

BIBLIOTECA  
BICENTENARIO



CONMEMORACIÓN DE LA INDEPENDENCIA  
DE COLOMBIA

1810 - 2010

# BIBLIOTECA BICENTENARIO

## VOLUMEN 9

### *La dictadura de Bolívar*

Catalogación en la publicación Universidad Nacional de Colombia

Santander, Francisco de Paula, 1792-1840

La dictadura de Bolívar / Francisco de Paula Santander, Luis Vargas Tejada ; director de la colección Rubén Sierra Mejía. – Bogotá : Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, 2010  
234 p. – (Biblioteca bicentenario ; v. 9)

Conmemoración de la Independencia de Colombia 1810-2010

Contenido : Memorias sobre el origen, causas y progreso de las desavenencias entre el Presidente de la República de Colombia, Simón Bolívar, y el Vicepresidente de la misma, Francisco de Paula Santander, escritas por un colombiano en 1829. – Recuerdo histórico

INCLUYE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ISBN : 978-958-719-498-2

1. Bolívar, Simón, 1783-1830 - Pensamiento político 2. Santander, Francisco de Paula, 1792-1840 - Pensamiento político 3. Colombia - Historia - Siglo XIX 1. Tejada, Luis 1802-1829. Recuerdo histórico II. Sierra Mejía, Rubén, 1937-, dir.

CDD-21 986.1 / 2010

#### DIRECTOR DE LA COLECCIÓN

Rubén Sierra Mejía

#### COMPILADOR

Rubén Sierra Mejía

#### EDITOR

Carlos Valderrama Ortiz

#### COMITÉ EDITORIAL

Rubén Sierra Mejía  
Roberto Burgos Cantor  
Fernando Cubides  
Camilo Baquero  
Luis Eduardo Hoyos  
Fabián Sanabria  
Jorge Rojas

#### DECANO

Fabián Sanabria

#### VICEDECANO

Sergio Bolaños

#### DISEÑO

Carlos Ramos Velásquez  
Nathalia Rodríguez

#### TRADUCCIÓN DE LAS CITAS LATINAS

Felipe González

#### CENTRO EDITORIAL

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Universidad Nacional de Colombia

Sede Bogotá, Ed. 205, of. 222,  
tel: 3165000 ext. 16208

**Bogotá, julio de 2010**

# La dictadura de Bolívar

Francisco de Paula Santander:

*Memorias sobre el origen, causas y progreso  
de las desavenencias entre el presidente  
de la República de Colombia, Simón Bolívar,  
y el vicepresidente de la misma,  
Francisco de Paula Santander,  
escritas por un colombiano en 1829*

Luis Vargas Tejada:

*Recuerdo histórico*



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
2010



# Contenido

## Prólogo

Rodrigo Llano Isaza ..... 7

## FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Memorias sobre el origen, causas y progreso de las desavenencias entre el presidente de la República de Colombia, Simón Bolívar, y el vicepresidente de la misma, Francisco de Paula Santander, escritas por un colombiano en 1829 ..... 23

## LUIS VARGAS TEJADA

Recuerdo histórico ..... 117



## Prólogo

---



*El pueblo ha servido de pretexto a todos los usurpadores,  
para demoler el edificio de la libertad.*

FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

**PARA NINGÚN HISTORIADOR ES** fácil tratar el tema de Simón Bolívar, en primer lugar porque no es sencillo aproximarse a él con ánimo desprevenido e imparcial y, en segundo lugar, porque quien lo quiera utilizar para fines políticos encontrará en sus múltiples escritos la fuente para sustentar sus propias tesis, vengan de la extrema izquierda o de la extrema derecha. Bolívar provoca hoy, a 180 años de su muerte, las mismas pasiones que movió en vida; fue un ser superlativo en todo, la gente lo amaba o lo odiaba, pero a nadie le era indiferente; él mismo dividía a sus congéneres en amigos o enemigos: a los primeros no les veía defecto alguno y sólo anhelaba destruir a los segundos. Sus éxitos y fracasos eran rotundos: cuando ganaba una batalla, arrasaba al contrario y aprovechaba al máximo sus consecuencias; pero cuando perdía —aunque solía crecerse en las dificultades— te-

nía que huir para salvar la vida; sus amores y odios no conocían límites y fueron la causa de no pocos de sus errores.

En este volumen de la Biblioteca Bicentenario, *La dictadura de Bolívar*, se incluyen sólo dos documentos de los varios que informan sobre el tema: «Memorias sobre el origen, causas y progreso de las desavenencias entre el presidente de la República de Colombia, Simón Bolívar, y el vicepresidente de la misma, Francisco de Paula Santander, escritas por un colombiano en 1829», un texto autobiográfico del propio Santander, y «Recuerdo histórico» de Luis Vargas Tejada. El primero, llevado al papel en momentos en que su autor era expulsado por Bolívar, «de por vida», de la Nueva Granada, y el segundo escrito por un reconocido enemigo del Libertador. No son, pues, páginas que lleven el sello de la imparcialidad, pero que tampoco pueden soslayarse al estudiar el tema de la dictadura bolivariana. Estos textos sirven de complemento a otros documentos como el mensaje en que, desde Lima, Bolívar le envía a los habitantes del Alto Perú, la Constitución boliviana, el mensaje a los convencionistas de Ocaña o el Decreto orgánico de la dictadura.

En su escrito, Santander hace afirmaciones como éstas, que dicen mucho del ánimo dictatorial del Libertador:

Reparaban que entre la Constitución boliviana y una Constitución monárquica no existía otra diferencia real que la variación de las voces, porque un presidente vitalicio, sin responsabilidad alguna y con el derecho a nombrar su sucesor y destituirlo, era más poderoso que un monarca de Inglaterra o Francia.

[...] Sólo en una carta escrita toda de su puño dijo expresamente: «que él no podía restablecer el orden y reunir las partes dislocadas de la República gobernando con arreglo a la Constitución». (véase *infra*, p.xx)



Por su parte, Vargas Tejada consigna en su panfleto los siguientes juicios, escritos sin lugar a dudas con resentimiento y odio hacia la persona del Libertador, pero provocados por la actitud autoritaria y dictatorial de Bolívar:

Un año hace ya que la libertad sucumbió enteramente en Colombia [...] el despotismo, entronizado y sostenido por la fuerza armada, insulta impunemente la sangre de tantas víctimas ilustres que en diecinueve años se han inmolado por hacernos libres; y el «loco afortunado» y sus inmorales satélites son árbitros supremos de los destinos de la patria.

Una gran mayoría de miembros del Congreso estaban persuadidos de la criminalidad y aspiraciones depravadas de Bolívar, pero no se atrevieron a votar por la admisión de la renuncia, por dos motivos secretos bastante poderosos: el primero era el temor del resentimiento de Bolívar hacia sus personas; y el segundo el que había indicado el senador Torres, es decir, el fundado recelo de que Bolívar fuese más peligroso en la clase de individuo privado, y se apoderase bien pronto del poder supremo por vías de hecho, ilegales y violentas. (véase *infra*, p.xx)

Se equivocan quienes quieren ver el tema de la dictadura de Bolívar como una consecuencia de la Constitución boliviana o de la Convención de Ocaña. Bolívar fue un dictador a lo largo de su carrera política. El mando centralizado, único y en su cabeza, fue lo que siempre consideró como base del éxito y condición *sine qua non* para la marcha del Estado. En la guerra, ese mando absoluto era necesario para el triunfo; sin embargo, pasada ésta, alcanzadas la Independencia y la paz —cuando había que construir instituciones fuertes y sólidas, terminar los caudillismos y establecer un rumbo a los conglomerados que habían salido de la órbita de España— no supo asumir su nuevo papel porque

la rosca de áulicos que lo rodeaba y asfixiaba lo necesitaba para seguir medrando en el poder, beneficiándose de él.

Hizo suya la expresión atribuida a Luis XIV, *L'État, c'est moi* (el Estado soy yo), la practicó con regularidad e iba tomando decisiones por donde pasaba, haciendo caso omiso de si se ajustaban a la legalidad jurídica vigente. Para mencionar un ejemplo entre muchos, podemos recordar que la Constitución colombiana contemplaba que sólo se podía actuar como presidente de la Gran Colombia desde la sede del poder ejecutivo, es decir, desde Bogotá; sin embargo, desde el momento en que llegó a Guayaquil, de regreso del Perú, Bolívar comenzó a emitir órdenes y lo siguió haciendo durante todo el trayecto hasta llegar a la capital de la República. Bolívar no consideraba que para él hubiera talanqueras legales; suponía en cambio que todo le era permitido y que él, a la cabeza de un ejército victorioso, no tenía que dejarse amarrar por códigos o incisos que él mismo no hubiese redactado. Su autoritarismo, además, no permitía que nadie pudiera colocarse por encima de sus aspiraciones, hasta el grado de eliminar del modo que fuera a quienes pudieran hacerle sombra en algún momento: así suprimió a Francisco de Miranda, entregándolo a los españoles a cambio de un pasaporte para poder salir hacia el extranjero. Tampoco dudó en capturar y fusilar al gran guerrero Manuel Carlos Piar, un hombre moreno que se creyó llamado a los más altos destinos. También puede recordarse la suerte del general José María Córdova, quien, sin organización militar, quiso desafiar su mando, atrevimiento que le costó la vida.

Es fácil sacar de los innumerables escritos de Bolívar expresiones de tinte democrático que están en contradicción con su práctica política, que comprende el período entre 1813 y 1830. Durante estos 17 años de su vida, el sol brilló para él en toda su intensidad, se volvió jefe y recibió el título de Libertador —pri-



mero por orden del Cabildo de Mérida y luego en Caracas— hasta cuando abatido y enfermo renunció a la Presidencia y salió de Bogotá en busca de su destino final. Toda la grandeza de Bolívar se forjó en esos años de incesante movimiento, de batallar, de gobernar, de escribir, de legislar, de tratar a las gentes de cinco naciones y de recibir a muchísimos extranjeros que querían verlo y conservar en su retina la imagen de este hombre excepcional; un período en que no hubo un solo minuto en el cual la vida de estos países y el destino de sus habitantes no giraran en torno a él, a su exclusiva voluntad.

Bolívar era centralista porque era dictatorial; el federalismo le parecía la dispersión del poder, la aparición de jefes con mando que le podían hacer sombra, algo que no estaba dispuesto a permitir. En el *Manifiesto de Cartagena* (diciembre 15 de 1812) expresó:

¿Qué país del mundo por morigerado y republicano que sea, podrá, en medio de las facciones intestinas y de una guerra exterior, regirse por un gobierno tan complicado y débil como el federal?

Fue más explícito en su carta al gobernador de Barinas del 13 de octubre de 1813, cuando le señala:

Lamento ciertamente, que reproduzcáis las viciosas ideas políticas que entregaron a débil enemigo una república entera, poderosa en proporción [...] recórrase la presente campaña, y se hallará que un sistema muy opuesto ha restablecido la libertad. Malograremos todos los esfuerzos y sacrificios hechos si volviéramos a las embarazosas y complicadas formas de la administración que nos perdió [...] jamás la división del poder ha establecido y perpetuado gobiernos, sólo la concentración ha infundido respeto, y yo no he liberado a Venezuela sino para realizar este mismo sistema.

Y la carta a Ignacio Mariño puso el remache:

La unión bajo un solo gobierno supremo, hará nuestra fuerza,  
y nos hará formidables a todos.

La primera gran victoria de Bolívar fue producto de la llamada «Campaña admirable», en la que entró a Venezuela desde la Nueva Granada y con soldados granadinos, el 14 de mayo de 1813 —con la llamada «guerra a muerte» de por medio— y que se prolongó hasta el 6 de agosto del mismo año, cuando llegó triunfador a Caracas y la municipalidad lo aclamó como Libertador.

El 8 de agosto, 48 horas después de su llegada, se separó de las instrucciones que le había dado el Congreso de las Provincias Unidas de la Nueva Granada y asumió el mando supremo de Venezuela. Al día siguiente, desde Caracas, envía una proclama en la que asume la dictadura:

La urgente necesidad de acudir a los débiles enemigos que no han reconocido aún nuestro poder, me obliga a tomar en el momento deliberaciones sobre las reformas que creo necesarias en la constitución del Estado [...]. Una asamblea de notables, de hombres virtuosos y sabios, debe convocarse solemnemente para discutir y sancionar la naturaleza del gobierno [...].

Así comenzaba su accionar de gobernante, sin instituciones de ninguna clase, acudiendo al gobierno de opinión, de la opinión que le era favorable, con los ciudadanos que estaban de su lado y, siempre, como jefe supremo. La guerra era cruenta, los combates se sucedían día a día con suerte diversa.

Cuando se presentó una de sus acostumbradas renunciaciones al poder, buscando la ratificación en el mando, el presidente del Concejo de Caracas, le expresó:

El gobierno de V.E. tiene el carácter propio de una dictadura,  
de ese recurso al cual las grandes repúblicas, los hombres más aman-



tes de la libertad fiaron mil veces la salud del pueblo, las más de ellas con éxito feliz.

Y, unos renglones más adelante:

Continúe V.E. de Dictador: perfeccione la obra de salvar la patria, y cuando lo haya conseguido, restitúyale el ejercicio de su soberanía planteando el gobierno democrático [...] con la espontánea y pública aclamación de la suprema autoridad dictatorial en el ciudadano Simón Bolívar.

A lo que Bolívar respondió:

Quiero imitar al Dictador de Roma, en el desprendimiento con que abdicando el supremo poder, volvió a la vida privada [...].

El 2 de enero de 1814, el gobernador Mendoza de la provincia de Caracas le propuso al pueblo, reunido en un templo, que se continuaran las facultades dictatoriales para Simón Bolívar, lo que aclamaron los asistentes. Estos poderes duraron hasta el 7 de septiembre de 1814, cuando Bolívar produjo el «Manifiesto de Carúpano» en el cual justificó su conducta al frente de la dirección del gobierno y del ejército, para salir, al día siguiente, en la flechera La Culebra, hacia las Antillas, acompañado de Mariño y D'Elhuyar.

Desde cuando comenzó la segunda expedición de los Cayos, saliendo del puerto de Jacmel en Haití y llegando a Juan Griego en Venezuela, el 28 de diciembre de 1816, hasta el triunfo en la batalla de la pampa de Quinua, en el departamento de Ayacucho, que selló la Independencia del Perú, el 9 de diciembre de 1824, Bolívar siempre estuvo en movimiento, al frente de su ejército. Fueron ocho arduos años en los que le dio la libertad a la Nueva Granada, Venezuela, Ecuador, Perú y

el Alto Perú, el cual en 1826 se convertiría en la República de Bolivia, en honor del Libertador.

Había llegado al Perú el 1 de septiembre de 1823 en el bergantín Chimborazo y salió de allí el 4 de septiembre de 1826 en el bergantín Congreso. Una vez arribó, el Congreso le entregó el supremo mando militar de la nación, lo declaró dictador, y el 10 de febrero de 1824 suspendió a Torre Tagle, canceló la Constitución, y se disolvió a sí mismo para que Bolívar pudiera concretar la Independencia, sin plazo, porque las funciones que le entregaron debería ejercerlas hasta que él, Bolívar, juzgase que no eran necesarias. Tiempo después, ya salido el Libertador del Perú, el Congreso quiso nombrarlo, el 30 de noviembre de 1826, como presidente vitalicio, nombramiento que no aceptó, pues ya iba camino de Bogotá, seguramente acosado por la revolución de Páez en Valencia, Venezuela, el 30 de abril de ese mismo año.

En el Perú gobernó apoyado en su plena voluntad, así ésta fuese arbitraria. El 20 de mayo de 1825, desde la ciudad de Arequipa, llamó a elecciones para el Congreso, el cual debería reunirse el 10 de febrero del año siguiente. No quiso intervenir en la organización de los comicios porque consideró que su aureola era suficiente garantía para que los pueblos eligieran a sus amigos. Sus cálculos fallaron en esta ocasión y en las urnas quedaron favorecidos sus adversarios, por lo que rechazó las credenciales de los diputados de Lima, Cuzco, Arequipa y otras provincias («¡Qué malditos diputados ha enviado Arequipa!», alcanzó a decir). Desconoció entonces al Congreso y le dio la orden a los prefectos para que reunieran a los Colegios Electorales que deberían aprobar la Constitución boliviana, haciéndole un evidente esguince a las instituciones.

De su época peruana, se recuerda que restableció el tributo indígena (suprimido por San Martín) que pagaban los naturales



por el hecho de serlo; ordenó la libertad de vientres como forma de tomar el camino para la liberación de los esclavos, pero anuló la emancipación de los esclavos que había ordenado el Protector argentino; privatizó las minas peruanas que se habían heredado de la España colonial, entregándolas a la compañía inglesa Cochrane —la misma que tenía arrendadas las minas de cobre de la familia Bolívar, en Aroa, estado de Yaracui, Venezuela—; creó la Corte Suprema de Justicia e intervino la justicia en una medida en que él mismo fue quien interrogó a los sospechosos por el crimen de Bernardo de Monteagudo; expidió una Ley de Imprenta con el único fin de controlar a sus opositores y reprimir todas las opiniones que lo desfavorecieran; prohibió las sátiras contra el gobierno y condenó hasta por seis años de cárcel a los autores de escritos que el gobierno considerase que le hacían daño a la República. La libertad ciudadana se vio restringida con la ejecución de Juan de Berindoaga, ministro de Torre Tagle, y Manuel de Aristizábal (ahorcados ambos en la plaza principal de Lima); con la expulsión del país de Francisco Javier de Luna Pizarro y Mariano Necochea (héroe de la Independencia de Argentina, Chile y Perú, quien devolvió las condecoraciones porque, según él, del Perú sólo quería llevarse las heridas de guerra); encarceló al Almirante Martín George Guisse (declarado inocente sólo cuando Bolívar salió del Perú), y a los hermanos Ignacio y Francisco Javier Mariátegui, todos opositores a la administración Bolívar y a la presencia de colombianos en el antiguo Imperio inca.

De los 36 meses que vivió en el Perú, Bolívar estuvo como dictador 31 de ellos. Se suponía que salía hacia Colombia casi como un civil cualquiera, pero no estaba dispuesto a despojarse de los alamares del poder y para ello envió adelante mensajeros calificados para que promovieran la adhesión de los pueblos a

la Constitución boliviana que él consideraba el *súmmum* de la perfección y la garantía para la felicidad de las naciones y, a su paso, lo aclamaran como el jefe único e indiscutido.

Con la creación de Bolivia, el Libertador llegó a la más alta cima de su poder. Era presidente de la Gran Colombia (Venezuela, Nueva Granada y Ecuador), presidente de Bolivia y jefe supremo del Perú. Esto le daba un dominio sobre 6,4 millones de kilómetros cuadrados, el 1,2% de la superficie del planeta tierra y casi el 4% de las tierras emergidas, una extensión que representa más de media Europa, algo sólo superado por el Zar de Rusia o el Emperador de China, una meta nunca alcanzada por Napoleón. Hasta la Argentina le había ofrecido el Protectorado de América. Era un logro gigante, un cubrimiento que le afectaría la vanidad a cualquier ser humano.

Desde Lima, el 25 de mayo de 1826, Bolívar le escribió un mensaje a los altoperuanos, enviándoles la Constitución boliviana para que la adoptaran como Carta Constitucional de la nueva nación que llevaría su nombre. En este extenso comunicado, el Libertador se propuso explicar todas las cosas buenas que, a su juicio, tenía la nueva Constitución:

- 1.- A los tres poderes tradicionales de Montesquieu agregó un cuarto: el electoral.
- 2.- Para ser elector se contemplan los siguientes requisitos: saber leer y escribir, con lo cual reducía el electorado al 10% de la población, y, además, profesar una ciencia o un arte que le asegurase al elector una subsistencia honesta, sin depender de otro, requisito con el cual eliminaba a todos los empleados.
- 3.- Para evitar empates en los grandes asuntos del Estado, contemplaba tres Cámaras: tribunos, senadores y censores, éstos vitalicios.
- 4.- Presidente vitalicio.



- 5.- Vicepresidente nombrado por el presidente, pero hereditario.
- 6.- Prohibición del tormento en las confesiones judiciales.
- 7.- Instauración de la igualdad, rechazando la esclavitud. Agrega que debió omitir el artículo de una religión de Estado, porque «en una Constitución política no debe prescribirse una profesión religiosa».
- 8.- Termina hablando del poder moral, como la primera intención del legislador.

Desde su cuartel de mando en La Magdalena, acompañado por Manuelita y rodeado de sus militares fieles y uno que otro civil, Bolívar se hizo la ilusión de que esa Constitución sería aprobada por todas las naciones que había liberado del yugo español y que en esta forma nadie le disputaría el mando supremo y su paz interior quedaría garantizada, sueño que se le esfumaría muy pronto.

Debo advertir que el proyecto de Constitución enviado al Congreso de Bolivia tiene algunos matices que difieren del mensaje que el Libertador había dirigido desde Lima.

Esta Constitución tiene como origen diferentes fuentes doctrinarias, con un ropaje democrático. El Artículo 1, capítulo 1, por ejemplo, fue tomado textualmente de la Constitución de Cádiz, de 1812. Reza así: «Bolivia [...] no puede ser patrimonio de ninguna persona ni familia». Afirma, además, que el Gobierno de Bolivia es popular, representativo y que la soberanía emana del pueblo, lo cual se contradice con las limitaciones a la calidad del ciudadano, la creación de una Cámara de Censores con carácter vitalicio y un presidente de la República, también vitalicio y sin responsabilidad por los actos de dicha administración. Instituye una religión única, la católica; sanciona la compra-venta de votos, como hicieron casi todas las constituciones de la primera república en la Nueva Granada; el vicepresidente será, inicial-

mente, nombrado por el presidente, y «por una ley especial se determinará el modo de sucesión, comprendiendo todos los casos que puedan ocurrir». Era, en síntesis, hecha a medida de las aspiraciones totalitarias del Libertador Simón Bolívar. Sus ambiciones sufrieron una gran desilusión cuando la realidad de unos pueblos, que no se dejaban atropellar por el empuje militar, dio al traste con su Carta Magna.

Convocada por Ley del 7 de agosto de 1827, la Convención de Ocaña se celebró entre el 9 de abril y el 10 de junio de 1828. Sin ninguna sutileza, más bien con amenazadora franqueza, Bolívar le dijo a los convencionistas lo que podía pasarles si no actuaban en el sentido que él les señalaba. Veamos algunas de sus frases:

Colombia, que no pensaba sino en sacrificios dolorosos, en servicios eminentes, se ocupa de sus derechos, y no de sus deberes [...]

Debo decirlo: nuestro gobierno está esencialmente mal constituido [...]

Nuestros diversos poderes no están distribuidos cual lo requiere la forma social y el bien de los ciudadanos [...]

Todos observan con asombro el contraste que presenta el ejecutivo, llevando en sí una superabundancia de fuerza al lado de una extrema flaqueza: no ha podido repeler la invasión exterior o contener los conatos sediciosos, sino revestido de la dictadura.

Después del mensaje y de la instalación de las tropas a dos jornadas del teatro de las deliberaciones, todos los diputados quedarían advertidos de las intenciones de fuerza que pasaban por la mente de Bolívar y que se concretarían con la disolución promovida por sus partidarios.

La Constitución de Cúcuta, de 1821, había fijado un plazo de diez años para su reforma; sin embargo, Bolívar presionó al Congreso de 1827 para que convocara una nueva Convención que reformara las instituciones políticas, y el Congreso aceptó



su propuesta y llamó a elecciones. Los bolivarianos trataron por todos los medios de controlar, desde un comienzo, la gran Convención; hicieron lo que pudieron para impedir que figurara como diputado el general Santander, no dejaron actuar a don Ezequiel Rojas por cuestiones de edad y le pusieron todas las trabas posibles a varios diputados; sin embargo, la expresión popular le fue contraria, como en el Perú, y los adversarios del Libertador alcanzaron la mayoría. Cuando la Convención inició labores, los bolivarianos estaban en minoría. No pudiendo el Libertador imponer su voluntad en la reforma constitucional que se discutía, que no era otra que la de que se adoptase la Constitución Boliviana, con algunas variantes menores, retiró su representación con el objeto de disolver el quórum.

Disuelta la Convención, y apoyándose en una opinión pública de dudosa legitimidad (conformada por reuniones de padres de familia en Bogotá, que organizaron los generales Pedro Alcántara Herrán y José María Córdova), Bolívar resuelve encargarse «del poder supremo de la República». En sustitución de la Constitución, redacta el Estatuto Orgánico (1828) que le servirá para legitimar la orientación que le dará a su gobierno. Sin ambages, se proclama a sí mismo «dictador».

Este código bolivariano, en el artículo 1, numeral 6, reemplazó al legislativo; en el numeral 8 asumió el control de la justicia, y en el numeral 13 se encargó del poder supremo del Estado. En el artículo 7 eliminó la vicepresidencia, que ejercía Santander, y encargó de ella al presidente del Consejo de Ministros. Las funciones legislativas se las entregó al Consejo de Estado, que él mismo presidía (artículo 10). Impuso la religión católica como la única del país (artículo 25). Exigió de los colombianos «vivir sometidos al gobierno» (artículo 24). Y, por si a alguien le quedaba alguna duda, en el artículo 26, último del decreto, sentencia: «El

presente decreto será promulgado y obedecido por todos como ley constitucional del Estado».

El ambiente opresivo que generó la conducta dictatorial de Bolívar inspiró el conocido epigrama de Luis Vargas Tejada, que incitaba al asesinato del Libertador:

Si de Bolívar la letra con que empieza  
y aquélla con la que acaba le quitamos,  
«oliva» de la paz símbolo, hallamos.  
Esto quiere decir que la cabeza  
al tirano y los pies cortar debemos  
si es que una paz durable apeteceemos.

Estos versos fueron pregoneros de lo que se tramaba contra la vida del Libertador. Sus enemigos, sintiéndose perseguidos y sin futuro, planearon su muerte. En el atentado estuvieron los fundadores de los dos partidos tradicionales de Colombia, el Liberal y el Conservador: el fundador del Liberalismo, don Ezequiel Rojas, estuvo de «campanero», observando la casa del coronel White, pero al darse cuenta que no estaba se regresó a la casa de Luis Vargas Tejada; en cambio Mariano Ospina Rodríguez, fundador del partido conservador, sí entró a Palacio, cuchillo en mano, dispuesto a dar muerte a Bolívar. La feliz intervención de Manuelita Sáenz salvó la vida del Libertador y a Colombia de un oprobio que habría manchado su historia para siempre. La represión fue furiosa: fusilamientos, encarcelamientos y destierros después de juicios sumarios, en algunos casos, poco convincentes.

RODRIGO LLANO ISAZA

BOGOTÁ, 8 DE ABRIL DE 2010

# Francisco de Paula Santander

1792 - 1840





Memorias sobre el origen, causas y progreso de las  
desavenencias entre el presidente de la República de Colombia,  
Simón Bolívar, y el vicepresidente de la misma, Francisco  
de Paula Santander, escritas por un colombiano en 1829

---



LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, formada del virreinato de la Nueva Granada y de la capitanía general de Venezuela en virtud de una ley fundamental acordada por los representantes de ambos pueblos el 12 de julio de 1821, tuvo por jefes supremos al general Simón Bolívar y al general Francisco de Paula Santander, el primero como presidente y el segundo como vicepresidente constitucionales. Esta circunstancia, y la de haber gobernado Santander desde 1819 hasta fines de 1821 una parte considerable del virreinato, entonces conocida con el nombre de departamento de Cundinamarca, en cuanto que Bolívar a la cabeza del ejército gozaba del título y de la autoridad de presidente en todo el país libertado, han contribuido a que los nombres de Bolívar y Santander hayan corrido unidos desde aquella época hasta estos últimos tiempos. La Europa y la América han visto a Bolívar constantemente al frente de las armas colombianas, antes y después de que Colombia hubiera adoptado una Constitución análoga a las luces del siglo y a los sacrificios de estos

pueblos, y a Santander al frente de esta nueva nación, ejerciendo el poder supremo y la dirección de todos sus negocios. Mientras Bolívar, provisto por el gobierno de todos los auxilios suficientes para hacer triunfar el pabellón tricolor en el norte y en el sur de Colombia, y hasta en el Perú, destruía la dominación española, devolvía a los pueblos sus derechos usurpados y presentaba a los nuevos colombianos el código que los representantes del pueblo habían sancionado en la villa del Rosario de Cúcuta, Santander, auxiliado por el Congreso Constitucional, organizaba el territorio libertado, planteaba y hacía respetar el nuevo sistema político, solicitaba la amistad de las naciones extranjeras y entablaba con ellas negociaciones ventajosas, arreglaba los tribunales civiles, el ejército y la administración de la hacienda nacional, refrenaba la indisciplina, desterraba los abusos engendrados en una larga y dispendiosa guerra, y daba vida y existencia a esta nueva nación, que hasta entonces sólo era conocida por sus hazañas y por su heroica constancia en una lucha tan encarnizada como desigual. Así fue que concurriendo a una los esfuerzos del presidente y del vicepresidente a la libertad de la naciente República, y dirigiéndose de consuno a conseguir la Independencia, asegurarla y dar a los colombianos un gobierno republicano fundado en la voluntad libre y legítimamente expresada de la nación, no podían menos que excitar el interés público, así la conducta de los dos primeros magistrados como la íntima amistad que naturalmente debía estrecharlos. Desde que Colombia se presentó en la sociedad de las naciones cultas como un pueblo organizado y digno de la Independencia que había conquistado, hasta que Bolívar empezó a desempeñar el gobierno en calidad de presidente constitucional, transcurrieron siete años, que son los que forman el período del gobierno de Santander, período fecundo en acontecimientos y en mejoras que tanto bien produjeron a Colombia. Los patriotas sensatos, y aun los extranjeros



ilustrados, estimaban de un interés vital a la conservación y progresos de la sociedad colombiana, la amistad de los dos primeros magistrados, y este concepto en cierto modo se ha justificado al observar las turbaciones y desórdenes interiores que han sobrevenido desde que desgraciadamente se alteró aquella amistad. Mientras los esfuerzos patrióticos de Bolívar y de Santander no tuvieron sino un solo objeto, y mientras todas sus acciones fueron movidas por un mismo interés, Colombia marchaba a pasos acelerados hacia su felicidad. El adelantamiento se dejaba percibir en casi todos los ramos públicos; la civilización empezaba a cambiar las antiguas costumbres; el espíritu de empresa se propagaba útilmente; las leyes adquirían fuerza y vigor; la educación primaria y la instrucción pública arrebatában la admiración general; la nación gozaba de su libertad política, y los colombianos estaban en plena posesión de todos sus derechos y garantías. Colombia ocupaba ya la vanguardia en el mundo moral entre los nuevos Estados de América, como la tenía en el geográfico y en la lucha por la Independencia. Los escritos de los hombres ilustrados, los parlamentos de las naciones más cultas, las relaciones de los viajeros, los sabios y los amigos de la verdadera libertad, todos se apresuraban a tributar a Colombia el justo homenaje de su admiración y de sus votos, no tanto por las proezas militares que la habían ilustrado, cuanto por su marcha política en los primeros años de su existencia constitucional y por las virtudes patrióticas de su presidente. Pero tantos sacrificios y tantos homenajes y tanta gloria han ido desapareciendo con mengua del honor colombiano, desde que discordes el presidente y el vicepresidente, los pueblos, las familias y los individuos han participado de los efectos de su ominoso desacuerdo. Él ha ejercido sin duda alguna un influjo considerable en la suerte de este país, y la historia no podrá menos que mencionarlo con el sentimiento

correspondiente a un suceso que tantos males ha producido y puede todavía producir a Colombia.

Ora se mire la discordia entre Bolívar y Santander bajo el aspecto de un acontecimiento funesto para Colombia, ora bajo el de la novedad, que naturalmente produce la enemistad de las dos primeras autoridades de una nación, la historia, como lo dejamos indicado, no puede guardar silencio en el particular, y menos cuando todas nuestras imprentas han hablado de esta ocurrencia con más o menos acrimonia, y aun las de Europa y de América con dudas sobre las causas y culpabilidad de los contendores. Nosotros, sin pretender prevenir el juicio de la historia, hemos querido satisfacer la expectación pública presentando algunas noticias acerca del origen, causas y progreso de las diferencias ocurridas entre el presidente y el vicepresidente de Colombia, valiéndonos para ello de los documentos públicos que la imprenta ha puesto delante del mundo observador, y de una porción de documentos auténticos, que aún no ha podido revelar. La verdad, a quien debemos hacer el sacrificio de cualquier atención o interés privado, será nuestro guía, y el público debe confiar en que hablando sobre documentos fidedignos y noticias bien depuradas, nada diremos que no sea verdadero y exacto.

En el año de 1813 se conocieron por la primera vez Bolívar y Santander con motivo de haberse reunido en Cúcuta las tropas con que aquél se prometía libertar a su país natal, la República de Venezuela. Bolívar, jefe de este ejército, era sólo coronel y Santander sargento mayor de un batallón, del cual era comandante el coronel Manuel del Castillo, que había obtenido el nombramiento de segundo jefe del mismo ejército. No pertenece al objeto de estas memorias dar noticia ni investigar las causas de la discordia suscitada entre Bolívar y Castillo, que tres años después fue tan funesta a la provincia de Cartagena y a la existencia de la República de Nueva Granada. A nuestro pro-



pósito basta indicarla para hacer notorio que en aquella época concibió Bolívar contra Santander alguna aversión en pena de haberse adherido al partido de su comandante Castillo; pero que no tuvo consecuencias, porque habiéndose separado Santander del ejército libertador de Venezuela, por disposición de la comisión del Congreso, que con el nombre de «Directora de la guerra» residía en Cúcuta, cesaron los motivos de tocar con el general Bolívar. Perdida segunda vez Venezuela en 1814, Bolívar apareció en Cartagena y de allí subió por el Magdalena al lugar de la residencia del gobierno supremo para justificarse de la culpa que los emigrados venezolanos le atribuían en las desgracias de su país. El gobierno granadino no sólo le acogió con la benevolencia debida a un general emprendedor, aunque desgraciado, y que ya había recibido en Caracas el título de Libertador, sino que puso a sus órdenes un ejército para volver a Venezuela, el cual desgraciadamente fue empleado contra Cartagena, uno de los estados que componían la confederación de la Nueva Granada. Santander, entonces, estando destinado al mando de la frontera de Cúcuta, no tuvo ocasión de verse con Bolívar hasta el año de 1817.

Sin la catástrofe para siempre lamentable, que experimentó la Nueva Granada en 1816, Santander no se hubiera visto obligado a buscar asilo en los llanos de Casanare y Apure, donde una porción de patriotas sostenían con denuedo la causa pública. Ocupado el territorio granadino por las tropas de Morillo, no quedaban a los patriotas sino dos puntos de retirada: la provincia de Popayán al sur, y los llanos de Casanare al este. La primera, enclavada entre Quito y Bogotá, que estaban dominadas por los españoles y expuesta a recibir las fuerzas realistas del Perú ya victoriosas de las del Río de la Plata, no daba esperanzas de salvación. La segunda, en contacto con los llanos de Apure donde los españoles habían experimentado varios desastres y provista

de caballos y de ganado, ofrecía muchos medios de prolongar la guerra. Fue por esta razón por la que los restos del ejército de Bogotá, acaudillados por el francés Serviez, su comandante, se dirigieron hacia Casanare, y Santander, como mayor general, los siguió sin vacilar. Decimos sin vacilar, porque en aquellos días en que se acercaba a Bogotá el ejército español, muchos exaltados patriotas que habían protestado sepultarse en las ruinas de su patria antes que someterse al enemigo; muchos de los primeros empleados nacionales, y muchos oficiales del ejército desertaron de las banderas republicanas y esperaron a los españoles para recibir tranquilamente su yugo. Santander, primero como comandante general del ejército de oriente, y después como jefe subalterno, permaneció en las tropas que libertaron una parte considerable de la provincia de Barinas, y que con tanto heroísmo hicieron frente a las tentativas del infatigable y valeroso Morillo, hasta que en el mes de enero de 1817 solicitó y obtuvo del comandante Páez un pasaporte para ir a reunirse al ejército que se anunciaba estar obrando en la provincia de Guayana a las órdenes del general Piar.

Caminando de la provincia de Guayana para la plaza de Barcelona, donde se afirmaba haberse reunido un ejército al mando de Bolívar, se encontraron nuevamente, en la villa del Pao, éste y Santander; Bolívar con el título de jefe supremo de Venezuela, y Santander con el empleo de coronel. La acogida que le hizo el jefe supremo fue tan desabrida como era de suponer en un hombre que conservaba memorias de las mortificaciones sufridas en Cúcuta, y que ejercía la suprema autoridad del país. Pero esta frialdad insensiblemente fue desapareciendo. Agregado Santander al Estado Mayor General en calidad de ayudante general, procuró llenar sus funciones con exactitud hasta donde lo permitía el estado informe de aquel cuerpo de tropas y los recursos del país, y desempeñó a satisfacción de sus



jefes las comisiones que le confiaron. Ocupada la provincia de Guayana por las armas libertadoras, Santander fue nombrado subjefe del Estado Mayor General en la reorganización del ejército, y este destino, junto con la franca y leal conducta que observó hacia la autoridad de Bolívar en las revueltas de Piar, Mariño y algunos otros que lo convidaron para sus proyectos, le proporcionaron granjearse el afecto y confianza del jefe supremo. Fuese que Bolívar llegara a persuadirse que tenía en su ejército un oficial honrado, laborioso y de regulares luces en su profesión, o fuese que desde entonces calculara que podía serle útil en Nueva Granada para sus proyectos un militar que había gozado allí de alguna reputación, que tenía amigos y parientes, y que era de los pocos a quienes la cuchilla española no había alcanzado, ello es que Bolívar empezó a mirarlo favorablemente y aun a distinguirlo. Nosotros queremos inclinarnos a lo primero, no obstante que ya era antiguo en Bolívar el anhelo de ocupar la Nueva Granada para reunirla a Venezuela y gobernar todo este vasto país. A su ojo penetrante no podía ocultarse que teniendo a Santander de su parte, contaría con un apoyo en el territorio granadino, y que para granjearse su afecto era menester halagarlo.

Retiróse del ejército de Venezuela a cumplir varias comisiones el general Soublette, jefe del Estado Mayor General y Santander como subjefe entró a desempeñar las funciones de aquel destino en toda la campaña de 1818, que Bolívar dirigió en persona. La campaña tenía por objeto ocupar a Caracas, base principal del ejército español, y formar de tan importante país la de las operaciones del ejército independiente. El éxito no correspondió a los esfuerzos de los patriotas por causas que no es de nuestra incumbencia manifestar; el ejército español sin embargo sufrió una considerable pérdida en diversos combates, y debió además conocer que estaba lidiando contra hombres animados de la más grande resolución y perseverancia para arrojar de su

patria, o exterminar a sus opresores. Santander llenó sus deberes con celo y actividad, asistió a la mayor parte de las batallas perdidas y ganadas en el curso de la campaña, y acreditó que era capaz de llenar funciones vastas y complicadas cuando un ejército está en reposo, cuando marcha y cuando combate. Sus compañeros de armas, y el mismo Bolívar, no omitieron ocasiones de testificarle su satisfacción por su conducta; ella quedó plenamente acreditada con dos incidentes a que dieron lugar las ocurrencias de la campaña. El uno fue el interés y empeño que tomó Santander después de la Batalla de Semen, para que no se abandonase la plaza de Calabozo, que casi todos los jefes del ejército pretendían abandonar a discreción del enemigo. La plaza fue conservada bajo las órdenes del general Anzoátegui y de Santander, que en calidad de mayor general la reparó con actividad en términos de poder resistir un asalto o un sitio del enemigo, mientras Bolívar volvía de Apure con las fuerzas de Páez. La otra fue el vivo esfuerzo que empleó Santander después de la derrota de nuestras tropas en el «Rincón de los Toros» en salvar a Bolívar que a pie, casi desnudo y abandonado por sus amigos, estaba a pique de ser muerto o tomado prisionero. Estos hechos acabaron de ganarle el afecto del jefe supremo de Venezuela, en términos que desde entonces le hablaba con más confianza, le distinguía en público y en privado, y al fin le confió la interesante comisión de levantar un ejército en Casanare, organizar la provincia, amenazar al enemigo posesionado de la Nueva Granada y preparar el día de la apertura de la campaña, que debía restituir su libertad a este hermoso e importante territorio.

Insensiblemente fue creciendo el recíproco afecto y confianza de estos dos hombres, a medida que el uno se esmeraba en servir con fidelidad y exactitud, obedeciendo puntualmente las órdenes superiores, sin que disminuyeran su vigor ni la distancia, que por algún tiempo los separó, ni el mal ejemplo de otros



jefes que entorpecían los mandatos del gobierno prevaliéndose de la desorganización en que estaba el país, y que el otro mostraba satisfacción y confianza en los servicios y conducta de aquél. Santander, educado desde bien temprano bajo principios liberales, ciudadano de la Nueva Granada cuyo filantrópico gobierno quizás fue el más republicano de todos los nuevos Estados de América, y alimentado con las doctrinas de los más ilustres abogados de los derechos del hombre, amaba la libertad y tenía una vehemente pasión por las formas republicanas. Ninguna de ellas existía en el territorio libre de Venezuela por los años de 1816-1818, que pudiera interesar el ánimo de Santander; pero el estado del país, la cruda guerra que sostenía contra sus dominadores, el poder colosal del enemigo, la medianía o absoluta escasez de nuestros recursos, todo le persuadía que no era posible establecer allí la organización que demandara el bienestar de los pueblos en otras circunstancias. Una sociedad que sólo se componía de soldados, donde los recursos para su subsistencia se tomaban de la masa de bienes, que la necesidad convirtió en comunes, y donde las barracas del ejército fueron por mucho tiempo las solas ciudades de que se componía la República, no podía recibir el régimen destinado a conservar los derechos del ciudadano y a promover su felicidad. Si a estas consideraciones se agrega la conducta de Bolívar en aquel período en que ejercía una autoridad extensa e ilimitada, habremos descubierto las principales razones de la de Santander, y de su afecto y adhesión a Bolívar. Este desempeñaba sus altas y vastas funciones con prudencia y suavidad: se le veía ocupado exclusivamente del ejército y de la libertad de la patria; buscar recursos, procurar el suceso de la guerra, aliviar la suerte de sus compañeros, y jamás desesperar del triunfo de la causa pública. Popular con dignidad, jovial sin degradación, moderado en la prosperidad y constante en la desgracia, se granjeaba el afecto de los buenos patriotas, que as-

pirando sólo a ver libre a su patria, veían en Bolívar el hombre designado para restituirle su libertad. Aun cuando la justicia exigía el rigor del castigo, Bolívar aplicaba suavemente la corrección moderando la severidad de las leyes militares, y si alguna vez impuso la última pena, procuró revestir su procedimiento de las fórmulas prescritas en la ordenanza del ejército. Acciones tan verdaderamente loables inspiraron en Santander la idea de que un hombre que se conducía con tanta discreción y prudencia, hallándose investido de un poder ilimitado y a la cabeza de un ejército que tantas pruebas había dado de la más heroica constancia por la libertad del país, que abundaba en cualidades marciales las más distinguidas que merecía el concepto de desinteresado, que había abrazado la causa de la Independencia exponiendo al sacrificio una rica fortuna y altas consideraciones aristocráticas, y que, en fin, hablaba el lenguaje divino de la libertad detestando constantemente el despotismo y la tiranía, de ninguna manera podía ser un hombre común, y menos usurpador de la autoridad soberana del pueblo. Santander veía en Bolívar un militar experto, un guerrero emprendedor y activo, un magistrado moderado, un ciudadano amante de las libertades públicas, un hombre devorado del deseo de libertar al país del yugo español, para dejarlo organizar conforme a los principios del derecho social. Con tales ideas, ¿cómo no había de ser Santander amigo y sostenedor de la empresa de Bolívar?

Bastante motivo era para confirmarle en este ventajoso concepto la convocatoria del Congreso de Venezuela en Guayana a fines del año de 1818, que Bolívar hizo para reorganizar y constituir nuevamente la República. Santander había salido de Guayana para Casanare, desde el mes de agosto de aquel año, con la comisión ya indicada; por consiguiente, no podía conocer los verdaderos motivos que obligaron a expedir el decreto en que se convocaba a los representantes del pueblo. A quinientas leguas



de distancia y en países de difícil comunicación, Santander estimó este acto de parte de Bolívar como un efecto de su vehemente amor a las libertades nacionales y del deseo de descargarse del enorme peso de una autoridad tan extensa. El discurso de Bolívar al Congreso de Guayana, en que desenvolvió vastas y luminosas nociones de derecho político, y el interés con que pidió se le exonerase de la presidencia de la República, que el Congreso justamente le había conferido, parecieron a Santander el colmo de la moderación, del desinterés y del saber del jefe supremo. Leer este hermoso discurso y sentir el corazón inflamado de los más sinceros afectos de amor y de reconocimiento a su autor, era indispensable en quien estuviese siquiera tocado del deseo de la Independencia y de la libertad. Mas el tiempo, que purifica los hechos, modera los arrebatos de la imaginación, y presenta a los hombres en su verdadero ser, ha dejado notar que el lenguaje del autor del discurso presentado al Congreso de Guayana, no es el de la Constitución de Bolivia, y que la proclama expedida en 1821 para presentar a Colombia la Constitución de Cúcuta, en nada se parece a la proclama del 28 de agosto de 1828, en que se anunció a los colombianos que la Constitución quedaba abolida. La diferencia de estas piezas, y de muchas otras de la propia mano, da motivo para sospechar que aunque el autor es uno mismo, sus afectos, sus intenciones y sus ideas han cambiado. Inmediatamente que Santander llegó a Casanare, ya condecorado con la estrella de libertadores y con el empleo de general de brigada, y provisto de una autoridad civil y militar bastante amplia, con instrucciones tan interesantes como honoríficas, el país tomó un semblante de regularidad hasta entonces desconocido. Las rencillas y revueltas en que se hallaba abismado desaparecieron; un ejército organizado y disciplinado reemplazó las bandas de patriotas que hacían alarde de su insubordinación, y las operaciones de Bolívar en Apure tuvieron la seguridad de que

el enemigo no pudo reforzar con tropas de la Nueva Granada el cuartel general de Morillo. Al cuarto mes de hallarse la provincia de Casanare en el estado que hemos indicado, fue invadida por una fuerte división española que había ofrecido reducirla a la obediencia del rey; pero que pronto tuvo que abandonar la empresa acosada de fatigas, de hambre y de numerosas deserciones. El ejército patriota, dirigido por Santander, sin arriesgar una acción campal, disminuyó la fuerza enemiga, y la habría aniquilado si el comandante español no cae en la cuenta de su peligrosa situación. Al propio tiempo Bolívar en Apure había fatigado y cansado al ejército de Morillo hasta obligarle a tomar cuarteles de invierno; pero la posición de las tropas patriotas, expuestas a perderse en la rigurosa estación de las lluvias, que impide emprender operación alguna en los llanos, hacía vacilar a Bolívar sobre el partido que debería tomar, cuando afortunadamente tuvo noticias ciertas y exactas de la desastrosa campaña de los españoles en Casanare, de las fuerzas que mandaba Santander, de los recursos de que disponía y de la fermentación que empezaba a agitar el ánimo de los oprimidos granadinos. El proyecto de invadir la Nueva Granada fue decretado en consecuencia y anunciado a Santander, para que esperase la próxima reunión de las tropas de Venezuela. La actividad de Bolívar allanó todos los obstáculos que parecían entorpecer la empresa, y verificó su reunión a Santander en el pueblo de Tame el día 13 de junio de 1819. En la capital de la provincia de Casanare se juntaron todas las tropas de operaciones; Santander presentó allí a Bolívar mil doscientos hombres de infantería bien armados y municionados, y mil doscientos hombres de caballería, de los cuales sólo se tomaron algunos cuerpos para incorporarlos en el ejército libertador de la Nueva Granada, cuya vanguardia se confió a Santander. Esta empresa aumentó en él su reconocimiento y su afecto al general Bolívar, porque aunque ella tenía por objeto asegurar la libertad de Caracas con



los copiosos recursos de que abundaba la Nueva Granada, no estaba en el caso de examinar la causa que iba a restituir la libertad de su país natal, sino de besar la mano que conducía al ejército libertador. La amistad de los dos personajes se aumentó a tal punto, que Bolívar nada disponía sin precedente consulta o noticia de Santander; y es quizás a esta deferencia que puede atribuirse el que la campaña de 1819 no hubiera encallado en sus principios. La inexpugnable posición de Paya había sido ocupada por la vanguardia del ejército cuando Bolívar llamó a Santander al punto denominado «Llano de Miguel», adonde apenas habían alcanzado las demás tropas, para deliberar sobre la posibilidad de continuar la campaña en circunstancias de que los soldados conducidos de Venezuela habían perdido en la primera jornada por la serranía sus caballos y las provisiones de que debía subsistir el ejército, y estaban grandemente estropeados y desnudos.

Desanimado Bolívar por este desastre verdaderamente afflictivo, y por la consideración de que un enemigo fuerte, tranquilo poseedor del país que debía ocuparse, si obraba con viveza y celeridad, destruiría las fuerzas patriotas debilitadas por el cansancio, disminuidas por el paso del páramo, desprovistas de caballos y de medios de subsistencia, estaba muy inclinado a contramarchar y limitar sus operaciones a una irrupción en el valle de Cúcuta mientras el invierno daba tiempo de emprender nuevamente la campaña de Caracas, que siempre había ocupado todo su anhelo. Santander, ayudado de algunos otros jefes, procuró disminuir el peso de todas estas consideraciones, y por último ofreció atravesar la cordillera con su división, informarse menudamente de las posiciones del enemigo, de los recursos que podía proveer el país, de la opinión pública y de todo cuanto pudiera contribuir a indicar con mayor seguridad las operaciones ulteriores; él avigoró este plan con la observación de que si el enemigo destruía su división, el ejército de Venezuela

se conservaba intacto para hacer la contramarcha y emprender otra cosa, sin que echase menos la fuerza levantada en Casanare; pero que si el enemigo no había tomado posiciones al pie de la cordillera, si el país brindaba recursos, si los pueblos recibían a las tropas como a sus libertadores, entonces marcharía el resto del ejército a unirse a la vanguardia, y proseguiría las operaciones. Esta opinión fue aprobada, y en consecuencia Santander cumplió felizmente su oferta. La campaña continuó con grandes esperanzas de suceso al ver que la vanguardia había ocupado el pie de la cordillera sin oposición, que el enemigo, no queriendo persuadirse de la realidad de la empresa de los patriotas, había descuidado emplear los recursos de que era dueño, que los pueblos recibían con entusiasmo a las tropas libertadoras, y que por todas partes se brindaban voluntariamente víveres, caballos, vestidos, correos, soldados y dinero. A esta favorable disposición del virtuoso pueblo granadino, al valor y constancia de las tropas patriotas, y al infatigable genio de Bolívar, fue deudora la patria del venturoso éxito de esta campaña, terminada en 75 días y en 3 batallas, con la ocupación de la capital del virreinato el 10 de agosto de 1819.

Obcecado era menester haber estado para que, al ver el prodigioso suceso de la empresa, no se tributasen a Bolívar los homenajes reservados a los bienhechores del género humano. Él los recibió con profusión de un pueblo agradecido, víctima de su inexperiencia y del furor enconado de los españoles, que por todas partes dejó escandescentes señales de su crueldad. A nadie cedió Santander en demostraciones de gratitud y de admiración hacia el libertador de su país. En el mismo campo de Boyacá, y ya derrotado el ejército español, encontrándose con Bolívar le felicitó en los términos más entusiastas, le anunció que allí acababa de fijar los destinos de la América y de ganar el indisputable título de Libertador. En Bogotá concedió Bo-



lívar a Santander el ascenso a general de división, le nombró gobernador de la provincia y jefe del Estado Mayor General, añadiendo a estos actos de honor todas las manifestaciones de aprecio y satisfacción más evidentes. No podemos olvidar que el día 18 de septiembre, en que el pueblo agradecido de Bogotá hizo los honores del triunfo a Bolívar en una de las funciones más solemnes, grandiosas y patrióticas que la historia de la libertad puede mencionar, se despojó el héroe de la corona cívica con que se le había ceñido la cabeza, y poniéndola alternativa-mente sobre las de Anzoátegui y Santander, declaró al público que ellos por su conducta en la campaña eran eminentemente acreedores a semejante homenaje.

Acción fue ésta que aunque no original en sus circunstancias, mereció de Santander el debido aprecio. Ya no quedaba el menor motivo de dudar que estos dos hombres se estimaban profundamente, y que existía entre ellos una plena confianza. El pueblo granadino se prometió felices resultados de esta amistad, que con el transcurso de los días y con el acaecimiento de diferentes sucesos, debía ratificarse y consolidarse más y más para nunca alterarse, y obrar siempre el bien de la nación.

Suponer que esta amistad tuviera por parte de Santander fines contrarios al procomunal, es desconocer la serie de hechos que han pasado delante de nuestros ojos en el período de diez años, y negar la evidencia de los sucesos que han ocurrido en 1827 y 1828. Suponer además que su amistad, su reconocimiento y su afecto a Bolívar le podían constituir ciego instrumento de sus voluntades, es hacer injuria a su carácter, e ignorar algunos pasajes que en honor de la justicia haremos notorios. Bolívar dejó a Bogotá en el mes de septiembre para trasladarse a Guayana, donde permanecía el Congreso de Venezuela, y Santander quedó encargado del gobierno del territorio libertado, con el

título de vicepresidente de Nueva Granada, que Bolívar le confirió sin previa insinuación de su parte.

El objeto principal del viaje de Bolívar era sin duda el de hacer decretar por el Congreso la unión de Venezuela y Nueva Granada en una sola República, cuyo acto pretendió que se sancionase en Bogotá antes de su partida para Guayana por los padres de familia de la capital, y que no tuvo efecto porque consultado Santander en el particular, respondió que semejante modo de acordar un acto de tanta importancia le parecía precipitado e ilegítimo, pues los padres de familia de Bogotá no eran apoderados de las provincias que componían la Nueva Granada. Todo el reconocimiento de que era deudor al libertador de su país no ahogó en su pecho los legítimos derechos de sus compatriotas en esta ocasión. Bolívar, cediendo a estas justas observaciones, reservó al Congreso de Guayana, presidido por el memorable Zea, granadino, la realización de un acto que parecía exigido por las circunstancias, y era deseado por todos los patriotas sensatos. No sólo en este punto templó Santander los deseos de Bolívar presentándole algunas observaciones a sus mandatos.

Es bastante notorio que el nombramiento del coronel Lara para gobernador de Tunja, el arrendamiento de las salinas de Zipaquirá, que Bolívar quería verificar, y la continuación de la Alta Corte de Justicia de Cundinamarca, dieron lugar a contestaciones desagradables entre los dos. El presidente cedió también en estas cuestiones, acaso convencido de la justicia que le representó el vicepresidente, o por cualquier otro motivo de política; pero debió convencerse desde entonces, que si Santander como militar jamás vacilaba en obedecer puntualmente sus órdenes, como magistrado sujeto a deberes imprescindibles, y con libertad de pensar y de obrar en determinados casos, tenía entereza para sostener la Independencia de su puesto, y resolución para reclamarla al través de los dulces y sagrados vínculos de



la amistad y del reconocimiento. Esta misma regla de conducta observó Santander en el gobierno de la nación en los diferentes casos que ocurrieron, y que referiremos en su lugar, sin que por esto se manifestase Bolívar ofendido ni alterase sus relaciones amistosas. Reservábase sin duda este desastre para la ocasión más importante en que la República tenía más necesidad del acuerdo de los dos primeros magistrados. Al considerar esta circunstancia parece que hay derecho de pensar que la importancia que Bolívar daba a sus proyectos, y la seguridad con que creía realizarlos contribuyeron a herir profundamente su amor propio y a declarar su encono contra Santander, que los contradecía sin embozo, los censuraba y procuraba frustrar su ejecución. Dejamos que el público juzgue de estas conjeturas.

A los esfuerzos, a la actividad y al celo de Santander durante su gobierno de Cundinamarca a que fue elevado por el voto del Congreso de Guayana, se debió no solamente la conservación del territorio libertado y la extensión de sus límites, sino el cumplimiento de la ley fundamental de unión acordada provisionalmente por el mismo Congreso, y el éxito de la campaña de Venezuela, de la de Cartagena y de la que se abrió desde Guayaquil sobre Quito.

Esta época del gobierno de Santander es una época de verdadera gloria para él y para su país. En ella hizo frente con feliz suceso a la invasión combinada que en 1820 emprendieron los españoles por diferentes puntos sobre las provincias de Cundinamarca; auxilió poderosamente con todo género de recursos al ejército que Bolívar hizo triunfar en Carabobo; protegió la Independencia de Guayaquil prestándole socorros que fueron útiles en la jornada de Pichincha; dirigió las operaciones militares que dieron libertad a Santa Marta y a Cartagena; organizó el país de un modo satisfactorio al pueblo; promovió eficazmente la instrucción pública; conservó la Independencia de los tribu-

nales civiles; respetó los derechos de los ciudadanos, y por todas partes hizo palpar el interés y el celo de un magistrado popular, cuya ambición es la salud pública. Los pueblos, las corporaciones, el Congreso Constituyente y el mismo Bolívar le manifestaron en términos muy honoríficos su aprecio y reconocimiento por tan señalados servicios. La imprenta ha publicado todos los documentos en que están consignados estos votos. En ninguna ocasión apuró más Bolívar su ingenio para colmar de elogios y manifestar su gratitud a Santander, como en una nota oficial que le pasó desde el Socorro, dándole las gracias por la voluntaria sumisión que había prestado a la ley fundamental de que hemos hecho mención. Esta ley, mirada por todos sus aspectos, tenía la nulidad de haberse decretado sin la concurrencia de los diputados de la Nueva Granada; pero el interés público y el bien de ambos países debía correr un velo sobre este vicio, y así fue que Santander y las corporaciones principales de Bogotá no titubearon en admitirla con la expresa condición de que fuese examinada, ratificada o desechada en el Congreso Constituyente, compuesto de representantes de los pueblos granadino y venezolano. Bolívar se mostraba siempre muy satisfecho de los servicios de Santander y de su amistad; su confianza en él crecía a la par del afecto y gratitud que éste le acreditaba; puede decirse que el entusiasmo de Santander por Bolívar casi tocaba en delirio. La correspondencia privada de Bolívar en este período es la muestra más evidente del concepto y aun del miramiento afectuoso con que lo distinguía. Tan estrechas relaciones puede afirmarse que se consolidaron en los primeros cinco años del gobierno de Santander en Colombia, y con motivo de haberse casado su hermana con el coronel Briceño, hermano del general Briceño, que fue después esposo de una sobrina carnal de Bolívar. ¡Quién podía entonces presagiar que una amistad tan íntima y tan antigua, nacida en las desgracias, alimentada en la



prosperidad y robustecida con tantas y tan señaladas pruebas de sinceridad, había de convertirse en animosidades y persecuciones poco decentes! ¡Y que ellas habían de contribuir a la mengua de la gloriosa República de Colombia!

Nombró el Congreso Constituyente a Santander vicepresidente de Colombia, a la sazón que éste se hallaba a más de cien leguas de distancia de Cúcuta y que había renunciado ante él la vicepresidencia de Cundinamarca hasta por dos veces. Un nombramiento de tamaña magnitud y en días en que todo debía crearse y organizarse en un país tan vasto, compuesto de diversos elementos, acosado de intereses distintos, y teatro de la más desastrada guerra, no podía menos que llenar de terror al electo, al mismo tiempo que del más grande honor y reconocimiento. El Congreso Constituyente de Cúcuta, compuesto de patriotas escogidos e ilustres por sus luces y por su amor a la libertad, donde se veían los Guales, los Sotos, los Castillos, Azueros, Restrepos, Santamarías, Márquez, Méndez, Mendozas, Blancos, Osorios, Urbanejas, Gómez y tantos otros que sería molesto citar, confirió a Santander el honor de ser el primer vicepresidente constitucional y el que debía plantear el nuevo código colombiano, acaso porque le acababa de ver gobernar a Cundinamarca con acierto, mesura y firmeza, dando positivas pruebas de su respeto a la ley y a los derechos del ciudadano, quizás porque era testigo de la recíproca amistad y confianza que existía entre él y Bolívar, o por todo esto junto. Lo que es certísimo es que Bolívar celebró la elección, y que temiendo fuese a frustrarse porque Santander rehusase admitir el destino, voló de Maracaibo a Cúcuta adonde el Congreso había llamado a los recién electos. Se reunieron allí en efecto los futuros magistrados a principios de octubre de 1821, y luego que el presidente manifestó la resolución de no tomar las riendas del gobierno sino ocuparse sólo de la libertad del distrito del

sur, Santander previó el enorme peso que iba a sobrellevar, pulsó sus fuerzas, las calculó débiles en aquellas circunstancias y se decidió a renunciar la vicepresidencia. Bolívar se empeñó en disuadirlo con las mismas razones que de antemano le habían representado varios de los diputados del Congreso en las cartas que le escribieron a Bogotá participándole la elección; y viendo que ellas no vencían su resistencia, le dijo por último «que si no aceptaba la vicepresidencia, él tampoco admitía la presidencia»<sup>1</sup>. A tamaña amenaza, que llevaba envuelta la anarquía y la ruina de la patria, no debía resistirse Santander sin hacerse culpable; ofreció aceptar su nuevo destino, prometió ir a prestar ante el Congreso el juramento correspondiente, y fue en efecto después de que Bolívar había prestado solemnemente el suyo. ¡Qué día tan glorioso fue éste para Colombia! ¡El más antiguo de sus soldados, el más constante en la guerra de la Independencia, el guerrero amigo de la libertad, el hombre de las dificultades, prometió en este día, delante del cielo y de los representantes de la soberanía, que sería fiel a la Constitución, que ella sería el ara santa de sus sacrificios, que su sangre, su vida y su honor los inmolaría por su inviolabilidad! Las bóvedas del lugar santo en que estaba reunido el Congreso, resonaron con el juramento de Bolívar a la Constitución: allí se le oyó implorar la indulgencia de sus conciudadanos por todas sus faltas; allí dio instrucciones a los amigos de la libertad para que desconfiasen de los hombres que por largo tiempo estuviesen investidos del poder; allí declaró con toda la energía de un patriota sincero que la espada de un soldado no era la balanza de Astrea de que necesitaba Colombia; que él no era más que un soldado elevado por la fortuna y confirmado por la victoria; que bajo tal aspecto confesaba que era un hombre peligroso a las libertades públicas y de quien se debía desconfiar; que los derechos del pueblo sólo estarían

---

1 Esto mismo le repitió en una carta escrita del sur, la cual hemos leído.



seguros cuando él volviese a la clase de simple ciudadano; y que, en una palabra, todos sus anhelos y toda su ambición eran merecer y obtener el título de buen ciudadano. *Cambiadme*, dijo con emoción, *cambiadme todos mis títulos que nacen de la guerra, por este sólo que nace de la paz*<sup>2</sup>. Expresiones y sentimientos tan patrióticos proferidos en el santuario de la ley y con la vehemencia de un corazón afectado de tales verdades, derramaron en el Congreso, y por todos los pueblos, el contento y las más fundadas esperanzas de felicidad.

Bolívar, condecorado con la presidencia de la República y al frente de los libertadores de la patria, y Santander, a la cabeza del gobierno favorecido con la amistad íntima del presidente, rodeado de consejeros íntegros e ilustrados, y auxiliado por la sabiduría de los diputados del pueblo, prometían a Colombia una Independencia tranquila, una libertad inalterable, quietud, cultura, ilustración, dicha y prosperidad.

Tan seguro era este presentimiento que los cinco primeros años del gobierno de Santander hizo la República progresos muy considerables que no pudieron menos que excitar la atención de los países extranjeros. Bolívar era el primero que lo reconocía y lo confesaba, y tanto en sus cartas particulares al vicepresidente, como en sus notas oficiales, no se cansaba de manifestar su admiración y su reconocimiento<sup>3</sup>. Si esto era respecto de los nego-

---

2 *Gaceta de Colombia* del 6 de octubre de 1821.

3 *Las Gacetas* de Bogotá han publicado las notas oficiales de Bolívar a Santander, en que le dio las gracias por los auxilios que le había prestado para la campaña del Perú; en que le tributó los más grandes elogios por haber obtenido de la Gran Bretaña el reconocimiento de la soberanía de Colombia; en que le hizo las más espléndidas felicitaciones por haber terminado la guerra con los españoles en Maracaibo y Puerto Cabello; en que le colmó de honras y aplausos por su reelección a la vicepresidencia; en fin, en que no se cansaba de ponderar el acierto y venturosa marcha del gobierno. La imprenta también ha hecho notorios los votos del mismo Bolívar, la una al gobierno participándole haber puesto a una corbeta de guerra el nombre de Santander, y la otra al pre-

cios públicos, débese suponer que en sus relaciones amistosas no ocurrió alteración, no obstante que Bolívar se mostró quejoso de que Santander no le hubiese enviado inmediatamente a Trujillo del Perú todos los auxilios de tropas, armas y municiones que le pidió en 1824. Cesó este disgusto muy pronto, y tan luego como se persuadió de que no estando reunido el Congreso, y habiendo ya enviado al Perú el contingente señalado en el Tratado de Lima, no podía el gobierno disponer por sí solo de un soldado ni de un fusil para trasladarlos y emplearlos en otro país. La resistencia de Santander estaba fundada en los principios del sistema representativo, en las leyes constitucionales de la República y en el peligro de que el gobierno pudiese disponer libremente alguna vez de los recursos del Estado. Así lo comprendió Bolívar, y además debió convencerse de que el vicepresidente no sacrificaría jamás a las obligaciones de la amistad y de la gratitud, los deberes de la magistratura. La conducta de Bolívar en el sur y en el Perú, hasta poco después de la Batalla de Ayacucho; las cartas eminentemente liberales y republicanas que escribía a Santander; la patriótica renuncia de la presidencia, dirigida al Congreso después de la libertad de los departamentos del sur; su nota oficial al mismo Congreso, fechada en Tulcán a 31 de diciembre de 1822, en que prometía sostener a la cabeza del ejército la inviolabilidad de la Constitución apoyando tan loable designio, como él lo expresaba, en las doctrinas del apóstol constitucional del día, y del primer republicano del mundo<sup>4</sup>; sus repetidas protestas de abandonar las riendas del gobierno para retirarse a gozar de las dulzuras de la vida privada, sus discursos, sus proclamas, todo, todo alejaba de los corazones colombianos la sospecha de que Bolívar faltase alguna vez a la lealtad de sus deberes, a la santidad de

---

sidente del Senado recomendando al vicepresidente Santander para el ascenso a general en jefe, en la cual se esmeró en ponderar su mérito y sus servicios.

4 Constant y Rousseau.



sus promesas, y arrebatare la autoridad del pueblo para ejercer a un tiempo, y sin regla ni medida, los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Santander menos que nadie alimentaba recelos de esta clase, porque él más que otros estaba en la confianza de Bolívar, o le parecía estar al verse depositario de algunos secretos de la mayor importancia y trascendencia. Santander no podía dudar, en vista de los altercados de que hemos hecho relación, que Bolívar debía creerlo animado de los principios más liberales y de ideas republicanas, inflexiblemente adherido a las leyes, amigo sincero de la Constitución establecida, e incapaz de preferir las deferencias de la amistad a los deberes de su puesto, ni a las promesas que tenía hechas a su patria. Durante su administración había dado señales de estas cualidades de su carácter, y ellas sin duda habían movido a Bolívar a denominarlo *El hombre de las leyes*. Si con todo este conocimiento se vio a Bolívar emplear el mayor interés en la reelección de Santander el año de 1825, contra los de éste y aun contra las insinuaciones que le hizo para que no se empeñase en una reelección que repugnaba, era de presumir con fundamento que Bolívar no abrigaba proyectos proditorios, porque de otra manera no habría trabajado tanto en que continuase en el gobierno un hombre que tantas veces le había reclamado la Independencia de su destino y había obrado como magistrado antes que como amigo<sup>5</sup>. Para nosotros es casi cierto que Bolívar no pensó en destruir la Constitución colombiana y levantar sobre sus ruinas un gobierno vaciado en la nueva Constitución de Bolivia, sino cuando vio en Venezuela a Páez rebelado contra el gobierno y en pugna a viva fuerza contra el régimen constitucional. Por lo menos hasta entonces se observó que Santander,

5 «Este documento tiene piezas justificativas; la extensión de algunas de ellas nos obliga a publicarlas al final, para no interrumpir el relato». (Nota de la dirección de la *Revista Ilustrada* donde el documento fue publicado por primera vez. Infortunadamente, los documentos anunciados nunca se publicaron y se ignora su suerte).

volviendo sobre sí y calculando lo que su patria tenía derecho a esperar de él en un lance tan importante, empezó a mirar con desconfianza la marcha del presidente, y a temer que sus miras no fueran desinteresadas.

Al viaje de Bolívar al Perú, para el cual impartió el Congreso su permiso legal, atribuyen algunos patriotas el cambio de sus ideas políticas, y se adelantan hasta lamentar la hora en que se le concedió tal licencia. Los triunfos alcanzados en aquel país, los honores casi divinos que le prodigaron en el alto y bajo Perú, los desmedidos encomios con que los colombianos alabamos sus hazañas y los pérfidos consejos de algunos traidores patriotas, dicen, trastornaron su cabeza y le hicieron concebir el proyecto de dominar todos los nuevos Estados de Sur América a expensas de sus libertades y también de su Independencia. Nosotros, sin avanzarnos a investigar si este proyecto fermentaba desde más antes en la cabeza de Bolívar, o si lo concibió en el Perú, nos atrevemos a afirmar que no fue precisamente su viaje al Perú el que produjo la transformación que lamentamos, sino la innecesaria prolongación de su residencia en Lima después de la Batalla de Ayacucho. La presencia de Bolívar en el Perú el año de 1823 era indispensable para dar impulso a la libertad de aquel país, amenazada de un formidable y ya victorioso ejército, de la anarquía y de las defecciones; pero su permanencia allí después de haber tan gloriosamente llenado su misión, no era tan precisa como en Colombia. Disculpemos a los peruanos el que se hubiesen arrojado en manos de una nueva dictadura, no habiendo quedado un español enemigo dentro de su territorio. El enajenamiento de sus agradecidos corazones, el prestigio del vencedor y las artes con que éste supo manejarse para adormecer la vigilancia patriótica, debían obrar sin obstáculo en aquella ocasión; mas ¿cómo podremos excusar al Congreso de Bogotá el que cerrando los ojos a los deseos



de Bolívar no le hubiese llamado decididamente en 1825 o 1826, cuando las cuestiones de las elecciones constitucionales empezaban a agitar a Colombia? Puede ser que no se hubiera atajado el mal que la acometía porque Bolívar hubiese rehusado venir a su patria resistiendo su negativa de cuantas razones le suministrara su fecundo ingenio. Sin embargo, hoy no lamentáramos con remordimiento la omisión de semejante paso. Sea, pues, lo que fuere de acontecimientos que ya están fuera de la esfera del poder humano, para nosotros es evidente que en el Perú tuvo origen la desavenencia de Bolívar y Santander, y que desde allí se arrojó la manzana de la discordia, que no sólo debía desamistarlos, sino dividir a Colombia, a Bolivia y al mismo Perú.

Digámoslo de una vez: el proyecto de Constitución que Bolívar trabajó para la nueva República de Bolivia, ha sido el origen de las desavenencias con Santander y de los escandalosos desórdenes ocurridos en Colombia en los años de 1826 y 1827. Por más que el nuevo legislador acompañó su Constitución de un brillante discurso adornado con todas las hermosuras que le sugirió su genio, los hombres reflexivos no pudieron cerrar los ojos a los principios políticos que ella contenía, ni a las palpables contradicciones que había entre su parte dispositiva y el mencionado discurso. Reparaban que entre la Constitución boliviana y una Constitución monárquica no existía otra diferencia real que la variación de las voces, porque un presidente vitalicio, sin responsabilidad alguna y con el derecho de nombrar su sucesor y de destituirlo, era más poderoso que un monarca de Inglaterra o de Francia. Observaban que no obstante que en el discurso se aseguraba que el presidente de Bolivia tenía atadas las manos para hacer el mal y la cabeza cortada para pensar en usurpaciones, la Constitución le confería una autoridad extensa sobre todos los ramos de la administración con la prerrogativa de no incurrir en responsabilidad. Advertían que la composición del cuerpo legis-

lativo introducía una novedad que había escapádose a la sabiduría de naciones experimentadas, y que participando del sistema censorio y tribunicio de Atenas y Roma, junto con otras funciones de las Constituciones modernas, formaba un monstruo que debía alterar el orden público. Encontraban en aquel código un poder electoral casi democrático en cuanto a su número, a quien se atribuían facultades que sólo podían servir para embrollar la administración e impedir que el pueblo deslumbrado con ellas no percibiese la pérdida efectiva de sus libertades. Veían allí garantidos algunos derechos individuales al lado de un gran poder ejecutivo que, parapetado tras de la irresponsabilidad y de la duración perpetua, todo debía arrastrarlo y absorberlo, valiéndose de las promesas, de las esperanzas y del terror. Consideraban, en fin, que un sistema tan complicado y tan absurdo debía mantener al Estado en continua agitación y engendrar el espíritu de insurrección como el único remedio de contener al presidente, o de arrojarlo de su puesto. Estas disposiciones, y muchas otras que sería penoso examinar, hicieron concebir sospechas contra las intenciones de Bolívar y engendraron la idea de que el legislador de Bolivia no era ya aquel legislador de Guayana que tantos homenajes tributó a la libertad del pueblo y que tanta desconfianza supo inspirar contra la autoridad conferida por largo tiempo, y con poca responsabilidad, a una misma persona. Santander debía participar de estos temores; pero no se atrevió a descubrirlos, ya por no ser el primero que mancillase la reputación del Libertador de Colombia, ya porque le era muy duro dar lugar a tales sospechas arrojando de su corazón todas las pruebas que en contrario había visto anteriormente, y ya en fin, porque siendo aquella Constitución para el pueblo boliviano, era de presumir que sus circunstancias peculiares así lo requerían imperiosamente. Pero fueron desapareciendo estas ilusiones, según se fue viendo que Bolívar, en vez de reprimir o siquiera desaprobar



un movimiento popular en Guayaquil, escribió oficialmente a las autoridades locales enviándoles la Constitución boliviana, asegurándoles que en ella estaba consignada su profesión de fe política, y que era la que podía hacer la felicidad pública<sup>6</sup>. ¡Qué sorpresa no causó esta nota oficial en todos los ánimos, aun en los de hombres decididos amigos de Bolívar! El secretario Restrepo, entre otros que no queremos citar, al leer este oficio, exclamó con el sentimiento digno de un patriota: «que aquél era el golpe más terrible que podía darse a la Constitución de la República». Puede asegurarse que no hubo quien no llorase desde entonces los males de la patria y la pérdida de una libertad adquirida a muy costosos sacrificios. Santander, sin embargo de que veía lo que todo el mundo estaba ya palpando, todavía confiaba en que Bolívar podría retroceder de la senda que había tomado, y con esta esperanza intentó tranquilizar a sus compatriotas y disculpó en la gaceta del gobierno la nota oficial que tanta alarma había producido. No le era fácil persuadirse, que quien tan celoso se había mostrado de la inviolabilidad de la Constitución cuando corrieron rumores de que se pretendía reformarla, quien tanto había predicado amor y obediencia a las leyes, pudiera de repente cambiar de principios y emprender fundar un poder colosal para ejercerlo en menoscabo de las libertades públicas. Fundamentos más poderosos había aún para que Santander no diese enteramente acogida a los temores que sobrecogían a los buenos patriotas: él sabía que Bolívar había desechado con desprecio la invitación que Páez le hizo en 1825 por medio de Antonio Leocadio Guzmán, para que se apoderase del mando perpetuo, imitando a Napoleón cuando regresó de Egipto a Francia, a cuyo efecto le escribió una larga carta en la que se empeña en probar que Colombia se hallaba en iguales circunstancias que el pueblo francés en tiempo del Directorio, y le promete el apoyo

---

6 *Gaceta de Colombia.*

del ejército. Sabía, además, que Bolívar había denunciado una carta que un extranjero le dirigió desde Europa provocándolo a que se proclamase soberano de Colombia. Estas muestras de desinterés patriótico luchaban en el corazón de Santander contra los actos que estaban apareciendo, y sólo pudo ser de éstos el triunfo al observar que en las disputas sostenidas por los rebeldes de Valencia con el gobierno constitucional, en que se trataba nada menos que de la existencia y conservación del código político, que por seis años había sido la regla de los colombianos, y de sostener el honor, el bienestar y la dignidad de la República junto con los dogmas del orden social, Bolívar abandonó el partido del gobierno que sostenía las instituciones, abrazó el de sus adversarios y tomó empeño en trastornarlas para hacer adoptar la Constitución boliviana, o pagarse con la autoridad dictatorial el precio de todos sus servicios.

En Valencia había hecho sentir Páez a su patria la triste verdad de que un vencedor sin moral y sin patriotismo es un ser peligroso en un gobierno republicano. El 30 de abril de 1826 enarbó el estandarte de la rebelión, al que le opuso el de las leyes con una firmeza merecedora de alabanza el bizarro general Bermúdez en Cumaná. El gobierno trabajó con tesón en mantener inalterables las instituciones, ilustrando la opinión pública, afeando la conducta de los refractarios, hablando al pueblo engañado de Venezuela el lenguaje de la moderación, conteniendo el contagio de Valencia y disponiendo los medios correspondientes para emplearlos en oportunidad, si los disidentes despreciaban sus intimaciones paternales. Confiaba el gobierno, como debía confiar, en la ayuda que debía prestarle la nación y en la cooperación eficaz de los departamentos, así como también en el influjo, en la autoridad y en todo caso en la espada de Bolívar, a quien llamó a Bogotá con el más vivo encarecimiento. Muy ajeno el vicepresidente de Colombia de verse abandonado en la



más santa empresa de los mismos que poco antes proclamaban los más exaltados principios de libertad, reclamando con celo y hasta con acrimonia la más leve infracción de las leyes, o lo que a sus ojos era un insoportable despotismo, libraba en todos los colombianos sus esperanzas de hacer triunfar la Constitución y realzar la gloria de la patria. Bolívar pensaba y obraba de otro modo. Apenas supo en Lima la rebelión de Páez, le envió a su edecán O'Leary con la comisión de decirle que se mantuviese quieto hasta que él regresara a Colombia, y dirigió al gobierno una nota suplicándole que no dictase medidas hostiles contra los revoltosos de Valencia, pues bien pronto iba a partir para Bogotá. Tras de estos pasos, dio secretamente el que debía surtir todo el efecto al logro de sus deseos. Aquel mismo Guzmán, comisionado de Páez para provocar las escenas de Saint-Cloud de 1799, salió de Lima para Guayaquil, Panamá, Cartagena, Maracaibo y Caracas, encargado de la comisión de promover reuniones populares en las cuales, después de pintarse con los más negros colores el estado de la República y la administración del gobierno constitucional, y de acumular riesgos y peligros exteriores e interiores, debía proclamarse a Bolívar jefe supremo con facultades omnipotentes, anticiparse votos en favor de la Constitución boliviana y solicitarse la inmediata convocación de la Convención, que según el código fundamental no debía convocarse sino el año de 1831. Al comisionado se le entregaron varias cartas escritas por Bolívar a Páez, Urdaneta, Montilla, Flores, Carreño y otros generales que, hallándose empleados por el gobierno en los departamentos, debían ayudar a Guzmán, y se le confiaron muchos pliegos en blanco con la firma de Bolívar para que los llenase, con otras cartas para cuantas personas influyentes creyese oportuno. Hemos leído muy despacio copias auténticas de las cartas enviadas a Páez, Urdaneta, Padilla, Flores y al doctor Mendoza, intendente de Caracas, en las cuales francamente les

declara Bolívar que para salvarse de la crisis que amenazaba a Colombia, no había otro partido que echarse en sus brazos, revestirlo de facultades extraordinarias, adoptar la Constitución boliviana y hacer lo demás que su comisionado Guzmán tenía orden de aconsejarles. Guzmán visitó todos los lugares que se le habían señalado y llenó su encargo con el celo y eficacia de un hombre enteramente consagrado a Bolívar, enemigo acérrimo de Santander, y a quien no falta ni instrucción ni talento. Las reuniones populares se hicieron a gusto del comisionado, y en ellas se extendieron las escandalosas actas de 1826 en que se acumularon mentidos riesgos, temores imaginarios y calumnias atroces contra el sistema constitucional y el gobierno, ultrajando así la moral pública, el orden y el honor colombiano. Sólo los departamentos de Cundinamarca, Boyacá y Cauca, las provincias de Mérida, Barinas, Mompós y Guayana se mantuvieron con firmeza y lealtad en la esfera de su deber<sup>7</sup>. Las demás, alucinadas y pervertidas por los instrumentos que Bolívar supo escoger, y deslumbradas por el prestigio de un hombre que había sabido insinuar en la confianza general, patrocinaron sus proyectos y contribuyeron a la ruina de nuestra venerada Constitución<sup>8</sup>. Santander reprobó con indignación todos estos actos ilegales y declaró de la manera más solemne que no consentiría jamás en la destrucción del código de la nación, ni en la prematura y violenta convocatoria de la Convención, sino cuando no quedase un solo pueblo que le ayudase a sostener las instituciones juradas. En público y privadamente, de palabra y por escrito, se mostró enemigo de toda innovación que no estuviese fundada en las leyes fundamentales de la República, censuró la Constitución

---

7 La población de estos tres departamentos y de las tres provincias es casi la mitad de la de toda la República.

8 La ciudad de Panamá dio después un manifiesto descubriendo la violencia y perfidia con que se le había arrancado el acta.



boliviana, refutó todas las actas de Guayaquil, Quito, Cuenca, Cartagena y Maracaibo, y procuró afirmar la opinión nacional y levantar el espíritu público desarrollando los principios de la verdadera libertad y los bienes del gobierno popular, representativo, electivo, responsable y alternativo. Hizo todavía más para no dejar un vacío a sus esfuerzos, ni a la amistad y gratitud hacia el general Bolívar; le escribió diferentes cartas privadas en que le expuso estas mismas opiniones y le renovó las protestas de que sería siempre fiel guardián y defensor de la Constitución; le suplicó del modo más encarecido que no admitiese la dictadura de que le hacían gracia los departamentos del sur; que reprobese todas las reuniones ilegales, de donde habían tomado su origen las actas de los pueblos; que sostuviese la Constitución de la República; que reprimiese sin efusión de sangre la rebelión de Valencia, y que preservase por estos medios su propia gloria, la gloria y el bienestar de Colombia.

Bolívar, sin duda grandemente ofendido con la resistencia de Santander y desengañado de que no todos los colombianos se sometían ya voluntariamente a sus deseos, se irritó y empezó a manejarse con frialdad y aun a hostilizar a Santander, aunque a la sordina. Desde este instante se mudó su corazón, y en vez del afecto que había mostrado a Santander, concibió una enemistad que después ha sido tan escandalosa. Parece que Bolívar se imaginó que su influencia y autoridad eran suficientes para llevar a cabo sus proyectos, no sólo sin la ayuda de Santander sino a despecho de su resistencia y contradicciones.

Rota ya la buena armonía que había reinado entre los dos, era imposible restablecerla sin que uno de ellos cediese de sus principios en favor de los del otro. Santander no podía ceder de los suyos sin hacerse reo de perjurio y de traición a su patria, a quien solemnemente había prometido sostener la Constitución de 1825, y sin sacrificar las libertades colombianas sanciona-

das por la justicia, adquiridas a costa de 16 años de esfuerzos y reclamadas por todos los hombres justos y sensatos. Bolívar tampoco cedía de sus pretensiones, bien porque le fuese vergonzoso retroceder después de que su vanidad le representó fácil la empresa y de que se creía con el indisputable derecho de hacer un cambio absoluto en el orden político sin que ninguno osase contradecirle, o bien porque eran ya tantos los que se habían comprometido a sostener sus proyectos, que le pareciese innoble abandonarlos y someterlos a la causa que defendía el vicepresidente. Así fue que sin hacer caso de las observaciones y de los sinceros consejos de Santander, expidió a su arribo a Guayaquil una proclama en la cual ofrecía abrazar a todos los colombianos sin distinción de justos o injustos, culpables o inculpables, y traerles la oliva de la paz, la Constitución boliviana. Él, ciertamente, no admitió el título de dictador; pero se investió de toda la plenitud de su autoridad y la ejerció en los tres departamentos del sur ampliamente, sin miramiento a la autoridad del gobierno, ni a las leyes que le prohibían ejercer fuera del asiento de la presidencia las funciones correspondientes al ejecutivo. No sólo creó oficiales en el ejército e hizo promociones en que la Constitución requería la intervención del Senado, sino que anuló las sentencias de los tribunales civiles poniendo en libertad a los que estaban condenados por ellos, y aun restituyéndoles los empleos de que por legítima sentencia habían sido privados. Colombia presentaba el monstruoso escándalo de tener dos gobiernos, uno en Bogotá enteramente ligado a las reglas constitucionales, y otro en el sur obrando sin la menor atención a ellas y en contradicción con aquél. Tamaños atentados no pudieron menos que alarmar a los buenos patriotas y avivar su celo a fin de despertar la vigilancia de la nación. Al instante se apoderan de las imprentas y denuncian los peligros que corrían la Constitución y las libertades públicas.



Este procedimiento aumentó la irritación de Bolívar, y como ya abrigaba en su pecho abundantes semillas de enemistad contra Santander, le fue fácil persuadirse que él era el autor de todo. Se quejaba amargamente entre sus partidarios de la ingratitude de Santander, y se le oyó decir que no esperaba tal conducta de un hombre a quien había colmado de favores y de aplausos y por quien había tenido tantas consideraciones. ¡Miserables motivos para esperar una traición! Primero era ser leal a la patria que a un amigo; primero era mostrarse buen magistrado y ciudadano, que amigo agradecido; las libertades públicas, próximas a desaparecer, eran primero que la amistad de un jefe que intentaba, si no aniquilarlas, a lo menos limitar su esfera. Lo que la amistad y el reconocimiento personal exigían de Santander lo había cumplido, que era no partir de ligero al aparecimiento de los primeros síntomas de fiebre reformadora que había dejado percibir el legislador de Bolivia, hablarle con sinceridad, representarle los males de la patria, descubrirle el desfiladero en que iba a precipitarla junto con su propia gloria, aconsejarle el partido que indicaban las circunstancias y rogarle y suplicarle que atajase el desorden, que tan mal ejemplo estaba produciendo y produciría después. Hemos visto las cartas de Santander a Bolívar, concebidas en los términos más francos e insinuantes, y las respuestas de éste reducidas a eludir la cuestión principal, prometer que nunca se erigiría en un Sila, y amenazar con expatriarse de Colombia. Sólo en una carta escrita toda de su puño dijo expresamente «que él no podía restablecer el orden y reunir las partes dislocadas de la República gobernando con arreglo a la Constitución».

En el tránsito de Guayaquil a Bogotá no dejó Bolívar de expresarse contra el vicepresidente atribuyéndole culpas de que antes le creía inocente. Los oficiales que le acompañaban repetían en las tertulias las mismas inculpaciones, y aun en el mismo

Bogotá llegó a expresarse el general Salom, favorito suyo, en términos groseros contra él. Bolívar desde Popayán había escrito al general Lara a Lima en un lenguaje ultrajoso contra Santander. A éste no podían ocultársele semejantes hechos; pero los disimulaba y los sufría en silencio con la esperanza de que Bolívar retrocediese del torcido camino que llevaba. Con ella se anticipó a tres jornadas de la capital a encontrar a Bolívar, y aunque su primera entrevista en Tocaima fue bastante esquiva, no dejó por eso de hablarle en los mismos términos en que antes le había escrito. Bolívar a los principios se resistió a gobernar con arreglo a la Constitución alegando que debía someterse a la voluntad del pueblo que pedía un dictador, la única autoridad que podía restablecer las cosas a su estado anterior; mas al fin cedió y prometió que conservaría la Constitución y entraría en el ejercicio del gobierno con las facultades extraordinarias que le concedía el artículo 128. En efecto, el 23 de noviembre de 1826 expidió un decreto que declaraba que la Constitución permanecía en su antiguo vigor y que desde aquel día ejercería las expresadas facultades del artículo citado en los casos puramente necesarios y en los lugares que lo requiriesen urgentemente. Este primer acto no dejó de tranquilizar a los patriotas verdaderos amantes de la libertad, no obstante que repararon el celoso cuidado del presidente de no llamar ilegales, ni desaprobar las actas revolucionarias, que tan grandes brechas habían abierto a la Constitución. El presidente, como se habrá notado, llamaba voluntad nacional la expresión tumultuaria y poco libre de algunas poblaciones, y lleno de la idea de que el pueblo es el soberano, que goza de infalibilidad y de un poder omnipotente, daba a estos principios todo el ensanche que convenía a sus miras, y trastornaba en un momento todas las más sabias máximas del orden social. Esta es la clave con la cual se pueden descifrar los procedimientos de Bolívar desde que soñó que iba a regenerar el mundo con su



Constitución boliviana, que como dijo diferentes veces, nada dejaba que desear a los republicanos ni a los monarquistas, y que por lo mismo debía producir una dichosa revolución en el derecho político. Tal era el amor de Bolívar a esta obra de su saber, de su ingenio y de sus meditaciones, que estamos tentados a creer que alguna vez llegó a persuadirse que la Europa y la América serían un día, y no muy distante, gobernadas por el código dictado sobre los Andes bajo los laureles de la victoria.

No estaba todavía descubierta la enemistad de Bolívar y Santander, pero se penetraba fácilmente. Bolívar continuaba manifestándole en público consideraciones, y por detrás se burlaba de su adhesión a las leyes, criticaba sus providencias y fomentaba las calumnias que los enemigos del gobierno habían levantado acerca de la negociación del empréstito de 1824. A todos los funcionarios públicos los calificaba de ignorantes; los diputados en el Congreso eran a sus ojos necios los unos, locos los otros y, los que menos, enemigos de la Independencia. La Constitución era un código de necedades; las leyes, la ignominia de Colombia; los empleados en la hacienda, defraudadores; los jueces, venales; los republicanos, ideólogos; los censores de la boliviana, pigmeos; sólo los militares, que se habían declarado en favor de sus proyectos, eran virtuosos e incorruptibles.

Entonces se vio hacer la pintura del gobierno constitucional de la República con los mismos negros colores con que se hizo la del Directorio de Francia por lo que tenían interés en justificar la usurpación de Bonaparte. No había vicio de que el gobierno no estuviera inficionado; todos los males que la naturaleza de las sociedades, la infancia de un Estado, la guerra, la ignorancia u otras causas necesarias producen, eran atribuidos a la Constitución, a las leyes y al gobierno. La reforma se predicaba como indispensable. Bolívar y su Constitución eran las únicas áncoras de salvación, y el que lo contradecía o lo dudaba era de-

nigrado con los epítetos de ingrato, pérfido, ladrón del empréstito y enemigo del Libertador. ¿Habría sido posible, bajo tales auspicios, restablecer la amistad entre los dos magistrados, o siquiera conservar una aparente buena armonía? De modo alguno. Los partidarios del nuevo sistema atizaban la discordia auxiliados por los enemigos personales de Santander, que le habían jurado una mortal enemiga, o porque no les había concedido el empleo que solicitaron, o porque no recibieron el dinero que pidieron, o porque no les dio parte en la comisión de negociar el empréstito, o en fin, porque reprobó su conducta turbulenta o ilegal en las reuniones populares de que hemos hablado. Desde entonces ya no hubo sino dos partidos pronunciados: el de los constitucionales o liberales, que pertenecían a la causa sostenida por Santander, y el de los bolivianos o serviles, que eran los que pedían facultades extraordinarias para Bolívar y la Constitución boliviana<sup>9</sup>.

Bolívar, dotado de grandes talentos y con sobrada perspicacia para valuar las circunstancias y saber aprovecharlas, comprendió que del desorden y de los partidos podía recabar el éxito de su empresa, y no se descuidó en fomentarlos secretamente, y por medio de agentes infatigables<sup>10</sup>. Él había experimentado en su propia persona, que los colombianos deslumbrados con sus discursos y sus proclamas llenas de protestas desinteresadas, y de las palabras «libertad» y «derechos del hombre», y temerosos de volver a caer bajo el yugo español, le habían confiado muchas veces una autoridad extensa e ilimitada, y descansado tranquilos en el suceso de esta medida. Sabía que la anarquía es la madre del despotismo, que las más veces se prefiere el poder absoluto de un hombre solo al de la multitud, siempre ciega y temible, y que un

9 Los satélites del absolutismo para despojar a los amigos de la Constitución del mérito de sostener una causa tan honrosa y tan digna de la probidad y de los sacrificios del pueblo colombiano, los apellidaban santanderistas. ¡Estéril y vil venganza!

10 Gustavo III de Suecia.



pueblo no se insurrecciona jamás sino cuando es impelido por los que tienen interés en sus movimientos. De estos principios se valió para inspirar horror al poder del pueblo y esparcir temores sobre una guerra de castas, o de localidades, y a la par de sus exageraciones acerca de un riesgo inminente de que los colombianos fuesen víctimas de la anarquía, la fomentaba por debajo de cuerda y anunciaba la resolución de abandonar para siempre a Colombia. Sobre estos ejes hizo girar la esfera de su insaciable ambición. Hablar de la soberanía del pueblo y guardar silencio sobre las libertades individuales; ponderar los males de la anarquía y hacer conmover los pueblos y las tropas; asustar con su deserción de Colombia y hacerse conferir la dictadura militar, tales han sido los medios empleados para arrancar al pueblo sencillo las innumerables actas y representaciones que han aparecido en estos tres años de maldición, y que al fin han dado en tierra con la libertad, las leyes, el honor y la dicha de Colombia.

No podía ocultarse a Santander que la contienda con el Libertador atraería a Colombia males de graves consecuencias, y al fin acarrearía la ruina de su persona. Notorios le eran los recursos de que Bolívar podía disponer en favor de sus proyectos, notorios su prestigio y tenacidad. Estaban palpables, además, la poca ilustración de la mayor parte del pueblo, la frialdad de aquellas almas de hielo, que prefieren la calma del despotismo a las agitaciones de la libertad, y la debilidad de las otras, que dócilmente ceden a los incentivos de un grado militar, de un ministerio, o de promesas que sacian sus ambiciosos apetitos.

Así fue que para evitar el cúmulo de desgracias que amenazaba a la patria y no dejar asidero a sus enemigos, Santander se interesó vivamente en separarse del gobierno el 2 de enero de 1827, en cuyo día ordenaba la ley que cesasen en sus funciones el presidente y vicepresidente de la República. Cien veces le suplicó a Bolívar que le permitiese cumplir esta ley; cien más le repre-

sentó que ya no le era posible continuar sirviendo útilmente al país; que el presidente del Senado, en quien recaía el gobierno, se hallaba cabalmente en la capital, y que debería ser ventajoso a la tranquilidad de Venezuela el que se le viese separado del ejecutivo. Bolívar desoyó estas justas observaciones, y decididamente expidió la orden para que continuase en el ejercicio del gobierno, no obstante cualquiera disposición en contrario<sup>11</sup>. Para ver si podía obligar al presidente a que cediese algo de sus pretensiones en favor de las libertades nacionales y se sofocasen los gérmenes de división que con tanto vigor estaban fermentando, le ofreció apoyar el proyecto de la confederación de Colombia, Perú y Bolivia, siempre que le explicase sus ventajas y resolviese las dudas que le propusiera; le sugirió la idea de que presentase al libre examen de Colombia su Constitución boliviana, cuyos adversarios crecían en razón de los mayores medios sórdidos que se veían emplear para hacerla adoptar<sup>12</sup>, y que se reuniese el Congreso Constitucional para que libremente deliberase acerca de la legalidad y conveniencia de anticipar la convocatoria de la Convención. Bolívar oyó con placer el primer ofrecimiento, como que tanto halagaba sus deseos de verificar un proyecto en que estribaba su futuro poder, y como que por las cartas de Santander, dirigidas a Lima en respuesta de aquellas en que le indicó la idea de la confederación, sabía que éste era contrario a

---

11 A pesar de esta orden, Santander llamó al presidente del Senado, Baralt, a encargarse del gobierno; pero éste suscitó dudas en la inteligencia de la Constitución y sobre la presidencia del Senado. Le consultaron a Bolívar, y no respondió. Forzoso fue, pues, a Santander seguir en el ejercicio del gobierno después del día 2 de enero.

12 En Lima había publicado Antonio Leocadio Guzmán *Una ojeada* sobre la Constitución boliviana, que era un verdadero poema en honor y alabanzas de su autor. La *Ojeada* pintaba esta Constitución como el *non plus ultra* de la sabiduría y de la libertad. Este papel, dedicado al abate D' Pradt, se repartía con profusión por todos los pueblos, y era notado de enemigo de Bolívar el que no lo solicitaba. El mayor regalo que él hacía a sus amigos era la *Ojeada* de Guzmán. Don José Ignacio París tuvo la comisión de repartirla *gratis* en Bogotá.



ella; pero se denegó absolutamente a consagrar en los otros dos. Él respondió que su boliviana era como un puñado de buenas semillas tiradas al campo para que las recogiese el que quisiera, y que la reunión del Congreso, además de no ser necesaria para la convocatoria de la Convención, podía entorpecer el curso de las medidas que pensaba tomar en bien del restablecimiento de la paz. No llegó jamás el día en que Bolívar desenvolvese el pormenor de la proyectada confederación, ni que explicase sus ventajas; todo lo que hizo fue aconsejarle a Santander que escribiese en el particular al general Santacruz, presidente del Perú, y al general Sucre, presidente de Bolivia, de quienes recibiría las explicaciones que deseaba. Esta reserva daba a entender que el proyecto contenía bases contrarias o poco conformes a los principios que abiertamente sostenía Santander, y en algún modo debía causarle extrañeza tan inesperada salida. Santander, consecuente con su promesa, escribió en efecto a los dos personajes enunciados pidiéndoles explicaciones, y nunca obtuvo contestación. Por lo que se ha podido traslucir de aquel proyecto, la cosa se reducía a formar una sola República de todo el territorio comprendido entre las bocas del Orinoco, Panamá y el Potosí, la cual había de dividirse en los seis estados siguientes: Venezuela, Cundinamarca, Sur, alto Perú, bajo Perú y Bolivia, y debía ser gobernada por Bolívar con el título de Libertador presidente y una autoridad perpetua y sin responsabilidad. Cada Estado conservaba una autoridad igual, aunque sujeta en todo a Bolívar, que debía formar una corte ambulante si no residía en Lima. El Perú y Bolivia estaban ya regidos por la boliviana, publicada y jurada el año de 1826. Los departamentos colombianos del sur la habían solicitado en las vergonzosas actas promovidas por Guzmán. Venezuela debía solicitarla igualmente en virtud de todos los pasos dados al efecto en medio y a favor de sus disturbios, y *el interior de la Nueva Granada, enclavado entre Venezuela y el sur,*

*no podría menos que ceder a las circunstancias.* Así lo aseguraba Bolívar a Heres, ministro de guerra en Lima, en carta escrita de Tunja a fines de noviembre de 1826, añadiéndole que todo cuanto se estaba haciendo en las reuniones populares que se provocaban, sería al fin aprobado y sancionado por la Convención. No pudiendo ocultarse a los patriotas ilustrados las desventajas que envolvía la reunión de Estados tan diferentes, desparramados en un vastísimo territorio y que debían ser regidos por un código tan poco calculado para mantener las libertades políticas e individuales, se ocuparon en examinar el proyecto, impugnarlo con sólidos raciocinios y aun denunciar los rumores que corrían de que la confederación abrazaría al fin a las repúblicas del Río de la Plata y Chile, con lo cual se reuniría toda la América del sur, antes española, bajo el poder de Bolívar, y de la legislación constitucional que él había creado. Sobraban motivos para temer que fueran éstas en realidad sus ideas cardinales. Los celos republicanos de Buenos Aires y de Chile habían desenvuelto con sabiduría los vicios y defectos capitales de la Constitución boliviana, y llamado la atención de sus compatriotas a la ambición del Libertador de Colombia, a la cual atribuían las convulsiones internas que estaban experimentando. En el Congreso del Río de la Plata se oyeron acusaciones en el particular<sup>13</sup> y el gobierno de Chile culpó a Bolívar de la rebelión de Chiloe. Sea lo que fuere acerca de la justicia de estas inculpaciones, lo que podemos asegurar es que Bolívar mantenía correspondencia con los jefes disidentes del Río de la Plata, que pagaba de sus fondos la redacción de *El Tribuno de Buenos Aires*, dirigido a atacar la administración del ilustrado Rivadavia, que escribía y hacía escribir en Lima contra el régimen político del Río de la Plata y Chile, y que mantuvo en la capital de esta última República en calidad de agente, a su edecán O'Leary, inglés, muy versado en las artes

13 Véanse en *El Mensajero de Buenos Aires* los discursos del diputado Gómez.



de la intriga y de la corrupción. Cada escrito dirigido a censurar la boliviana, y la confederación, irritaba más y más el ánimo de Bolívar, y resuelto a no ceder, esparció escritores asalariados por los principales puntos de la República para que las defendiesen a todo trance, desacreditasen el sistema constitucional que regía a Colombia, y difamasen las leyes, al gobierno, a los patriotas que lo sostenían, y muy particularmente al vicepresidente. Apoderado de la fuerza armada, rodeado y apoyado de todos los que habían herido de muerte la Constitución del Estado, halagando a los débiles, amenazando y desacreditando a los honrados colombianos que le hacían frente, y repartiendo empleos, grados militares y bustos<sup>14</sup>, nada le parecía que podía ya resistir la ejecución de sus planes.

Bolívar en Venezuela puso a todos los refractarios a cubierto del juicio de la ley con una amnistía cuya conveniencia no nos toca examinar. Páez fue investido de la autoridad superior civil y militar en la antigua Venezuela; los militares que le habían auxiliado en su rebelión recibieron nuevos grados, y los patriotas que se habían opuesto fueron mirados con desprecio. Bolívar hizo causa común con todos los que habían vilipendiado la Constitución y el gobierno nacional, cuidándose muy poco de los deberes en que todavía le constituía su carácter de presidente constitucional de Colombia. Puede decirse sin riesgo alguno que la conducta de Bolívar en esta ocasión no fue la de conciliador entre los partidos, o, para valernos de sus propias palabras, no se portó como padre de una familia discordante a quien había ofrecido estrechar entre sus brazos sin diferencia de culpables e inocentes; los hijos que se habían declarado en favor de las re-

---

14 El Congreso del Perú, para perpetuar la memoria de su libertad, hizo acuñar una medalla con el busto de Bolívar. Éste la convirtió en medalla de honor que debía colgarse al cuello, y sin ninguna delicadeza la distribuía él mismo a sus devotos, daba diplomas y obligaba a los militares a que siempre la llevasen pendiente de la cinta tricolor.

glas, que toda la familia libre y solemnemente prefijó para ser gobernada y conducida a la perfección, fueron pospuestos en el afecto y recompensas del padre común a los que despedazando y hollando esas mismas reglas, habían roto la unión y disparado las armas contra sus hermanos. Ínterin que Bolívar así obraba en Venezuela, Santander hacía grandes esfuerzos para reunir el Congreso a fin de que tomase en consideración los males de la patria, contrapesase de algún modo el exorbitante poder del presidente, y admitiese la segunda renuncia de la vicepresidencia, que iba a presentarle, como uno de los medios más adecuados de moderar la destemplanza de los partidos.

Sus providencias gubernativas tendían a mantener el vigor de las leyes y a reformar varias innovaciones que Bolívar había decretado en Bogotá y que estaban produciendo no sólo descontento y murmuraciones, sino alborotos perjudiciales. Como su correspondencia privada con Bolívar aún no se había interrumpido, se valió de ella para informarle con toda franqueza del verdadero estado de las cosas y de los pasos que daba para reunir el Congreso, y suplicarle que no fuera a convocar la Convención, como parecía ofrecerlo en un decreto expedido en Maracaibo, sino que dejara al Congreso tomar en consideración esta importante cuestión. Entretanto, los papeles públicos de ambos partidos se expresaban con calor e inmoderación, y las animosidades crecían diariamente. Bolívar, firme en creer que Santander los dirigía, y sospechando que éste abrigaba la idea de abatir su autoridad y derribarlo de su alto puesto, arrojó la máscara y le declaró la guerra valiéndose al efecto de las mismas armas de la calumnia y de la difamación, que antes habían empleado sus enemigos personales. Un suceso de alguna trascendencia vino a completar el desastre de la patria y a consumar la enemistad de Bolívar con Santander. La división colombiana existente en Lima se insurreccionó el 26 de enero de 1827. Los oficiales que



acaudillaron el movimiento depusieron a los jefes, de quienes sospecharon algún interés en sostener las miras de Bolívar, o que realmente las sostenían, se declararon defensores de la Constitución de Colombia, y se pusieron bajo la protección del gobierno de Bogotá. A este suceso siguió el cambio político de la república del Perú. La boliviana fue en el momento abolida, los empleados que la habían patrocinado fueron destituidos, y un nuevo Congreso Constituyente fue convocado para dar al pueblo otras instituciones. Estos actos se acompañaron de las más patéticas declamaciones contra la opresión que habían sufrido bajo el gobierno dictatorial de Bolívar, contra sus planes ambiciosos, y contra los medios poco decentes de que se había valido para arrancar de los colegios electorales un sufragio favorable a la nueva Constitución. No faltaron en esta revolución acciones verdaderamente innobles, que debían irritar fuertemente a Bolívar, tales como la de recoger la medalla que con su busto había acuñado el Congreso en memoria de la libertad de la patria, la de quitar a la ciudad de Trujillo el nombre de Bolívar, que el mismo Congreso le había dado, y la de pasear en público su retrato de un modo ignominioso. Ya puede considerarse a qué punto subiría el furor de Bolívar al saber estos acontecimientos, que algunas ciudades de Colombia, incluso la capital, celebraron con varias señales de contento, y hasta qué grado crecería su encono contra Santander, a quien suponía autor de todo. *El Reconciliador, La Lira, El Meteoro* de Caracas, redactados bajo los ojos de Bolívar, el primero por su secretario Revenga, el segundo por su confidente Guzmán, y el tercero por su amigo Carabaño, redoblaron sus afrentosas injurias y atroces denuestos contra Santander. Estos periódicos, establecidos por Bolívar desde antes de saber la revolución de Lima, eran el taller principal donde se trabajaban todos los discursos destinados a elogiar a Bolívar, recomendar sus ideas políticas, desacreditar las leyes y la

administración, ridiculizar los principios liberales, y sobre todo a calumniar al vicepresidente. Los diarios asalariados en Cartagena, Quito y Guayaquil, repetían las ideas de los de Caracas; por todas partes se predicaba la reforma, se pedía la dictadura y se dejaba traslucir el desenlace del drama y la persecución de los amigos de la causa de la libertad. Bolívar escribió a Santander una carta en marzo de 1827, toda de su puño, anunciándole que no contestaría más cartas suyas en razón de que ya no lo tenía por su amigo, y poco después le mandó el número primero de *El Meteoro* con esta dedicatoria en la primera hoja: *el autor, en homenaje al general Santander*, y al pie la rúbrica del Libertador. No se intimidó por eso Santander, ni desmayó en la prosecución de sus deberes. Entonces redobló su atención y escrupuloso celo al exacto cumplimiento de las leyes protectoras del ciudadano, para que nunca pudieran echarle en cara sus enemigos, ni el mismo Bolívar, que sus obras no estaban de acuerdo con sus palabras, y también para que los pueblos llegasen alguna vez a distinguir la diferencia que hay entre un gobierno sujeto a reglas estrictas, y contenido por vallas legales, y aquél cuya regla de conducta sólo es su capricho, sus afectos y sus intereses.

Oprimido Santander con el peso de un gobierno incapaz ya de seguir una marcha pacífica y toda constitucional; hallándose en lucha contra el prestigio y el poder de Bolívar, presentó su renuncia ante el Congreso, que se había logrado reunir en Tunja. Digna es de recordarse esta pieza por la franqueza con que está escrita y la exactitud con que pinta el penoso estado de la República. Nosotros, sin proporción de transcribirla, nos contentamos con recomendarla a la meditación calma de los que puedan haberla a las manos. Bolívar también envió desde Caracas su renuncia, apoyándola en que no quería dar más motivos de desconfianza a los celosos republicanos, que su presencia ya no era necesaria en Colombia, y que habiendo trabajado toda su vida



por merecer bien de la libertad, estaba resuelto a desertarse de Colombia y aun a sepultarse bajo sus ruinas antes que continuar en la primera magistratura. Sus expresiones eran tan vehementes, y tan vivas sus protestas de renunciar la presidencia *una, mil y millones de veces*, y abandonar el país, que no faltaron personas que la creyesen sincera. Los que habían comparado tranquilamente sus discursos y proclamas desde 1818 a 1826 con el lenguaje e ideas de sus recientes producciones, y con la conducta que le observaban, pensaron de otra manera; en esta renuncia no vieron sino protestas de mera fórmula, y una añagaza para intimidar al Congreso y arrancarle la dictadura. En el Perú había surtido buen efecto una farsa igual, y la surtiera en Colombia si el Congreso no hubiera tenido en su seno muchos diputados y senadores bien dignos del puesto a que los había elevado un pueblo amante de la libertad. La renuncia de Bolívar, impresa en Caracas desde antes de presentarse al Congreso, proveyó nuevos combustibles al voraz espíritu de partido en que ardía la nación. Si al hacerla, y mandarla imprimir, él tuvo intención de promover la animosidad de las opiniones políticas para imposibilitar o retardar la vuelta del orden y de la paz, debemos decir, aunque con repugnancia, que logró su designio. Unos sostenían en sus escritos que la libertad y la dicha de la República exigían que se complaciese a Bolívar admitiéndole la renuncia, y otros defendían lo contrario, asegurando que entonces sería más peligroso cuando se hallara reducido a la vida privada. No faltó entre los senadores quien lo comparase al monte sagrado reuniendo a los descontentos para amenazar la existencia de la República. La dilación del Congreso en decidir la cuestión de la renuncia contribuyó a prolongar la acalorada disputa sobre la necesidad o conveniencia de admitirla o negarla. La opinión de Santander en el particular fue siempre por la inadmisión, lo uno porque siendo el sucesor designado por la Constitución, era delicadeza

manifestar este concepto, y lo otro porque estaba persuadido de que la admisión de dicha renuncia produciría precisamente la guerra civil suscitada por el partido de Bolívar, que desde luego desobedecería al Congreso, y elevaría a su jefe a la dictadura<sup>15</sup>.

Al fin el Congreso resolvió el día 5 de junio no admitir las renunciaciones del presidente y del vicepresidente, aunque con la notable circunstancia de que 24 miembros votaron por la admisión de la de Bolívar, y 4 por la de Santander, lo cual dio mayor motivo de irritación a aquél, que siempre estaba pronto a culpar al otro de cuanto sucedía contrario a sus designios y a sus esperanzas, o que de algún modo mortificase su orgullo. La inadmisión de la renuncia de Santander en las circunstancias en que se hallaba la nación, y después de haberse visto sus procedimientos en las cuestiones políticas que tenían divididos los ánimos, y después también de las calumnias que sus enemigos habían vomitado, debía hacerle comprender que los representantes del pueblo colombiano aprobaban su conducta. Ya se lo habían expresado así en los términos más honrosos y satisfactorios el presidente del Senado Baralt, en el acto solemne de haberse presentado Santander el día 12 de mayo ante el Congreso a prestar el juramento como vicepresidente reelecto para el período de 1827 a 1831, y el mismo Congreso, cuando negándose abiertamente a tomar posesión de la vicepresidencia hasta por tercera vez, que lo requirió a ello, lo forzó a obedecer por una terminante resolución.

Casi al mismo tiempo en que se ventilaba la cuestión de la renuncia de Bolívar, apareció en los departamentos de Azuay y Guayaquil la división colombiana insurreccionada en Lima proclamando el restablecimiento del orden constitucional y haciendo fuertes acusaciones al presidente. Alarmóse todo el partido

---

15 Estamos bien ciertos que los senadores Soto, Osorio, Arboleda, coronel Márquez, Rebollo y Arroyo, y los diputados general Gómez, Cucalón y otros, pueden dar testimonio de esta aserción.



de Bolívar al aparecimiento de estas tropas en nuestro territorio, y en sentido contrario el partido liberal concibió nuevas esperanzas. El primero, además de los epítetos de traidores con que las denominaban, les atribuían el pérfido designio de querer incorporar al Perú los tres departamentos del sur. El segundo, aplaudiendo la revolución del 25 de enero, y llamando a los autores libertadores de la patria, aseguraba que su arribo a nuestro territorio no tenía otro objeto que la defensa de la Constitución ultrajada. El vicepresidente, que no había ordenado el movimiento de aquellas tropas de Lima al sur, y que las veía destituyendo en Guayaquil a las autoridades constitucionales, y aun proclamando máximas anárquicas, se apresuró a dictar las providencias convenientes para contenerlas en caso de que positivamente obrasen contra la integridad nacional. Bolívar en Caracas creyó, o le hicieron creer, que la salida de las tropas de Lima y sus operaciones en el sur habían sido dispuestas por Santander, y se preparó para oponérseles vigorosamente. En la hora expidió una proclama en que anunciaba que no podía desentenderse ni como presidente, ni como ciudadano, ni como Libertador, de los males que amenazaban la integridad nacional, y que estaba decidido a marchar contra los nuevos pretorianos (título con que denominaba a las tropas venidas de Lima), y a mantener el vigor de las leyes. Ya para aquella fecha se había olvidado de los precisos términos en que había hecho su renuncia; ya pensaba en volver a ejercer la autoridad suprema sin necesidad de coacción; ya no estaba resuelto a sepultarse bajo las ruinas de la República. Es de notar que cuando Bolívar hacía en la precitada proclama los ofrecimientos que llevamos referidos, todavía ignoraba lo que el Congreso hubiera decidido sobre su renuncia, de manera que él tomaba sus medidas sin contar con la voluntad del cuerpo legislativo. Es de aquí de donde los adversarios de sus proyectos

han tomado motivo para difundir nuevas desconfianzas sobre las protestas de sus discursos y de sus proclamas.

Al salir Bolívar de Caracas expidió otra proclama a sus paisanos, que por estar concebida en términos los más impolíticos y pueriles, tenemos derecho para creer que fue dictada por el resentimiento y la venganza. Su objeto era despedirse de ellos, y decirles que salía de entre sus brazos obligado por los males que experimentaban los departamentos del sur; pero allí hizo la más franca declaración de que todos los sacrificios de su vida por la libertad del país, sólo y exclusivamente habían tenido por objeto la gloria de Caracas. Esta confesión suministró nuevas y más constantes armas a sus enemigos, como él llamaba a los que se oponían a sus designios, quienes comentaron sus palabras de diferentes modos, y siempre sacando por consecuencia, que Bolívar ya había relevado al pueblo de Colombia de la deuda de gratitud a que creía estar obligado por los servicios del que había recibido el título de Libertador. El Congreso durante estas reyertas trabajaba por cierto en favor del restablecimiento del orden constitucional, mas no con la energía y firmeza que era de esperar, y que sin duda habría contribuido a enfrenar la violenta carrera del presidente hacia el poder absoluto. Dividido también en partidos el cuerpo legislativo, sus medidas participaban del carácter de una tregua o de una capitulación donde ni todo se concede ni todo se niega entre los beligerantes. Algunos de sus decretos conciliativos contentaron a ambos partidos, otros los disgustaron. El Congreso por último acordó la convocación de la Gran Convención por la cual Bolívar había manifestado el más vivo interés en una de sus proclamas de Caracas. Santander fue opuesto a esta medida, no sólo como contraria al artículo 191 de la Constitución, sino como incapaz de curar las dolencias de la nación. En un largo mensaje que la imprenta ha publicado, expuso al Congreso los medios que



en su concepto podían restituir la tranquilidad interior. Entre ellos hay dos que habrían sido conducentes a los deseos del gobierno y de los buenos patriotas: el llamamiento inmediato de Bolívar a ocupar el asiento de presidente en Bogotá, y la previa consulta a los pueblos sobre la conveniencia de anticipar la convocatoria de la Convención. El primer medio habría complacido al partido de Bolívar, que aspiraba a conservarlo al frente de la República, y no hubiera desagradado al contrario, cuyos deseos no eran otros sino que Bolívar gobernase con arreglo a las leyes. El segundo habría dado lugar a que se meditase con calma y reflexión la conveniencia de la medida indicada, y evitado el nuevo escándalo que dieron en Ocaña los diputados que desertaron de la sala de sesiones de la Convención, y facilitaron la consumación del proyecto de destruir el código fundamental de Colombia. Desde que el Congreso manifestó deseos de convocar la Convención, perdió la confianza de los colombianos, que habían sostenido el sistema constitucional, y sus trabajos posteriores justificaron estos recelos. El Congreso, al saber que Bolívar se dirigía con un ejército a Bogotá, que se negaba a cumplir la ley, que disminuía el número de tropas permanentes, y que ejercía todos los poderes del gobierno con desprecio de la Constitución, se intimidó, y en vez de apoyar los proyectos que le presentaba el vicepresidente Santander, abrazó el partido de no disgustar al presidente Bolívar. Más adelante se verá toda la débil deferencia del Congreso con Bolívar, que tanto ha debido alentar las esperanzas del que hasta entonces parecía pagar algún respeto a los representantes del pueblo. Consecuente Bolívar con las promesas que hemos dicho haber hecho en la proclama de Caracas, partió para Cartagena con un cuerpo de tropas, y dio orden a Urdaneta para que se dirigiera con otro de Maracaibo a Cúcuta, y de allí a Bogotá. Bolívar en Cartagena, y en su tránsito para la capital, ejerció toda la autoridad del

gobierno, no obstante que se lo prohibía la Constitución, y que no era parte del territorio que él mismo había designado para el ejercicio de sus facultades extraordinarias.<sup>16</sup>

No se contentó con usurparle al gobierno sus atribuciones naturales, sino que dio órdenes en el departamento del Magdalena por medio de Montilla, y en el de Boyacá por medio de Urdaneta, para que no se obedeciesen las del poder ejecutivo en lo concerniente a rentas y dirección de la fuerza armada. Semejantes atentados en momentos en que ya se sabía que habían cesado los temores de que las tropas venidas de Lima obrasen contra los intereses de Colombia, no dejaron duda alguna de que Bolívar marchaba a Bogotá como contra una ciudad rebelde, y que el gobierno, los amigos de la Constitución, y ella misma serían castigados como traidores, y sacrificados a su ambición y a sus venganzas. Los oficiales y soldados de las divisiones que Bolívar y Urdaneta conducían hacia la capital, hablaban públicamente de la guerra contra Bogotá, de pillaje y de matanzas. El vicepresidente era el principal objeto de sus tertulias; se repartían sus bienes y discutían el género de muerte que debían darle como a enemigo del padre y Libertador de Colombia. En Mompós, casi a presencia de Bolívar, fue apuñalado su retrato; en Cerinza y en Rionegro borraron, por consejo de Bolívar y Urdaneta, los letreros de *Calle Santander*, que los vecinos le habían puesto a una de las manzanas del pueblo. Parecía que estaban haciéndole la guerra a Boves o a Morillo. No era posible que los patriotas de Bogotá mirasen tranquilos tales preparativos. En sus escritos denunciaron con entereza las usurpaciones de Bolívar, y pronosticaron los males que la patria y los amigos

---

16 La Constitución disponía que cuando el presidente de la República estuviese a la cabeza de un ejército, todas las funciones del poder ejecutivo recaían en el vicepresidente. Así sucedió el año de 1821, en que Bolívar marchó al sur mandando un ejército.



de las instituciones iban a sufrir. Ni el Congreso, ni aun el mismo vicepresidente les ofrecían esperanzas de salvación. En un esfuerzo denodado veían sólo los medios de contrarrestar a Bolívar. Así era que unos proponían el proyecto de romper de una vez la unión de Colombia, y hacer revivir la República de Nueva Granada, y otros trabajaban eficazmente para formar una revolución en la capital, y oponerse a la entrada del presidente. La efervescencia era general, y los ánimos estaban grandemente exaltados. La revolución se habría verificado, si Santander no se hubiera empeñado en frustrarla. Y esta era la tercera revolución que impedía contra Bolívar. Atajó la primera a su regreso del Perú en 1826, que intentaron aprisionarlo; frustró la segunda en enero de 1827, cuando se quiso proclamar la Independencia de la Nueva Granada, y su separación de Venezuela y de la autoridad del presidente. Bolívar no ignoraba cuanto pasaba en Bogotá. Sus amigos y sus partidarios le exageraron tanto el estado de la capital, que no dudó que Santander le opondría la fuerza a la fuerza, y que por lo menos prolongaría el término de sus proyectos. Redobló entonces sus esfuerzos para debilitar la fuerza física y moral del gobierno, repartió despachos de ascensos militares con profusión, distribuyó su busto a cuantos podían auxiliarse, amenazó y prometió sin reserva a trueque de obtener el triunfo. Los cuerpos militares de Venezuela hicieron nuevas protestas de adhesión y consagración a Bolívar, y vomitaron nuevas injurias contra Santander. De Cartagena envió Bolívar al oficial Austria a Maracaibo con el borrador de una insolente proclama, que expidió el extranjero Castelli, gobernador de aquella provincia<sup>17</sup>. Escribió a sus amigos del departamento de Boyacá para que extendiesen iguales representaciones a las de Venezuela, y a mayor abundamiento envió por las provincias

---

17 Muchos extranjeros, particularmente ingleses, han figurado en nuestras disensiones como calientes partidarios de las ideas de Bolívar.

del Socorro y Tunja a sus edecanes, los coroneles Arismendi y Fergusson, para que las promoviesen. Hasta para ver si podía arrancar una acta de la municipalidad de Bogotá, cuyo silencio le molestaba, se valió del coronel Herrán para que hablase a los regidores, y les habló en efecto, aunque sin suceso. El vicepresidente entretanto, sin desviarse de la senda que le prescribía la Constitución, esperaba tranquilo la llegada de Bolívar. Él, antes de encargarse del gobierno, debía prestar el respectivo juramento ante el Congreso, que para el efecto había convocado Santander extraordinariamente. Nada temía éste mientras la razón, o siquiera la decencia, reglasen los juicios de los hombres, porque nada había ejecutado que no estuviera en sus deberes, y escrito en la razón pública de los colombianos. Las actas y las representaciones que se extendían en algunas partes quejándose de su administración y vilipendiando su honor, las veía como efecto del alucinamiento y de la intriga, y no como pruebas reales de la voluntad libre de los pueblos, concepto que tuvo la satisfacción de ver cumplido en la multitud de notas oficiales que le dirigieron varias municipalidades después de que había entregado el gobierno a Bolívar. La ocasión era para despojar a estos documentos de la nota de aduladores. Se hablaba ya a un hombre que no ejercía la suprema autoridad.

Bolívar por fin hizo su entrada en la capital el día 10 de septiembre, en medio de un pueblo amigo de las leyes, por entre arcos triunfales, y las aclamaciones del respeto y de las esperanzas. El Congreso le aguardó reunido para exigirle el juramento de gobernar conforme a la Constitución y de sostenerla y defenderla vigorosamente. Bolívar se acercó al lugar santo, puso la mano sobre los sagrados evangelios, y en presencia de los representantes de la nación y de un pueblo numeroso, prometió ser fiel a las leyes constitucionales, y regir la República con arreglo a ellas. El pueblo bogotano concibió en este día algunas esperanzas de salud al oír



la promesa solemne del presidente, en un día en que en vez de guerra y de peligros, había encontrado tranquilidad, obediencia y homenajes. Santander recibió a Bolívar en el palacio del gobierno con todas las consideraciones y honores debidos a su autoridad, y aunque éste se mostró con frialdad y esquivéz, se le oyó decir en su discurso público *que toda la conducta del vicepresidente de la República había sido arreglada a las leyes*. Estas palabras, en boca de un enemigo tan poderoso, y proferidas en un día de gran solemnidad, cuando acababa de tomar el gobierno del Estado, pueden merecer el nombre de completamente satisfactorias. Con ellas pudo creerse Santander a cubierto de las calumnias esparcidas contra su administración. Bolívar, a despecho de su resentimiento y de su encono, había hecho una confesión solemne. Pero se verá luego que siguiendo Bolívar su costumbre de obrar de un modo en público y de otro secretamente, llevó adelante sus hostilidades contra Santander, y sus designios de demoler el edificio constitucional.

Inmediatamente después de su arribo a Bogotá, Bolívar prorrogó el Congreso extraordinario, que se había convocado con el objeto exclusivo de recibirle el juramento que queda referido, y este primer paso de su gobierno fue una abierta infracción del código político. El Congreso para entonces estaba privado de algunos de sus más ilustres miembros que, o por enfermedades o por temor de un atropellamiento el día de la entrada del presidente, se habían retirado al campo. Fácil era por consiguiente arrancarle todas las autorizaciones extraordinarias que Bolívar podía apetecer para gobernar la República según su voluntad, y adelantar la ejecución de sus proyectos bajo la egida del cuerpo legislativo. Así fue que vimos impartir una extensa y absoluta aprobación a cuanto él había hecho en Venezuela en aquel año, sin que siquiera se leyesen los decretos expedidos allí, conferirle una grande autoridad en la parte legislativa y administrativa de hacienda, permitirle aumentar el ejército a su beneplácito, darle

facultades para hacer coroneles y generales, concederle el establecimiento de una policía tremenda, y poner en sus manos tantas y tan amplias atribuciones destructoras de la Constitución, que ni Bolívar podía desear más, ni era menester tanto para echar a tierra la estatua de la libertad. Si Tiberio hubiera obtenido del Congreso colombiano todas las complacencias que Bolívar obtuvo, habría repetido aquella tan sabida exclamación: «¡Oh hombres nacidos para la servidumbre!». Contento Bolívar con el auxilio tan eficaz que acababa de recibir de los custodios de la Constitución, de los depositarios de los derechos del pueblo, volvió sus miradas hacia Santander, que a la sazón padecía una grave enfermedad. Temeroso de que fuera a ser nombrado miembro de la Convención, donde él pensaba concluir el desenlace de su drama, promovió por debajo de cuerda en la cámara de representantes el que se intentase una acusación con pretexto de la distribución de los caudales del empréstito. Valióse para ello del diputado Aranda, que había venido desde Caracas sirviendo en su secretaría<sup>18</sup> y del diputado Castillo, hermano del secretario de hacienda, que por puras personalidades había jurado la más gratuita enemiga a Santander. Como no se podía intentar la acusación por la negociación del empréstito, porque ya el Congreso en una de las sesiones anteriores había expedido un decreto eminentemente satisfactorio al vicepresidente, ni por fraudes en la aplicación de los caudales pertenecientes a él, porque no se pudo hallar prueba alguna, se dirigió con el pretexto de que había invertido el orden en que ellos debieron ser distribuidos. Una acusación tan necia, y al propio tiempo tan injusta, probaba demasiado la pobreza de los medios de ataque de los enemigos de Santander. No tuvo re-

---

18 Aranda había sido ardiente enemigo de la causa de la Independencia hasta el año de 1825. Desde este año hasta el de 1826, fue republicano y amigo del vicepresidente. Cuando la rebelión de Valencia, huyó de Caracas en busca del general Bermúdez. De 1826 para acá ha sido devoto amigo del poder absoluto en manos de Bolívar. Quién sabe lo que será después.



sultado favorable a los acusadores. El Congreso aún conservaba algún resto de justicia y de decencia para no añadir este nuevo escándalo a los que estaba dando respecto de la autoridad del presidente. Santander se proveyó de documentos, que solicitó del mismo Bolívar, desvaneció con ellos los sofismas de sus acusadores, y obtuvo de la cámara de representantes la declaratoria de que no había lugar a acusación alguna. Ella después se limitó a nombrar una comisión de su seno, que examinase las cuentas del empréstito, y burló de esta manera los designios de Bolívar y de sus instrumentos, Aranda, Castillo y algún otro pretendiente. Este fue el último acto del Congreso de 1827. Quedó por consiguiente disuelto, quizás para no volverse a reunir, o al menos para no volver a deliberar con libertad e Independencia mientras Bolívar permanezca al frente de Colombia.

Creyéronse, y no sin razón, vencedores los partidarios de Bolívar, que usaron vilmente de su triunfo. Su insolencia era insoportable a los patriotas amantes de la Constitución. Por todas partes sufrían desprecios y vejaciones. Los militares fieles a las leyes, que no pudieron ser ganados con ascensos y halagos, recibieron sus letras de retiro o sus licencias absolutas; los cuerpos que no habían abrazado la causa de Bolívar fueron trasladados a otros puntos o reformados; varios empleados civiles y de hacienda, que se habían mantenido fieles en derredor del gobierno legítimo, quedaron suspensos de sus destinos, o tuvieron que renunciarlos. Por dondequiera se sentía el efecto de un sistema contraído a remover los obstáculos que podían entorpecer los consabidos proyectos, a castigar la lealtad a las leyes, a ganar prosélitos y a preparar las escenas del año de 1828. Esta conducta justificó plenamente las opiniones de aquellos senadores que habían votado por la admisión de la renuncia de Bolívar, y los pronósticos de los escritores liberales; unos y otros habían dicho que un hombre que ya había consignado en un documento público una

fe política del todo contraria a la de los colombianos, escrita en la Constitución, era imposible que la cambiase, viéndose dueño de la fuerza armada, y con poder de disponer a su beneplácito de todos los destinos públicos. El consejo de gobierno quedó a disposición del presidente. Santander fue citado a él muy rara vez, y sólo cuando los asuntos que se ponían en discusión eran poco interesantes. A este desaire, que tocaba inmediatamente a la Constitución, Bolívar añadió el de no invitarlo a concurrir a varios convites de etiqueta que dio en su quinta. Los oficiales de la nueva guarnición que puso Bolívar en la capital se abstuvieron de visitarlo o presentársele como al segundo magistrado de la República. Los periódicos de Caracas, Cartagena y Guayaquil prosiguieron injuriándolo con un encarnizamiento de que no hay ejemplar. Toda persona adherida con calor a las ideas de Bolívar lo miraba con desdén y aun con ojo amenazador. No podía disfrazarse el odio que le profesaban por su lealtad a las leyes y a sus juramentos. En medio de tanto satélite del poder absoluto, no se había extinguido todavía la firmeza patriótica de los escritores amantes de la libertad. Alzaron su voz dolorida, y revelaron a la nación todos los pasos que se daban en Bogotá para despojarla de sus libertades. A estos esfuerzos de almas verdaderamente republicanas, unieron los suyos algunos jóvenes exaltados e imprudentes, que escribieron con hiel varios folletos contra las providencias del gobierno y los ambiciosos proyectos de Bolívar. Este se irritó en demasía, rompió los impresos, los pisó y prorrumpió en amenazas contra cuantos se ocupasen en criticar al gobierno, y particularmente contra Santander, a quien suponía cómplice. No paró en eso sólo, sino que para vengarse hizo enviar a su edecán O'Leary, y envió él mismo las más negras e indecentes invectivas contra el vicepresidente. El respetable doctor Azuero fue públicamente estropeado por un oficial del Estado Mayor del presidente, de cuya impunidad se hizo descarado alarde. Poco



después lo volvió a ser por un extranjero paniaguado de Bolívar, que recibió en recompensa el empleo de oficial mayor de la secretaría de relaciones exteriores, con previo despojo del propietario. Ya no había justicia para los que eran notados de enemigos de las ideas de Bolívar, ni se incurría en delito sino cuando se obraba en sentido contrario. El perjurio era llamado lealtad; la traición a sus deberes, patriotismo; el amor a las libertades, facción; la oposición a que se levantase un poder absoluto, ingratitud al Libertador; y el deseo de conservar la Constitución se denominaba intereses privados y ambición. Toda revolución popular o militar, dirigida a ensanchar los límites del poder, se aplaudía, y aun se recompensaba. Todo acto contraído a reclamar los derechos de la nación era tratado de rebelión. Los partidarios de Bolívar podían delinquir impunemente; los del partido constitucional no podían ni hablar de sus libertades. Vióse al subteniente Miranda matar en un desafío al cónsul general de Holanda, y ser auxiliado con un pasaporte para que se fugase, y poco después promovido a su inmediato ascenso. Vióse también al general Córdova cometer un homicidio en Popayán, y obtener del consejo de guerra de generales la más completa absolución. Escribir calumnias contra Santander era un mérito distinguido, que no quedaba sin retribución. Vilipendiar el sistema constitucional, y promover la concesión del mando absoluto a Bolívar, era la mejor prueba de patriotismo que podía darse. Hombres conocidos por enemigos de la Independencia americana merecieron el aprecio y distinciones de Bolívar sólo porque habían abrazado su partido con calor, en tanto que patriotas antiguos y beneméritos fueron menospreciados sólo porque sus opiniones no estaban acordes con las del presidente. Tal era el estado de nuestra patria querida después de haberse encargado Bolívar de la presidencia de Colombia.

Aún quedaba a los buenos patriotas un resto de esperanza en la Gran Convención, si ella se componía de diputados fieles

a la causa pública, de probidad y entereza. Los partidarios del poder absoluto, que también temían la reunión de colombianos íntegros en la asamblea que debía reformar las leyes fundamentales, empezaron a trabajar con empeño para ganar las elecciones del pueblo. Además de los medios secretos que emplearon, pusieron en movimiento los de la calumnia y difamación, valiéndose de las imprentas de que ellos solos podían disponer. Entonces se vio con escándalo una carta dirigida a los electores de Bogotá, trabajada por el mismo Bolívar, en que denigraba atrozmente a Santander, para excluirlo de ser nombrado representante. Se renovó también la celebre carta llamada «de Cicerón a Mario», que *La Lira* había publicado en Caracas, la cual no contenía sino improperios contra Santander; obra del saber, de la elocuencia y del encono de Bolívar. Los pueblos despreciaron todos estos viles desahogos del odio y de la rabia; de ocho provincias, que podían legalmente elegirlo, seis le nombraron diputado a la Convención después de haberle hecho elector el cantón de Bogotá, y presidente la asamblea electoral de la provincia. Muchos colombianos de los más entusiastas por las libertades públicas obtuvieron igual nombramiento; pero algunos pueblos mal aconsejados, o aterrorizados, dieron sus sufragios a personas altamente comprometidas en el partido de Bolívar o que carecían de la resolución bastante para defender la causa de la nación, que era la de la libertad. La rabia de Bolívar al ver nombrado a Santander para la Convención fue, como es de suponer, excesiva, y trató de que se anulase su elección de Bogotá; pero viendo que nada adelantaba con lograrlo, subsistiendo el nombramiento de otras provincias<sup>19</sup>, y no atreviéndose a impedir su marcha a Ocaña, se contentó con hacer esparcir una porción de noticias amenazantes

---

19 Las provincias que nombraron diputado a Santander fueron la de Bogotá, la de Tunja, la de Pamplona, Casanare y Neiva. La de Antioquia le nombró con igualdad de votos junto con otras, y la suerte decidió.



contra su vida. A estos manejos añadió nuevos desaires públicos. El cónsul general de Inglaterra dio en su quinta una función a la cual convidó al presidente y vicepresidente, y aquél no quiso concurrir por no juntarse a su enemigo. El arzobispo de Bogotá dio un espléndido convite a ambos magistrados y después de haberlo aceptado Bolívar, se excusó de asistir dando por razón que asistiría Santander. Acciones semejantes, en un magistrado de alta representación y tan favorecido de la fortuna, no pueden calificarse sino de pueriles e indecorosas. Ellas explican claramente cuánto era su orgullo y el odio que profesaba al vicepresidente, no por otro motivo, sino porque no había abrazado la causa del poder dictatorial, cometiendo el gran crimen de violar sus juramentos y vender los intereses de su patria.

Para intimidar a la Convención y obligarla a obrar conforme a sus designios, despachó Bolívar a Venezuela y al sur varios comisionados con instrucciones de promover nuevas actas y representaciones a aquella asamblea, pidiéndole con amenazas la continuación del sistema central y del general Bolívar en el mando supremo, revestido de facultades ilimitadas. No podía ocultarse a Bolívar que éste era un recurso obvio, en que debía descansar con confianza. Por una parte, la experiencia le había enseñado que era muy fácil arrancar del pueblo y del ejército esta clase de documentos, y por otra, no podía ignorar el efecto que produjeron en la Convención de Francia todas las peticiones que se le presentaban bautizadas con el respetable nombre de voluntad del pueblo. Bolívar llegó a trascender que los diputados liberales, palpando que el régimen central favorecía los proyectos destructores de las libertades públicas, estaban decididos a promover las reformas de la Constitución adoptando el régimen federativo, y para contrarrestarlos, convirtió todo su interés en ponderar los bienes de la centralización e indivisibilidad de la República y exagerar los males de la Federación. Recordó las

desgracias de Venezuela y Nueva Granada en 1812 y 1816, atribuyéndolas al gobierno federal<sup>20</sup> y exaltó la calamidad que bajo este sistema padecía actualmente Guatemala. Habló a cada persona o le hacía hablar en el lenguaje que pudiera excitar sus intereses contra la Federación, y llegó a inspirar un gran temor de que los españoles invadiesen a Colombia, al propio tiempo que el Perú le hiciera la guerra. Estos temores eran en esta ocasión la palanca con que conmovía la masa del pueblo para sacar de su movimiento todas las ventajas en favor de sus designios. Durante la guerra de la Independencia el horror a la dominación española y la fuerza de su poder le sirvieron para arrancar del pueblo toda la autoridad que quiso. Después de haber quedado el país libre de españoles, apeló para el mismo fin a los males de la anarquía, y al riesgo de una guerra de costas. Luego que gastó estos arbitrios, recurrió a los de un inminente peligro de nueva invasión española y de la guerra del Perú.

En el espacio de 16 años que ha ejercido sobre los colombianos la autoridad suprema sin límites, nunca le han faltado peligros y temores con qué asustar a los débiles y alucinar la buena fe de los honrados patriotas para arrancarles sus votos y obtener amplias retribuciones, no obstante sus repetidas protestas de abandonar el país, de retirarse a la vida privada y de renunciar a la magistratura. La osadía de los enemigos de los principios liberales nada respetaba. Fácil es colegir cuál sería su descaro viendo al intendente del Zulia, Justo Briceño, y al general Páez, desterrando para países extranjeros, sin la menor fórmula de juicio, a una porción de colombianos que escribían con

---

20 En 1813, cuando Boves arrojó de Venezuela a Bolívar, no había sistema federal. Roma no fue regida bajo esta forma de gobierno, y la República acabó y después acabaron los Césares. Bonaparte se apoderó de la revolución y se elevó al poder en una república una e indivisible. Cincuenta años llevan de paz los Estados Unidos del Norte, saciados de felicidades bajo el sistema federal. ¿Será, pues, la forma del gobierno la que únicamente influye en la decadencia de los pueblos?



entereza a favor de la Federación y contra las ideas políticas de Bolívar. Igual suerte sufrían en Guayaquil los que se atrevían a hablar el mismo idioma. Bolívar, en Bogotá, expidió la orden de destierro contra un respetable extranjero que, defendiendo sus intereses, osó criticar cierta medida del secretario Revenga. Los periódicos escritos en defensa de la libertad se quemaron públicamente en la calle principal de la capital por los oficiales a la cabeza de sus tropas. La imprenta del honrado doctor Calvo fue atropellada y arrojada a la calle en pena de estar imprimiendo un papel en que se denunciaba aquel escándalo, y se vio acaudillando a los ejecutores a Fergusson, edecán de Bolívar. Poco faltó para que no se paseasen por las calles las estatuas de Santander y de sus amigos en una función ignominiosa preparada por los militares partidarios del presidente. Todo esto lo veía el gobierno con secreto placer y aun lo estimulaba para hacer ostentación de su partido y manifestar de cuánto era él capaz contra los que quisiesen poner diques al torrente en que debían ahogarse las leyes fundamentales. Colombia no presentaba en aquellos días sino excesos de arbitrariedad y un campo de combate entre perseguidores y perseguidos. La libertad moribunda no daba señales de volver a la vida y el despotismo preparaba su orgulloso, aunque infame triunfo.

Reunióse la Convención en Ocaña cuando la República no era otra cosa que un campo de guerra. Bolívar había declarado a Colombia en estado de asamblea, que equivale a decir que podía dictar cualquier providencia en todos los ramos de la administración, sin respeto a ley alguna; había expedido el famoso decreto contra conspiradores<sup>21</sup> que poco después debía de

21 Este decreto es famoso porque prefija un modo de enjuiciar y condenar a la última pena, en el cual no se conoce ni aun la fórmula natural de oír al reo su defensa. Resaltan en este decreto la más grande arbitrariedad y la mayor injusticia. No sabemos que exista una ley igual en la legislación del rey absoluto de España.

inmolar una porción de víctimas en el altar de la venganza; había hecho acercar un batallón a Mompós, lugar inmediato a Ocaña, y él mismo se había trasladado a Bucaramanga, veinte leguas del punto de reunión de la Convención, dejando en Bogotá una sombra de gobierno desconocida en el código colombiano.

La presidencia de aquella asamblea dudosa al principio entre Santander y José María del Castillo, secretario de hacienda del gobierno constitucional, recayó al fin en el segundo por el término de quince días, cuyo suceso fue celebrado por Bolívar en Bucaramanga con bailes y convites, así para halagar al electo que ya estaba alistado bajo sus banderas, y preparado a recoger los despojos de Santander<sup>22</sup>, como para ultrajar a éste.

El edecán O'Leary, de quien hemos hecho mención en otra parte, se presentó en Ocaña a espiar las operaciones de los diputados y a ejecutar las órdenes de Bolívar. Sucesivamente llegaron los otros edecanes, Wilson y Fergusson y varios jefes militares, con el carácter de apoderados del ejército, trayendo consigo las actas y representaciones que se le habían mandado a hacer. La intriga desplegó en Ocaña la plenitud de sus recursos. Amenazas, promesas, noticias falsas, rumores amenazantes, procedimientos escandalosos<sup>23</sup>, todo se veía concurrir a dos objetos vi-

---

22 Los historiadores de la revolución de Francia, hablando del abate Sièyes y de Bonaparte, dicen que se detestaban recíprocamente; pero que se reconciliaron cuando éste tramaba el plan de demoler la Constitución y el Directorio, y usurparse la autoridad pública, a lo cual cooperó Sièyes eficazmente. Castillo y Bolívar no se han estimado, ni menos estrechado confidencialmente, sino cuando Bolívar tuvo necesidad de aquél para hacerle la guerra a la Convención, y Castillo del poder de Bolívar para ocupar el lugar de Santander. Castillo ha pasado por hombre sinceramente amigo de las leyes y de las libertades, y en tal concepto lo opusieron a Santander cuando se ventilaba la cuestión de las elecciones constitucionales de presidente y vicepresidente. El tiempo ha descubierto que hay hombres enemigos del despotismo, porque ellos no son los que lo ejercen, y que le hacen la guerra a todo gobierno en que no tengan poder o influjo.

23 El primer mes de residencia en Ocaña no recibieron los diputados liberales las cartas que por el correo les escribieron sus familias; pero sí recibieron las suyas



tales: a recabar de la Convención que legitimase las pretendidas usurpaciones de Bolívar, y a ultrajar a Santander. Las actas y representaciones de los pueblos y de los militares de Venezuela, del sur y del interior, fueron presentándose a la Convención. Estos documentos estaban entendidos en el sentido que Bolívar había ordenado; pero algunos de los de Venezuela y del sur contenían además virulentas invectivas contra los patriotas amantes de la Constitución, contra Santander y contra su gobierno. Ni aun el cuerpo de los representantes de la nación se escapó de calumnias e injurias en algunas de estas representaciones. Los insultaban porque no temían ser reprendidos. La Convención oyó con desagrado todos estos desahogos, y acordó remitir a Bolívar los documentos para que contuviese la inmoderación e irrespeto de sus autores. Bolívar, bien lejos de tomar medidas al efecto, colmó de favores y aun de recompensas a los que tan obedientes se habían manifestado. ¿Y qué otra cosa podía hacer con los que sólo habían cumplido con sus instrucciones y cuando él era el primero que escribía a la Convención en un tono destemplado y amenazador? Sus notas sobre la cuestión de la inadmisión del doctor Peña y sobre el procedimiento de algunos diputados respecto del desgraciado general Padilla, están concebidas en el idioma de un señor que reprende a sus siervos, o con más propiedad, en el de un general acostumbrado a mandar soldados y ser obedecido ciegamente. Si tuviéramos el comprometimiento de escribir la historia de la Convención, manifestaríamos sus sufrimientos y su conducta en el período más crítico de Colombia; presentaríamos la historia de las perfidias, de las bajezas, de las corrupciones y de la traición. Baste, pues, a nuestro objeto sa-

---

los diputados amigos de las ideas de Bolívar. La correspondencia de Santander fue violada y llevada a los archivos secretos de aquél. Allí existen dos cartas privadas, remitidas por Cartagena y Maracaibo, a un amigo suyo residente en los Estados Unidos del Norte.

ber que dividida la Convención en tres partidos, proporcionó a Bolívar los medios de ridiculizarla y anularla completamente. Los partidarios del poder absoluto, aunque pocos en número, estaban protegidos por el gobierno y apoyaban sus pretensiones en el legajo de papeles enviados a la Convención con el carácter de expresión libre del pueblo. Los buenos amantes de su patria, desprovistos de apoyo, perseguidos y amenazados, reclamaban en vano los principios de la justicia y de la razón. Los hombres tímidos, aunque dotados de probidad, o dudaban de buena fe los verdaderos designios de Bolívar, o temían contribuir a irritarlo. En tales circunstancias, los primeros, dirigidos por Castillo, presentaron fuera de tiempo un proyecto de Constitución capcioso, en que se erigía un poder exorbitante en la República con menoscabo de las libertades de la nación y de las garantías individuales, el cual debía conferirse a Bolívar. En este proyecto, obra toda de Castillo para compararse con Bolívar, se quiso reunir en su gobierno toda la fuerza, que sólo puede dársele a costa de la libertad del pueblo y de la de los individuos. Al presidente de la República se le concedían más amplias facultades que las que después del 18 brumario se dieron a Bonaparte en calidad de primer cónsul<sup>24</sup>. La Convención estaba cabalmente discutiendo el proyecto que le había presentado una comisión de su seno, el cual contenía principios de una libertad nacional y los más exactos límites de los poderes públicos. La introducción extemporánea del de los diputados sostenedores de un despotismo organizado produjo discusiones acaloradas. Observaron ellos que no les era posible arrancar de la mayoría de la asamblea la sanción de tan absurdo proyecto, deliberaron en secreto desertarse

---

24 Castillo ofreció en la Convención, en tono amenazante, que publicaría su proyecto de Constitución para que el pueblo colombiano y todos los hombres amantes de la libertad hiciesen justicia a sus principios. Un año ha transcurrido, y no ha aparecido la tan prometida publicación. ¿Qué se puede inferir de esto? Decídase.



de las sesiones e incorporar el número legal de diputados que se requería para formar cuerpo. Por este modo raro de disolver una asamblea ahorraron a Bolívar el trabajo de que en Colombia se repitiese la escena de la violenta disolución del consejo de los quinientos, y sancionaron el anárquico principio de que la minoría puede desconocer las reflexiones de la mayoría. Desertaron, en efecto, de la Convención y de Ocaña los mencionados diputados, desobedeciendo a la autoridad de la representación nacional, burlándose de sus providencias y dirigiéndole amargas diatribas contra los diputados liberales, y particularmente contra Santander<sup>25</sup>. Tanta osadía no indicaba otra cosa sino la seguridad de ser aprobada y recompensada debidamente.

Entretanto que la Convención caminaba a su muerte, Bolívar desde Bucaramanga disponía la decisiva jornada del 13 de junio en la misma capital de la República. Al efecto escribió confidencialmente a Urdaneta, ministro de la guerra, lamentándose de que la Convención iba a completar la ruina de Colombia en circunstancias de que los españoles se preparaban en Cuba para invadirla por las costas del Atlántico, los peruanos por los departamentos del sur, y anunciándole que ya no le quedaba otro partido que el de dimitir la autoridad y abandonar el país, a no ser que los pueblos recurriesen al arbitrio extraordinario de confiarle la dictadura. Esto era decir lo que debía hacerse. La carta de Bolívar anduvo de mano en mano, exaltó los ánimos de los satélites del despotismo, que ya

---

25 Deseamos honrar los nombres de estos designados consignándolos aquí. José María del Castillo, general Pedro Briceño Méndez, Francisco Aranda, Juan de Francisco Martín, general José Ucrós, José Valdivieso, Miguel María Pumar, Rafael Hermoso, Joaquín Gory, José Avilés, Francisco Montúfar, comandante Pablo Merino, Martín Santiago Zeaza, los clérigos Anastasio García de Frías, Orellana, Villavicencio, Brusual, Grimont, y dos otros quiteños cuyo nombre hemos olvidado. De estos diputados uno es de Caracas, otro de Bogotá, dos de Barinas, dos de Cumaná, tres de Cartagena, y todos los demás de Quito, Cuenca y Guayaquil. 54 diputados quedaron.

se figuraban en poder de las leyes, y produjo el pensamiento de reunir una junta general. Se esparcieron al punto comisionados para obligar a los pueblos a concurrir a ella, se convidó a las autoridades, se fijaron proclamas lastimosas acerca de la suerte de Colombia sin Bolívar, se trajeron los cuerpos de milicias de los lugares inmediatos, se acuartelaron las tropas de línea y se les dieron municiones, sin duda para que no se violentase la voluntad de la futura asamblea. El 13 de junio se verificó esta deseada reunión; los promotores de la dictadura tuvieron la palabra y la emplearon en adular bajamente a Bolívar, en denigrar a la Convención e insultar a los que tuvieron la valentía de defender las leyes constitucionales, y decretaron por último desobedecer la autoridad de la Convención y entregar a Bolívar el poder supremo, sin límites ni rectificación alguna. Este acto, acordado en una reunión prohibida por el decreto de conspiradores, y dirigido a destruir el orden público, que dicho decreto quiso conservar, y precaver contra cualquier conspiración, fue aplaudido y aprobado primero por el consejo de gobierno, y en seguida por el mismo Bolívar, que se humilló delante del voto nacional, ofreció hacer el sacrificio de su tranquilidad a los deseos del pueblo soberano, tributó grandes elogios a los autores del acta, llamándolos «libertadores de la patria». Hasta aquí no había más acto que el de Bogotá, y sin embargo en el oficio que Bolívar contestó al intendente lo calificó de voluntad nacional, de voto del pueblo de Colombia y de preceptos del soberano. Aprobada y aplaudida el acta de Bogotá por el presidente, debió contagiar a todos los demás pueblos, y, en efecto, sucesivamente y a la par que les iba llegando el impreso que la contenía, unos por la fuerza, otros de miedo, algunos de buena fe, y muchos sin saber lo que firmaban, adhirieron a los votos de la capital revistiendo a Bolívar de la más ilimitada autoridad. Él voló de Bucaramanga a Bogotá, así que supo que la Convención iba a



disolverse, y entró en la capital el 24 de junio, por entre arcos triunfales, protestando como siempre que se encargaba con repugnancia de la suprema magistratura y prometiendo lo de costumbre, obedecer al pueblo que es el soberano, respetar los derechos y devolver el poder cuando Colombia se lo ordenase.

Sentado ya Bolívar con más seguridad en la silla del poder supremo absoluto por la voluntad del pueblo<sup>26</sup> que le exigía el sacrificio de gobernarlo sin su placer, quedó en plena libertad de vengarse de cuantos le eran contrarios en opiniones. Ninguno tanto como Santander debió concebir más temores de la autoridad de Bolívar. Hasta entonces había sido el blanco de sus persecuciones y de su encono, y estaba además amenazado en un decreto expedido en Bucaramanga. A los principios del mes de marzo de 1828 hubo un movimiento popular en Cartagena, dirigido a contener ciertas persecuciones contra los amigos de la Convención y de las leyes, suceso que justa o injustamente fue calificado por el gobierno de rebelión, y atribuido a Santander. El cuerpo de artillería, cuyo comandante recibió, en consecuencia, el grado de coronel, gritó en el cuartel: *muera la Convención y el vicepresidente de la República*. Éste se quejó del hecho al presidente, y solicitó su pasaporte para fuera de Colombia si no había lugar al condigno castigo de los culpados.

La resolución de Bolívar se redujo a varias frases ridículas y a negarle el pasaporte *por cuanto tenía que dar cuenta a la nación de su conducta*. Sin embargo de esta amenaza y del vivo empeño que se tomaba en complicarlo en las ocurrencias de Cartagena, y del encono de Bolívar, Santander se encaminó de Ocaña para Bogotá por el valle de Cúcuta y las provincias

26 Por la voluntad del *pueblo* disolvió Bonaparte el Consejo de los quinientos; por la voluntad del *pueblo* fue hecho cónsul a vida; por la voluntad del *pueblo* fue elevado al imperio, y por la voluntad del *pueblo* tuvo que abdicarlo. El pueblo ha servido de pretexto a todos los usurpadores para demoler el edificio de la libertad.

del Socorro y de Tunja, bien tranquilo con el testimonio de su conciencia y bien seguro de que era menester un procedimiento injusto y a todas luces violento para que se le pudiese imponer pena alguna. Quizá no esperaban ni Bolívar ni sus copartidarios que se apareciese en Bogotá; por lo menos es indubitable que hicieron esfuerzos para desanimarlo inspirándole temores. El coronel Remigio Márquez, y aquel mismo Castillo hermano del secretario de hacienda, hablaron a Padilla, que ya estaba preso en Bogotá por las reyertas de Cartagena, para que complicase a Santander, bajo la seguridad de que sería puesto en libertad y protegido liberalmente, insinuaciones a que no se prestó el infortunado vencedor de Cartagena, de la Ciénaga y de Maracaibo. Al doctor Muñoz se le prometió en Cartagena su libertad, que obtuvo en efecto, para que en su confesión culpase también a Santander, y lo culpó, aunque con tan poco talento que el gobierno no se atrevió a proceder.

En Bogotá, donde residía su familia, se esparcía mañosamente el rumor de que la causa de Padilla perjudicaba a Santander, y que era de temerse por su suerte. En los festines que la adulación consagró a Bolívar, se brindaba por el exterminio de todos sus contrarios, y algunas veces se nombró particularmente a Santander en presencia de aquél. En la iglesia catedral predicó en acción de gracias por el acta del 13 de junio un canónigo nacido en España, y su panegírico se redujo a elogiar las virtudes de Bolívar y denigrar la Constitución, la Convención y el gobierno del vicepresidente; a pocos días fue promovido a la dignidad de maestro escuela. Últimamente, para coronar los escándalos contra el segundo magistrado de la nación, que la había gobernado siete años, se hizo una función en la quinta de Bolívar, que habitaba su señora doña Manuela Sáenz, a la que concurrieron, entre otros, uno de sus edecanes y su médico, y todos ejecutaron a una estatua que representaba a Santander. Apenas es creíble



que tamaños excesos se cometieran a la vista del presidente y que fuesen recompensados como lo fue esta farsa, concediéndole a Crofstom, principal autor, el grado de coronel. Pero por un contraste singular y muy digno de la atención del observador imparcial, cuando a Santander lo estaban denigrando en Bogotá los satélites del absolutismo, los pueblos por donde transitaba a su regreso de Ocaña se esmeraban en recibirlo con aprecio, obsequiándole y festejándolo con sincero entusiasmo. Estos pueblos, dignos por cierto de mejor suerte, que habían oído todas las calumnias esparcidas contra Santander, que sabían que Bolívar le profesaba una enemistad rencorosa, y que lo veían llegar sin edecanes, sin escoltas y ya con una representación agonizante<sup>27</sup>, no rehusaron tributarle los homenajes voluntarios del respeto y de la estimación, aunque acompañados de tristes lamentos por la malhadada suerte a que estaban reducidos. Pruebas eran estas que debían hacer conocer al que las recibía que la nación todavía lo estimaba, y a Bolívar, que todas sus pretensiones no habían podido borrar de los corazones colombianos la gratitud y afecto debidos a un antiguo y siempre leal servidor de su patria. Por fin llegó Santander a Bogotá el 25 de agosto, y Bolívar tuvo el disgusto de saber que la ciudad entera, hombres y mujeres, seculares y eclesiásticos, amigos y enemigos, todos lo visitaron inmediatamente, con excepción de diez o doce personas poco significantes<sup>28</sup>.

27 Antes de salir Santander de Bogotá, Bolívar le quitó sus edecanes; pero el general Ucrós, también diputado a la Convención, conservó el suyo, y lo conservó también el general Córdova, estando en juicio por el delito de homicidio. Bolívar ha introducido hace diez años la costumbre de que los pueblos lo reciban con arcos triunfales, cohetes, repiques de campanas, comitivas, convites y música, y al efecto envía por delante un mensajero con el correspondiente itinerario. Aunque no haya triunfado, debe haber arcos triunfales, y donde no hay tiempo de levantarlos, el cura y los alcaldes son regañados públicamente, y maltratados. Es pasaje sucedido en la parroquia de la Florida el año de 1828.

28 El mismo Castillo, el general Urdaneta, el canónigo predicador, algunos de los diputados desertados de Ocaña y otros del partido triunfante tuvieron la bondad de visitar a Santander.

Mas por grande que fuera aquel disgusto, no debió durar mucho, pues había de ser reemplazado por el placer de despojarlo de la vicepresidencia de Colombia, que el pueblo colombiano le había conferido por dos veces seguidas, cuando estaba en plena posesión de sus libertades. El decreto orgánico de Bolívar, expedido el 27 de agosto, declaró implícitamente abolida la Constitución de 1821, y por consiguiente la vicepresidencia del Estado, y creó en su lugar un presidente del consejo de ministros<sup>29</sup>, a cuyo destino fue elevado el secretario de hacienda Castillo de quien tantas veces hemos tenido la precisión de hablar.

Otro triunfo se preparaba a Santander más sólido y honroso en medio del aniquilamiento de unas instituciones que por siete años habían sido la regla y aun la gloria de la patria, y bajo cuyas ruinas habían quedado envueltos sus más celosos defensores. En vez del juicio con que lo habían amenazado el decreto de Bucaramanga y los calumniadores de su administración, en lugar de una providencia dictada por la necesidad de un castigo de que tanto habían hablado los partidarios del absolutismo, el nuevo gobierno lo nombró, en términos satisfactorios, ministro plenipotenciario cerca de los Estados Unidos de la América del Norte. Ya no era perturbador del orden público, como lo habían pintado sus enemigos; ya no estaba manchado con todos los crímenes, que el espíritu de partido y de rivalidad le habían imputado; ya no era defraudador de los caudales del empréstito. No atreviéndose Bolívar a ultrajar la opinión pública hasta el extremo de cometer una violencia contra Santander, y temiendo su permanencia en Colombia, tomó el partido más decente, el de alejarlo del teatro de operaciones por medio de un honroso

---

29 Cuando Fernando VII fue restituido al poder absoluto en 1823, una de las mejoras que hizo en favor de la monarquía fue la creación de un consejo de ministros. En la Constitución de Cúcuta no había tal consejo, sino el de gobierno; tampoco había ministros de Estado, sino secretarios.



destierro. Santander, persuadido de que su legación a un país eminentemente libre no podía convertirlo en instrumento de las pretensiones de Bolívar, y de que cualquier gobierno de hecho debe ser obedecido, aceptó la comisión y se preparó a abandonar un país donde por el momento no había otras leyes que el buen placer del destructor de las libertades colombianas. Pero la fatalidad, que a veces acompaña a los más sinceros amigos de su patria, protegiendo a los que la intentan dominar, le preparaba el fatal golpe, que le vemos sufrir con fortaleza y resignación.

El nuevo sistema adoptado por Bolívar privó a Colombia de sus libertades políticas y a los colombianos de sus derechos y garantías. Esta se dijo que era la voluntad del pueblo expresada en la multitud de actas a que dio lugar el movimiento del 13 de junio en Bogotá. El decreto orgánico del 27 de agosto no reconoció más garantía social. El general Bolívar se declaró investido del poder legislativo, del ejecutivo y de una parte del judicial, que los debía ejercer a discreción. Todo era para el gobierno, nada para los gobernados<sup>30</sup>. Desde entonces ya no podía contarse con la menor sombra de libertad, y ni aun mentarla. Bien claro lo dijo Bolívar en una proclama del 28 de agosto cuando preguntó: «¿Quién se atreverá a hablar de libertad bajo la dictadura?». Es verdad que en el nuevo régimen debía figurar un Consejo de Estado que sirviera al presidente de consultor en los negocios de la administración; pero en este cuerpo debía hallarse al lado de los Mosqueras, Baralts y Cuevas una mayoría considerable compuesta de los diputados que fugaron de Ocaña y de los más

---

30 Uno de los historiadores modernos dice: «El objeto de los hombres al reunirse en sociedad es asegurar la mutua protección de sus personas, de su honor, de sus propiedades y de sus sentimientos morales; por eso un gobierno que jugase con la vida, la fortuna y el honor de los gobernados, y que ofendiese los sentimientos de justicia, de humanidad y de decencia pública, faltaría al objeto de su institución y debía ser considerado como tiránico, *aun cuando hubiese sido establecido por la voluntad de todos*». (Sismondí).

calientes partidarios del absolutismo. Así fue que recibieron el título de consejeros de Estado los Castillos, Pumares, Valdiviosos, Vergaras y de Franciscos, los Revengas, Urdanetas, Tancos, Torres y Espinares, todos los cuales no podían ser guardianes de una libertad que habían aniquilado. Al lado de estos nuevos empleados fueron destituidas de sus destinos las personas que habían profesado opiniones contrarias a la reforma, y especialmente todos los diputados que en la Convención habían defendido con vigor las públicas libertades. El nuevo gobierno no quería patriotas antiguos y leales, ni empleados íntegros e inteligentes, sino hombres consagrados al servicio de la persona que gobernaba, y que le obedecieran sin examen ni duda. De esta manera un Consejo de Estado compuesto de 20 o 25 miembros, y semejante al Senado de los Césares, porque Tiberio, Calígula y Nerón también tuvieron consejos, este cuerpo nombrado por el mismo jefe del gobierno, reemplazó a cien miembros de las cámaras legislativas nombrados libremente por el pueblo. Un reglamento de 40 artículos destinado a exigir de los ciudadanos nuevos deberes hacia los nuevos magistrados y a disminuirles sus derechos, fue sustituido a una Constitución que, aunque imperfecta, era la ley fundamental de Colombia y contenía los más sanos principios de libertad y muy conocidas garantías. Intendentes, gobernadores y empleados del partido enemigo de la libertad ocuparon el lugar de los que lo habían merecido por sus servicios a la causa de la patria. Todo se reformó en bien de Colombia, según el lenguaje del gobierno. Parecía que 18 años de sacrificios en una larga y desastrosa guerra no habían tenido otro objeto que arrojar a los españoles del país y cambiar de señores y de cadenas. Esta tan decantada reforma fue celebrada en Bogotá con regocijos y fiestas públicas dispuestas por orden de Bolívar no con otro fin, a nuestro modo de ver, que con el de apartar la vista de los colombianos de los nuevos arreglos políti-



cos, que los privaban de sus derechos. Un arbitrio tan viejo en la historia de las emancipaciones no podía escaparse al jefe de Colombia en la presente ocasión. ¿Quién ignora ya que Pericles en los más remotos tiempos entretuvo a los atenienses con juegos y espectáculos divertidos para que no percibiesen el peso de su autoridad, ni echasen de menos sus antiguas libertades? ¿Y que para no darles tiempo de sentirlo y reclamarlo, apeló a la guerra como el mejor medio de dar a su poder el influjo de la fuerza de las armas y del prestigio de la victoria?

Las reformas de Bolívar no podían menos que derramar el descontento y fermentar las semillas de la insurrección. Era imposible que las corridas de toros, las comedias, los pasadieces y los demás juegos de suerte hiciesen olvidar a los colombianos la pérdida de la Constitución, ni que gemían bajo un poder quizá más férreo que el de los peninsulares. Todos murmuraban, aunque en secreto; todos temían una conmoción, menos los individuos del gobierno, que estimaban como sinceras efusiones del corazón los actos, que sólo eran hijos de órdenes superiores del temor o de la moderación. Colombia estaba gobernada por un poder ilimitado, que convirtió en crímenes las acciones que siquiera pudieran indicar desagrado, y que cual otro señor de Turquía podía disponer libremente de la vida y de la seguridad de los colombianos. En tales circunstancias un puñado de jóvenes inconsiderados, auxiliados por algunos militares, emprendieron destruir este régimen tiránico y restablecer la Constitución de 1821. Entusiasmados con las acciones celebradas de Harmodio, Pelópidas y Bruto, quisieron imitarlos, y aunque no les faltase resolución para ello, su desgracia les privó de recoger iguales frutos. El 25 de septiembre estalló una revolución en la misma capital, que el gobierno logró reprimir, menos por la sagacidad y valor de sus defensores, que por la precipitación e insuficientes medidas de los conjurados. No era menester tanto para que

toda la rabia de Bolívar se dirigiese contra Santander. Hay un movimiento contrario al nuevo régimen: luego Santander es su autor o cómplice, fue la consecuencia que dedujo el gobierno, sin otro antecedente. Inmediatamente fue arrestado, privado de comunicación y entregado a la custodia de aquel mismo Crofstom, agente de la farsa en la quinta de la Sáenz. Bolívar mismo examinó a sus criados y les ofreció la libertad, y los amenazó después, si no declaraban que Santander tenía parte en la conjuración. A Zuláibar, uno de los conspiradores, le prometió también Bolívar templar la severidad de la pena si declaraba cuál era la complicidad de aquél. Se ha dicho que al joven Azuero y a los capitanes Mendoza y Briceño se les hicieron iguales promesas bajo la misma condición: no sabemos lo cierto. Los dos últimos declararon en efecto contra él dando por razón de sus dichos conjeturas débiles e infundadas, y obtuvieron perdón. La primera pregunta que se hacía a los conjurados era la parte que Santander tenía en el suceso, añadiendo a ella las palabras de *enemigo y rival del Libertador*. Se deja colegir de estos hechos todo el interés que se tenía en que Santander resultara complicado en la conjuración para poder castigar a un tiempo en él la parte que efectivamente tuviera, y además su lealtad a la Constitución y su constante oposición a los proyectos de Bolívar. Para mejor asegurar el golpe se procedió en el juicio del modo más violento e injusto y se encargó hacer justicia a un general acalorado partidario de Bolívar, y a un abogado conocido notoriamente por enemigo del acusado<sup>31</sup>. No se le permitió defenderse de los cargos que le hicieron: no se carearon con él algunos de los testigos en cuyas deposiciones fundó el juez su sentencia; un simple sumario fue todo el proceso que se le hizo para disponer de su vida, de su honor y de su fortuna. Con más fórmulas procedió el jefe de los españoles en 1816. Muchos ilustres patriotas perecieron en

---

31 El abogado Joaquín Pareja, ignorante, ebrio y venal en ese tiempo.



los patíbulos; pero a todos se les admitió el defenderse. A estas violencias se añadieron otras no menos escandalosas. Una de las leyes en virtud de la cual fue juzgado y condenado, que fue el decreto contra conspiradores, había sido infringido en todo el año por cuantos promovieron el aniquilamiento de la Constitución y del gobierno constitucional, que eran los objetos contra los cuales prohibía el decreto atentar o conspirar; por consiguiente, habiéndose dirigido la conjuración a destruir un sistema que el decreto no mencionaba, ni podía mencionar, no podía ser aplicable al caso. Pero no consistía en esto sólo la injusticia, sino que no hacía veinte días que Bolívar lo había abolido, mandando que los militares fuesen juzgados en todo delito por la ordenanza española de 1768. También aplicó el juez la pena de esta ordenanza a Santander; mas esta ley apenas sirvió para la aplicación de la pena de muerte, y no para que se le juzgase en un consejo de guerra de generales. Más claro: como el decreto contra conspiradores no conocía fórmulas, ni consejos de guerra, ni revista de la sentencia, ni otras garantías que concede la ordenanza, se desechó ésta, y se tomó dicho decreto; pero como a los sabedores de una conspiración este decreto no impone pena de muerte, como la prescribe la ordenanza, se echó mano de ésta, desechando el otro. Del proceso formado a Santander resultó lo siguiente: que no tuvo la más pequeña parte en la conjuración; pues se proyectó el plan sin su noticia, y se llevó a efecto sin su anuencia; que cuando dos de los conjurados quisieron sondear su opinión, y le hicieron algunas indicaciones acerca del proyecto, lo desaprobó y aun prometió oponerse a su ejecución; que con este conocimiento se condujeron en lo sucesivo de tal modo que creyese haberse ya abandonado el designio de intentar el restablecimiento de la Constitución; que aun uno de los conjurados llegó a asegurarle que el proyecto se había enfriado; que cuidaron de que por ningún caso se le informase, como lo pedían algunos, de lo que se

había resuelto en una junta reunida la misma noche del suceso, de miedo de que impidiese el golpe, como lo había protestado; que, en fin, habían cedido a sus insinuaciones cuando en la noche del 20 de septiembre intentaron matar a Bolívar en Soacha, lo cual llegó a noticia de Santander por una feliz casualidad. Estas fueron las declaraciones de todos los conspiradores. Santander aumentó pruebas en su favor para corroborarlas y comprobar que en toda su larga carrera pública no había pertenecido nunca a insurrección alguna; pero era superfluo todo este alegato, vanas eran todas estas pruebas; su suerte estaba decidida, y debía ser condenado a la pena capital para aplacar los manes de la Constitución boliviana muerta en el Perú y Bolivia. En efecto, el juez desechó todas las justificaciones del acusado, hizo mérito del dicho de testigos cuyo careo omitió, tergiversó las declaraciones de otros, confundió los hechos y valiéndose de dos leyes que favorecían sus deseos, aunque aplicadas arbitrariamente, lo condenó a pena de muerte, a degradación y confiscación absoluta de bienes. Esta sentencia dictada por las pasiones más degradantes, ha sido refutada posteriormente por Santander en un largo memorial dirigido al gobierno desde los castillos de Boca-chica, un mes después de publicada en la *Gaceta*, que fue donde Santander pudo leerla. En Bogotá no se le notificó, y aunque pidió por una representación que se le diese copia auténtica del proceso, se le negó por el gobierno absolutamente.<sup>32</sup>

No sabemos cuál fuera la verdadera causa que moviese a Bolívar a conmutar esta sentencia de muerte. Él ha dicho que su gloria exigía este paso. Lo único que podemos asegurar es que la opinión pública se pronunció vivamente en favor de Santan-

---

32 El gobierno debía haber publicado el proceso de Santander, como han hecho otros gobiernos en casos semejantes para satisfacer completamente a la opinión pública. Pero su silencio es indicio vehemente de la injusticia del juicio contra Santander.



der, al través del terror que inspiraba el gobierno. El arzobispo de Bogotá, su cabildo y el clero se presentaron personalmente a Bolívar el día 27 de octubre pidiéndole la libertad de su antiguo vicepresidente. Diferentes personas respetables le hablaron en el mismo sentido. Algunos pueblos, entre los cuales debemos nombrar el de Mompós, estuvieron preparados a dirigirle las más encarecidas súplicas en favor del acusado, y las suspendieron por miedo a que les acarreasen los perjuicios que algunos pérfidos les pronosticaron; pero Bolívar no debió ignorar esta predisposición. El pueblo de Bogotá, a falta de imprenta libre, por donde expresar sus sentimientos, se valió del arbitrio de fijar pasquines amenazadores contra Bolívar, si por ventura pretendía ejecutar a Santander. Parecía que todos los buenos patriotas estaban pagando las violencias e injusticias que se habían cometido en su proceso, y en la sentencia. Pero para que la providencia del gobierno no tuviera el mérito de ser generosa y humana, se vio con escándalo que Bolívar había decretado el destierro de Santander fuera del territorio de Colombia, con una porción de condiciones que lo acreditaban de sincero, y reservadamente dio órdenes al jefe de Cartagena, en cuyo puerto debía verificarse el embarque, para que lo detuviese encerrado en uno de los insalubres castillos de Bocachica, bajo la más estricta vigilancia, y sujeto a las más severas restricciones. Es en esa mansión del despotismo donde existe el vicepresidente de Colombia ha seis meses, cuando escribimos esta memoria. Allí en un temperamento mortífero, en una fortaleza malsana, desprovisto de alimentos análogos a una complexión, enfermo de una peligrosa gastritis, custodiado como un gran criminal, incomunicado con todo el mundo, existe el colombiano que ha consagrado 18 años de su vida al servicio de Colombia; el que siempre fue fiel a la causa de la Independencia, aun en los reveses y contratiempos de su patria; el que tuvo una parte tan activa en la libertad de la Nueva

Granada; el que la gobernó con suceso y con gloria desde 1819 hasta 1823; el que obtuvo la segunda magistratura de Colombia dos veces sucesivas por la libre voluntad de la nación y de sus representantes, el que presidió sus destinos durante siete años continuos, en cuyo período tantos días gloriosos le dieron lustre, reputación y nombradía; el que con tanto celo ha respetado los derechos de la República y los de los colombianos; el que los ha defendido con tanto interés y patriotismo; el que ha pospuesto sus comodidades, sus honores y su vida al establecimiento y conservación del código político y de las libertades nacionales; el que ha dado tantas y tan irrefragables pruebas de fidelidad a sus promesas, de honradez en su conducta y de amor a la libertad. Allí existe el enemigo de la dictadura, de las facultades omnipotentes y de la Constitución boliviana, inmolado a la venganza de sus enemigos por un tribunal, y unos jueces dignos émulos de los jeffénies y de la cámara estrellada de Inglaterra.

En Bocachica está la víctima del espíritu del partido, y de la mala fe del gobierno<sup>33</sup>.

---

33 Los primeros nueve días de prisión en Bocachica fue tratado Santander con miramiento y consideraciones. Después se le encerró en un cuarto excesivamente húmedo dentro del castillo de San José, donde no habían ni aun un mal taburete, ni una mala mesa; se rodeó de centinelas esta habitación, además de las que tenía la fortaleza; se le prohibió a él y a sus criados hablar con persona alguna de las de la guarnición; quedó comunicado solamente con el general Briceño, su hermano político, que cada ocho días iba a Cartagena a llevarle socorros; pero el comandante de la fortaleza debía presenciar la visita. Le quitaron sus baúles, su dinero, su vajilla, sus papeles, su reloj, su caja de polvo, de manera que los primeros días no tuvo otra cosa que la ropa que tenía puesta. Pocos días después, a solicitud del dicho general Briceño, le volvieron su ropa, el reloj y las piezas de vajilla absolutamente indispensables para el servicio, y nada más. Se le permitió escribir a su familia entregando abiertas las cartas al comandante y que, asociado precisamente de éste, diese algún paseo en lo más elevado de la fortaleza, en beneficio de su salud. Representó que estaba enfermo y que la humedad le perjudicaba; un médico lo reconoció y expuso que no podía habitar dicha pieza sin riesgo de su vida; mas ninguna providencia se tomó para evitarlo.



Tal ha sido el fin de la contienda suscitada en 1826 entre Bolívar y Santander. Comenzó por la oposición de éste a que se aboliese la Constitución colombiana, y se erigiese un poder tremendo y destructor de las libertades que los colombianos habían querido asegurar en aquel código, y terminó con la elevación de ese mismo poder sobre los escombros de la Constitución de 1821 y las ruinas de la moral pública, de la santidad de los juramentos y de la obediencia pasiva del ejército. A los tres años de recíprocos esfuerzos y de un combate continuo entre la libertad y el despotismo, entre los amigos de las leyes y los partidarios del poder absoluto, entre el presidente y el vicepresidente de una naciente República, Bolívar está apoderado del mando supremo de ella sin sujeción a ley alguna, árbitro de las vidas y de los derechos de tres millones de habitantes, y Santander sufre los rigores de una prisión, después de habersele reducido a la condición de extranjero en su propio país.

El año de 1828 ha presentado al mundo culto dos espectáculos que deplorarán siempre la filosofía y la humanidad. En Europa un portugués, infringiendo sus juramentos, despedaza la carta constitucional de un país, ocupa la autoridad suprema, y persigue a todos los amigos de las libertades públicas. En Améri-

---

Hemos visto una carta de fecha 23 de noviembre, escrita por persona de la confianza de Bolívar, en que dice, que habiendo progresado la revolución de Obando en Popayán, se había suspendido el destierro de Santander, y se le mantendría en Bocachica para revocar absolutamente la providencia conmutativa del libertador si por ventura encallaban sus proyectos, pues no era regular que Santander se riera fuera del país del mal éxito de ellos. ¡Qué moral! ¡Qué fe! Esta ha sido la verdadera causa de los ulteriores procedimientos con este desgraciado colombiano.

Júzguese por el siguiente hecho de la justicia e imparcialidad del dictador. Luego que fueron aprehendidos algunos de los conjurados, nombró Bolívar una comisión militar para juzgarlos; se reunieron los miembros, y condenaron a presidio al coronel Guerra, absolviendo al joven Azuero. Bolívar se irritó, disolvió la comisión y nombró al general Urdaneta de juez único en la causa de la conspiración. Este general supo hacerse digno de tanta confianza, condenando a muerte a Guerra y a Azuero, que fueron ejecutados.

ca, un colombiano prevalido del favor de la fortuna, y profanando el glorioso título de Libertador, destruye por medios sórdidos la Constitución de su patria, se hace conferir la suprema autoridad absoluta, y manda y dispone de los colombianos como si dispusiera de su propio patrimonio. Lo decimos con el más acerbo pesar: el actual régimen político de Colombia es la ignominia del siglo XIX, y la deshonra de la República. Un presidente investido de todos los poderes tiene en sus manos la suerte de un pueblo digno por sus sacrificios y por su docilidad de un gobierno paternal fundado sobre las sabias máximas del derecho político; un Consejo de Estado compuesto de un número excelente de partidarios del poder absoluto hace las veces del diván en Constantinopla; los tribunales y los jueces deudores al gobierno de sus destinos, que algunos ocupan por sus esfuerzos antiliberales, deben estar prontos a complacer las voluntades del dictador; la fuerza armada favorecida y protegida con profusión afila sus bayonetas para clavarlas en cualquiera que hable de derechos y garantías; los patriotas virtuosos, que tantos servicios han prestado a su patria, gimen en prisiones o destierros a que se les ha condenado sin precedente juicio en odio de sus opiniones políticas. Sus familias abandonadas a la indigencia lloran y claman por su libertad sin ser atendidas. Los conventos y los monasterios vuelven a poblarse de frailes y monjas, en virtud de haberse abolido las benéficas leyes que limitaban su admisión. Los indígenas están nuevamente reducidos al gravamen del ignominioso tributo que les impusieron sus despiadados conquistadores. La educación e instrucción pública ha retrocedido a los tenebrosos tiempos de la dominación española, mediante las reformas que se han dictado contra el liberal y vasto plan de estudios, que tanto honraba a Colombia. Los colegios y la universidad de Bogotá se han convertido en cuarteles. Los estancos, las alcabalas, las leyes prohibitivas y los privilegios han renacido. Las leyes que recordaban al ejército su condición



de soldados de una república están abolidas. Las cortes de justicia establecidas en varios departamentos, y que tanto facilitaban su administración y ahorraban tiempo y gastos a los litigantes, se han refundido en un tribunal superior residente en la capital, cuyas funciones y autoridad despiertan la memoria de la antigua audiencia española. Los departamentos y las provincias gobernadas con facultades extraordinarias por los satélites del poder absoluto sufren las vejaciones de los procónsules romanos. La imprenta, condenada al silencio, no puede denunciar los errores de la administración, ni hacer públicos los sentimientos del pueblo: apenas sirve para publicar periódicos consagrados al dictador, en los cuales se encuentran largas columnas repletas de adulaciones a su ídolo y de denuestos contra el sistema constitucional. Una policía severa, cuyos desaciertos y arbitrariedades se toleran y aun se aplauden, ha aniquilado los placeres de la sociedad, descargando todo su peso sobre los pilares ínfimos de las poblaciones. Los caudales destinados al crédito público, se invierten en tropas, y en la guerra del Perú. Los denuncios y el espionaje convertidos en acciones meritorias de patriotismo derraman por dondequiera la desconfianza y el sobresalto. Al noble sentimiento del patriotismo se ha sustituido el deseo de la gloria militar. A los dulces nombres de libertad y derechos del ciudadano se han subrogado el de Independencia, honor nacional, gloria de la patria, con los cuales se mantiene a la nación aletargada. Las saludables agitaciones de un gobierno representativo, cuyas bases son una libertad racional y un interés ilustrado en los negocios comunes, han sido reemplazadas por aquella calma sepulcral que se disfruta debajo del poder despótico. Nada se hace ya por Colombia, y menos por la libertad; todo se refiere a Bolívar. Amarlo, obedecerle sin examen, apoyar sus ideas, abrazar sus opiniones, contribuir a sus proyectos, esas son acciones elevadas a la dignidad de justas, patrióticas, loables y meritorias. Colombia en 1829 presenta el espectáculo de un pue-

blo humillado bajo un gobierno de terror y de arbitrariedad, en que unos pocos, a título de amigos de Bolívar, se creen autorizados para abatir y tiranizar al resto de la nación.

Este incompleto y débil cuadro de los escándalos que han mancillado la historia colombiana, parece justificar la conducta de Santander, y la de los patriotas que han hecho frente al poder absoluto. Ellos presentían los males que hoy aquejan a su patria, deseaban evitárselos, y con un denuedo digno de los mejores tiempos de las antiguas repúblicas, hicieron legalmente la guerra a los ambiciosos proyectos del despotismo. Nada han logrado en bien del pueblo. La República ha sido uncida al yugo del poder ilimitado y ellos arrastran una existencia digna de compasión en los pontones, en los calabozos y los destierros. Los países extranjeros, en que la hospitalidad ejerce plenamente sus consoladores derechos, acogen a un tiempo a los proscritos por el rey absoluto de España, por el usurpador de la corona de Portugal, y por el Libertador de Colombia, elevado a la dictadura<sup>34</sup>. Todos ellos son reos del amor a las libertades de su patria. Si nos fuera concedido el poder animar las frías cenizas de los Torices, Gutiérrez, Lozanos, Camachos, Barayas, Roviras, Pombos, Girardots, Ricaurtes, Vicarías, Rivas, Tebanes, Freytes, Morales, Ascásubis, Cabaes, Quirogas, y de tantos millares de patriotas ilustres, que han derramado su sangre por la libertad de la patria, y presentarles a Colombia, ¿es esta, les preguntaríamos, aquella tierra de promisión donde vosotros establecisteis leyes filantrópicas protectoras de los derechos del ciudadano? ¿Es esta la libertad que prometisteis a vuestros compatriotas cuando los encaminasteis a la Independencia, y les exigisteis sus esfuerzos, su fortuna y su sangre

---

34 Entre los romanos, donde tuvo origen la dictadura, había tiempo prefijado para ejercerla, y objetos determinados a los cuales debía contraerse. La dictadura de Bolívar no tiene límites ni en duración, ni en objetos. Ella es tal cual se necesitaba para saciar el ansia de mando absoluto, que es la pasión preponderante del Libertador.



para sostenerla como un medio de adquirir sus libertades? ¿Fue para dejarnos en herencia ignominia y servidumbre, que ofrecisteis vuestras vidas en aras de la patria? ¿Es éste aquel mismo Bolívar, que nos recomendasteis como la égida de la libertad, el patriarca de los derechos del pueblo? Volved a vuestras tumbas, les diríamos al fin; retiraos a esas mansiones del justo a gozar de la paz que nosotros no disfrutamos, y de la inmortal memoria de vuestras virtudes. Dejadnos sufrir el castigo de nuestra inexperiencia, de nuestra confianza y de nuestra credulidad.

El mundo civilizado, que juzga de las cosas con juicio y reflexivo examen, y la historia imparcial, que absuelve o condena a los hombres, no dejarán de lamentar la suerte que ha cabido a Colombia, y de culpar menos la debilidad de unos pueblos poco ilustrados que la desmesurada ambición del que con hipocresía y ardides los ha logrado someter a su voluntad absoluta. Nosotros no queremos anticipar el juicio de la historia severa, ni el de la posteridad inexorable al dejarle estos apuntamientos escritos con la mayor exactitud sobre documentos irrefragables. Ellos examinarán imparcialmente la conducta de Bolívar y Santander, las causas y motivos que los han guiado; ellos dirán si un magistrado comprometido solemnemente con su patria a sostener sus instituciones ha podido prescindir de estos vínculos; ellos decidirán si un magistrado sujeto a reglas precisas, prefijadas por la nación, ha debido seguir otra opinión, ni otra senda que aquéllas que estaban marcadas en el código constitucional; ellos resolverán si la amistad y la gratitud dictaban abandonar los deberes públicos y hacer traición a los pueblos, que habían confiado a Santander el depósito de sus derechos y garantías. La historia y la posteridad pronunciarán sin apelación de qué parte han estado en esta lid el desinterés, el deseo del bien común, la felicidad y el patriotismo verdadero, y considerando el estado de esta naciente República en el año 1828, dirán si la conjuración

de Bogotá del 25 de septiembre puede colocarse al lado de aquellos movimientos patrióticos que dieron la libertad a Atenas, a Tebas y a Roma, o al del horrendo crimen de Catalina<sup>35</sup>. En fin, esos terribles tribunales, donde no preside el espíritu de partido, fallarán sin réplica si los servicios de Bolívar a la causa americana han tenido por objeto la libertad de Colombia, bajo un régimen liberal, y de su propia elección, o si su verdadero objeto ha sido apoderarse de la suprema autoridad y gobernar a su placer aquellos pueblos, que arrancara de la dominación española; en una palabra, si el libertador de Colombia ha merecido hasta ahora ser colocado al lado del inmortal y virtuoso Washington.

*Fin de esta memoria.*

### **Nota del autor**

- 
- 35 Colombia presenta una cadena de conspiraciones contra las leyes desde el 30 de abril de 1826. Sólo dos han sido castigadas severamente, que fueron la de Cartagena y la de Bogotá, ambas dirigidas en favor de las leyes y de la libertad y contra el poder absoluto de Bolívar. Los que han sufrido la pena de muerte por estos movimientos patrióticos podrían decirle a Bolívar, a Páez y a otros jefes de conjuraciones contra la Constitución, lo que el pirata a Alejandro «el Grande».

Es cosa digna de notarse que durante el gobierno constitucional de Santander no experimentó ninguna conspiración patriótica contra su autoridad, ni contra su vida, hasta la del 30 de abril en Valencia, de que se valió Páez y también el doctor Peña, para eludir el juicio a que los citó el Senado de la República. Por el contrario, desde el año 1812, en que Bolívar empezó a querer sacudir el suave yugo de la ley, y de la voluntad nacional, hasta el año de 1828, ha sido el objeto de muchas conspiraciones patrióticas. En todas ellas han pretendido los conjurados salvar las libertades públicas de la usurpación. Bolívar se ha escapado del puñal de los libres por raras casualidades, y para desarmarlos ha tenido que hablar continuamente de los derechos del pueblo, de su repugnancia al mando y derramar libremente grados militares, empleos y dinero. Pero nada habría conseguido sin el prestigio de la victoria y un carácter perseverante, sagaz y a veces enérgico. Si Bolívar ayudado por Santander no hubiera triunfado en Boyacá en 1819, por lo menos habría sido desterrado del país por el Congreso de Guayana, sostenido por una parte de ejército y de generales de reputación.



Se habrá observado que en esta memoria frecuentemente hemos hecho alusión a Bonaparte y a su historia. Debemos confesar, que por ser la más reciente y la más sagaz de las usurpaciones, nos hemos valido de los rasgos de semejanza que tiene con la historia de Bolívar, a quien hombres pensadores han llamado, quizá con exactitud, *el payaso de Napoleón*. Un historiador de la revolución francesa, que merece grandes consideraciones de respeto por su filosofía e imparcialidad, ha dicho, hablando de las ambiciosas miras de aquel hombre raro, después de su gloriosa campaña de Italia:

Hasta aquí ha trabajado Bonaparte por su propia gloria, por la de los ejércitos franceses y por la salud de la patria. Intereses menos nobles serán en adelante el alma de sus acciones. Avezado a los triunfos militares, los ansiará cada día más y más; con sus victorias, con sus distinguidos servicios creará haber adquirido un título para inquietar, amenazar, dominar y derribar al fin al gobierno que le abrió la carrera de la fortuna, de los triunfos y de la gloria; se juzgará autorizado para aniquilar la libertad pública, a la cual era deudor de toda su nombradía. Sin este gobierno, sin esta libertad, hubiera quedado Bonaparte oscurecido toda su vida, sin salir de la clase de simple oficial de artillería.

Estamos bien distantes de pretender que el carácter de Bolívar sea en todo semejante al del último emperador de los franceses. Bolívar en su lugar, ni habría hecho en Italia lo que aquél, ni jamás se hubiera apoderado de la revolución francesa. Bolívar tiene talento, algún conocimiento del mundo, sagacidad, penetración, energía en ocasiones, actividad, perseverancia, pocas luces en política, algunas en historia, y un gran caudal de recursos para triunfar de las dificultades. Siendo el teatro de sus operaciones un país como Colombia, antes colonia española y luego un Estado recién elevado a la Independencia, aquellas

cualidades pudieron darle el predominio y la autoridad que por tanto tiempo ha ejercido. Los desastres que sufrió Venezuela en 1812 le abrieron el camino de la gloria y del mando, por el cual ha podido andar sin rivales, dirigiendo pueblos sin ilustración, tropas sin luces y hombres que confiaron en su fortuna. A lo que más debe Bolívar la supremacía que ha obtenido y el aumento de sus partidarios es, sin duda, a la constancia que ha acreditado durante la guerra de la Independencia, a despecho de los mayores contratiempos, y al lenguaje liberal y desinteresado de que se sirvió mientras logró apoderarse de la opinión pública. La empresa verdaderamente gloriosa de libertar a Venezuela en 1813, y la que repitió en 1816 le granjearon popularidad, opinión y amigos. La campaña de 1819, que restituyó la Independencia a la Nueva Granada, dio incremento a su reputación, y la fortificó más y más el aparente respeto que tributaba al Congreso y a la Constitución. El suceso prodigioso de la campaña del Perú le hizo dueño de la admiración pública y de los corazones amantes de la Independencia americana. Con tan formidables apoyos, oyendo continuamente desmedidas alabanzas y pronósticos lisonjeros, recibiendo todos los días inciensos, santos sacrificios y humillaciones, le pareció que todo cedía ya a sus voluntades, y que se ejecutarían con respeto. Él ha sabido valerse mañosamente para sacar ventajas de las disensiones políticas de Colombia, de la rivalidad entre venezolanos y granadinos. A la oposición que Santander hacía a sus proyectos destructores de la libertad, le dio el carácter de rivalidad a su persona y de odio a los venezolanos, y por este medio empeñó a los militares de Venezuela en su favor en aquella lid. El respeto que el pueblo granadino ha tenido siempre al espíritu belicoso del pueblo venezolano, coadyuvó a entibiar y apagar el entusiasmo con que se empezó a sostener la Constitución. En el departamento o provincia en que el gobierno constitucional había colocado a



un militar de Venezuela al frente del gobierno político o del ejército, fue fácil a Bolívar encontrar apoyo, y enemigos del que desempeñaba el poder ejecutivo.

Bolívar, como hombre de Estado, carece de conocimientos del derecho público, de economía política y de legislación universal. La justicia, la moral y la buena fe, que son las primeras cualidades de un buen magistrado, no le son muy familiares. Como guerrero, no conoce la profesión de las armas, aunque tiene cualidades marciales. Sus campañas tienen más ardidés y casualidades que sistema. Sus batallas han sido obra del arrojo de las tropas colombianas o de faltas del enemigo. Por eso son más las que ha perdido, que las que ha ganado. Ninguno mejor que él sabe aprovecharse de una victoria, ni tampoco ninguno opone tanta firmeza y serenidad en los reveses. Hasta el año de 1816 tuvo fama de sanguinario, y su declaración de guerra a muerte y su ejecución lo justifican. De entonces acá se ha mostrado, por cálculo, más compasivo y humano en la guerra.

A Bolívar le sobra talento, ingenio, valor moral y perseverancia. Ninguna empresa le parece imposible; ningún contratiempo arredra su espíritu. Es algo fatalista: cree ciegamente, que ciertos días, ciertos lugares y ciertas circunstancias le son o contrarias o favorables. En sus amistades y en sus odios toca los extremos. Ningún amigo suyo tiene defectos; ninguno de sus enemigos tiene virtudes. Para recompensar a un amigo, o para vengarse de un enemigo, no repara en los medios por injustos e inmorales que sean. Tampoco se detiene en examinarlos cuando le importa llegar a un objeto, aunque procura esconderlos de la vista general del público. Con facilidad se ganan su amistad y sus liberalidades; pero difícilmente se consigue que olvide una ofensa. Gusta mucho de arengas y panegíricos en que lo alaben con exceso, de periódicos en que lo condecoran con títulos espléndidos, de arcos triunfales, acompañamientos, homenajes y

humillaciones. El título de Libertador es el que quiere que se le dé cuando se le nombre, y no el de presidente, ni de general. Escribe con vigor y energía; su imaginación es rica en ideas sublimes y atrevidas. La lectura le agrada mucho, particularmente la del *Contrato social* de Rousseau, con que estudia siempre. Su vanidad le hace creer que todo lo sabe, que nada se esconde a su habilidad y que ningún hombre se le asemeja. Su conversación es agradable, a veces instructiva, aunque escribe mejor que habla. El convencimiento de su supremacía le sugiere a veces la idea de ridiculizar a los concurrentes en su misma casa, y sus amigos le agradecen estos rasgos de confianza y de amistad, según los denominan ellos mismos.

Sus ideas sobre religión, en cuanto ella tiene conexión con el orden político de un Estado, son correctas y liberales. En el discurso preliminar de la Constitución boliviana las ha manifestado con filosofía y exactitud; pero ha hecho el sacrificio de ella al clero colombiano para atraerlo a su partido y ganar su apoyo. Sus decretos después del año de 1828, en que subió al poder absoluto, parecen dictados por el gabinete de Felipe II. Sólo la inquisición no se ha restablecido en Colombia. Bolívar no ama al clero, aunque le hace la corte con destreza y maña. Menos ama a los abogados y literatos, a quienes también llama *ideólogos*. La clase que atrae todo su cariño, sus liberalidades y sus aplausos, es la militar. Debiéndolo todo a ella, y esperándolo todo de ella, los militares, y con preferencia los nacidos en Venezuela, ocupan toda su atención y su afecto. Colombia en el día es un campo de guerra, cuyo cuartel general es la ciudad donde reside Bolívar. Se observa que Bolívar habla de Washington con poco acatamiento, como si se avergonzara de no haber imitado un tan raro modelo, o como si las virtudes patrióticas de este verdadero benefactor de la especie humana estuvieran continuamente atormentando su corazón. A sus ojos Washington no es sino un



hombre ordinario. Sus modelos son Aníbal, Alejandro, Napoleón, y más que todos, César.

No es fácil decidir si Bolívar ha tenido intención de hacerse rey o emperador. No han faltado quienes de buena fe se lo aconsejaran; pero él ha comprendido que su cetro no sería duradero. Sus máximas favoritas son: que se debe aprovechar la sustancia de las cosas y desechar la corteza; que la autoridad de un monarca y no el título es lo que se debe apreciar donde el pueblo se detiene a examinar los nombres sin cuidarse de investigar lo sustancial del poder; que un rey en Colombia sería detestado sólo porque se denominara rey, aunque presidiera a un sistema republicano, en vez de que un presidente con todas las facultades de un monarca gozaría de popularidad en razón del título. En la Constitución boliviana ha sido fiel a estos principios, y actualmente los ha puesto en práctica en Colombia con suceso hasta ahora.

Los partidarios del plan de regeneración que Bolívar ha procurado establecer sobre la base de una autoridad extensa, conferida a él durante su vida pertenecen a diversas clases y a diversos motivos. Pertenecen a su partido un número considerable de militares, que, o por la costumbre de obedecerle, por afecto particular, por ambición, por ignorancia o por disgusto con el gobierno constitucional, han abrazado sus proyectos. Son también sus partidarios algunos pocos hombres de luces, que de buena fe lo creen llamado a hacer la felicidad de Colombia, o que tienen aspiraciones excedentes a su mérito, o que temen su indignación en caso de no recomendar sus ideas. Lo son igualmente cuantos tuvieron algún motivo de descontento del gobierno constitucional y, en fin, los que han detestado la Independencia de América. Su principal partido ha estado y está en el ejército. Poquísimos aborrecen a Bolívar, porque sus servicios a la causa de la Independencia son indisputables; pero no hay hombre que tenga alguna tintura de libertad, y que esté

libre de aspiraciones desmedidas, que no deteste sus ideas políticas, sus maquinaciones y sus pretensiones al mando absoluto. El pueblo de la clase ínfima lo estima por hábito, porque desde tiempo atrás se le ha estado diciendo que es su Libertador y su padre. Nunca ha abrazado con interés la causa del absolutismo. Entre el clero hay un número considerable de individuos que miran con desconfianza sus liberalidades, y otro que amando la libertad política y civil quisiera que el estado eclesiástico se nivelara a los progresos del siglo. Los regulares son los que más participan de estos buenos deseos.

Se ha hablado mucho del sacrificio que Bolívar ha hecho de una rica fortuna y de grandes consideraciones a la causa de la Independencia. Ciertamente, él pertenecía, bajo el gobierno español, a la aristocracia americana y poseía una cuantiosa herencia; pero no era más que oficial de milicias. La revolución le abrió un ancho aunque espinoso camino a los honores y a las glorias. Dieciséis años ha que obtiene la suprema autoridad, y nunca ligado a leyes escritas. Desde el año de 1819 disfruta una renta íntegra de treinta mil pesos anuales, y a veces de cincuenta mil; va y viene de un extremo al otro de la República sin gastar un maravedí, siempre por debajo de arcos triunfales y a costa de los pueblos. Bien merecen estos gajes y estos honores, sin contar la gloria de las acciones virtuosas y benéficas, el sacrificio de ciertas pequeñas consideraciones, y la renta de cuatro haciendas cuya propiedad no se ha perdido. Si Bolívar, como se pretende, pensó desde que estuvo en Europa y fue testigo de la coronación de Bonaparte, en trabajar por la Independencia de su patria para apoderarse de la autoridad, no puede ser meritorio el decantado sacrificio de su fortuna y de su alta clase. Otros colombianos han sacrificado su patrimonio por puro patriotismo, y no lo publican. El éxito de la empresa indemniza sus actuales necesidades.



De estos lineamientos puede inferirse que Bolívar en América no es un hombre común. Si la Independencia de estos ricos y vastos países le es deudora de grandes e importantes servicios, la libertad hasta ahora no le debe ninguno. Sensible y grandemente pesaroso es observar que un colombiano que ha podido aventajar el mérito de los pocos hombres que el mundo venera por sus virtudes y hazañas benéficas al género humano, haya escuchado más bien los consejos de la ambición que los de su verdadera gloria. Si Bolívar después de la Batalla de Ayacucho regresa a Colombia, y deponiendo sus inmarcesibles laureles al pie del trono de la ley, se retira a la vida privada, su gloria sería muy superior a la de los héroes de la antigüedad y del mundo moderno. ¿Cuál sería la gloria de Colombia y la de la América? Es grande, noble y sublime la idea de que un rincón del Nuevo Mundo, escondido por tantos siglos al conocimiento del Mundo Antiguo, tan fecundo en hechos admirables y en grandes hombres, diera nacimiento y sirviera de teatro al primero de los mortales. En el curso de las generaciones inmensas, que nos han de suceder, no habría quien no nombrase a Bolívar con entusiasmo, respeto y admiración, ni quien no envidiase la dicha de Colombia. Pero no era menester quizá tanto desprendimiento para merecer tanto bien. Bastábale a su verdadera gloria el haber gobernado a sus compatriotas conforme a las leyes de su libre y espontánea voluntad; bastábale haber respetado la Constitución de 1821, que una vez jurara sostener como presidente, como general y como Libertador. Bolívar, gobernando a Colombia con arreglo a sus leyes fundamentales, habría hecho la felicidad pública y dejádole una herencia inmortal, en tanto que hoy por haber faltado a sus juramentos, por haber aniquilado la Constitución, y por haber reformado sus sabias y benéficas leyes orgánicas, y perseguido arbitrariamente a los antiguos patriotas enemigos de su autoridad absoluta, deja a la



posteridad una gloria mancillada, un ejemplo execrable y una historia ennegrecida con los colores del despotismo.

# Luis Vargas Tejada

1802 - 1829







UN AÑO HACE YA que la libertad sucumbió enteramente en Colombia, y este país que poco antes marchaba a la vanguardia de las nuevas repúblicas, por la noble senda de los principios, se halla hoy en el caso de envidiar las instituciones de Turquía: el despotismo, entronizado y sostenido por la fuerza armada, insulta impunemente la sangre de tantas víctimas ilustres que en diecinueve años se han inmolado por hacernos libres; y el *Loco afortunado* y sus inmorales satélites son árbitros supremos de los destinos de la patria.

Semejante extremo de degradación nos condenaría a gemir nuestras desgracias en silencio, si no supiésemos que el triunfo de las bayonetas sobre la opinión siempre es precario, y que el más ligero impulso bastará para echar por tierra el edificio de la tiranía, levantado sobre las insólidas bases de la violencia y la impostura. Esta consideración a la vez que nos llena de consuelo, nos inspira también un ardiente deseo de cooperar de antemano en lo posible a la reacción que debe restituir a Colombia su libertad, su gloria y el ejercicio de sus derechos. Tal es el objeto de estas líneas que a costa de graves dificultades y peligros dirigimos al pueblo colombiano, y en que procuraremos llamar su

atención hacia su suerte política, recordarle sus sagrados deberes, y excitar el patriotismo adormecido a romper unas cadenas tan opresivas como degradantes.

## I

El pincel infatigable de la historia no tardará en trazar el cuadro fiel de los sucesos que han despedazado y anonadado la República en este último período; allí aparecerán en toda su deformidad los monstruos que con la capa de libertadores y el barniz de la hipocresía devoran un pueblo entregado a merced de sus caprichos.

Quisiéramos entre tanto que nos fuese posible bosquejar rápidamente algunos de los hechos más escandalosos que determinan la fisonomía política del tirano, y manchan los anales de Colombia. ¿Pero cómo delinear en tan estrecho campo una serie de maldades que exigiría volúmenes inmensos escritos por la pluma de Tácito? Contentémonos con indicar algunos eslabones de la gran cadena que ha terminado por uncir a Colombia al carro insolente de Bolívar.

Hallábase éste en el Perú poniendo las bases de su Imperio cuando acaeció la revolución de Valencia. Sean cuales fuesen las verdaderas causas de este primer movimiento que alteró el equilibrio constitucional de la República, parece indudable que una multitud de exaltados liberales de Venezuela creyeron que él les brindaba la mejor oportunidad para lograr el establecimiento de la Federación, objeto primordial de sus deseos; con esta mira se apoderaron de la revolución naciente, y le dieron un aire de popularidad de que al principio carecía. Mas a pesar de esto fueron pocos los progresos del partido disidente, y en circunstancias ordinarias, un pequeño esfuerzo del Gobierno, sostenido hasta entonces por la mayoría de la nación, habría sido suficiente para restablecer el orden alterado. Varios motivos indujeron al



Gobierno a adoptar una conducta pasiva, y el principal de ellos fue la consideración hacia Bolívar, cuyo nombre había sido invocado por los reformistas, y cuya pronta venida anhelaban tanto éstos como los constitucionales; los unos porque esperaban con su mediación lograr pacíficamente el fruto de su empresa; los otros porque lo creían con influjo suficiente para conservar, sin necesidad de guerra civil, unas instituciones a cuya defensa se había comprometido con solemnes y espontáneos juramentos. Ambos partidos razonaban bien, bajo el supuesto de que Bolívar fuese tal como la máscara de su hipocresía le había figurado a sus incautos compatriotas; por desgracia era del todo falso este supuesto, y la época del desengaño se acercaba.

Recibe Bolívar la noticia de lo acaecido en Colombia, y cree que es llegado el momento de poner en ejecución los designios que sin duda abrigaba desde que presenció en Francia la pomposa coronación de Bonaparte. Payaso de este déspota, y heredero de su ambición, sin serlo de ninguna de sus brillantes cualidades, había comenzado por hacer servir a su propia elevación los triunfos obtenidos en uno y otro Perú sobre las armas españolas: uno de aquellos países llevaba ya el nombre de Bolivia, que acababa de adoptar la marca de su servidumbre; en el otro estaba ya todo preparado para hacer adoptar ilegal y tumultuariamente la carta dictada por Bolívar para asegurarse el poder irresponsable y vitalicio. Los tres distritos primitivos de Colombia estaban destinados a completar el número de los seis principados o satrapías que debían componer por lo pronto el Imperio boliviano; y al efecto era preciso un trastorno que abriese la senda en este país al sistema favorito. Sea que los agentes secretos de Bolívar hubiesen preparado el movimiento iniciado en Valencia, o sea que éste acaeciese independientemente de sus combinaciones, el tirano no perdonó medio alguno para aprovecharse de la ocasión que tal suceso le ofrecía. Su pronta venida a Colombia, antes

de que surtiesen efecto sus medidas, habría dañado a su plan, comprometiéndole a pronunciarse antes de tiempo; por esto se demora en el Perú, con frívolos pretextos, burlando la expectación de sus conciudadanos; aprueba el procedimiento ilegal e inconsulto de la Municipalidad de Guayaquil, expresando al mismo tiempo *que su fe política está consignada en la Constitución boliviana*; y envía a Colombia a Leocadio Guzmán, revestido de sus plenos poderes, con la comisión de hacer, de grado o por fuerza, en las ciudades principales, reuniones sediciosas en que se adopte el nuevo Código, o a lo menos se confiera a su autor un poder ilimitado. El agente iba provisto de cartas de Bolívar a las personas de más influencia en los departamentos marítimos, en que se les indicaba confusamente sus deseos, y les prevenía se siguiesen en todo por las órdenes verbales de que era Guzmán el portador: una de aquellas cartas, escrita al intendente de Venezuela, se publicó en *El Colombiano* de Caracas, y las otras han circulado manuscritas; ellas solas, aunque no hubiese otro documento, bastarían para cargar a Bolívar con el odio de los hombres libres y con la responsabilidad de todos los males que desde entonces han gravitado sobre Colombia.

## II

Guayaquil fue el primer teatro de las operaciones de Guzmán, y aunque parecía un absurdo vergonzoso el que se pronunciase por un proyecto tan rigurosamente unitario como lo es el de la Constitución boliviana, un pueblo que acababa de expresar sus votos por el régimen federativo, esto no arredró la eficacia del agente, y poniendo en movimiento los acostumbrados resortes de la seducción, las amenazas y el engaño, hizo firmar una acta cuya parte exordial es un tejido de groseras falsedades, y la resolución un modelo de afrentosa degradación. En Panamá encontró mayores dificultades por la decidida opo-



sición de aquel heroico pueblo; y en un manifiesto que después publicaron sus notables por el órgano del intendente Argote, están consignadas las violencias, vejaciones y verdaderas hostilidades que allí ejercieron Guzmán y los militares bolivaristas, para arrancar un acto, que aunque no llenaba enteramente sus deseos, era suficiente para inscribir aquel departamento en la lista de los que conferían a Bolívar una autoridad discrecional. La Municipalidad de Cartagena se había pronunciado contra toda innovación, y su voto era en realidad la expresión del de aquellos habitantes; mas al arribo del comisionado todo cambia de aspecto, y el mismo procurador municipal, que había iniciado el anterior pronunciamiento, propone su retractación, alegando por único motivo la voluntad del Libertador recientemente conocida. El discurso de Núñez, que contiene esta moción, publicado y no contradicho por los apologistas de Bolívar, es otro documento irrefragable que la historia debe tener presente para asignar a éste, sin dudar un momento, el merecido rango entre los usurpadores.

Entre tanto otras ciudades y poblaciones subalternas seguían el ejemplo de las mencionadas capitales, no porque los pueblos conformasen su opinión con unos actos tan escandalosos y serviles, sino porque un enjambre de agentes del absolutismo, esparcidos por donde quiera, se empeñaba a porfía en servir al amo, de cuya gratitud esperaban con razón abundantes recompensas: todos los entes despreciables y perversos que a nada podían aspirar bajo un régimen justo y arreglado; todos los delincuentes famosos, que sólo en una protección indebida, podían hallar la impunidad de sus delitos; todos estos aventureros que no tienen más patria que su interés, y que sirven indistintamente a cualquier partido, justo o injusto, con tal que sea el que mejor les paga; todos los militares que por amor al libertinaje y al saqueo, habían servido en las filas españolas, y que acogidos

por Bolívar, aspiraban a continuar ejerciendo sobre los patriotas la misma prepotencia vejatoria y opresiva; en fin, todas las heces de la sociedad, que las agitaciones de la revolución y de la guerra habían diseminado en la masa del pueblo colombiano, se apresuran a enrolarse en las banderas del despotismo, y forman contra la libertad una coalición tan odiosa y despreciable por los elementos de que se compone, como formidable y poderosa por el prestigio de Bolívar y el apoyo de la fuerza armada. El tirano, que había experimentado en el Perú cuán útil era a sus miras una coalición semejante, le había dado ya una organización bajo el sistema francmasónico, colocándose con el título de *Gran caupolican*, al frente de esta nueva sociedad secreta; y la masonería, justamente desacreditada (por lo ridícula) y casi extinguida en Colombia, reapareció bajo una forma diferente y con todo el vigor y sigilo que demandaba la importancia de su objeto, pues ya no se trataba de las fábulas de Adoniram y la *palabra perdida*, sino de trabajar activamente en remover todos los obstáculos que se opusiesen a la elevación del *Gran caupolican* al imperio universal de las Américas. Tal es el instrumento ciego y peligroso con que Bolívar tiene ahora minadas todas las Repúblicas que antes fueron colonias españolas, fomentando por medio de él sus disensiones intestinas; y tal fue la máquina que entonces coadyuvó y extendió las operaciones de su plenipotenciario.

El arribo de éste a Caracas debía coronar su empresa, pues era de esperarse que una vez decidida aquella capital en favor del sistema boliviano, fuese muy fácil arrastrar al mismo pronunciamiento todas las provincias de la antigua Venezuela en que predominaba el partido reformista: pero la misma ciudad, cuna de Bolívar y de su fiel agente, estaba destinada para ser el principal escollo en que encallasen las miras del primero y los esfuerzos del segundo. La aparición de Guzmán con tan amplias credenciales, y con una misión tan contraria al objeto de los



revolucionarios caraqueños, llena a éstos de consternación y de sorpresa; sin penetrar todavía el plan y las aspiraciones de Bolívar, columbran sin embargo el precipicio que se trata de abrir bajo sus pasos, y comienzan a conocer, aunque ya tarde, que han estado cooperando, sin saberlo, al establecimiento del poder absoluto, cuando pensaban trabajar en beneficio de la libertad. Este mismo estado de agitación e incertidumbre facilita la reunión popular que Guzmán solicitaba: todo el pueblo de Caracas se agolpa lleno de ansiedad al lugar de la Asamblea; Guzmán echa el resto de su habilidad perorando tres horas seguidas<sup>1</sup> en favor del proyecto boliviano; mas los esfuerzos de su retórica son inútiles; la opinión popular prevalece; y Caracas adopta decididamente el sistema federal. El departamento de Venezuela sigue con entusiasmo por la misma senda; y si Bogotá con los departamentos centrales hubiese abrazado entonces igual partido, la libertad se habría salvado en Colombia, y la tiranía habría muerto en la cuna. Pero circunstancias fatales, que desenvolveremos a su tiempo, poniendo en incomunicación, y aun en rivalidad a los liberales del centro y los del Norte, hicieron que éstos contribuyesen a estorbarse mutuamente la consecución de un fin que unos y otros aspiraban, aunque por diferentes medios; y esta falta de acuerdo entre los defensores de la libertad fue lo que más contribuyó a celebrar el triunfo de sus antagonistas.

### III

Mientras que semejantes escenas se representaban en los departamentos marítimos, los del centro ofrecían en un cuadro diverso, pero no menos interesante, el espectáculo de la libertad luchando con los conatos del poder. Estos departamentos prefi-

---

<sup>1</sup> En el acta de la reunión popular de San Francisco, no se hizo mención de este discurso, por consideración hacia Bolívar; pero todo el pueblo de Caracas es testigo de la verdad del hecho.

riendo a cualesquiera ventajas que pudiera brindarles la transición al régimen federativo, el bien más sólido de la estabilidad y del respeto a las leyes fundamentales que la nación había adoptado libremente, permanecían adheridos al orden legal y sumisos a las autoridades constituidas. La ilustración en materias políticas había hecho en ellos rápidos progresos y comenzaba a generalizarse el amor a los sanos principios de la política liberal. Como Bolívar con su calculada apariencia se había declarado siempre defensor acérrimo de aquellos principios, los colombianos del centro no podían figurarse que cuando era llegada la hora de patentizar la sinceridad de sus protestas, dejase de volar a la defensa de las instituciones patrias. Conocían que su influjo sobre sus compatriotas de Venezuela era más que suficiente para persuadirlos a que aguardasen hasta el período asignado para la revisión de la Constitución en el artículo 190 de la misma, contentándose entre tanto con las reformas parciales que permitía el 189, y con otros arreglos que estaban en las facultades del Congreso y del Ejecutivo; y esperaban que de este modo, sin mengua de honor nacional, se restableciesen la unidad y la concordia. ¡Pero cuál fue su asombro y su sorpresa cuando vieron que el mismo a quien invocaban como iris de la paz, fomentaba la desunión para fundar en ella su dominio!

El primer agente de tan funesto desengaño fue la contestación, que antes mencionamos, dada a nombre de Bolívar por su secretario general, a la Municipalidad de Guayaquil: los términos capciosos en que está concebido este documento, y, sobre todo, la inequívoca invitación que en él se hace a la adopción del proyecto boliviano, eran datos suficientes para disipar la ilusión en que hasta entonces se había estado con respecto a las miras e intenciones de Bolívar: sin embargo, la repugnancia que costaba el repentino tránsito de una persuasión tan antigua y lisonjera, a otra tan imprevista y dolorosa, hacía que se dudase de lo mismo



que se estaba palpando, y que se fluctuase con mortal ansiedad en las sombras de la incertidumbre; mas bien pronto nuevos rayos de luz vienen a aclarar el espantoso prospecto de nuestra suerte política, nuevos e irrefragables documentos se agolpan cada día, y formando con su conjunto una masa irresistible de evidencia, compelen al sensato granadino a que comience a detestar como liberticida, al mismo que como libertador había idolatrado tanto tiempo y tan fielmente. ¡Ser Supremo! tú eres testigo de la sinceridad con que amábamos a Bolívar, de la tierna y ardiente gratitud con que correspondíamos a sus engañosos beneficios, de la resistencia que opusieron nuestros corazones al convencimiento de su traición y su perfidia. Su nombre representaba para nosotros la luminosa aurora que nos haría vislumbrar la libertad. ¿Por qué nos la mostró, y con su mirada de fuego nos infundió insaciable amor por ella? ¡Y se nos baldona de ingratos y desleales! ¡Y se atribuyen a pasiones bajas y resentimientos personales, los esfuerzos impotentes con que las víctimas de la ambición del caudillo han intentado sustraerse al yugo de su despotismo!

Bolívar había llegado a Guayaquil, y sin aceptar expresamente la dictadura con que le habían investido las reuniones tumultuarias, que de orden suya acababan de hacerse en aquella y otras ciudades de Colombia, comienza de hecho a proceder en todo como el dictador más absoluto.

Hallábase a la sazón destituido de todo poder legal, pues como presidente de la República no podía hacer uso de autoridad alguna, no hallándose en actual ejercicio del poder ejecutivo; y las facultades extraordinarias con que marchó a la campaña del Perú habían espirado desde que terminó el exclusivo objeto con que le habían sido conferidas; sin embargo, desde que pone el pie en el territorio de Colombia, empieza a dictar órdenes y providencias en los diversos ramos administrativos; anula sentencias civiles ejecutoriadas de los tribunales; dispone a su arbitrio de

los caudales públicos, sin respetar ni los sagrados fondos del crédito nacional; y prodiga grados, distinciones y recompensas a todos sus sectarios, principalmente a los que con mayor descaro y eficacia se habían distinguido en promover los escandalosos atentados que impedían el régimen legal al principio. Su primer acto público es una proclama en que suponiendo a todos los colombianos indistintamente culpables de la desunión suscitada por sus mismos agentes, los convida a reunirse de nuevo bajo los auspicios de su proyecto de Constitución, simbolizado por un *bosque de olivos...* pero es tiempo de que digamos dos palabras sobre este famoso proyecto, al que más propiamente competía el nombre de *tea de la discordia*.

#### IV

Prescindiendo de aquellas bases y garantías comunes, que hace tiempo están sancionadas como aforismos del derecho constitucional, pero que los panegiristas del proyecto no dejaron de encumbrar hasta el cielo, como si fuesen exclusiva producción del liberalismo de Bolívar; nos contraeremos a indicar aquellos puntos en que presenta el carácter de originalidad. En primer lugar crea un cuarto poder con el título de electoral, el cual debe ser ejercido por la décima parte de los ciudadanos, reunida en colegios electorales en las respectivas provincias; sus principales atribuciones son elegir sus representantes al Congreso y algunos funcionarios civiles y eclesiásticos; inscribir en la lista de los ciudadanos activos, a los que fuesen entrando en el ejercicio de sus derechos políticos, y excluir de ella a los que incurriesen en la pérdida o suspensión de aquel derecho; y finalmente, usar en toda plenitud del derecho de petición para promover lo que creyesen útil a sus comitentes.

El poder legislativo lo divide en tres cámaras, una de tribunales, otra de senadores, y otra de censores vitalicios, atribuyendo



a cada una en particular la iniciativa de las leyes sobre determinadas materias.

El poder ejecutivo lo confiere a un presidente *vitalicio e irresponsable*, con facultad de nombrar todos los empleados militares; nombrar y remover libremente la mayor parte los civiles y de hacienda; y mandar en persona la fuerza armada cuando lo juzgue conveniente: pero el ejercicio de este poder, o el detalle de la administración, se encarga al vicepresidente y al Ministerio, que son los responsables de las operaciones del Gobierno. Este vicepresidente es elegido por el Congreso a propuesta del presidente, de una manera muy extraña: este último presenta un candidato, y si el Congreso no lo aprueba, propone otros dos separada y sucesivamente; si ninguno de éstos resulta electo, el Congreso tiene que volver sobre sus pasos y escoger por precisión uno de los mismos tres que ha desechado.

El individuo en quien recae tan singular elección es el heredero forzoso de la presidencia vitalicia; pero el presidente puede separarlo del destino, siempre que sea su voluntad, y nombrar otro por el método indicado.

Si se aplica a semejante estructura una atenta observación, y si se tiene en cuenta el pasado histórico de nuestra raza, se pueden descubrir en ella los gérmenes de la anarquía, y los del despotismo; combinados con tal arte, que por medio de la primera se marche inevitablemente al establecimiento del segundo. Al efecto, se halla exagerado todo lo que favorece a la libertad, para que su mismo abuso la conduzca a una pronta destrucción; y vigorosamente consolidado todo lo que constituye el poder del presidente, para que conservándose indemne entre las agitaciones que debe producir aquel abuso, reciba de ellas mismas su acrecentamiento progresivo: considérese la organización de un poder electoral tan numeroso, diseminado por todas partes, y que a la natural tendencia que siempre tienen semejantes cuer-

pos a ensanchar la esfera de su acción, reúne las facilidades que para ello le brindan su inmediata procedencia y estrecho contacto con la fuente de la soberanía, y lo vago e indeterminado de algunas de sus atribuciones; obsérvese la complicada estructura del cuerpo legislativo, y los embarazos que ella debe oponer a una marcha tranquila y arreglada; y por otra parte, calcúlese el poder de un presidente que dispone de los empleos y de la fuerza armada, sin que nadie pueda pedirle cuentas de su conducta, que árbitro de la elección de los miembros que componen el Gobierno activo<sup>2</sup>, tiene en ellos el más ciego y poderoso instrumento de sus miras<sup>3</sup>, y a quien su elección, su inamovilidad y su carácter de irresponsable y vitalicio, constituyen absoluta Independencia de la opinión pública; y combinados estos antecedentes con los elementos que suministran la anatomía moral del corazón humano, y la historia política de nuestra raza, infíerase por una recta ilación lo que bien pronto vendría a ser la nación desgraciada, que se sometiese a las instituciones del proyecto boliviano. Tal era, no obstante, el Código que se presentaba con la punta de la espada pseudo-libertadora a los pueblos de Colombia y del Perú, para que su adopción sirviese de cimiento a la ilimitada elevación de un audaz y temerario aventurero.

## V

El corazón del hombre es un santuario donde sus verdaderas miras e intenciones se conservan ocultas a la vista inda-

- 
- 2 La parte que el Congreso tiene en el nombramiento del vicepresidente es irrisoria. ¿Qué Congreso dejaría de aprobar el primer candidato, exponiéndose a que en seguida se le propusiesen dos ineptos, y se le forzase de este modo a una retractación vergonzosa y repugnante?
  - 3 La responsabilidad del vicepresidente es una garantía absolutamente ineficaz, pues de parte del pueblo sólo tiene que temer un juicio tan difícil de promover como fácil de eludir; y de parte del presidente tiene que temerlo y esperarlo todo, porque en cualquier momento puede de una plumada derribarlo del puesto a que lo había elevado. Lo mismo sucede respecto del Ministerio.



gadora de sus semejantes; pero sus propios hechos suministran las más veces una clave segura, por cuyo medio penetra el observador los más profundos sucesos de aquel santuario y saca a luz las verdades que en su seno se escondían. Este teorema moral es sobre todo aplicable a la resolución de los problemas de la historia política; el encadenamiento de los sucesos que la constituyen no es otra cosa que el resultado de los movimientos progresivos de una máquina, cuyos resortes son las pasiones e intereses de los hombres, y cuya potencia motriz consiste casi siempre en los designios secretos de unos pocos individuos que concentran el movimiento vital instintivo, de las sociedades que los ponen a su cabeza.

Mientras estos designios permanecen incógnitos, la historia no presentará otro aspecto que el de un enigma indescifrable: mas luego que una atenta observación de los hechos nos haya revelado aquel arcano, habremos hallado en él la clave del enigma y el hilo de Ariadna que guíe nuestros pasos hacia la verdad histórica, al través del laberinto de las revoluciones.

La inteligencia de los acaecimientos que han conducido a Colombia al estado precario e infeliz que hoy lamentamos, estriba enteramente en la resolución de este problema:

¿Los esfuerzos hechos por Bolívar para la introducción de su Código fundamental, provinieron de un error inocente unido al deseo de mejorar la suerte de sus compatriotas, o fueron, por el contrario, la consecuencia de un plan profundamente meditado y combinado por él mismo, para labrar su propio engrandecimiento a expensas de las libertades de su patria?

Para obtener una solución tan importante, obsérvese la línea de conducta seguida por Bolívar en la época que venimos considerando. Si luego que éste tuvo noticia de la revolución de Valencia hubiese volado a estorbar con su presencia los males y los desórdenes que acompañan siempre todo cisma político;

si cerciorado por sus propios ojos, no por noticias vagas y diminutas, de que la disociación era irremediable, por los efectos de las instituciones vigentes, y creyendo que las que él había ideado eran a propósito para labrar la dicha de los pueblos, hubiese manifestado francamente su opinión, con el candor y la sinceridad que caracterizan un alma recta y desinteresada; si entretanto que se averiguaba por medio de una libre discusión la conformidad u oposición de la opinión pública con el régimen propuesto, hubiese convertido su atención y sus esfuerzos al sostén del que estaba vigente en la máxima parte de la República, hasta que los legítimos representantes del pueblo declarasen si era o no llegado el tiempo de su reforma; si en la hipótesis de que tal declaración hubiese sido afirmativa, hubiese empleado la autoridad que le daba su influjo personal y su carácter de jefe del Estado, en remover todo obstáculo que se opusiese a la libertad de las deliberaciones de la Asamblea reformadora, en protegerla contra todo insulto, violencia o amenaza, y en sostener las resoluciones legítimamente acordadas por su mayoría; si durante el curso de estos negocios hubiese impedido y desaprobado toda reunión tumultuaria, todo acto ilegal y subversivo, toda intervención de la fuerza armada en las discusiones de las cuestiones políticas; si todos éstos, decimos, fuesen los lineamientos del retrato de Bolívar en este interesante período, es evidente que el primer miembro de la disyuntiva que forma la proposición del problema, quedaría afirmado de un modo incontrovertible, y que Bolívar continuaría marchando a colocarse al lado del Washington en el templo de la Gloria.

Pero si los hechos que hemos insinuado aunque tan rápidamente, los que en lo sucesivo iremos indicando, y otros innumerables que se nos agolpan a la pluma, pero que la estrechez de los límites de este escrito nos obliga a omitir a pesar nuestro, presentan el más completo reverso de aquel cuadro, ofreciendo



aun a los ojos menos perspicaces, una espantosa lámina en que resaltan por todas partes los más negros rasgos de la arbitrariedad, la doblez y la perfidia. ¿Cómo será posible que la cuestión deje de resolverse por el extremo opuesto; que se atribuya a un inculpable error de entendimiento la monstruosa amalgama que sirve de base al proyecto de Bolívar, y que se intente eximir a éste del grave cargo que le forma la opinión pública, como a principal autor de las desgracias de Colombia?

Cuando Bolívar marchaba hacia la capital de la República, aún no se había completado el efecto de sus maquinaciones; el funesto drama se hallaba todavía en el primer acto; pero las escenas ya representadas eran más que suficientes para dar a conocer el carácter y las aspiraciones del protagonista.

La parte liberal e ilustrada de los ciudadanos viendo en ellas el peligro que amagaba al bien precioso de la libertad, se pone en actitud de resistir a los progresos de un mal tan grave, por el único medio que estaba a su alcance, es decir, combatiendo por la imprenta las absurdas teorías, que comenzaban a difundirse para seducir a los pueblos; revelando los abusos que el poder estaba cometiendo en varios puntos de Colombia, y manifestando los defectos de que adolecía la Constitución boliviana. Sin embargo, nadie se atrevía a denunciar directamente al autor primario de aquellos atentados, con la esperanza de que sensible y solícito por su propia gloria, y por la suerte de su patria, viese el abismo en que su ambición iba a precipitar una y otra, y volviendo sobre sus pasos tornase a la senda del honor y probidad, de que tan lastimosamente se había extraviado.

No tardó en conocerse que era vana toda esperanza fundada en la respicencia de Bolívar, y que éste, perdido todo miramiento a la opinión pública, estaba resuelto a marchar a la consecución de sus fines, allanando a cualquier costa los obstáculos que se le opusiesen: desde luego la insolente banda de

sus partidarios se puso en campaña contra los escritores liberales, y como no pudiesen combatirlos con las armas de la razón, de que absolutamente carecían, se esforzaban en agobiarlos a fuerza de dicerios, invectivas, amenazas y groseras calumnias; y no bastando esto para imponerles silencio, se recurría a las violencias personales en aquellos lugares donde la protección inmediata del Gobierno constitucional no garantizaba la seguridad de los individuos. Al mismo tiempo se hacían circular de orden de Bolívar, y reimpresos a costa del tesoro público, numerosos ejemplares del proyecto de Constitución boliviana, y del servil y adulatorio panegírico de este proyecto, escrito por la venal pluma de Leocadio Guzmán; se distribuían patentes de la masonería caupolicánica para aumentar el número de los colaboradores en la empresa liberticida; y se prodigaban medallas con el busto de Bolívar, para acabar de corromper a todos los que fuesen capaces de dejarse seducir de tan falsos honores: nunca faltan espíritus que permanecen como en el aire, y que se entregan al primero que adule algo como su amor propio.

Una horda de militares, enriquecidos con los despojos del Perú, se desprendían diariamente del lado de Bolívar, para ir a inocular en todos los cuerpos del ejército el contagio del servilismo y de la sumisión sin límites a las voluntades del tirano: estos agentes recorrían toda la República, costeados por los pueblos, de suerte que la nación exhausta por los estragos de una larga guerra tenía que hacer nuevos sacrificios para subvenir a las expensas de la *campaña esclavizadora*; y por resultado de tales operaciones, la fuerza armada, declarándose deliberante y árbitra de los negocios públicos, consignaba en actas amenazantes y subversivas el pronunciamiento de su ciega adhesión a la persona de Bolívar, y sus protestas de sostenerlo a todo trance. Así marchitaba este ejército los laureles de que se había cubierto en una contienda heroica, volviendo contra el seno de



su patria las mismas armas que ella había puesto en sus manos, para la defensa de su libertad y sus derechos.

## VI

La posición del Gobierno constitucional en semejante coyuntura era tan delicada como embarazosa: el general Santander que se hallaba a su frente, se había declarado, desde que estalló la nueva revolución, firme sostenedor de las instituciones cuyo depósito sagrado estaba encomendado a su custodia. Sin embargo, el deseo de evitar la guerra civil, y la esperanza de que el influjo de Bolívar conduciría las cosas a una honrosa y favorable transacción, le inclinaban a adoptar una conducta pacífica; y para proceder con mayor seguridad y acierto, convocó una junta compuesta de los miembros del Consejo de Gobierno, de los presidentes y vicepresidentes de las Cámaras legislativas (que a la sazón se hallaban en receso) y del presidente de la Alta Corte de Justicia. Allí se consideró maduramente el estado de los negocios, y siendo el voto de la mayoría cónsono con la opinión del vicepresidente, se convino en que el Gobierno se ciñese a dictar todas las providencias conducentes para precaver la propagación del contagio revolucionario: desde entonces la ejecución exacta de este plan, y la vindicación de su conducta por medio de escritos en que rebatía los cargos producidos por los disidentes contra su administración, fueron los preferentes objetos de la atención del vicepresidente. Entretanto recibe cartas de Bolívar en que le descubre la mayor parte de sus planes, y le invita a cooperar a ellos, con el aliciente de que entraría a la parte en las ventajas que ellos habrían de proporcionar a sus fundadores<sup>4</sup>: repugnando a sus principios y probidad política el hacerse cómplice de tan infames proyectos, contesta a Bolívar en el tono

---

4 Adoptada que fuese la Constitución boliviana por Colombia y los dos Perús, debía colocarse Bolívar como presidente universal y vitalicio y a Santander se

de un republicano decidido, expresándole su absoluta negativa a asentir a su propuesta. Este hecho da lugar a una cuestión interesante, a saber: si Santander debió entonces publicar aquellas cartas y patentizar con tan duro e incontestable documento la traición de Bolívar, colocándose al frente de un partido nacional, para repeler la agresión intentada por éste contra las libertades públicas. Como esta cuestión pertenece más bien a la biografía de Santander, que a la historia de Colombia y de Bolívar; y ésta y no aquélla es el asunto que al presente nos ocupa, prescindiremos de ella y continuaremos nuestra narración.

Desde que Bolívar conoció que nada tenía que esperar de Santander, y que por el contrario podía servirle de un contrapeso que embarazase la marcha de sus operaciones, le juró odio implacable, cortó la correspondencia pública y confidencial que había mantenido con él constantemente y desde luego no perdonó medio alguno para estigmatizarlo con la marca infamante de un jefe de facción de ingratos y anarquistas.

¡Tal era el nombre con que se calificaba a los que se esforzaban en sosegar la borrasca de la anarquía, en que estaban naufragando la libertad y el orden público!

De este modo consiguió Bolívar sacar ventajas de la misma oposición de Santander, atribuyendo el carácter de personalidad al partido defensor de los principios, y haciendo trascendentales a la causa de la libertad cualesquiera errores o defectos en que aquel individuo hubiese incurrido durante su magistratura: con lo cual lograba simultáneamente desacreditar al partido liberal y paralizar del todo la marcha del Gobierno, acabando de quitarle su popularidad. Pero no era esto lo que hacía más difícil y penosa la situación del vicepresidente, sino la fatal circunstancia de tener en el gabinete mismo los más peligrosos y los más decidi-

---

le lisonjeaba por los agentes de Bolívar con la esperanza de ser el sucesor en la corona o presidencia vitalicia.



dos enemigos de la causa que intentaba sostener; de los cinco secretarios del Despacho, tres (Revenga, Soublette y Clemente) se pronunciaban abiertamente en favor de Bolívar; y los otros dos (Castillo y Restrepo) piezas maestras de simulación y perfidia, se ponían a la cabeza de los liberales para traicionarlos más a su salvo, y cooperar con más fruto a los progresos del despotismo. Con un Ministerio compuesto de tales elementos es fácil calcular cuál sería la resistencia que el Gobierno podía oponer a los triunfos de la usurpación; y cuánta la facilidad que Bolívar tenía para neutralizar enteramente los efectos favorables a la libertad que podía producir la fe política del vicepresidente.

## VII

Tal era el estado de los negocios cuando llegó Bolívar a Bogotá: como presidente de la República entraba desde luego en el ejercicio del poder ejecutivo; pero la autoridad legal que la Constitución atribuía a este poder, era insignificante para sus designios, y venía resuelto a investirse explícitamente de la dictadura que le brindaban las reuniones sediciosas promovidas por sus comisionados. Los secretarios del Despacho, y principalmente Castillo, conociendo lo mucho que este paso tan escandaloso iba a perjudicar a la reputación de su héroe, le sugirieron un expediente para cohonestar de un modo plausible la autoridad despótica que él necesitaba, con la existencia de la Constitución, que no les convenía echar por tierra manifiestamente; éste consistía en dar al artículo 128 de ella misma, una amplitud tan ilimitada, que por su medio podía el ejecutivo revestirse en el momento que quisiese de una autoridad que no conocía igual sobre la tierra. Cuan violenta y absurda sea semejante interpretación de aquel artículo, resalta a primera vista, si se consideran los objetos notorios de lo que dispone, las circunstancias en que fue sancionado, y los límites que una

asamblea constituyente tiene en el ejercicio de sus atribuciones, pues jamás pueden atenderse éstas a confiar en manos del poder más temible un instrumento con que a su arbitrio destruya cuando quiera las mismas leyes fundamentales, y anule los fines de la vida social: la asamblea que incurriese en tal delirio, se haría culpable del más enorme atentado contra la soberanía del pueblo, su comitente, y su disposición sería del todo nula, como implicatoria, absurda e ilegítima. El Congreso de Cúcuta estuvo bien lejos de incidir en un error tan craso; pero Castillo y sus compañeros, constituyéndose intérpretes arbitrarios de sus estatutos, descubrieron a Bolívar el medio más seguro de continuar al abrigo de la misma Constitución, trabajando sin embargo en destruirla por sus fundamentos.

Si el resultado de la misión de Guzmán a Venezuela hubiese correspondido a los deseos y esperanzas de su poderdante, es más que probable que éste no habría diferido más tiempo la ejecución de sus medidas preparatorias, y que, apoyado en lo que se habría calificado pronunciamiento de la mayoría nacional, hubiera dictado desde luego como ley fundamental de la República su proyecto de Constitución, procediendo sucesivamente a realizar la mencionada confederación de los tres Estados, y el establecimiento del Imperio boliviano. Pero la decisión de Venezuela por el sistema federal, enemigo el más temible de sus proyectos, vino a oponer nuevos obstáculos en su camino, y para superarlos necesitaba tomar un nuevo rumbo, y comenzar una nueva serie de intrigas y maldades. La oposición de los liberales del centro lo había inquietado un poco, porque conocía el carácter pacífico y aun indolente de la masa del pueblo granadino, y esperaba eliminar con facilidad la parte activa e ilustrada que podía inflamar a ese pueblo en el amor a la libertad, y hacerlo salir de su genial inercia; pero el carácter más indómito y audaz de los venezolanos, junto con la mayor tendencia de aquel país a



la Federación, manifestada ya por los actos políticos y solemnes, debía inspirarles mayores recelos, y obligarlo a dirigir hacia el norte sus principales atenciones y cuidados. Así fue que declarándose revestido de facultades omnímodas, en virtud de la referida inteligencia del artículo 128 de la Constitución, se preparó para marchar a ejercerlas personalmente en los cuatro departamentos de la antigua Venezuela; entretanto dictó varios decretos legislativos en diversos ramos, entre ellos el que establecía el injustísimo y degradante impuesto de la capitación, y otro en que prohibía toda reunión de más de diez personas, no autorizada por la ley: el objeto de este último era conocidamente evitar cualquier movimiento contrario a sus designios, que durante su ausencia pudiese tener lugar en la Nueva Granada, pues la experiencia hizo conocer bien pronto que había reservado para su uso propio el arma de las reuniones populares tumultuarias y sediciosas, con tal que fuesen favorables a su usurpación. No obstaba esto para ratificar siempre de anarquistas a los liberales, aunque serán siempre los déspotas los atizadores de la anarquía, porque ella los engendra. Finalmente, expidió decretos superiores a las facultades de cualquier poder constituido, delegando en el poder ejecutivo (que por su ausencia volvía al vicepresidente), el ejercicio de la autoridad extraordinaria con respecto a los departamentos del centro y sur, y sometiendo a su autoridad inmediata los cuatro del norte que, por consiguiente, quedaban sustraídos a la dependencia del Gobierno Nacional. Arregladas las cosas de este modo, marchó a pocos días hacia Venezuela, acompañado de Revenga, a quien nombró secretario general con el carácter de secretario de Estado.

### VIII

Parecerá sin duda extraño que habiéndose declarado Santander tan opuesto a las miras de Bolívar, le dejase éste revestido

de unas facultades tan amplias, gobernando la mayor parte de la República; pero cesará toda extrañeza si se considera que en el Ministerio, compuesto de hombres enteramente vendidos a sus proyectos, dejaba un seguro preservativo contra todo temor de parte de aquel magistrado; y que la autoridad que le confiaba era puramente nominal, pues en todas partes no se obedecían ya de hecho sino las órdenes de Bolívar, y las atribuciones y carácter personal del jefe superior que creó en los departamentos del sur, y de los demás jefe militares y civiles que colocó en los restantes, los ponía en una verdadera Independencia del poder ejecutivo; de forma que la denominación de *Gobierno de Bogotá*, que se habían dado los disidentes, se estaba verificando en su más estricta significación<sup>5</sup>.

Acercábase entretanto el período de la reunión del Congreso; y Bolívar que hasta entonces no contaba con que este cuerpo pudiese prestarle ningún servicio, lejos de propender a que se reuniese, hizo regresar a los representantes y senadores que encontró en el camino; y sus partidarios comenzaron a desacreditar a la legislatura como enteramente inútil en aquellas circunstancias. Sin embargo, la no reunión del Congreso el día 2 de enero de 1827, debía aclarar una cuestión importante, a saber: si Bolívar reconocía como una fuente legítima de autoridad las actas de las ilegalísimas reuniones que tantas veces hemos mencionado; la industria de Castillo había escogido, como queda dicho, el medio de diferir una aclaración tan desfavorable a la reputación de Bolívar; pero una vez llegado el 2 de enero, día en que terminaba el primer período de su presidencia, quedaba naturalmente destituido de cualquier especie de autoridad ordinaria o extraordinaria, emanada de la Constitución en reali-

---

5 El general Salom, compañero de Bolívar, decía en una carta escrita al Perú al general Lara: «Hemos dejado en Bogotá de *biombo* al general Santander». Esta ridícula expresión abraza cuanto pudiéramos decir en el particular.



dad o por pretexto, hasta tanto que prestando el juramento que prescribe el artículo 191, entrase de nuevo en el ejercicio de la presidencia, para la cual había sido reelecto; y por consiguiente aquella aclaración venía a ser inevitable. Bolívar no aguardó que llegase aquel día para pronunciarse sobre el particular; y como le convenía que nada alterase durante su ausencia el régimen que dejaba establecido, escribió al general Santander que aunque no se reuniese el Congreso el 2 de enero, continuase en el ejercicio del poder ejecutivo, porque así era conveniente al bien público. Este paso y la serie de operaciones que se preparaban a ejecutar en Venezuela, desentendiéndose enteramente de la proximidad del período en que debían terminar sus funciones legales, daba a conocer suficientemente que se creía investido de otra autoridad superior e independiente de toda ley. El vicepresidente, cuyas funciones expiraban igualmente el 2 de enero, no obstante la referida disposición de Bolívar, invitó al presidente del Senado a que se hiciese cargo del poder ejecutivo, a cuyo ejercicio era llamado por la Constitución en el presente caso; pero excusándose éste, fundándose en una sofística interpretación del Artículo 87, convino al fin Santander en proseguir al frente del Gobierno. La conducta de estos dos funcionarios en aquella ocasión, nos parece igualmente vituperable, pues ni una arbitraria inteligencia podía eximir al uno de un deber que le imponía terminante disposición constitucional; ni la voluntad de Bolívar y el temor de la anarquía autorizaba al otro para retener un poder, que aunque se emplease en conservar el orden, era siempre vicioso por la ilegalidad de su origen. La acefalía en que habían quedado los departamentos centrales, si uno y otro hubiesen persistido en rehusar el mando, podía haberse convertido en beneficio de la libertad, pues interrumpida por un acaecimiento irremediable la marcha del Gobierno constitucional, se hallaban los pueblos en el caso de entrar a

ejercer sus derechos primitivos para salvarse de la anarquía y del despotismo, que simultáneamente los amenazaban; tanto más cuanto que los actos ejecutados en la mayor parte de los departamentos, habían hecho casi completa la disociación, y que Venezuela acababa de romper los últimos vínculos del pacto de unión, convocando una asamblea de diputados para constituirse independiente bajo la forma federal. Si en tales circunstancias el pueblo de la Nueva Granada, apoyado en tan poderosos motivos, hubiese imitado los últimos pasos del de Venezuela, Bolívar habría quedado enteramente cortado, y en la forzosa alternativa de someterse al pronunciamiento popular, o presentarse sin rebozo con el carácter y en la actitud de un usurpador. Pero además de los obstáculos que oponían a este pronunciamiento la decisión de la mayoría del ejército, la conducta pasiva de Santander, y la perfidia del Ministerio, contribuía más que todo a impedirlo, como insinuamos anteriormente, la falta de inteligencia y armonía entre los liberales del centro y los del norte. Desde que las vicisitudes de la guerra de la Independencia pusieron en un inmediato contacto a los habitantes de Venezuela con los de Nueva Granada, comenzó a formarse una especie de rivalidad entre estos dos pueblos, dimanada principalmente de la oposición casi diametral de sus respectivos caracteres: el granadino comenzó desde luego a mirar con aversión la altivez, arrogancia y presunción del venezolano; y éste, a su turno, condenó a un eterno desprecio la apatía, indolencia y frialdad del granadino. Estas calificaciones, como todas las que tienen el aire de generalidad, no carecen de una considerable dosis de injusticia; pues los granadinos atribuyen a todo el pueblo de Venezuela los defectos de la parte más inmoral y corrompida de él (que por desgracia es en realidad, casi la única que han conocido); y los venezolanos califican de imbecilidad y timidez, lo que muchas veces no es sino moderación y



circunspección de los granadinos<sup>6</sup>. La unión de estos dos países en un solo cuerpo de nación, lejos de disminuir esta rivalidad, contribuyó poderosamente a corroborarla, pues multiplicando los puntos de su mutuo contacto, hizo más frecuente la colisión de sus caracteres y aun de sus intereses contrapuestos; los granadinos veían con disgusto los principales empleos, sobre todo en lo militar, y el mando de los departamentos y provincias, casi exclusivamente monopolizados por los venezolanos, y éstos se quejaban de haber vuelto al estado de colonos, sólo por circunstancia, casi insignificante, de haberse designado a Bogotá para capital de la República. Esta predisposición fue causa de que una vez adoptada por los dos pueblos una marcha divergente, continuando el uno por la senda que le trazaban sus instituciones, y desviándose el otro de ella para buscar por un camino más compendioso, aunque menos seguro, una mayor porción de libertad, viénesse a ser muy difícil hacerlos confluír nuevamente, aunque circunstancias extrínsecas, cambiando enteramente su situación respectiva, no dejaran sino un solo punto de salvación para uno y otro: en efecto, aunque las maquinaciones de Bolívar dejaban destruida la senda constitucional en que marchaba el pueblo granadino, abriendo en su lugar un abismo en que iba a precipitarse si continuaba por la misma dirección, este pueblo no osó apartarse de ella, temeroso de incurrir en los mismos defectos que había vituperado al principio en el de Venezuela. Los liberales del centro, que percibieron de lejos y en confuso los últimos movimientos de aquel país, no creyeron ver en ellos sino la continuación de la misma revolución que habían desaprobado con justicia, cuando no eran en realidad sino medidas nuevas, que las circunstancias emergentes habían hecho ya justas y necesarias; por consiguiente no se creyeron en el caso de resolverse a cooperar a la generalización de tales

---

6 Hablamos principalmente de los habitantes del país mediterráneo.

medidas, y esta irresolución fue tan favorable al progreso de las operaciones de Bolívar, como lo habían sido a su principio los pasos arrojados y prematuros de los liberales del norte.

Al acercarse Bolívar a Venezuela, sus partidarios que se hallaban mezclados entre los federalistas, pero que no habían podido estorbar el triunfo de éstos, cobraron nuevo aliento y comenzaron a hacer mayores esfuerzos para dar a la revolución un movimiento retrógrado que la condujese al punto que convenía para sus miras; mas a despecho de sus conatos, la mayoría apoyada en el general Páez, se preparaba a sostener su pronunciamiento, y hacerlo respetar del mismo a quien al principio había invocado como árbitro y mediador, pero que ahora se le presentaba en una actitud tan diferente. Bolívar observaba sus pasos con cuidado, y para el evento de que tuviese que emplear la fuerza para someter a Venezuela, no ya al régimen constitucional, sino a la obediencia a su persona, comenzó a hacer los preparativos necesarios para una campaña; con este pretexto lograba también al mismo tiempo rodearse de un ejército considerable, y debilitar los departamentos del centro, extrayendo de ellos todos los elementos de guerra y los caudales públicos, para dejar mejor cubierta su retaguardia. Las hostilidades estuvieron casi a punto de romperse, pero por fin el arma más poderosa de la seducción y de la intriga allanó a Bolívar el camino para introducirse a Caracas, y sofocar en su origen la enemiga Federación: desde luego sus proclamas y demás actos públicos no respiraban sino amor a la paz y la concordia, e invitaciones a la unión y al olvido de lo pasado, tanto que en un decreto de amnistía expedido el 1.º de enero de 1827, declara abolido y anulado el año precedente: muchas personas sensatas que desde el principio habían rehusado adherirse a la revolución, creyeron sinceras sus protestas y engrosaron su partido. La defección de Puerto Cabello, que el general Briceño Méndez hizo declararse



a su favor, fue su primer triunfo sobre los federalistas. Como el principal apoyo de éstos era el general Páez, dirigía sin cesar sus mayores esfuerzos a alucinarlo y seducirlo; y pudo tanto su simulación e hipocresía, que no sólo engañó a este general, sino que aun los mismos liberales se dejaron deslumbrar por un momento, con la promesa solemne que consignó en un decreto, de convocar la Gran Convención en el tiempo y lugar que indicasen los colegios electorales, y con sus repetidas protestas de ser siempre fiel ejecutor de lo que sancionase el voto nacional: de este modo se verificó una transacción en que la libertad quedó sacrificada; y olvidadas las escenas que poco antes se habían representado, entró Bolívar en Caracas en medio de las más sinceras demostraciones de regocijo popular.

### **IX**

El pacífico desenlace de la revolución de Venezuela habría sido tan favorable para Colombia, como glorioso para Bolívar, si éste, desnudo de miras personales y siniestras, lo hubiese hecho servir a la conservación de la unidad de la República, y al triunfo de los principios, restableciendo el régimen constitucional, y ofreciendo emplear su influjo para que el Congreso convocase la Asamblea, a quien competía únicamente examinar la situación de Colombia, y fijar las reglas de su existencia futura. Pero la conducta que observó en Caracas, confirmando la evidencia que suministraban los datos anteriores, acabó de demostrar que sus miras eran muy diversas, y que sólo aspiraba a hacer servir a ellas alternativamente la agitación o el reposo, la unión o la discordia, según lo que le aconsejaba la marcha progresiva de los sucesos. La ilusión momentánea de los liberales de Caracas no tardó en disiparse cuando observaron los modales monárquicos y altivos que habían sustituido a su antigua popularidad y franqueza, y cuando le vieron rodearse de los tres hombres más justamente

desacreditados, seguirse por sus consejos, y comenzar a dictar una serie de arreglos tan contrarios a la expectación pública, como a la prosperidad de aquellos departamentos: sobre todo el plan de Hacienda, sugerido por el espíritu falso de Revenga; la remoción de todos los empleados cuyas opiniones le desagradaban, y la colocación de todos sus partidarios aun los más ineptos e infidentes en los mejores destinos, contribuyeron a enajenarle los ánimos de los caraqueños, en tales términos, que a pocos días no se creía seguro en su ciudad natal, y tenía siempre su palacio erizado de guardias. No obstante, como tenía ya a su favor al general Páez, con toda la fuerza armada, y era reconocida y obedecida su autoridad en toda la extensión de la antigua Venezuela, estableció en ella sin dificultad un régimen por el cual la constituía de hecho enteramente independiente y separada del resto de la República, y sin otro vínculo de unión que la común obediencia a su persona: colocó al general Páez investido de facultades omnímodas, a la cabeza de esta sección, rodeándole de satélites de toda su confianza; tomadas todas las precauciones posibles para conservar en sujeción aquellos departamentos, se preparó a regresar a los del centro, donde nuevos acaecimientos, que habían venido a embarazar sus planes, exigían urgentemente su inmediata presencia.

Al mismo tiempo que el despotismo hacía en Colombia tan rápidos progresos, la libertad renacía en el Perú, a la sombra de las mismas bayonetas que el tirano había dejado allí para tenerla enteramente sofocada. Al separarse Bolívar de aquel país, había confiado su Gobierno a un Ministerio compuesto de hombres adictos a su persona; los cuales, cumpliendo con fidelidad sus instrucciones, y usando de los medios que había puesto a su disposición, no tardaron en hacer aceptar la Constitución boliviana por aclamación de las asambleas electorales. Los individuos de que éstas se formaban, carecían enteramente de facultades para



una resolución de tanta gravedad, pues la mayor parte ni siquiera habían leído el proyecto que sin discusión ni examen sometieron a su patria; esta circunstancia, y más que todo el resultado posterior, comprueban evidentemente que aquella adopción fue tan voluntaria y tan conforme con la opinión general, como los actos coetáneos y posteriores, que han puesto la soberanía de Colombia en manos de Bolívar; por una consecuencia forzosa, se nombró a éste, por igual aclamación, presidente vitalicio del Perú, y se le envió un comisionado invitándole a que fuese a posesionarse de su nueva dignidad.

El punto de apoyo de estas maquinaciones había sido la tercera división auxiliar colombiana, dejada por Bolívar al efecto bajo el mando del general Sara y de otros jefes de su satisfacción: éstos tenían cuidado de conservar a las clases subalternas en el estado de ceguera e ignorancia de los sucesos que era necesario para tener siempre en ellas un instrumento dócil y pasivo; mas a despecho de su vigilancia, los papeles públicos y las noticias de Colombia penetran hasta el interior de los cuarteles; la oficialidad y tropa ven con horror la empresa liberticida que se les está haciendo sostener, y conocen el peligro en que se halla la legalidad en su patria; y deponiendo a los jefes bolivaristas, se declaran amigos fieles de la nación peruana y defensores de las libertades de Colombia. La aurora del 26 de enero de 1827 vio respirar al Perú de la opresión en que yacía, y caer por tierra la Constitución boliviana, al ruido de los aplausos con que la opinión pública vitoreaba su triunfo, sobre las combinaciones del absolutismo.

Al instante son destituidos los miembros del Ministerio boliviano; se forma un Gobierno provisorio de la confianza del pueblo; se declara nula la ilegal y forzada sanción del proyecto de Bolívar y su elección de presidente vitalicio; se convoca la Asamblea nacional que revestida de poderes legítimos y exenta del ominoso influjo de la fuerza extranjera, debe constituir al Perú

como nación independiente y libre. La 3.<sup>a</sup> división, conducida por sus oficiales, vuela entonces a las playas de Colombia a brindar su apoyo a la libertad aspirante ya bajo los golpes de Bolívar.

La noticia de unos sucesos tan plausibles llenó de regocijo y esperanza a los liberales de Colombia. Ellos vieron con placer que la obra del tirano comenzaba a desquiciarse por el mismo punto que había servido de base a sus operaciones, y que la fuerza armada empezaba a decidirse a proteger el voto nacional; y se lisonjaban con la idea de que vigorizado el partido defensor de la Constitución con el apoyo de una división tan útil por su moral como fuerte por sus elementos físicos, podría repeler con suceso las agresiones de sus antagonistas. Mas no tardaron en desvanecerse tan halagüeñas esperanzas; y los importantes acacimientos que las habían hecho concebir fundadamente, sólo sirvieron de piedra de toque en que acabó de descubrirse lo falso y desventajoso de la posición en que Santander se hallaba colocado, y lo mucho que ella perjudicaba al partido liberal, que lo consideraba a su cabeza. El regreso a Colombia de la 3.<sup>a</sup> división con unas miras tan pronunciadas e inequívocas, ponía al vicepresidente en el forzoso dilema de desaprobar aquel hecho, y por consiguiente adherirse a la causa de Bolívar, o aprobarlo abiertamente, hacer marchar sin pérdida de tiempo aquella tropa hacia la capital, y ponerse en actitud de sostener las instituciones, rechazando en caso necesario la fuerza con la fuerza. La opinión de Santander y los deseos de la masa liberal, aconsejaban esto último; mas la genial indecisión de este magistrado (altamente liberal en su íntimo espíritu filosófico, y bastante conservador en su concepción externa de las formas políticas) y el poderoso influjo del Ministerio, lo impedían; el impulso de estas dos potencias contrarias, imprimió a la conducta del Gobierno en este negociado una dirección oblicua, por la cual vino a incurrir en los inconvenientes de los dos extremos opuestos, pues hizo malograr todo el fruto



del pronunciamiento de la 3.<sup>a</sup> división, y no consiguió evitar la indignación de Bolívar y las invectivas de sus partidarios.

Las órdenes expedidas en aquella ocasión no ofrecen sino una serie de contradicciones, pues al mismo tiempo parece que se elogia y se imprueba la conducta de los oficiales que ejecutaron el movimiento del 26 de enero; se les amenaza, y se les prometen recompensas; se envía un jefe liberal para que tome el mando de la división, y entretanto se les pone a disposición de los generales Pérez y Flórez, acérrimos y declarados partidarios de Bolívar. Éstos, alarmados justamente con el arribo de aquella fuerza, no aspiraban a otra cosa que a destruirla, y sin aguardar órdenes del Gobierno de Bogotá, supusieron que el designio que la traía era separar de Colombia y agregar al Perú los tres departamentos del Sur; y bajo esta suposición calumniosa (que los bolivaristas propalaron con empeño en todas partes), pusieron en movimiento todos los resortes de la intriga para desmoralizar la tropa y desorganizar la división. La conducta inexperta de los jefes que la conducían facilitó sus intentos, y las órdenes del Gobierno acabaron de coronarlos, de suerte que a pocos días se disipó como el humo aquel único apoyo de la libertad; sus oficiales regresaron fugitivos al Perú, y los soldados fueron dispersados o incorporados en las filas de la tropa boliviana. De este modo una fatal combinación de circunstancias adversas condujo a tan pronto y triste desenlace un suceso que bajo otros auspicios podía haber vivificado a Colombia, consolidando en ella el goce de la libertad, y preservándole de la funesta serie de males que la han inundado hasta el presente, y de los que todavía le anuncia el rigor de su destino.

## X

Entretanto el Gobierno no cesaba de hacer esfuerzos para reunir el Congreso, esperando que la respetable autoridad de

este cuerpo calmaría el estado de agitación y desorden en que se veía la República. Ya se hallaba en la capital un número suficiente de miembros de la Cámara de Representantes, y sólo faltaba un individuo para completar la del Senado: los que venían de la parte del norte habían regresado por influjo de Bolívar y sus secuaces; y la única esperanza de la instalación del Congreso dependía del arribo del senador Uscátegui, pero éste enfermó peligrosamente en su marcha, y tuvo que detenerse en la ciudad de Tunja. No quedaba otro recurso que el de pasar a instalar la legislatura en aquella ciudad: impedíalo la ley que designaba a Bogotá por capital de la República, pero las facultades que ejercía el poder ejecutivo allanaron este obstáculo y el 2 de mayo de 1827 se instaló en Tunja la representación nacional, trasladándose luego a continuar en la capital el curso de sus sesiones. El vicepresidente prestó ante ella el juramento prescrito en la Constitución, y entró de nuevo a ejercer legalmente un poder que en el próximo intervalo sólo era legitimado hasta cierto punto por el imperio de las circunstancias y la universal aquiescencia de los pueblos.

Presentados al Congreso todos los datos oficiales relativos a los sucesos acaecidos en el período de la nueva revolución, procedió a ocuparse preferentemente de las medidas que exigía el estado actual de la República: los miembros que pertenecían al partido liberal presentaron desde luego dos proyectos de la más alta importancia, el primero decretando una completa amnistía a favor de todos los comprendidos en las turbaciones políticas ocurridas desde el 30 de abril del año precedente; y el segundo convocando una Asamblea de apoderados del pueblo, que considerada la situación de la nación y el estado de los negocios públicos, declarase si era llegado el caso de convocar la gran Convención a quien competía la reforma de las leyes constitucionales. El primero de estos proyectos, aconsejado por



todas las reglas de una buena política, no presentaba dificultad alguna, y pronto fue sancionado sin alteración considerable, aunque los miembros bolivaristas se atrevieron a pretender la monstruosa y enorme iniquidad de que se excluyese de la amnistía a los individuos de la 3.<sup>a</sup> división, cuyo único delito había sido declararse fieles a los deberes y a los juramentos que veían conculcados con tanto escándalo por sus compañeros de armas. El segundo proyecto era de una naturaleza más ardua y merecía un examen más prolijo. Los miembros que lo sostenían pertenecían al partido que desde el principio se había declarado por la inviolabilidad de la Constitución, y contra la anticipación del período fijado en ella para su reforma; y si el Congreso se hubiese reunido cuando comenzaba la revolución, es más que probable que habrían estado bien lejos de proponer la medida indicada: pero los sucesos posteriores causados por las maquinaciones de Bolívar, cambiando enteramente el aspecto de las cosas, los obligaron a buscar algún arbitrio para salvar la libertad acelerando la reunión de la Convención del modo menos ilegal que fuese posible. Esperaban que una vez convocada aquella Asamblea intermedia, no se atrevería Bolívar a continuar sus pasos atentatorios, y que la marcha lenta y tranquila hacia la reunión de la Convención, favoreciendo el desarrollo de la opinión pública, contribuiría a colocar a este cuerpo en una posición más ventajosa y más independiente de la influencia del poder.

Pero los miembros del partido de Bolívar, que aspiraban a la pronta convocatoria de la Convención, persuadidos de que en ella tendrían un instrumento para legalizar la apoteosis del usurpador, no convinieron en el proyecto de los liberales, y con infracción de las reglas parlamentarias le subrogaron otro por el cual se convocaba inmediatamente una diputación o delegación nacional, revestida de poderes ilimitados para decidir

de la suerte futura de Colombia. Los liberales sospecharon el designio con que se proponía esta peligrosa medida, y con su oposición consiguieron a lo menos que se diese a esta Asamblea el carácter de Convención, lo cual reducía sus funciones a revisar y reformar la Constitución vigente, previa la declaración de ser llegado el caso de proceder a esta reforma; y que se cerrase la puerta a las pretensiones del absolutismo, exigiendo de los miembros que habían de componerla, el juramento de sostener aquellas bases que constituyen la verdadera esencia de un gobierno republicano representativo. Además de esto, creyendo proveer mejor a la libertad de las deliberaciones de la Convención, alejándola del influjo del Ejecutivo, propusieron y obtuvieron que se convocase para la ciudad de Ocaña, y se prohibiese acercarse a ella al que estuviese ejerciendo actualmente aquel poder. Con estas restricciones se expidieron el decreto convocando aquella Asamblea, y el reglamento para las elecciones de los diputados de que debía componerse.

Otro de los objetos importantes que llamaban la atención del Congreso de 1827, era la renuncia que Bolívar, noticioso de la proximidad de su reunión, le había dirigido desde Caracas. El fin que se proponía éste al renunciar la presidencia de la República, era no sólo continuar alucinando con fingidas demostraciones de moderación y desprendimiento, sino también arrancar del Congreso por un medio indirecto una implícita aprobación de su conducta. Conocía muy bien que este cuerpo no tendría la firmeza suficiente para admitirle la dimisión, y esperaba hacer valer su negativa para acallar las censuras del partido de la oposición, canonizar sus medidas, y continuar su marcha bajo la salvaguardia del beneplácito de la legislatura: aun en el caso no esperado de que le fuese aceptada la renuncia, nada arriesgaba, pues entonces no tenía sino que variar un poco de sistema, o más bien continuar el que había empezado, haciéndose proclamar de



nuevo por los tumultos militares que estaban ya sancionados en su política con el título de pronunciamiento popular. Sería cosa prolija detenernos en analizar su renuncia y hacer ver el modo capcioso y falaz con que está concebida; baste decir que por un refinamiento de hipocresía hace una confesión afectada de que *no se halla exento de ambición*, y suplica al Congreso lo *libre de las garras de este monstruo*<sup>7</sup>.

Los miembros liberales que veían el lazo tendido por Bolívar a la legislatura habrían deseado que les fuese posible prescindir de este negocio, o a lo menos diferirlo, hasta que se aclarase un poco el horizonte político de la República y el Congreso se hallase en una situación menos desfavorable; pero los bolivaristas que anhelaban por dar cuanto antes a su jefe un nuevo testimonio de su fidelidad, se opusieron activamente a la dilación, y consiguieron que se fijase el 6 de junio para resolver sobre el asunto de un modo definitivo. Lo interesante de la cuestión atrajo aquel día a la barra del Congreso un numeroso concurso de espectadores. El representante Domínguez abrió la discusión con un discurso estudiado, en que hizo una enfática apología de las virtudes de Bolívar y ponderó la necesidad de conservarlo al frente del Gobierno; concluyó su peroración oponiéndose a la admisión de la renuncia. Algunos militares bolivaristas aplaudieron los esfuerzos de su retórica concionatoria.

En seguida tomó la palabra el senador Diego F. Gómez, y con su dialéctica irresistible demostró hasta la evidencia, por los mismos documentos públicos de Bolívar, que éste no era el hombre calculado para depositarlo y defensor de las instituciones de Colombia: hizo un paralelo entre éstas y las del proyecto formulado por Bolívar, y patentizando la absoluta contradicción entre unas y otras, dedujo por consecuencia cuán violenta y ab-

---

7 El objeto de esta confesión era lo que vulgarmente se llama «engañar con la verdad».

surda idea sería obligar a este magistrado a que gobernase bajo unas instituciones que estaban en pugna con las que él había denominado su *profesión de fe política*.

Habló después el senador Uribe, y trazando con rasgos de fuego la historia de las arbitrariedades de Bolívar, hizo ver la traición y perfidia con que éste había correspondido últimamente a la inmensa gratitud y confianza de sus conciudadanos: el discurso de este senador, si se lee a sangre fría, no parece una pieza que pueda haber impresionado por su elocuencia; pero el aire, el ademán, el tono vibrante de su voz, y la fisonomía del orador, en que brillaban a la vez el candor y la firmeza, hicieron de él un trozo verdaderamente sublime, y justificaron los aplausos con que a cada paso lo interrumpían los espectadores. Finalmente el senador Soto consideró las relaciones de la política colombiana con la de las demás naciones de la América antes española, y el influjo que tenía en su situación relativa, la continuación del general Bolívar en el mando, o su separación; y por una serie de sólidos y perspicuos raciocinios, demostró que ésta última era indispensable para conservar la tranquilidad de la América, la libertad de Colombia, y la gloria del mismo Bolívar.

No es fácil ponderar, ni tampoco describir seriamente los afanes y fatigas en que se vieron los oradores bolivaristas para eludir el peso de la enorme masa de evidencia con que los agobiaban los del partido contrario. Los senadores Espinal, Arboleda y Jerónimo Torres tomaron a su cargo una empresa tan ardua; el primero fatigó largamente a los espectadores con la divagación y frialdad de sus discursos, y con la inconexión e inexactitud de sus ideas, y últimamente excitó la risa y la befa del público con los barbarismos de su lenguaje. Arboleda intentó rebatir en regla los argumentos de los liberales, pero viéndose perdido a pocos pasos, se vio en la precisión de ocurrir a una carta privada que le había escrito el mismo Bolívar, y que era



una especie de retractación de su renuncia. Torres, que llevaba su voto estudiado, y aun lo había distribuido impreso desde el día precedente, olvidó prontamente su discurso, y saliéndose de los límites que se había prefijado, se engolfó en un prolijo y fastidioso análisis de los motivos en que Bolívar fundaba su dimisión, aglomerando para desvanecerlos, un laberinto de razones las más inexactas, las más frívolas, las más serviles y aun las más desfavorables al carácter de su héroe; tanto que llegó a decir que éste sería *más peligroso* en la clase de un ciudadano particular, pues vendría a ser como el *monte sagrado* donde se refugiarían en adelante todos los descontentos y enemigos del Gobierno. Esta inconsiderada expresión reveló el verdadero fundamento de la opinión de Torres, y de la mayor parte de los miembros que estaban por la no admisión de la renuncia. La difusión de los discursos de Torres, su elocución desaliñada e incorrecta, su tono insufrible, sus ridículos sofismas y palpables contradicciones, todo contribuyó a disgustar a los oyentes, en tales términos, que su mismo compañero Arboleda manifestó su enfado a los que estaban cerca; el público espectador, que había colmado de aplausos a los oradores liberales, comenzó a prorrumpir en demostraciones de descontento, y fue necesario que el presidente llamase al orden repetidas veces.

## XI

Si la razón hubiera de haber triunfado en esta deliberación, habría sido unánime el voto por la admisión de la expresada renuncia; pero el éxito justificó la aserción del presidente de la Cámara de Representantes, Ortega, al principio de aquella sesión, a saber, «que en su concepto la discusión iba a ser inútil, pues cada miembro llevaba ya formada su opinión de un modo decisivo». Esto era confesar cándidamente que la resolución no iba a ser influida por razones ostensibles, sino por motivos re-

servados que no podían aducirse en el debate: en efecto, es cosa constante que una gran mayoría de miembros del Congreso estaban persuadidos de la criminalidad y aspiraciones depravadas de Bolívar, pero no se atrevieron a votar por la admisión de la renuncia, por dos motivos secretos bastante poderosos: el primero era el temor del resentimiento de Bolívar hacia sus personas; y el segundo el que había indicado el senador Torres, es decir, el fundado recelo de que Bolívar fuese más peligroso en la clase de individuo privado, y se apoderase bien pronto del poder supremo por vías de hecho, ilegales y violentas.

Nada tenemos que oponer al primero de estos dos motivos, pues el *miedo* no puede rebatirse con razones. En cuanto al otro, nos contentaremos con presentar esta sencilla reflexión: ¿Qué habría sido más perjudicial, poner al tirano en la precisión de quitarse la máscara e invadir la libertad a mano armada, o dejarlo investido de un poder que le sirviese al mismo tiempo de instrumento irresistible para realizar su usurpación, y de velo para encubrirla bajo las apariencias de la legalidad? La mayoría se decidió por este último extremo, el más pernicioso para la República, pero el más favorable para el egoísmo de los congresistas; puesta la cuestión a votación nominal, quedó resuelta negativamente por 50 votos contra 24. Estos 24 afirmativos irritaron en gran manera a Bolívar y mortificaron su orgullo; pero cuánto más deberían haberle irritado y mortificado los 50 negativos, si su amor propio y la lisonja de sus aduladores no le hubiesen ocultado las verdaderas razones en que se fundaban!

En la misma sesión se procedió a resolver sobre la renuncia que había presentado el vicepresidente Santander, y la decisión fue negativa casi por unanimidad, pues sólo votaron por la admisión de la renuncia *cuatro* miembros, que también habían estado por la afirmativa en la de Bolívar, porque deseaban que se cambiase enteramente la administración. Como en esta re-



solución no pudieron absolutamente influir ningunos motivos secretos, semejantes a los que habían determinado la anterior, se consideró generalmente, y fue en realidad, un testimonio satisfactorio de la aprobación que había merecido la conducta constitucional y republicana del general Santander.

El pronunciamiento de la 3.<sup>a</sup> división, el entusiasmo con que fue aplaudido en los pueblos del centro, el eco de la libertad que la imprenta hacía resonar por todas partes, la instalación de un Gobierno constitucional que podía servir de centro común a los defensores de las instituciones, todo alarmó a Bolívar, presentándole los síntomas de una próxima y general conflagración, que iba a convertir en cenizas el edificio que él estaba levantando, para su uso exclusivo, a costa de tantas fatigas y de tantos crímenes. Subyugado el partido federalista de Caracas, llamaba sus primeras atenciones la capital de Bogotá, que por la existencia del Gobierno legítimo en la plenitud de sus poderes, la mayor ilustración de sus habitantes, y la libertad de sus imprentas, protegida por el Gobierno contra las violencias con que era comprimida en otros puntos, le hacían considerar como la metrópoli de las ideas de libertad, y como el foco de la contrarrevolución de que se contemplaba amenazado. Así fue que establecido en los departamentos del Norte el régimen que atrás insinuamos, y despidiéndose por una proclama en que por adular a sus compatriotas destruía todos los fundamentos de su gloria, con la confesión de que «sólo había trabajado por el engrandecimiento de Caracas», se dirigió aceleradamente a Bogotá por la vía de Cartagena.

Mientras tanto sus partidarios promovían dondequiera nuevos actos subversivos que hiciesen inútil la reunión de la legislatura y sofocasen los esfuerzos de la opinión nacional; envilecían la imprenta haciéndola vehículo de las producciones más sulfurosas e incendiarias, de los más denigrantes y calumniosos

libelos contra Santander y demás amigos del régimen de la ley, de los más serviles<sup>8</sup> e imprudentes panegíricos de Bolívar, en que le prodigaban con impío descaro todos los títulos que competen exclusivamente a la divinidad; y esforzaban contra la 3.<sup>a</sup> división las mismas doctrinas de subordinación militar, respeto y obediencia a las autoridades y peligro de la intervención de la fuerza armada en los negocios políticos, que habían sido el objeto de su irrisión y desprecio, cuando los liberales las empleaban con justicia para improbar los escandalosos tumultos militares con que echaban por tierra la Constitución y las leyes.

En el mismo Bogotá, el intrigante senador Arboleda, el pérfido aventurero O'Leary, los advenedizos Miranda y Montebrune, y otros de igual categoría, hacían gemir la prensa con sus insolentes diatribas, y hostilizaban sin cesar con sus emponzoñados tiros a los más antiguos y respetables patriotas: y el martillo y la escuadra de las logias caupolicánicas trabajaban activamente en superar los nuevos obstáculos que embarazaban la fábrica de su templo boliviano: y en condensar sobre la cabeza de los republicanos la nube tormentosa que a un movimiento de la espada de Bolívar, había de descargar sobre ellos todos los rayos de la proscripción y la venganza.

Precedido de una vanguardia de emisarios y acompañado de gruesos cuerpos de tropas, se dirige Bolívar por Ocaña a Bogotá; y no obstante que había terminado la autoridad que se había arrogado por sus propios decretos, que se hallaba ya en los departamentos que él mismo había declarado sometidos únicamente al Gobierno nacional, que estaba pendiente la resolución de su *irrevocable* renuncia, y que bajo ningún pretexto ni colori-

---

8 No hallamos en nuestro idioma palabras suficientemente significativas para expresar los excesos de la adulación y servilismo de los bolivaristas. Sería necesario inventar nuevos nombres, así como lo fue en Roma, según refiere Tácito, para expresar los desórdenes del inmoral Tiberio.



do legal podía atribuirse otro carácter que el de un simple general en marcha, —prosigue ejerciendo su suprema autocracia, dirige al Gobierno nacional, de que era súbdito, comunicaciones fulminantes en que reprende ásperamente su conducta respecto a la 3.<sup>a</sup> división, expide órdenes para que en el departamento de Boyacá no se obedezca ninguna providencia del Congreso o del ejecutivo y se tengan a su disposición toda especie de recursos; envía agentes e instrucciones para que en todos los pueblos por donde debía transitar se hiciesen actas sometiendo a su autoridad absoluta y desconociendo la del Gobierno constitucional; hace marchar tropas contra Bogotá, inflamándolas con la promesa del saqueo de esta capital, y como otro César al pasar el Rubicón, divulga que viene a destruir una facción que está oprimiendo la República<sup>9</sup>.

El Congreso recibe por conducto del Gobierno partes oficiales y documentos auténticos que comprueban esta serie de atentados, y algunos de sus miembros denuncian públicamente la conspiración tramada de orden de Bolívar en las provincias del departamento de Boyacá, expresando por sus nombres los agentes destinados a provocar las reuniones sediciosas en sus principales poblaciones; pero este cuerpo casi enteramente dominado por la facción de personalistas que obedecían a Bolívar, mira con indiferencia la audaz usurpación de las facultades de los poderes constituidos, y la invasión a mano armada nuevamente emprendida por Bolívar contra las libertades públicas; la moción de acusar a éste ante el Senado, propuesta en la Cámara de Representantes por un ardiente republicano, queda sin apoyo y es desatendida como un delirio; y el Congreso contesta con servil sumisión y deferencia a una altiva comunicación en

9 «*Ut se populumque rommanum paucorum factione oppressum, in libertatem vindicare*». Caesaris Comm. *De bello civili*. Lib. I. («Para que reclamara para sí mismo y para el pueblo romano, oprimido por la facción de unos pocos, la libertad»).

que Bolívar objetaba, o más bien reprobaba, la benéfica ley, ya sancionada, por la cual se reducía a lo necesario la fuerza del ejército permanente.

Santander, dominado por el traidor Ministerio, no opone ninguna resistencia al invasor, se limita a pasar al Congreso las noticias oficiales que va recibiendo sucesivamente; y por último le dirige una solemne protesta contra todo acto de autoridad ejercido por Bolívar antes de tomar posesión de la presidencia conforme a la Constitución. ¡Vano e insignificante recurso contra un enemigo que hollando, no sólo estas delicadezas diplomáticas, sino la opinión pública, la soberanía nacional y sus propios juramentos, ha remitido su causa a la punta de las bayonetas! Así fue que mientras Bolívar ejecutaba operaciones decisivas, Santander se contentaba con *cubrirse de papeles*; el mismo Bolívar se admiró de no encontrar ninguna resistencia, y sus soldados vieron con disgusto frustrada la esperanza del saqueo. La conspiración denunciada al Congreso, tuvo todo su efecto, aunque ya era innecesaria para Bolívar; los pueblos que no habían entrado en ella, como eran los de la provincia de Bogotá, se veían también precisados a hacer a su arribo actos semejantes, compelidos de su presencia inmediata y de las amenazas de sus satélites; y por último entró Bolívar en la capital, recibido no como tirano usurpador, sino como Libertador presidente.

El Congreso, que lo esperaba reunido en la iglesia de Santo Domingo para tomarle el juramento constitucional, le envió una diputación que lo condujo directamente al lugar de la Asamblea. Allí en presencia de la Divinidad, e invocando su nombre sacrosanto, pronunció la solemne promesa de sostener una Constitución que estaban despedazando sus imaginaciones y de cumplir fielmente unos deberes, de que estaba resuelto a hacer tan criminal abuso. En seguida pronunció un discurso en que ponderó vagamente el estado de disolución y trastor-



no en que estaba la nación, se confesó incapaz de restablecer el orden por sí solo y exclamó por dos veces, con énfasis, que «el Congreso había salvado la República convocando la Gran Convención nacional». Esta última aserción provenía de la persuasión en que él estaba de que la Convención habría de ser un instrumento ciego de sus miras<sup>10</sup>.

El Congreso había terminado el período ordinario de sus sesiones, y había sido precisa una nueva convocatoria extraordinaria, exclusivamente para el acto de tomar a Bolívar el juramento: concluido este acto, y con el término perentorio de su prórroga, quedaba de derecho disuelta la legislatura, y para que pudiese continuar legalmente sus funciones, era necesaria una nueva convocatoria y formal reinstalación, la que a la sazón no podía verificarse inmediatamente, porque no se hallaba ya en la capital el *quorum* requerido al efecto, que según la Constitución debía ser de las dos terceras partes de sus miembros. Sin embargo, los presidentes de las Cámaras, instruidos de los designios de Bolívar, prolongaron artificiosamente el acto ceremonial de la separación, mientras llegaba el mensaje ilegal en que aquél decretaba una nueva prórroga de las sesiones. El desenlace de los sucesos del sur, y la facilidad con que todo había plegado al poder de Bolívar, le hacían casi superflua la cooperación del Congreso; no obstante, conocidas ya las disposiciones serviles de la mayoría de este cuerpo, le pareció conveniente aprovecharse de ellas para revestir de la apariencia de la sanción legal, las medidas anticonstitucionales y arbitrarias que había dictado en los departamentos del Norte; y con este objeto decretó la nueva prorrogación.

La mayor parte de los miembros liberales pidieron luego licencia, y se separaron de este Congreso, evidentemente incons-

---

10 Si el Congreso salvó la República convocando la Convención, es consecuencia forzosa que los satélites de Bolívar la han perdido disolviendo aquella Asamblea.

titucional y nulo: los pocos que quedaron, sofocados por la gran mayoría bolivarista, no tuvieron otro recurso que el salvar sus votos; y en lo general sería difícil hallar en la historia el ejemplar de una reunión de funcionarios más servilmente prostituida a las miras del poder y más ansiosa de manifestar su ciega sumisión a las voluntades del déspota; de suerte que el Tiberio colombiano podía haber exclamado con mayor razón que el romano: «¡Oh hombres preparados para la servidumbre!»<sup>11</sup>. El primer acto de este pseudo-Congreso fue la ilimitada aprobación del régimen establecido por Bolívar en los indicados departamentos; no se crea que para este acto de tanta gravedad y trascendencia fue necesaria una prolija discusión y un detenido examen del enorme cúmulo de decretos que constituían aquel régimen; la simple y rápida lectura de una memoria en que el secretario Revenga lo explicaba, o más bien diremos, lo oscurecía con las tinieblas de su afectada y obstrusa jerigonza, bastó para que el Congreso sancionase a ojo cerrado todo un sistema administrativo, enteramente ajeno de la Constitución, y por consiguiente superior a las facultades de la Legislatura, aun cuando ésta se hubiese hallado legalmente reunida. Si se comparan las dificultades y escrúpulos que costó la convocatoria de la Convención, y los esfuerzos de ingenio que fueron necesarios para superar por la vía de la interpretación, una pequeña cláusula constitucional que la estorbaba, con la facilidad y prontitud con que se aprobaron sin el menor examen el anodamiento de la Constitución, y la cesión de la República, resaltarán a primera vista los efectos de la influencia del poder sobre una corporación degradada y prostituida.

Sucesivamente fue proponiendo Bolívar varias medidas, las unas de naturaleza indiferente, y las otras convenientes para sus designios, como el establecimiento de los jefes de policía,

---

11 «Oh homines ad serviendum paratos!» (Tácito, *Anales*). Hablamos principalmente del Senado que era el que daba el tono a la Legislatura.



por cuyo medio se proponía organizar un sistema de espionaje, y sostener en todas partes a costa del erario nacional, esbirros fieles y celosos que ejecutasen a su tiempo sus órdenes y decretos proscriptivos. Una simple indicación de Bolívar bastaba para que se improvisase una ley, que en otras circunstancias habría exigido detenidas discusiones, o para que se echase por tierra de una plumada algún importante estatuto cuya sanción había absorbido durante meses enteros la atención de la Legislatura: y finalmente, para acabar de llenar las miras de Bolívar, propusieron sus sectarios Aranda y Rafael Castillo, la acusación del general Santander, a pretexto de mala versación en la distribución de los caudales del empréstito extranjero. El objeto de esta acusación no era otro que inhabilitar a Santander para ser nombrado diputado a la Convención, y suspenderlo de la vicepresidencia, para que en caso de que Bolívar tuviese que separarse de la capital, recayese el ejercicio del poder ejecutivo en el general Briceño Méndez; a cuyo efecto se había influido para que el señor Borrero renunciase la presidencia del Senado, y se había colocado en ella al expresado general Briceño. Si la iniciativa de este negocio hubiera competido al Senado, no hay duda que se habría concluido prontamente a satisfacción de Bolívar; pero en la Cámara de Representantes se conservaba todavía un mayor número de miembros liberales, y la pluralidad no se hallaba tan enteramente desnuda de probidad y pudor como lo estaba la de los senadores; así fue que los bolivaristas no lograron hacer triunfar su moción de acusación, que presentaron desnuda de pruebas y de fundamentos, aunque uno de sus autores era el hermano del secretario de Hacienda, de quien provenía conocidamente la proposición; y la Cámara se limitó a nombrar una comisión de su seno, que durante el receso de la Legislatura examinase todos los documentos relativos al negociado del em-

préstito. Esta medida justa y conveniente en sí misma, pero ya inútil y extemporánea, fue el último acto del Congreso en 1827.

## XII

El intervalo trascurrido desde la separación del Congreso hasta la reunión de las Asambleas electorales que habían de elegir los diputados a la gran Convención, no ofrece sino una serie de medidas arbitrarias dictadas por Bolívar, y de violencias y atentados cometidos por sus satélites: el primero separó ilegalmente del gobierno de los departamentos y provincias a los funcionarios que no eran de toda su confianza, y reunió en muchas partes el mando civil al militar contra la prohibición expresa de una ley: los militares no cesaban de hostilizar a los escritores liberales, no ya solamente con dicterios y amenazas, sino por medio de violencias personales, que con razón les parecían un arbitrio más eficaz para suprimir *de hecho* la libertad de imprenta, que es y será siempre el terror de los gobiernos corrompidos y arbitrarios.

Sería una cosa tan prolija como ajena de los límites del presente opúsculo, mencionar específica y detalladamente todos estos actos atentatorios que se repetían a cada paso en diversos puntos de Colombia; bastara indicar dos sucesos célebres públicos, que son una ligera muestra del sistema opresivo y vejatorio adoptado desde el principio por los bolivaristas, y ejercido sin restricción en todas partes, desde que Bolívar tuvo bajo su autoridad a toda la República.

Después que éste se separó de Caracas, comenzó a publicarse en aquella ciudad un periódico intitulado *El Colibrí*, cuyo principal objeto era censurar con moderación el sistema de Hacienda últimamente establecido en Venezuela, demostrando los perjuicios que causaba al comercio y a la prosperidad de aquellos departamentos; y sostener los principios liberales contra los ataques de los escritores bolivaristas. Pocos números habían



publicado, cuando la casa del principal editor, ciudadano Rafael Domínguez, fue repentinamente embestida de soldados, que arrancándole de los brazos de su familia, lo condujeron inmediatamente a La Guaira, y puesto a bordo de un buque de guerra, sin permitirle siquiera recibir el adiós de sus amigos, se le notificó y se ejecutó la cruel sentencia de perpetua expatriación.

Bolívar había traído a Bogotá un bárbaro y brutal atleta que llevaba su mismo apellido, y a quien había elevado al grado de coronel. Esta bestia feroz, instruida de los deseos de su señor, juró quebrar a los escritores liberales los dedos con que empuñaban la pluma para denunciar al público sus arbitrariedades. El más sobresaliente de estos escritores era el doctor Vicente Azuero, que poco antes había renunciado al importante empleo de ministro y presidente de la Alta Corte de Justicia, para dedicarse exclusivamente a la tarea de escritor público, y redactaba un liberal periódico intitulado *El Conductor*. El coronel Bolívar, para comenzar la ejecución de su bestial designio, aborda al doctor Azuero en la calle más pública de Bogotá, con alevosas apariencias de urbanidad, le toma por la mano, y le va conduciendo por la misma calle, con pretexto de hacerle ciertas reconveniones por sus escritos. A pocos pasos empieza el doctor Azuero a sentir la violencia que el otro le está haciendo, y trata de desasir su mano de la de éste; pero el furioso gladiador le arroja entonces por tierra y comienza a descargar sobre él una lluvia de golpes, sin que nadie se atreva a socorrerlo. Azuero hubiera perecido allí mismo, abandonado a la ferocidad de aquel tigre, si la Providencia, que velaba por la vida de este ilustre republicano, no hubiese conducido al lugar de la escena al general Córdoba, quien contuvo la saña del salvaje, mientras que los amigos de Azuero lo conducían a su casa, todo desfigurado y bañado en su propia sangre. Un atentado tan horrible, cometido a mitad del día a presencia del público, excitó una justa y general indigna-

ción. Azuero presentó su querrela ante las autoridades competentes, pero desde los primeros pasos se conoció claramente que la protección del general Bolívar iba a sofocar los clamores de la justicia; Azuero se vio precisado a abandonar su querrela, por no continuar tolerando una serie de providencias inicuas, más ofensivas y dolorosas que el ultraje que había recibido; y el agresor continuó paseándose en triunfo, e insultando a la libertad, a la justicia y a las leyes, con la impunidad de su delito.

Aproximábase entretanto el período de las elecciones, y los bolivaristas acostumbrados a dar la ley en todos los negocios públicos, pusieron de antemano en movimiento sus usadas arterías; pero en esta ocasión quedaron eludidos sus esfuerzos; y verificadas las elecciones primarias, tuvieron el disgusto de ver aparecer a la cabeza de las listas de electores, los nombres de los más insignes y caracterizados republicanos. Sin embargo, no desesperaron de triunfar en las elecciones definitivas, y para asegurar mejor su resultado conforme a sus deseos, adoptaron un sistema cuya capciosidad lo hacía más adecuado para deslumbrar y seducir a la mayoría de los electores. Conociendo que toda propuesta de candidatos notoriamente serviles y personalistas había de ser rechazada con indignación, comenzaron a insinuar con astucia «que no era conveniente que la Convención se compusiese de enemigos del Libertador<sup>12</sup>, porque de este modo se desautorizaría, atribuyendo a sus resoluciones la tacha de personalidad, y que el medio más seguro de revestir esta Asamblea de la fuerza moral que necesitaba, era elegir para ella hombres *imparciales* y *moderados*, exentos de toda imputación de miras personales». A este discurso, apoyado en razones especiosas, se acompañaban listas de aquellos candidatos imparciales y moderados bajo cuya calificación se colocaba un corto número de *hombres de bien*, pero la mayor

---

12 Es decir *amigos de la libertad*: estas dos expresiones son sinónimas.



parte sencillos e inexpertos, y una mayoría de individuos los más ineptos y egoístas, y por consiguiente los más a propósito para dejarse dirigir ciegamente por los agentes del absolutismo. De este modo esperaban organizar una máquina enteramente dócil y pasiva, que se moviese al arbitrio de Briceño Méndez, de Peña, y sobre todo de Castillo Rada, a cuyo efecto se hacía lo posible para asegurar la elección de estos últimos.

No contento Bolívar con estas medidas privadas, hizo dirigir por la Secretaría del Interior circulares a los jefes de los departamentos y provincias, notificando por su conducta a las Asambleas electorales «que el Gobierno *deseaba* que las elecciones recayesen en los individuos de *mayor probidad y más dignos de la confianza pública*». Esta notificación por sí sola y en circunstancias comunes, habría sido superflua, pero acompañada de las listas que exhibían confidencialmente los agentes del Gobierno, y tácitamente respaldada de todo el poder e influjo de la autocracia boliviana, equivalía al precepto más expreso y terminante.

Dedicaríamos de buena gana algunas líneas a demostrar hasta la evidencia cuán perniciosa, cuán atentatoria, cuán ofensiva a los derechos de la sociedad, es cualquiera intervención positiva del Gobierno ejecutivo, en los actos de delegación de la soberanía que hace el pueblo al nombrar sus representantes, bien entendido que no hacemos referencia a la intervención que pudiera llamarse *negativa*, y que consiste en evitar las violaciones de la ley protectora del sufragio. Pero tememos que este objeto, aunque interesante por su conexión con los sucesos que vamos refiriendo, nos desvíe de los límites de un simple recuerdo histórico, empenándonos en una disertación de política constitucional.

A despecho de estas medidas igualmente capciosas y violentas, la opinión pública hizo el último esfuerzo para salvar la libertad y los derechos nacionales, y las elecciones de diputados recayeron generalmente en los más acendrados republicanos:

el mismo Castillo y otros absolutistas, no debieron su elección sino a la infernal hipocresía con que hasta entonces habían logrado conservar la reputación de *miembros decididos* del partido liberal; y los individuos de este partido que se habían distinguido más por su conducta firme y por sus escritos contra la tiranía, recibieron en la simultánea elección de diversas provincias (en algunas de las cuales no tenían ni las menores conexiones) el testimonio más brillante y satisfactorio de la aprobación con que sus profesiones de fe política habían sido recibidas por el pueblo colombiano<sup>13</sup>.

Sólo en algunas provincias subalternas de los departamentos del Norte, y en casi todas las de los del Sur, pudieron imponerse en las elecciones los satélites de Bolívar, pero el número de sus creaturas, junto con el de los otros serviles elegidos de las Asambleas liberales por la equivocación que indicamos, no se acercaba ni con mucho al de los diputados republicanos, y desde luego era fácil pronosticar que éstos obtendrían la preponderancia en las deliberaciones de la Gran Convención.

Desde el momento que Bolívar y sus partidarios vieron casi frustrada su esperanza de tener en la Convención un ciego y dócil instrumento para legalizar por su medio la usurpación y consolidar el despotismo, mudaron de rumbo repentinamente, y comenzaron a desacreditar de antemano una Asamblea que hasta entonces había sido el objeto preferente de sus votos públicos. Ya no era la Convención el *iris de la paz*, la única *arca de salvación* de Colombia, la *verdadera y legítima representación* de la Soberanía Nacional, y demás títulos semejantes con que

---

13 Santander fue elegido por las provincias de Bogotá, Tunja, Pamplona, Neiva y Casanare, y tuvo en la de Antioquia la mitad de los votos. Azuero por Bogotá y Pamplona. Soto por Bogotá, Tunja y Pamplona. Vargas Tejada por Bogotá, Tunja y Mariquita, y tuvo votos en Antioquia y Pamplona. Diego F. Gómez por Bogotá, Tunja y Socorro. A. M. Flórez por Tunja y Socorro. Liévano por Bogotá y Mariquita. Quijano por Popayán y Pasto, etc. etc.



poco antes la invocaban, sino una Corporación peligrosa, cuya reunión amenazaba la seguridad de la República. Para coonestar una metástasis tan rara, se recurría al único arbitrio de tachar las elecciones, divulgando que éstas habían sido obra de la seducción e intrigas del general Santander. Cualquiera que tenga sentido común conocerá a primera vista lo ridículo y absurdo de semejante imputación, pues cabalmente en ninguna época podían haberse hallado el general Santander y demás próceres del partido liberal más destituidos de los medios adecuados para excitar la *esperanza* y el *temor*, únicos agentes de la verdadera seducción e intriga: aquellos medios estaban notoria y exclusivamente en manos de Bolívar y sus secuaces, que como hemos insinuado, no dejaron de usar de ellos en esta ocasión, aunque con poco fruto. Los liberales oprimidos y sojuzgados ya por la facción boliviana, no podían emplear otra influencia que la de la *razón*, influencia justa y legítima que nada tiene de común con la seducción y la intriga, pues no la ejerce *la voluntad sobre la voluntad* sino el *entendimiento sobre el entendimiento*; influencia que es el objeto de toda oratoria sagrada o profana, de las discusiones parlamentarias, de los escritos polémicos, y de casi todos los actos del intercurso social. Pero aun el uso de esta útil y saludable influencia estaba coartado para los liberales de Bogotá, por las vejaciones con que se había impuesto silencio a las prensas republicanas, y absolutamente no podía tener lugar respecto de algunas provincias, por ejemplo la de Caracas, cuyas elecciones fueron igualmente liberales.

Sin embargo, la noticia de las elecciones del sur, dirigidas por el general Flórez, la confianza en los talentos e influjo de Castillo y la esperanza de las cotidianas deserciones con que a vista del interés o del peligro se iban debilitando las filas liberales, reanimaron las fuerzas de los absolutistas, que reasumiendo sus primeros designios, desistieron de la intención de

impedir la reunión de la Convención, que habían concebido a vista de las elecciones del centro, y se propusieron un plan de operaciones que consistía principalmente en estos dos puntos capitales: 1.º alejar de la Convención el mayor número posible de miembros republicanos, y facilitar la incorporación de los inconscientes o francamente personalistas; 2.º circunvalar aquella Asamblea con el aparato más imponente y amenazador del poder y fuerza militar, atemorizando y hostilizando a los liberales de tal modo que al fin se vieses precisados a capitular, o a abandonar el campo a sus contrarios. Para el caso de que estas medidas no surtiesen el efecto deseado, se reservaban, como un recurso subsidiario, todos los medios que les sugería su perversidad, y les facilitaba su prepotencia, para desacreditar y aun ridiculizar a la Convención, quitarle el apoyo de la fuerza moral y echar por tierra sus determinaciones.

Para la ejecución de la primera parte de este plan, se libraron a las tesorerías provinciales órdenes ambiguas y confusas, por cuyo medio, y por el estado de consunción en que tenían a dichas tesorerías las continuas marchas de tropas y de agentes de Bolívar a expensas de las rentas públicas, se logró que un considerable número de miembros liberales quedasen defraudados de los auxilios pecuniarios que les asignaba la ley para su traslación al lugar de las sesiones; de modo que muchos de ellos, estimulados por su patriotismo, tuvieron que hacer un largo y penoso viaje costeándose de su propio peculio; y otros que carecían de recursos para poder imitarlos, tuvieron que pasar por el dolor de quedarse en sus casas, dirigiendo al Gobierno infructuosas reclamaciones, y privados de prestar un servicio tan honroso para ellos, como importante para la patria.

Además de esto se hicieron de orden del mismo Gobierno las más prolijas indagaciones para descubrir y comprobar cualquiera tacha legal que pudiese oponerse a los diputados libera-



les: esta oficiosidad tan inusitada, podría haber sido legítima o disimulable, si no hubiese hecho un contraste tan vergonzoso con los esfuerzos que después hicieron los bolivaristas para sostener la elección de Peña, y otras notoriamente nulas, según referiremos a su tiempo.

La segunda parte del indicado plan de operaciones exigía una combinación de movimientos que pusiesen en alarma toda la República, aislasen a la Convención, privándola de todo contacto con la masa nacional, y la sorprendiesen con una mole artificial de opinión ficticia, capaz de aterrar y desalentar a los defensores de la forma republicana de gobierno. El primer paso de Bolívar, cuando se acercaba el período de la instalación de la Convención, fue declarar en estado de provincias de Asamblea, esto es, sometidas al omnipotente y formidable ejercicio de las facultades extraordinarias, a todos los departamentos de la República, con la irrisoria e insignificante excepción del cantón de Ocaña; y aun esta burlesca excepción vino a ser ilusoria, pues en el mismo recinto de Ocaña, y a presencia de la Convención, se ejecutaban las levas forzosas, y otros decretos emanados de las facultades extraordinarias.

Nada había a la sazón que pudiese cohonestar ni remotamente una medida tan violenta e inaudita, pues el riesgo de una invasión exterior, lejos de aproximarse, se alejaba cada día; y en lo interior sólo era perturbada la tranquilidad por los actos que el mismo Bolívar promovía y aprobaba sin el menor rebozo; sobre todo los departamentos del Norte, sometidos a un régimen del más estricto terrorismo bajo la vara de hierro del poder militar, y bajo los auspicios de un sistema, que los dictatoriales llamaron de *Alta Policía*, que haría deshonor a los nombres de Tiberio, de Nerón y de Robespierre, no podían respirar sino por el órgano de los tribunos del despotismo, que sólo clamaban por la perpetuación de la servidumbre. No obstante la si-

tuación de aquellos departamentos, fue el principal pretexto de la referida declaratoria, y Bolívar fingiendo que su presencia es necesaria en ellos, establece arbitrariamente un gobierno bicípite, pues al mismo tiempo deja en la capital un Ministerio encargado del poder ejecutivo, y marcha hacia el norte llevando consigo toda la autoridad y ejercicio de este poder, y el uso de las facultades extraordinarias, extensivos a toda la República; pero aunque el que obtenía aquel destino, que era el senador Torres, residía en Bogotá, y era acérrimo apologista de Bolívar, éste no tuvo confianza en él, y prefirió encargar al Ministerio el despacho de Gobierno.

No tardó en descubrirse que la supuesta necesaria marcha a los departamentos del Norte no había sido más que ficción pueril, para tener el pretexto de acercarse al lugar de las sesiones, pues detuvo su viaje en la villa de Bucaramanga y estableció en ella su *cuartel general*, y permaneció allí todo el tiempo que la Convención duró reunida, dirigiendo desde aquella posición ventajosa las operaciones de sus partidarios en Ocaña, en Bogotá, y en todo el resto de la República.

### XIII

El 2 de marzo de 1828 era el primer período señalado por la ley para la instalación de la Convención, y para aquel día debía estar preparado el local y todos los enseres necesarios para el despacho de la Asamblea, o a lo menos de la comisión preparatoria encargada de abrir registros y extender sus informes relativamente a la calificación de los diputados. Sin embargo, los primeros miembros que llegaron a Ocaña, y que instalaron dicha comisión el mismo 2 de marzo, se hallaron sin el menor recurso, por la culpable morosidad del Gobierno, y fue necesario que de su propio peculio suministrasen los útiles indispensables para el despacho de la comisión, y que por una cotización volunta-



ria formasen un bolsillo para costear la conducción de algunos muebles para la Asamblea y conclusión del local de las sesiones. Uno de los objetos más importantes para el uso de la Convención era una imprenta, por medio de la cual se publicasen sus debates y resoluciones, y se pusiesen en contacto a los representantes con los representados: la ley imponía expresamente al Gobierno el deber de tener en Ocaña a disposición de la Convención una imprenta con todo lo necesario para su despacho, y nada habría sido más fácil de cumplir, pues a la sazón había ya abundancia de imprentas y de impresores en Bogotá y en Cartagena; sin embargo, el malvado Restrepo, ministro del Interior, impuesto de lo conveniente que era para el plan de Bolívar mantener a la Convención en un estado de incomunicación y aislamiento, supo eludir la disposición de la ley, y burlar las posteriores repetidas reclamaciones de la Asamblea, dejándola privada de un recurso cuya importancia era mayor en razón de la posición desventajosa y solitaria en que desgraciadamente se hallaba colocada.

Las más pequeñas y al parecer insignificantes circunstancias suelen a veces tener un influjo decisivo en la suerte de las sociedades. El Congreso de 1827, deseoso de alejar a la Convención de la influencia del Ejecutivo y sus agentes, creyó que no era conveniente convocarla para la capital o para otra de las ciudades principales de Colombia. La ponderada salubridad del clima de Ocaña, y su mayor proximidad a los departamentos marítimos septentrionales, que facilitaba la incorporación de las diputaciones del norte y del nordeste, hicieron dar la preferencia a aquella ciudad, y de este error han dimanado casi enteramente la serie de acaecimientos funestos que han terminado por consolidar el más atroz y terrible despotismo. En efecto, pocos puntos podrían haber ofrecido mayores ventajas a Bolívar y sus partidarios para oprimir a su salvo a la Convención, obstruirle todos los conductos de comunicación con el pueblo

su comitente, y destituirla de la fuerza moral, único apoyo de las asambleas representativas.

Estamos íntimamente persuadidos de que si la Convención se hubiese reunido en Bogotá, en Caracas o en alguna otra de las ciudades principales, donde se hubiese hallado rodeada de un público más ilustrado y numeroso, provista de imprenta y demás medios de publicidad, para ponerse en contacto recíproco con la nación, Bolívar y sus sectarios, especialmente los que pertenecían a la Asamblea, no se habrían atrevido a ejecutar las infames y criminales operaciones con que al abrigo de la impunidad lograron hacer triunfar sus imposturas, disolver la Convención, y dar a la libertad el golpe postrero y decisivo. Pero la ciudad de Ocaña, reducida casi al estado de nulidad por los desastres de la guerra, que había agravado y prolongado en ella la existencia de la terrible facción realista de *los colorados*, —rodeada de desiertos, comunicada solamente por tres o cuatro despobladas y fragosísimas veredas, que no merecen el nombre de caminos— constituía a la Convención en un estado de soledad, en que los diputados republicanos podían ser impunemente el ludibrio y las víctimas de la facción servil, sin que pudieran siquiera dirigir sus quejas a los pueblos que les habían confiado su representación, e invocar el apoyo de la fuerza moral, contra las amenazas y las violencias de la fuerza física.

Aumentaban las penalidades y desventajas de esta horrible situación, la escasez y carestía de todo lo necesario para la vida, y la penuria de recursos en que se hallaba la mayor parte de los diputados liberales, pues a muchos no se les habían suministrado ni los auxilios de viático, y durante la reunión de la Convención no se remitió a Ocaña ni un solo cuadrante para el pago de las dietas, ni para el reembolso del suplemento hecho por los mismos diputados. Además, la interceptación o extravío de las



correspondencias epistolares, que desde luego comenzaron a ejecutar con la mayor avilantez y descaro los satélites de Bolívar, —la presencia en Ocaña del coronel O’Leary, agente y espía de éste, que se daba toda la importancia y ejercía de hecho toda la autoridad de un poder ejecutivo—, la diaria confluencia de militares, edecanes y satélites de Bolívar, o enviados de las divisiones del ejército, para presentar las peticiones de que hablaremos luego, y que con sus asistentes y allegados formaban siempre una pequeña guarnición más que suficiente para poder amenazar a una reunión de hombres inermes y pacíficos, y finalmente los sucesos de Cartagena de que nos ocuparemos ahora.

En tal situación era necesario un patriotismo y una constancia más que heroica para que los diputados liberales, agobiados con tanta hostilidad y opresión, no transigiesen con las pretensiones del despotismo, y comprasen su propia seguridad, su propia vida, con el sacrificio de los derechos de sus comitentes. Hubo hombres dotados de este heroísmo, que quisieron arrojarse todo antes que hacer traición a la confianza de los pueblos, que cerrando los ojos a las inmensas ventajas personales que les brindaba una transacción tan fácil de ejecutar como de cohonestar con pretextos plausibles, prefirieron ser moralmente inmolados en las aras de la libertad sin poner por testigos de su sacrificio sino al cielo y a sus propias conciencias. La proscripción, la expatriación, el cadalso, y los más crudos e ignominiosos tratamientos han sido el premio de tan noble y leal conducta. Y el pueblo colombiano temblando enmudecido a los pies de un puñado de facinerosos armados del fusil y de la espada, ve con indolencia, quizá con cansancio al contemplar cómo la tiranía revive, arrastrar a los patíbulos y a los presidios a los hombres ilustres, cuyo delito ha consistido en sacrificarse por sostener la libertad y los derechos de una sociedad de hombres ¡Colombia! ¡Colombia! Si no sacudes ese estupor que tanto te envilece, y

arrancas a tus heroicos defensores a la saña vengativa del déspota, no tienes que quejarte de la suerte que te oprime; será justicia, no ultraje tu horrible y degradante servidumbre.

La situación política del departamento del Magdalena, a que pertenece la ciudad de Ocaña, y principalmente de su ciudad capital, era un objeto que llamaba las principales atenciones de Bolívar, por su grave importancia para el logro de sus actuales miras, es decir, para tener a la Convención oprimida y sojuzgada. En todo aquel departamento se conservaba, a despecho de las violencias de los bolivianos y de la fuerza armada con que estaban inundados, un partido vigoroso decidido por el sostenimiento de la libertad: el general Montilla se había separado del mando simuladamente, sólo con el objeto de poder ser elegido diputado (lo que no pudieron conseguir sus partidarios), y esta circunstancia favoreció a la libertad del partido republicano, de modo que la imprenta de Cartagena, que hasta entonces había estado casi enteramente monopolizada por los serviles comenzó a servir de vehículo a nuevos periódicos y otras producciones en que brillaba el espíritu liberal. El general Padilla, comandante general del tercer departamento marítimo, que alucinado por las cartas de Bolívar había cooperado a la primera acta servil de Cartagena, comenzaba a reconocer su error, y a manifestarse amigo de los principios; y la oficialidad que estaba a sus órdenes, profesaba en lo general los mismos sentimientos. Era del mayor interés para Bolívar hacer variar semejante estado de cosas, que ofrecía a la Convención un apoyo y un asilo en caso necesario, y trastornar enteramente el aspecto de los negocios de aquel departamento: al efecto, tenía en Montilla un fiel y sagaz ejecutor de sus designios, y en los cuerpos de tropas que poco antes le había declarado una ciega e ilimitada obediencia, un instrumento irresistible para allanar



cualquiera especie de dificultades. Bien pronto se vio el resultado de sus instrucciones y de sus órdenes secretas.

A la sazón se hacían suscribir de grado o por fuerza, por los jefes y oficiales de todos los cuerpos militares esparcidos en la República, representaciones a la Convención, que no eran otra cosa que insolentes y atrevidas intimaciones llenas de insultos y amenazas. Estas representaciones, animadas en todas partes de un mismo espíritu y concebidas casi en los mismos términos, tenían reconocidamente un origen común, y era fácil descubrir que todas eran dictadas bajo la inspección de Bolívar. Convocada la oficialidad de Cartagena en la casa del comandante general, coronel Montes, para que firmase la que había de dirigirse a nombre de la guarnición de aquella plaza, todos o casi todos los oficiales de marina, una parte considerable de los del batallón *Tiradores*, y algunos de los otros cuerpos, se denegaron con firmeza a suscribir un papel tan sedicioso y tan contrario a los deberes de un militar honrado y patriota. En el momento los jefes y oficiales serviles los llenaron de insultos y amenazas, y faltó poco para que hubiesen sido sacrificados en el mismo lugar de la reunión: disuelta ésta y encandecidos los ánimos por lo que en ella había pasado, continuaron los oficiales no firmantes, siendo el blanco de la más encarnizada persecución de sus oponentes, en tales términos, que se vieron precisados a acogerse a la protección del general Padilla; este jefe les manifestó que casi nada podía hacer a su favor porque su autoridad estaba únicamente limitada a la marina, y les aconsejó que insistiesen con moderación en una negativa tan conforme a sus deberes.

Entre tanto los bolivaristas, dirigidos por Montilla, hacían todo lo posible por aumentar y hacer trascendental al público la alarma e inquietud que naturalmente ocasionaba aquel cisma militar: al efecto, se hacía desertar las tropas en pequeños grupos, los cuales después de cometer los mayores desórdenes en

los suburbios y campos inmediatos, iban a reunirse en la quinta del general Montilla, centro de aquellas maquinaciones, donde eran acogidos y racionados; se puso en prisión a los oficiales no firmantes, se formó al batallón *Tiradores* y a la brigada de artillería en sus respectivos cuarteles, y se les hizo dar el grito de ¡*Viva el Libertador!* ¡*Muera Santander!* ¡*Muera la Convención!* y finalmente en la noche del 9 de marzo las tropas armadas y en masa abandonan los cuarteles y las guardias, se retiran de la plaza ejecutando de camino algunas muertes y van a reunirse al cuartel general de los desertores en la quinta de Montilla. El pueblo, justamente alarmado y consternado, se agolpa a la habitación del general Padilla y lo proclama intendente y comandante general, manifestándole la ninguna confianza que en tales circunstancias podían inspirar al público los que desempeñaban semejantes destinos, principalmente el segundo, y suplicándole se encargase provisionalmente de la autoridad para proveer a la seguridad de la plaza y de sus habitantes: Padilla, temeroso de incurrir en un paso ilegal, aunque tan justificado y legitimado por las circunstancias, se resiste a acceder al voto público; hasta que compelido de los clamores del pueblo, y del desorden y anarquía en que se hallaba la ciudad, consulta a los letrados de mayor respetabilidad, y con su dictamen acepta el ejercicio de la Comandancia general, protestando que sólo lo retendría mientras recibía ordenes del Gobierno —al que comunicó inmediatamente todo lo acaecido—, o mientras cesaban los justos motivos que habían producido aquel estado de alarma y ansiedad. Inmediatamente hizo desembarcar la tropa de marina, y con ella y las milicias de la plaza, restableció las guardias y cubrió los puntos importantes que la guarnición había abandonado: con estas medidas calmó la agitación del pueblo y renacieron la tranquilidad y la confianza.



Entre tanto el general Montilla se había puesto a la cabeza de los desertores, marchaba hacia la plaza en actitud hostil, y ejecutaba las operaciones preparatorias de un asedio. Padilla, de acuerdo con los notables de la ciudad, le envía dos parlamentarios pidiéndole explicaciones sobre aquella conducta tan extraña, y manifestándole el deseo de entrar en una mutua aclaración sobre todo lo ocurrido; y la contestación es una orden de Montilla intimándole la entrega inmediata de la plaza, *«porque tenía órdenes reservadas del Libertador para tomar el mando del departamento luego que lo exigiese alguna ocurrencia de gravedad»*. A pesar de que las órdenes para esta subrogación no se habían comunicado por los conductos competentes, y carecían de todos los requisitos legales, Padilla no hizo la menor resistencia, sino que inmediatamente dispuso se entregase la plaza a Montilla, y temiendo con razón por su seguridad personal, encargó la Comandancia General de Marina al jefe a quien correspondía su reemplazo, y marchó a la ciudad de Mompox, desde donde participó nuevamente todo lo ocurrido hasta aquella fecha al Gobierno, y a la Convención o a la Diputación que se hallase ya reunida en Ocaña.

Montilla entró en Cartagena, y desde luego comenzó a ejercer todo el despotismo que era necesario para completar el desarrollo de sus maquinaciones; redujo nuevamente a prisión a todos los militares que no habían firmado la representación mencionada, aprehendió y expulsó a los demás ciudadanos conocidos por su liberalismo, y aun a los impresores en cuyas oficinas se imprimían los periódicos liberales, y sofocada enteramente la opinión pública, comenzaron a publicarse bajo la protección y auspicios del mismo Montilla, un enjambre de producciones las más atrevidas, las más insultantes y calumniosas contra los hombres defensores de la libertad y de los derechos del ciudadano.

El 16 de marzo llegaron a Ocaña los primeros partes dirigidos por el general Padilla: ellos contenían una sencilla y circunscrita narración de los sucesos de Cartagena, revestida de todos los caracteres de la sinceridad y la verdad. La diputación, que a la sazón se componía ya de cincuenta miembros, se reunió aquella misma noche, convocada por el director, doctor Soto, para tomar en consideración estas comunicaciones; y todos los diputados convinieron en que no estando aun instalada la Convención, nada podía resolverse sobre lo sustancial del negocio a que se refería; pero los miembros liberales, haciendo ver el contraste que presentaba la conducta del general Padilla, con la de los otros militares que en todas partes estaban ya desencadenándose contra la Convención, y con la de los jefes que habían promovido en Cartagena unos actos por los cuales la seguridad de la misma Convención se hallaba próximamente amenazada, manifestaban el deber en que la diputación se hallaba de expresar al general Padilla su gratitud por la adhesión a la Convención y al orden público que había demostrado en las últimas ocurrencias de Cartagena, «según aparecía de sus comunicaciones», y propusieron se añadiese la expresión de estos sentimientos en la contestación de ceremonia o acuse de recibo, que debía pasarle el director de la Diputación.

Aunque nada había más justo en el orden que esta proposición, los diputados bolivaristas no dejaron de impugnarla vivamente, y por último el diputado Aranda dijo que los sucesos de Cartagena habían pasado de muy diverso modo del que referían las comunicaciones de Padilla; que la criminalidad estaba de parte de éste, y que el general Montilla no había hecho otra cosa que cumplir con sus deberes; para comprobar su aserción afirmó que había visto los partes dirigidos al Libertador por el mismo general Montilla. En efecto, aquel día habían pasado por Ocaña oficiales en posta de Cartagena, que sin duda conducían



pliegos para Bolívar, apertorios para su vice-gerente O'Leary, y para el consejo de éste, compuesto de los diputados bolivaristas. La aserción de Aranda, antiguo tráfuga del partido constitucional, y acérrimo sectario de Bolívar, acababa de confirmar la evidencia de que lo acaecido en Cartagena era el resultado de un complot tramado contra la libertad y la seguridad de la Convención; y a pesar de las declamaciones de los serviles, la proposición fue aprobada por una respetable mayoría.

Sin embargo, los diputados liberales, temiendo tal vez que el paso que acababan de acordar pudiese ser interpretado siniestramente por sus enemigos, propusieron al día siguiente una revocatoria, y presentaron otra moción reducida a *«que se contestase al general Padilla, acusándole el recibo de sus comunicaciones, y manifestándole el aprecio con que la diputación había visto los sentimientos de respeto a la Convención que en ellos expresaba»*; aunque esta proposición, que revocaba la de la noche anterior, fue acordada por 28 votos y acabó de confirmar que este acto era una mera expresión de cortesía y ceremonia, no dejó de excitar la indignación del partido boliviano, y de suministrar a los escritores de Cartagena un pretexto para aguzar más y más los tiros de su maledicencia contra los diputados liberales. Estos escritores<sup>14</sup>, ultrajando atrozmente la moral pública y todas las leyes de la veracidad, la decencia y el honor, no cesaron desde entonces de hacer a aquellos diputados el blanco de una serie de infames y fétidas diatribas, en que los presentaban a la mofa y el escarnio de la vil canalla boliviana, revelando y exagerando los deslices de su vida privada y acumulando las más groseras y denigrantes

14 El principal de ellos era el díscolo y malvado aventurero coronel Lima, sacerdote apóstata del Brasil; pero él y sus compañeros escribían siguiendo las inspiraciones de O'Leary y demás serviles de Ocaña. La mejor y más satisfactoria apología de los liberales sería una exacta biografía de sus calumniadores.

imposturas, los más insolentes sarcasmos, las más obscenas y pestilentes bufonadas.

Si Bolívar hubiese tenido algún asomo de pudor y de delicadeza, debería por su propio decoro haber impuesto silencio a unos escritores que tanto degradaban su nombre mezclando su apoteosis con tan inmundos libelos, y dándole con blasfemo descaro hasta el título de *Dios de los ejércitos*.<sup>15</sup> Anteriormente había dirigido repetidas circulares a los impresores, en que constituyéndoles sin duda censores de los escritores públicos, les encargaba<sup>16</sup> se abstuviesen de publicar papeles que no estuviesen concebidos con la debida *moderación*: la vaguedad de esta expresión, habría sido una verdadera tortura para todos aquellos a quienes iba dirigido este *encargo*, y temerosos de no acertar con toda la extensión que podía tener la palabra *moderación* en la mente de Bolívar, habrían tomado el partido de suspender enteramente el trabajo de sus oficinas. Pero afortunadamente para ellos, el poco disimulo, o más bien diremos, el excesivo descaro e impudencia con que Bolívar se había estado conduciendo hacía algún tiempo, había revelado al público sus secretos y el diccionario de su idioma político era ya generalmente conocido: así fue que sin dudar un momento de la acepción que él daba a las palabras en que estaban concebidas sus circulares, entendieron todos desde luego que por ellas quedaban rigurosamente prohibidos toda especie de escritos favorables a la libertad y contrarios al despotismo, y permitidos aun los más atroces e infamantes libelos, con tal que estuviesen escritos en sentido opuesto. El resultado posterior comprobó la exactitud de esta interpretación.

Muy pocos días después de haberse recibido en Ocaña las últimas comunicaciones del general Padilla, llegó a aquella

---

15 «El Calamar» de Cartagena.

16 Ya se sabe que un «encargo» de Bolívar, es algo más que un «ruego» y «encargo» de los Reyes de España.



ciudad este mismo individuo, deseoso de consultar su situación y sus ulteriores procedimientos con Santander y demás diputados liberales. Éstos, aunque conocían el peligro que los amenazaba de resultas del triunfo de Montilla, y veían que por todas partes se estaba organizando una verdadera insurrección militar contra la libertad de la futura Convención, prefirieron continuar su marcha pacífica, confiados únicamente en la justicia de su causa: sólo unos pocos, o más bien diremos, *uno solo*, se atrevió a proponer que se acordase un plan de defensa, para repeler las agresiones de los enemigos de la libertad y poner a la Convención al abrigo de las violencias de éstos; pero su proposición fue rechazada con escándalo por Santander y todos los demás liberales, y Padilla regresó a Cartagena sin otro plan ni otro consejo que el de dejarse llevar de la corriente de los sucesos, es decir, de la corriente de las maquinaciones de Montilla<sup>17</sup>. Este lo hizo aprehender inmediatamente y lo remitió preso a Bogotá, junto con los demás oficiales a quienes se calificaba de cómplices de su imaginario delito.

A la sazón se estaban cometiendo o se habían ya cometido por los satélites de Bolívar, nuevos y más enormes atentados, sobre todo contra la libertad de la imprenta, que con razón era mirada como el más temible enemigo de la tiranía. En Bogotá, a pesar de las circulares de Bolívar, y de la catástrofe de Azuero, que había hecho cesar la publicación de *El Conductor*, algunos

---

17 El licenciado Ignacio Muñoz, hombre demasiado conocido en todos tiempos por su carácter díscolo, versátil y protervo, y poco antes acérrimo enemigo y calumniador del general Padilla, se fingió partidario de éste en las últimas ocurrencias de Cartagena y lo acompañó en su viaje a Ocaña: aprehendido a su regreso, forjó para perder a su antiguo enemigo y volver a la gracia de Bolívar, una declaración de imposturas, en que supuso que Santander y los demás diputados liberales habían tramado una conspiración en el departamento del Magdalena, de cuya ejecución se había encargado el mismo Padilla. Ninguno que tenga noticia de los hechos del licenciado Muñoz, podrá extrañar que no nos detengamos en refutar sus aserciones.

ardientes republicanos comenzaron a publicar otro periódico liberal intitulado *El Zurriago*: el bárbaro coronel Luque, el extranjero Fergusson, edecán de Bolívar (que todavía se hallaba en Bogotá), y otros militares de su facción, condujeron un batallón a la calle del comercio, lo formaron enfrente de la tienda donde se expendía *El Zurriago*, extrajeron de ella violentamente toda la edición del último número del periódico, y la entregaron a las llamas en la misma calle pública. En seguida los impertérritos escritores corren a otra imprenta y preparan una nueva edición con el título de *Zurriago incombustible*; Fergusson lo sabe y con sus compañeros armados atropella la casa de la imprenta, hiere y estropea a los oficiales que encuentra trabajando, rompe e inutiliza parte de las prensas y arroja por el balcón las planillas del periódico. Entretanto el coronel Luque se encuentra en la calle con el ciudadano Florentino González, a quien se creía uno de los editores, lo insulta, lo amenaza y se prepara a irrogarle el ultraje más infamante con un látigo que llevaba en la mano; pero el intrépido joven se apercibe con serenidad a la defensa, y Luque vuelve la espalda cobardemente, acabando de comprobar con su fuga que los asesinos sólo son osados con el que no puede o no se atreve a oponerles resistencia<sup>18</sup>.

Este hecho ejecutado casi a presencia de Bolívar, y cuyo principal autor era uno de sus edecanes, comprometía demasiado su reputación respecto de los extranjeros y de la opinión poco ilustrada, para que pudiese desentenderse enteramente, como lo había hecho en casos semejantes; y sabiendo bien que aquéllos prestan una fe implícita a cualquiera publicación oficial, y no se cuidan de averiguar el pormenor y el resultado de sucesos acaecidos en un país extraño, que no les interesa directamente, hizo

---

18 El mismo González había sufrido poco antes en una reunión de señoras los insultos del general Flórez, uno de los más feroces y sanguinarios oficiales de Morillo, y actualmente uno de los favoritos de Bolívar.



publicar en la gaceta del Gobierno un artículo oficial en que se expresaba el *desagrado* con que había visto aquel hecho, y ofrecía que serían castigados los culpables y resarcido el perjuicio al propietario de la imprenta. Tal vez el público inglés quedaría muy satisfecho con esta *reparación* oficial; pero los colombianos tenían ya demasiada experiencia para no mirar con desprecio estas protestaciones irrisorias; en efecto, a pocos días se presentó Fergusson en Ocaña, enviado por Bolívar a una de sus frecuentes comisiones; tanto él como Luque y sus demás cómplices continuaron sin intermisión recibiendo del tirano las pruebas de estimación y confianza a que los hacían acreedores las nuevas proezas con que acababan de distinguirse en la campaña liberticida; y el propietario de la imprenta está aguardando todavía la prometida indemnización de sus perjuicios.

En Maracaibo, el ciudadano Aranguren y algunos socios publicaban un excelente periódico intitulado *El Liberal del Zulia*. El general Justo Briceño<sup>19</sup>, que mandaba aquel departamento, promueve repentinamente una falsa alarma, supone que *ha descubierto una conspiración a favor de los españoles*, y el resultado es expatriar al momento, sin ninguna fórmula legal, a Aranguren y sus compañeros, entre ellos el ciudadano Juan Evangelista González, que estaba nombrado diputado suplente y debía haber sido llamado a tomar asiento en la Convención, en reemplazo del diputado Cordero. Con igual violencia habían sido expulsados de Panamá el religioso Ayuzo, y de Cartagena el extranjero Lavignac; y en Bogotá al extranjero Leidersdorf, apoderado de la casa prestamista de B. A. Goldschmidt, por una

19 Este individuo se presentó a Bolívar en 1819 ó 20 solicitando sus letras de retiro, y se decretó su petición concediéndole «licencia absoluta por cobarde, inútil y perjudicial». Santander se interpuso a su favor, y logró se modificase tan fulminante decreto. Sin embargo, como la bajeza es propia de las almas depravadas, Briceño se declaró después celoso partidario de Bolívar, y obtuvo de él el ascenso a general y varios destinos de la primera importancia.

desavenencia personal y privada que tuvo con el secretario Revenga, se le intimó su inmediata expulsión, y para conseguir la revocatoria de una orden que dejaba en abandono los intereses de sus comitentes, se vio obligado a dar una satisfacción pública la más humillante y ruborosa.

Las noticias de estas vejaciones y de otros innumerables hechos de igual naturaleza que llegaban sucesivamente a Ocaña, y los insultos y violencias que los diputados liberales estaban ya sufriendo de parte de los bolivaristas<sup>20</sup>, hacían conocer a estos diputados la suerte que se les esperaba si se empeñaban en sostener en la Asamblea las mismas opiniones y principios que eran en toda la República el blanco de una persecución tan sangrienta y declarada; pero resueltos ya a sacrificarse por cumplir sus deberes, no era su propio peligro el que les causaba ansiedad y zozobra, sino el temor de que tal vez preponderase en la Convención el partido servil, y de que con la presencia y cooperación pasiva de ellos, se sancionasen las pretensiones de Bolívar, y quedasen remachadas las cadenas de Colombia.

Desde las sesiones de la Comisión preparatoria se había comenzado a descubrir el espíritu violento y faccionario del pequeño grupo bolivarista; pero en la junta plena calificadora fue donde reforzada ya con la incorporación de otros muchos diputados serviles, empezó a desplegar toda la osadía que le daba el apoyo de la fuerza. Sin embargo, desde las primeras sesiones, comenzaron a calcular los observadores que la Convención iba a componerse de tres partes o secciones principales, casi numéricamente iguales entre sí: la una de liberales decididos, la otra

---

20 Ya hemos mencionado la interceptación y extravío de las correspondencias epistolares. Otro de los modos ideados por los serviles para molestar a los republicanos, era hacerles costear frecuentemente el porte de abultadísimos pliegos, que de varias partes les dirigían con «debe» por el correo, y que no contenían sino papeles inútiles, y muchas veces cartas anónimas llenas de insultos y desvergüenzas.



de bolivaristas, y la tercera de neutrales, indiferentes o indecisos, sin contar algunos individuos heterogéneos, que nunca faltan en semejantes Asambleas, y que por su idiosincrasia moral se conservan siempre en el estado de inclasificables y esporádicos: también era fácil descubrir que la mayor copia de luces y experiencia estaba de parte de los liberales, y que la mayoría de las secciones anfibia y autogógica se inclinaba más al lado de éstos que al de sus antagonistas. Por consiguiente era necesaria una gran habilidad de los jefes del partido servil, para que sin recurrir a las vías de hecho, pudieran hacer triunfar sus miras contra la razón, la elocuencia y la preponderancia numérica: las aptitudes de Aranda y de Briceño Méndez eran muy inferiores a lo que tal empresa requería; Juan de Francisco y el apóstata Gori sólo podían ser útiles en una posición subalterna; y el resto de los serviles eran generalmente los hombres más ineptos e ignorantes de la Convención: así que, toda la esperanza del suceso de este partido en lo interior de la Asamblea estaba fincada en los talentos y en la destreza de Castillo.

#### **XIV**

Varias veces en el presente escrito hemos tenido que mencionar el nombre de este individuo; pero siempre hemos procurado hacerlo de paso, sin detenernos a detallar sus hechos o bosquejar su carácter: temíamos no hallar en nuestra paleta colores suficientemente oscuros para retratar al natural una figura tan odiosa y llena de sombras; sin embargo, acercándonos ya a la narración de los sucesos de la Convención, en que él va a representar un papel tan principal, nos parece indispensable anticipar algunos ligeros apuntamientos biográficos, que sirven de base a nuestros lectores colombianos para recordar la conducta y el carácter de este personaje, supliendo la notoriedad de sus hechos y

el odio vatiniano que ellos le han acarreado justamente, los olvidos que cometamos, o la falta de energía de nuestros pinceles.

Don José María del Castillo y Rada, natural de Cartagena, era abogado moderno de la audiencia de Santafé, cuando se verificó la primera transformación política de Cundinamarca. Aunque no había sido uno de los ilustres patriotas que prepararon y cooperaron activamente a este interesante suceso, la fama de su ilustración y talento le colocó desde luego en los destinos de primera importancia: en ellos comenzó a distinguirse por su orgullo, altanería, y afectada afabilidad principesca. Adherido al partido federalista, y nombrado diputado al Congreso de la Nueva Granada, fue uno de los que más contribuyeron a promover y perpetuar las disensiones intestinas y guerras civiles que allanaron la entrada de los reconquistadores.

Nombrado en 1813 gobernador del estado de Tunja, en cuya capital se hallaba entonces el Congreso, comenzó a atraerse el descontento de los republicanos por sus modales altivos y despoticos, por su conducta doble, apática y misteriosa, y sobre todo por su criminal protección a los más peligrosos enemigos de la Independencia. Trasladado a Bogotá el Congreso en 1815, y centralizados los ramos de Guerra y Hacienda, Castillo, que fue uno de los miembros del Gobierno general, tuvo una parte muy considerable en los manejos con que últimamente se logró desorganizar del todo las fuerzas republicanas, y poner el país a disposición de los españoles.

Cuando éstos acabaron de ocupar el territorio de la Nueva Granada, innumerables patriotas infinitamente menos comprometidos que Castillo, y que habían figurado sin comparación menos que él en el discurso de la revolución, perecían diariamente en los patíbulos, mientras que Castillo disfrutaba de una protección debida a los servicios que había prestado a la causa de



España, con sus manejos insidiosos y traidores en los destinos que había desempeñado.

Con estos méritos y el apoyo de los españoles a quienes había protegido, consiguió no sólo librarse del cadalso, sino que habiendo sido destinado al presidio de Omoa, obtuvo en el tránsito un tratamiento muy diverso del que acostumbraban dar los españoles, y últimamente un indulto o revocatoria de la sentencia, por cuyo medio regresó del camino a Cartagena. Allí acertó a ganarse la confianza del brigadier don Gabriel de Torres, último gobernador de aquella provincia por el Rey de España, y llegó a ser su director y confidente. Expulsado el Gobierno español por las armas republicanas y convocado en la villa de Cúcuta el Congreso constituyente de 1821, vino Castillo en calidad de diputado, y sucesivamente ejerció la vicepresidencia interina de la República: bajo uno y otro carácter fue el principal autor de la abolición inconsulta de los impuestos establecidos, y prematura introducción de la contribución directa y de otras leyes fiscales, que aunque buenas en sí mismas, eran absolutamente inadecuadas en aquellas circunstancias; estas medidas produjeron un espantoso vacío en los productos de las rentas públicas, e hicieron más indispensable el recurso al empréstito extranjero.

Sancionada la Constitución y organizado el Gobierno en Bogotá, tocó a Castillo la Secretaría de Hacienda; y la fama de sus profundos conocimientos en este ramo hacía esperar que bajo su dirección progresarían rápidamente las rentas nacionales; pero los cinco años que duró su administración comprobaron evidentemente que sus ponderadas luces sólo servían para brillar en una memoria o para embelesar en una tertulia a sus admiradores; pues el estado de la Hacienda empeoraba cada día, no tanto por defectos en las leyes, cuanto por la inexactitud y desarrollo en su ejecución, favorecidos por la morosidad y desidia de Castillo; y la República hubiera perecido

bien pronto por inanición, si los productos del empréstito no hubiesen cubierto el enorme déficit que presentaba el presupuesto en cada año económico.

El negociado de este empréstito corrió todo bajo la inspección y dirección de Castillo, quien tuvo arte para aprovecharse de las ventajas que él proporcionó a la administración, y arrojar enteramente sobre Santander y sobre el Congreso la odiosidad y descontento que excitaron las nociones desfavorables que se esparcieron por ignorancia y mala fe sobre la materia, siendo así que por su destino y su influjo debía haber sido el primero que llevase sobre sí cualquiera responsabilidad moral<sup>21</sup> resultante de este negociado.

Cuando los gastos de la campaña del Perú, y la bancarrota de la casa de Goldschmidt acabaron de agotar los caudales del empréstito, y con ellos el barniz con que Castillo había estado encubriendo su inepticia y los defectos de su manejo, sugirió y sostuvo en el Congreso la proposición de decretar otro nuevo empréstito, medida que ya no era justificada por los motivos que habían hecho indispensable el anterior, que habría acabado de arruinar más pronto el crédito de Colombia, y cuyo objeto era únicamente que Castillo pudiese continuar desempeñando con brillo la Secretaría de Hacienda, y disimulando su desidia y egoísmo, aunque hubiese de dejar por legado forzoso a sus sucesores y al pueblo colombiano la afrenta y el perjuicio de una bancarrota nacional.

---

21 No hablamos de la responsabilidad legal, porque a pesar de que por el contexto claro y expreso de muchas disposiciones de la Constitución se conoce evidentemente que ella constituye a los secretarios del despacho individual y solidariamente responsables de las operaciones del Gobierno, Castillo y sus compañeros no habían perdido ocasión de «lamentarse» artificiosamente del «vacío» de la Constitución que los dejaba en completa irresponsabilidad; y con su sinceridad aparente consiguieron hacer admitir sin examen, esta falsedad, como una verdad inconcusa.



Además de estos rasgos generales relativos a la conducta pública de Castillo, sería fácil llenar un volumen con el detalle de las ocurrencias particulares en que su orgullo, su doblez, su negligencia, sus injusticias, su connivencia con los malversadores, su decisión a favor de la sociedad masónica, y otros innumerables síntomas de un ánimo perverso, debían haber arruinado enteramente su concepto, aun antes de que la piedra de toque de los posteriores acaecimientos políticos, acabase de revelar toda la depravación de su carácter. Sin embargo, a favor de un afectado civismo, de una aparente probidad política, y de una elocución especiosa y agradable, logró conservar casi ileso el prestigio de sus talentos y filosofía, y mantener fascinados a Santander y demás hombres públicos, que al cabo vinieron a ser víctimas de sus traiciones y falacias.

Cuando Bolívar regresó del Perú y sus maquinaciones contra la libertad comenzaron a enajenarle los ánimos de los verdaderos patriotas, Castillo, que se había manifestado celoso miembro del partido constitucional, y sus otros compañeros en el Ministerio, presentaron simultáneamente su dimisión; pero Bolívar que conoció desde luego que este paso no era otra cosa que una medida de hipocresía política, y que tenía entera confianza de aquellos ministros, se denegó a admitir su renuncia; y por sugestión de ellos, principalmente de Castillo, dictó los inconstitucionales decretos que hemos mencionado en otra parte. Castillo dio aún otra prueba más notable de sumisión y deferencia a las voluntades de Bolívar, pues a una insinuación suya sacrificó todas las ideas en materia de Hacienda que había sostenido constantemente con tenacidad y obstinación, y abjurando de repente sus inveteradas opiniones, cooperó gustoso al restablecimiento de un sistema económico de que hasta entonces había sido el más declarado e irreconciliable enemigo.

A pesar de estos indicios que deberían haber bastado para hacer a Castillo sospechoso, supo éste conservarse en el concepto de un acrisolado republicano, y luego que Bolívar marchó para Venezuela, comenzó a poner en uso todos los medios que aquel concepto le proporcionaba para sondear las miras e intenciones de los liberales, apoderarse de la dirección de sus operaciones, y paralizar con infernal astucia cualquiera oposición que intentasen oponer al triunfo de los proyectos de Bolívar.

Al efecto, no contento con el influjo que ejercía en el Gobierno, e individualmente en muchos de los miembros del partido liberal, invitó a éstos a la reunión de un club o sociedad secreta, con el pretexto de oponer una contramina a las maquinaciones de Bolívar que estaban subvirtiendo el orden legal en toda la República: los liberales alucinados de sus fementidas demostraciones, concurrieron con este objeto a la casa del mismo Castillo, quien comenzó por asegurar en los términos más vehementes que Bolívar era un verdadero *tirano*, el *mayor criminal* que existía en toda la República, y la causa de los males que la estaban inundando; que si lograba hacer triunfar sus miras, no quedaba otro recurso que el *puñal de Bruto*, o la *espada de Catón*<sup>22</sup>; y que era necesario que los buenos patriotas se uniesen estrechamente para combinar y ejecutar un plan de oposición que contrarrestase las medidas del usurpador; que el mejor arbitrio, en su opinión, era formar una sociedad secreta central en Bogotá, que por medio de la afiliación de las reuniones subalternas que a influjo de sus miembros se formasen en los demás puntos de la República, lograrse extender a toda ella sus operaciones regularizando y dirigiendo en todas partes los esfuerzos de los amigos de la libertad; que por su parte ofrecía

---

22 Apelamos al testimonio del general Vélez y del coronel Remigio Márquez, que concurrieron a aquellas reuniones; y al de la conciencia del mismo Castillo, si es que Castillo tiene conciencia.



contribuir con todo su influjo y sus recursos, y dirigir con toda seguridad bajo el sello de la Secretaría de Hacienda las comunicaciones que se hubiesen de circular a los corresponsales de la sociedad, o los papeles que los socios quisiesen remitir para su publicación en otros puntos<sup>23</sup>.

Nadie habría podido imaginar que unas manifestaciones al parecer tan sinceras y decisivas procediesen de un ánimo alevo y traicionero; así fue que los liberales considerando desde entonces a Castillo como su conductor y su patriarca, depositaban en él cándidamente todos sus secretos, sus deseos, sus opiniones y sus esperanzas; y él abusando de su confianza con la más negra perfidia, lo vertía todo inmediatamente en el seno de la sociedad *caupolicánica*, para que sirviese de regla a los agentes y partidarios de Bolívar.

Pero no era este sólo el objeto que se proponía en la formación de la proyectada sociedad secreta, sino también, como ya indicamos, apoderarse de la dirección de los negocios de los liberales en toda la República, y con su acostumbrada sagacidad desconcertar cualesquiera medidas que pudiesen serle ventajosas, encaminando la marcha de sus operaciones hacia los resultados más favorables a los progresos del despotismo. Algunos de los concurrentes a las primeras reuniones, se manifestaron poco inclinados a la formación de semejante sociedad; y el doctor Soto propuso que cambiando algún tanto de plan y de

23 En efecto, no sabemos si para alucinar mejor, o con algún otro fin, remitió Castillo a Cartagena, para su impresión en aquella plaza, una vehemente canción patriótica de Vargas Tejada, y el siguiente epitafio de la Constitución boliviana, compuesto por el mismo Castillo, o por su sobrino el comandante Pincres: «Bajo este mármol triste y tenebroso / Descansa en paz la carta boliviana; / Caminante, no turbes su reposo / Ni digas que su muerte fue temprana: / Deja que la solloce el AMBICIOSO / Destructor de la carta colombiana: / Pisa la losa con furor eterno, / Que ella contiene el PARTO DEL AVERNO». Castillo había distribuido a sus amigos copias manuscritas de este epitafio y hemos visto una de *su propia letra*.

objeto, se limitasen a invitar a reuniones privadas pero más numerosas, a todos los miembros liberales del futuro Congreso, cuya instalación estaba próxima, a fin de que por medio de una previa discusión libre y confidencial se uniformasen las opiniones relativamente a algunos puntos de primera importancia que iban a presentarse indispensablemente a la consideración de la Legislatura. Esta proposición fue mejor acogida que las primeras indicaciones de Castillo; y llevada a ejecución, comenzaron a examinarse, con asistencia de un número considerable de senadores y representantes, aquellas cuestiones a que el doctor Soto había aludido.

Una de las primeras que se tocaron fue si se debía conceder a Bolívar el permiso que era necesario para que pudiese admitir la presidencia vitalicia que acababan de conferirle los colegios electorales del Perú. Todos convinieron en que éste era el mejor medio que podía presentarse para separar a Bolívar pacífica y decorosamente del Gobierno de Colombia, y que no debía perderse tan feliz oportunidad, si es que Bolívar solicitaba el indicado permiso; y pareció ser también la opinión de Castillo. Pero no tardó en llegar la noticia del cambio del Perú, y los liberales animados con aquel suceso y sus inmediatas consecuencias, y privados al mismo tiempo del arbitrio que el anterior estado de cosas en aquel país parecía suministrar para la separación de Bolívar, comenzaron a examinar los otros medios por los cuales se le podía destituir legalmente de un poder cuyo abuso le abría la senda más corta y más segura para marchar sin obstáculo a la usurpación de la soberanía: estos medios no podían ser otros que la acusación de Bolívar ante el Senado, o la admisión de la renuncia que se sabía iba a presentar al Congreso.

En la discusión de estas cuestiones fue donde empezó Castillo a emplear su método paralizador y capcioso, insinuando, «que no convenía atacar a Bolívar de frente; que era todavía in-



menso el poder de que lo rodeaba el prestigio de su nombre y el apoyo de la fuerza armada; y que abandonado a su propia impetuosidad e inconsideración, él mismo iba a precipitarse, y dejar con su caída el campo libre a los amigos de la libertad». Con estas y otras razones semejantes exornadas con la perspicuidad y dulzura de su estilo ameno y didascálico, logró alucinar a muchos miembros del Congreso, y tuvo una parte no pequeña en el posterior resultado de la sesión del 6 de junio.

Otro de los puntos que se examinaron en aquellas reuniones fue la conducta que debía observar el Congreso relativamente a la convocación de la Gran Convención; y Castillo fue quien sugirió el expediente de convocar una Asamblea intermedia, encargada únicamente de declarar a nombre del pueblo colombiano si debía acelerarse el período designado en el Artículo 190 de la Constitución para la revisión y reforma de la misma; cuyo expediente pareció por muchas razones el más útil y ventajoso; pero cuando los miembros liberales lo propusieron en el Congreso, el mismo Castillo por medio de su íntimo amigo el senador Rebollo, le hizo subrogar el proyecto de convocatoria de una Delegación Nacional revestida de poderes indefinidos; lo que hace sospechar con fundamento que su primera indicación no tenía otro objeto que el de vencer insensiblemente la repugnancia que su fidelidad a la Constitución podía inspirar a los liberales para ocuparse de este asunto, y allanar el camino a la adopción de una medida conforme a los deseos de Bolívar y a sus propias aspiraciones. Entre tanto varios motivos habían ido haciendo menos numerosas y frecuentes las reuniones en casa de Castillo, y cuando se instaló el Congreso habían cesado ya del todo; no obstante, continuaba él ejerciendo su influjo sobre el partido liberal: en el Gobierno por sí mismo, y en el Congreso por medio de sus amigos.

Expedido el decreto convocando la Gran Convención, vino a ser naturalmente uno de los principales tópicos de las conver-

saciones políticas, la indicación de las reformas que deberían hacerse en la Constitución, y de la forma de gobierno que convendría establecer. Castillo sin comprometer abiertamente sus opiniones sobre la materia, parecía que daba por supuesta la conveniencia de la transición al sistema federal, y aun se ocupó con Azuero y otros de sus amigos en hacer la demarcación de los Estados que deberían tener gobierno propio en lo interno<sup>24</sup>.

Sin embargo de esto y de todas las aparentes pruebas de liberalismo que Castillo había dado, su intimidad con Bolívar que se descubrió cuando éste regresó de Venezuela, y otros indicios de su traición que comenzaron a transpirar a pesar de su profunda hipocresía, le hicieron perder casi enteramente el relevante concepto en que hasta entonces se había mantenido con los republicanos; en términos que sus intrigas para ser nombrado diputado no produjeron ningún efecto en la Asamblea Electoral de Bogotá, y si el desengaño se hubiese generalizado, tampoco habría obtenido la elección de ninguna otra provincia; pero en la de Cartagena, además de sus numerosas y estrechas relaciones de parentesco y amistad, conservaba todavía la reputación de su acendrado liberalismo, y a este error debió principalmente la elección que lo puso en aptitud de ir a desplegar en la Convención toda la perversidad y falsía de su carácter y todo su celo en servicio del tirano.

## XV

El día 2 de abril se hallaban ya en Ocaña más de la mitad de los diputados de toda la República, con cuyo número, conforme a la ley, podía instalarse la Convención de aquel día en adelante; pero era necesario que en sesiones previas se ocupasen primeramente de su mutua calificación. En estas sesiones previas se

---

24 Esta demarcación fue la misma que propuso *El Conductor*, y consistía en seis estados principales, y dos territorios secundarios, que eran el departamento del istmo y la provincia de Guayana.



comenzó a descubrir el espíritu de unión y de parcialidad que reinaba en los serviles, pues sin detenerse a examinar si eran o no legales las tachas con que se objetaba la elección de cualquier diputado, sólo atendían a su opinión para declararse unánimemente en favor si era servil, en contra si era republicano. Los de este partido, por el contrario, consideraban generalmente las cuestiones con abstracción de las personas, y así fue que aunque excluyeron a algunos serviles cuya elección era notablemente nula, también votaron por la admisión de otros que podían haberse excluido con fundamentos muy legales<sup>25</sup>; y la mayoría de ellos cooperó con los serviles a la exclusión de algunos liberales cuya elección era suficientemente defensible<sup>26</sup>.

La cuestión más interesante que presentaba la serie de las calificaciones era la que versaba sobre la admisión o exclusión del doctor Miguel Peña, electo diputado por la provincia de Carabobo. Este individuo había sido suspenso temporalmente de su destino de ministro de la Alta Corte de Justicia, por sentencia de la Cámara del Senado, a consecuencia de su conducta en lo relativo a la famosa causa del coronel Infante; y habiendo pedido licencia para ir a pasar el tiempo de su condena en su país natal, marchó a Venezuela por la vía de Cartagena. En esta ciudad se empeñó en una de las gruesas partidas de juego que continuamente promueve el general Montilla, y siéndole la suerte desfavorable, perdió además del dinero que llevaba consigo, una considerable cantidad sobre su crédito; pero el mismo Montilla y sus compañeros le proporcionaron un arbitrio para resarcirse superabundantemente de su pérdida, y satisfacer a sus acreedores. A la sazón debían remitirse de la Tesorería depar-

25 Como Juan de Francisco, que en lugar de tener la cualidad de *patriotismo notorio* que la ley exigía, era *notoriamente* conocido por godo; Bruzual, que no satisfizo la tacha de carencia de capital o renta fija requerida también por la ley; Baños, que había dado pruebas positivas de verdadera demencia.

26 Como las de Rojas, Muñoz y Baena.

tamental del Magdalena a la de Venezuela 300.000 pesos, de los fondos del empréstito, destinados conforme a una ley, para suplementos a los agricultores de este último departamento y del de Maturín; y aunque la remisión se hacía en un buque de guerra nacional, y de cuenta de la República, se encargó el depósito o custodia de estos caudales en el tránsito al doctor Peña, para que se aprovechase del agio que resultaba de la diferencia del valor de la moneda entre estas provincias y Venezuela, defraudando a la República de este aprovechamiento que legítima e indispensablemente le pertenecía; en efecto, habiéndose entregado a Peña el dinero en onzas de oro al valor corriente de 16 pesos, entregó él en la Tesorería de Caracas las mismas onzas al valor de 18 pesos que tenían en el comercio de aquella ciudad, con cuya operación lucró ilícitamente 26.000 pesos. Este hecho fue denunciado en 1826 a la Cámara de Representantes, la que, examinados los documentos del negocio y convencida por ellos de la criminalidad de Peña, decretó la acusación contra este individuo por delito de peculado. El Senado admitió la acusación, e iniciada la causa por los trámites legales, se intimó a Peña su comparecencia ante la comisión del mismo Senado encargada de la sustanciación del proceso; pero aquél, conociendo que su conducta no tenía defensa, procuró buscar en un trastorno político la impunidad de su crimen, con cuyo objeto desde que arribó a Venezuela comenzó a esparcir entre sus compatriotas las especies más falsas y calumniosas contra el Gobierno y el Congreso, persuadiendo que el suplicio del coronel Infante no había sido castigo de un delito, sino efecto de odiosidad personal, porque era venezolano, y que igual suerte se presentaba al general Páez, pues la acusación decretada contra este general, no tenía otro fin que inmolarlo a los celos y resentimientos de Santander<sup>27</sup>:

---

27 Estamos tan ciertos como de nuestra propia existencia, de que si el general Páez se hubiese sometido al juicio del Senado, habría sido absuelto, y que esta



de este modo contribuyó Peña muy eficazmente al movimiento de Valencia, y comprometiéndose en la revolución que allí tuvo principio, cooperó en el curso de ella a las miras de Bolívar, y logró eludir el juicio del Senado; sin embargo, ningún acto positivo había cortado su causa, y ella estaba pendiente y abierta de hecho y de derecho.

Con tales antecedentes parecía imposible que hubiese quien se atreviese a sostener el nombramiento de Peña contra una disposición terminante de la ley reglamentaria de las elecciones; pero el partido boliviano, para quien este miembro era muy importante, contaba con atropellar por cualquier medio el obstáculo legal, y hacer entrar a Peña en la Asamblea. Ya en la comisión preparatoria se había tratado de influir en el ánimo de los diputados por el temor, y el señor Rodríguez, diputado de Carabobo, saliéndose de las reglas parlamentarias, había dirigido la palabra a la comisión diciendo: «Os conjuro, señores, para que no os opongáis a la elección del doctor Peña, porque si su elección se anula, estallará una revolución en el departamento de Venezuela».

En la junta calificadora habían propuesto los bolivianos que cuando se opusiese alguna tacha a la elección de un miembro, se diese previamente audiencia al interesado, para que hiciese por sí mismo su defensa: no se ocultó a los liberales que esta proposición no tenía otro objeto que el de que Peña pudiese apologizarse desplegando toda su elocuencia; pero como la proposición era justa en sí misma, la aprobaron sin discutirla. Sin embargo, el mismo Peña, o por una moderación laudable, o porque lo creyese innecesario, no usó de aquel derecho en los términos que deseaban sus amigos, y se limitó a presentar un documento, en que dijo se hallaba consignada la solución del cargo que objetaba su

---

prueba de sumisión a las leyes, habría sido más gloriosa para él que todas sus proezas ejecutadas en la Guerra de Independencia.

elección. Este documento era una comunicación del secretario del general Bolívar, en que declaraba al doctor Peña comprendido en el decreto de amnistía de 1.º de enero de 1827: aun prescindiendo de la nulidad de todos los actos ejecutados por Bolívar en Venezuela porque no se hallaba revestido de facultades legales, y supuesta la legitimidad de la autoridad omnímota que se había arrogado por sus decretos, todavía era del todo insuficiente aquel documento para el objeto en que se había exhibido, por muchas razones obvias e irrefragables, que explanaron doctamente los diputados liberales en la discusión y que omitimos por evitar prolijidad, contentándonos con indicar algunas pocas de las más notables: 1.ª el documento se refería enteramente al decreto de amnistía de 1.º de enero, y este decreto era contraído única y exclusivamente, a las «ocurrencias políticas acaecidas en Venezuela desde el 30 de abril del año anterior», por consiguiente nada tenía que ver con la causa de Peña, pendiente ante el Senado, por un hecho muy anterior al 30 de abril, y absolutamente independiente de aquellas causas políticas; 2.ª aunque el indulto hubiese sido legal y extensivo a este hecho, habría sido un requisito indispensable para que surtiese todo su efecto, que se hubiese comunicado al tribunal competente, y que éste lo hubiese aplicado con las formalidades legales, acordando en su virtud sobreseer en el conocimiento de la causa, sin lo cual debía ésta considerarse pendiente, aun cuando fuese sólo con el objeto de la misma aplicación del indulto. La aprobación dada por el Congreso a las medidas dictadas por Bolívar en Venezuela, no era suficiente para este efecto, lo primero porque los actos legislativos de todo el Congreso no pueden ocupar el lugar de los actos judiciales peculiares de la Cámara del Senado en su calidad de Suprema Corte de Justicia; y lo segundo, porque el decreto de aprobación se refería únicamente a las medidas mencionadas en la memoria de Revenga, y ni en ella ni en las demás comunicaciones y



documentos transmitidos al Congreso de 1827, se hacía la más remota alusión a la persona y hechos del doctor Peña; 3.<sup>a</sup> porque aun dado caso de que éste se hubiese hallado completamente indultado con respecto a la causa criminal, todavía tenía sobre sí la tacha de ser deudor a la Hacienda pública, pues de orden del Gobierno se había liquidado el cargo resultante contra Peña, y por la autoridad competente se le había intimado la pronta reintegración de la cantidad en que estaba adeudado, cuya orden eludió lo mismo que el llamamiento del Tribunal que debía juzgarlo por el delito; y la amnistía no podía extenderse a absolverlo de aquella deuda, porque es principio inconcuso de derecho universal, que ninguna especie de indulto puede entenderse con perjuicio de tercero, y en el caso presente no sólo era perjudicada la Hacienda pública en general, sino particularmente el cuerpo de agricultores de Venezuela y Maturín, pues los 26.000 pesos del aprovechamiento debían haber acrecido a la cantidad que los produjo, y que, como ya se ha dicho, estaba destinada para el fomento de aquellos agricultores<sup>28</sup>.

Una vez conocida la resolución que habían formado los bolivianos de sostener a todo trance la elección de Peña, no se hacía extraño que en la junta calificadora se esforzasen a luchar contra la evidencia que resultaba de estas y otras muchas razones; pero los liberales no habían podido imaginar que Castillo tomase partido por la afirmativa, pues era notorio a todos que él había opinado, desde el principio, por la criminalidad de Peña, que como secretario de Hacienda había expedido todas las providencias conducentes para inquirir y descubrir el fraude, y había suministrado al Congreso todos los documentos que lo comprobaban, y finalmente, que en sus comunicaciones oficia-

---

28 A pesar de aquel principio, han sido condonados *de hecho* al doctor Peña los 26.000 pesos. ¿Pero qué principio no ha sido inmolado *de hecho* por la arbitrariedad de Bolívar?

les y conversaciones privadas relativas a la materia, se había explicado siempre bajo el supuesto de la ilicitud del lucro de Peña, y de la delincuencia de este individuo: el profundo silencio que había guardado durante la discusión de este asunto parecía confirmar la creencia de los liberales; pero al cabo se vio que aquel silencio no había tenido otro objeto que aguardar a que todos los principales oradores del partido liberal hubiesen tomado la palabra las dos veces que permitía el reglamento, para que no hubiese quien desvaneciera la impresión que pensaba hacer con su siempre graciosa sofistería<sup>29</sup>.

En efecto, cuando ya iba a cerrarse el debate, afectando que ni siquiera había visto el documento presentado por Peña, lo tomó en su mano para leerlo, con un aire de imparcialidad e indiferencia muy propio para alucinar a los incautos, y tomando luego la palabra, como si la lectura de aquel papel hubiese subyugado súbitamente su razón, comenzó a encarecer la irresistible autoridad del documento, fundándola en el dogma absurdo y antisocial de la omnipotencia conferida al poder ejecutivo, por el Artículo 128 de la Constitución, llevando sus exageraciones hasta la extravagancia; mas no contento con esta razón, que aunque tan falsa y políticamente escandalosa, coonestaba en alguna manera su voto actual con sus anteriores opiniones, se desvió bien pronto de este método hipócrita, y se empeñó en debatir todas las demás razones con que se había combatido la elección de Peña, haciendo la apología de éste con tanta falsedad como descaro, pues a pesar de que la existencia de la referida causa criminal era un punto de hecho que nadie había osado revocar a duda, se atrevió a decir que no había habido semejante

---

29 Castillo se propuso observar el mismo método en todo el curso de las sesiones, a imitación de los Canning, de los Brougham, y demás famosos oradores del parlamento británico; pero ciertos diputados un poco aviesos le sabían frustrar casi siempre los efectos de su plan.



*causa criminal contra el doctor Peña, sino solamente una acción civil, intentada injustamente, pues el aprovechamiento que este individuo había hecho de los fondos públicos era una ganancia legítima, semejante a la que obtenían los que en tiempo del Gobierno español hacían contratas para la conducción de los situados. Este modo de discurrir en cualquiera otra persona habría podido pasar solamente como prueba de una crasa ignorancia, pues daba a conocer que tal persona carecía hasta de las más vulgares nociones de jurisprudencia, que ni siquiera había leído la Constitución de Colombia, y que ignoraba del todo las circunstancias de las contratas de los situados, tan absolutamente diversas del caso del doctor Peña; pero en un antiguo jurisconsulto, en un secretario de Hacienda, en un hombre, en fin, como Castillo, no podía ser otra cosa que una patente demostración de la más proterva y criminal impudencia.*

Es de suponerse que Castillo echaría el resto de su habilidad en esforzar y colorir sus argumentos, pero ellos eran de tal naturaleza que un solo orador de los más ínfimos del partido liberal, que casualmente no había tomado la palabra, bastó para pulverizarlos, y para confundir a Castillo en tales términos que aquella fue una de las sesiones en que quedaron más mortificados su orgullo y su amor propio; y puesta la cuestión a votación nominal, resultó declarada nula la elección de Peña, por el voto de una considerable mayoría.

Esta sesión acabó de abrir los ojos a los liberales con respecto a la conducta de Castillo. A pesar de las pruebas de su traición que se habían traslucido últimamente en Bogotá, era una conjetura común entre aquéllos que él haría de jefe en la Convención de un partido moderantista, o contemporizador, lo que parecía más conforme a su carácter y también a su conducta en los primeros días de su llegada a Ocaña, pues en ellos, sin dejar de concurrir a las tertulias de los diputados liberales, o

guardaba un profundo silencio, o procuraba con estudio desviar la conversación hacia objetos indiferentes, y absolutamente ajenos de las interesantísimas cuestiones que llamaban en aquellos días la atención de los diputados. Pero en el negocio Peña y en todo el subsiguiente curso de las sesiones se le vio, no sin sorpresa, ponerse con una avilantez sin igual al frente de los bolivianos, combatir y dirigir todas sus operaciones, y manifestarse, siempre que la ocasión se presentaba, el más decidido sectario y apologista de las ideas de Bolívar, sin ruborizarse de hacer a cada paso los más serviles panegíricos de este general delante de los mismos en cuya presencia había declamado tan vehementemente contra su ambición, su tiranía y sus maldades. Tal es el hombre que a fuerza de crímenes y bajezas ha logrado ejercer una influencia decisiva en la suerte de Colombia, y que espera subrogar bien pronto al tirano en el ejercicio de un despotismo que satisfaga las aspiraciones de su ambición y de su orgullo.

## XVI

Terminadas las calificaciones el 8 de abril, se procedió a instalar la Convención al día siguiente.

Conforme a la ley debía presidir este acto el director de la comisión preparatoria, hasta que se verificasen las elecciones de presidente, vicepresidente y secretarios; pero según su disposición clara y terminante, debía preceder a estas elecciones la declaratoria de hallarse instalada la Convención; sin embargo, Castillo pretendía, sin más razón que una mala metáfora, que se propusiese esta declaratoria a las elecciones y prestación del juramento, «pues un cuerpo, decía, no puede considerarse existente mientras no tenga cabeza, y esté completamente organizado»<sup>30</sup>.

---

30 «Metáfora no es razón», dice Bentham; pero mucho menos puede serlo contra la terminante disposición de una ley.



No hemos podido penetrar a fondo cuál sería el objeto de esta antilegal pretensión de Castillo; pero conjeturamos que pudo ser para impedir que el doctor Soto pronunciase el discurso inaugural, o para que si algunos diputados serviles intentaban rehusar o modificar el juramento prescrito por la ley, no se les pudiese compeler a entrar en su deber, por no estar todavía la Convención instalada. Sea de esto lo que fuere, la opinión de Castillo no fue apoyada por ningún otro diputado, y él sólo estuvo de voto negativo cuando el director interrogó a la Asamblea si se declaraba instalada la Gran Convención.

En seguida pronunció Soto el discurso inaugural, en que presentó en un breve cuadro, trazado con su acostumbrada maestría, la situación de la República, los deberes de la Convención, y la expectación del pueblo colombiano; y se procedió a las elecciones prescritas por la ley reglamentaria.

Algunos de los liberales habían pensado colocar en el primer período presidencial al mismo doctor Soto, cuya larga experiencia en el método parlamentario, y sobresaliente aptitud y justicia para la dirección de una asamblea, se habían desplegado completamente durante su presidencia de la comisión previa y de la junta calificadora; pero la diputación de Antioquia no abandonaba su candidato que era el general Santander, y los demás liberales tuvieron que dar por él sus votos, por no causar un cisma que proporcionase el triunfo a los bolivianos. Así fue que muchos diputados, indiferentes a los dos partidos, que no habrían tenido dificultad en sufragar por el doctor Soto, temieron hacerlo por el general Santander, decidiéndose más bien por el candidato de los bolivianos que era Castillo, como es natural; de modo que en el último escrutinio se hallaron los votos casi igualmente distribuidos entre Castillo y Santander, pues sólo el exceso de un voto

decidió la elección a favor del primero<sup>31</sup>. Este resultado pareció a algunos un augurio que pronosticaba la preponderancia del partido servil en la Convención; y como tal fue celebrado con solemnes demostraciones de regocijo por la pequeña corte boliviana de Bucaramanga. Pero en la misma sesión pudo descubrirse que aquel acto no era un termómetro exacto para calcular las opiniones de la mayoría, pues las elecciones de secretarios recayeron en cuatro liberales canonizados<sup>32</sup>, a pesar de la tenacidad con que en todos los escrutinios se empeñaron los bolivianos en sostener a su candidato el diputado Rodríguez.

## XVII

Aun que el discurso inaugural del doctor Soto sólo contenía aforismos políticos incontrovertibles, y sentimientos generales de adhesión a las ideas de libertad y a la forma republicana, el vicepresidente doctor Narvarte, hombre de luces y probidad, pero demasiado tímido y contemporizador, recelando que aquellos sentimientos irritasen a Bolívar y sus partidarios, para quienes el solo nombre de *libertad* era detestable y ominoso, propuso al principio de la sesión del día 10, que se suprimiese dicho discurso del acta del día precedente, y los serviles se apresuraron a apoyar y sostener su moción; pero los liberales patentizaron la injusticia e irregularidad de esta propuesta en tales términos,

---

31 Hay quien asegure que Castillo votó por sí mismo en este escrutinio, y en realidad no dio su voto firmado, como acostumbran hacerlo por delicadeza los candidatos en casos semejantes, y como en esta ocasión lo hizo Santander, votando por su competidor.

32 El primero fue el diputado Vargas Tejada; el segundo el coronel Muñoz, cuya elección de diputado por Panamá se había anulado injustamente; el tercero Mariano Escobar, suplente por Bogotá, que había quedado excluido de la Asamblea, a causa de que anulada la elección del doctor Gómez Durán por Tunja, había éste reasumido la representación por Bogotá, que Escobar subrogaba, y el cuarto Rafael Domínguez, editor del *Colibrí* de quien hemos hecho mención anteriormente, y que expulsado de Caracas, había regresado de los Estados Unidos a ponerse bajo la protección de la Convención.



que el mismo Narvarte avergonzado del paso que acababa de dar con poca reflexión, pidió permiso para retirar la moción, y concedido, corrió en el acta aquel discurso, que siempre hará honor al modo de pensar de Soto y de los demás diputados a quienes eran comunes los sentimientos que en él se expresaban<sup>33</sup>.

En la misma sesión propuso el doctor Merino, diputado por Guayaquil, que la Convención suspendiese sus operaciones hasta el arribo de los demás diputados del Sur; y habiendo recaído una negativa unánime sobre tan injusta e ilegal pretensión, enfurecido Merino protestó de nulidad contra todos los actos de la Convención, y tomando su sombrero se levantó para separarse de la Asamblea: entonces se suscitó en toda la sala gran borrasca contra Merino, se le hizo volver a su asiento, todos se arrebataban la palabra para inculparlo, y el ultra-moderado Narvarte era uno de los que pedían con más energía el pronto castigo de aquel atentado. Al fin pudo obtener la palabra Vargas Tejada, y llevado de su amistad hacia Merino (pues el hecho de éste era inexcusable) procuró calmar aquella efervescencia, atribuyendo su acción a un efecto de acaloramiento repentino e impremeditado; pero interrogado Merino sobre el particular, renovó en los términos más explícitos y decisivos su protesta de nulidad contra los actos de la Convención y su resolución de separarse de ella si no se aguardaba para deliberar la incorporación de las diputaciones del Sur. Esta ratificación redujo al silencio al defensor de Merino; pero los serviles que entre tanto habían vuelto sobre sí y considerado que esta ocurrencia podía hacerles perder un diputado de su grupo, procuraron dar un sesgo al negocio, y se in-

---

33 El sabio y elocuente Joaquín Mosquera fue el que más se distinguió en esta discusión, apologizando el discurso de Soto, y haciendo en grandiosos períodos oratorios una sublime invocación a la libertad. Fue un gran espectáculo aquel discurso, dadas la hermosa presencia del orador y la armonía de su voz. Ojalá que el señor Mosquera no olvide nunca la altura a que llegó en aquel día y en la noche del 19 de abril.

sinuaron con Merino en tal manera, que por último obtuvieron de éste una especie de retractación que, aunque tardía e insuficiente, dado el grave desacato cometido por Merino nada menos que contra la soberanía nacional, representada en la Asamblea, fue admitida cordialmente por los liberales, y con la generosidad y condescendencia que caracterizan siempre al partido que tiene a su favor la razón y la justicia, prescindieron enteramente de la ocasión que la culpabilidad de Merino les brindaba para deshacerse justamente de un diputado contrario.

Si los liberales habían manifestado su imparcialidad en esta cuestión, los bolivaristas no tardaron en desplegar un espíritu enteramente opuesto en la que se suscitó pocos días después con respecto al doctor Baños, diputado electo por la provincia del Socorro. Este individuo, que en el Congreso de Cúcuta había propuesto la adopción del gobierno *teocrático*, fundado en ciertas revelaciones y visiones místicas, y que había continuado dando pruebas inequívocas de un completo y lastimoso desarreglo de sus facultades mentales, fue sin embargo calificado, y asistió a las sesiones previas, y a la instalación de la Convención, pero desapareció en el momento de procederse a prestar el juramento prescrito por la ley reglamentaria. La fórmula de este juramento ligaba de tal modo la conciencia de los diputados al sostenimiento de las bases primordiales del sistema republicano representativo<sup>34</sup> que los liberales habían temido que algunos bolivaristas se denegasen a prestarlo, o pretendiesen hacerlo con alguna modificación, pues en los términos en que estaba concebido les ataba enteramente las manos para cooperar a las miras del Gran

---

34 La Independencia y libertad de Colombia; que su Gobierno sea *siempre* popular, representativo, electivo, alternativo y responsable; que el poder supremo permanezca siempre dividido para su ejercicio en legislativo, ejecutivo y judicial, etc., etc., eran los puntos que cada diputado prometía sostener y defender poniendo sus manos sobre los Santos Evangelios, e invocando al Ser Supremo como testigo de su comprometimiento.



Caupolicán; pero los que así raciocinaban hacían demasiado favor a los serviles, suponiéndolos dotados de algún sentimiento religioso, como si el ateísmo no fuese una cualidad tan común en los satélites de los usurpadores: en efecto, Castillo y sus compañeros habían prestado con serenidad aquel juramento que estaban tan resueltos a conculcar con su ulterior conducta, y si entre ellos había algunos hombres timoratos, como parecían serlo uno u otro de los diputados del Sur, éstos por ignorancia y estupidez seguían ciegamente las operaciones de aquellos cabecillas, de quienes eran miserables caudatarios.

Sólo la misticomanía del doctor Baños se halló inconciliable con semejante procedimiento, y ni las persuasiones de los otros serviles, ni los repetidos llamamientos y citaciones que se le hicieron de orden de la Asamblea, pudieron reducirlo a que concurriese a prestar el juramento, ni a que diese siquiera alguna contestación manifestando los motivos de su conducta.

Además de la desobediencia a la ley y el desprecio a la Convención que envolvía esta extravagante conducta de Baños, era una nueva prueba de su demencia; pero no obstante, los serviles que no perdían la esperanza de persuadirlo, habían obtenido moratorias, y que se multiplicasen las citaciones, hasta que pasados algunos días informaron los secretarios que Baños desatendía sus comunicaciones oficiales, no contestando ni siquiera para acusar el recibo de ellas, y que se ocultaba a los subalternos de la Secretaría que se enviaban para citarlo personalmente; todo lo cual era indicio de una decidida contumacia y rebeldía; y en consecuencia, se hizo la moción de declararlo despojado de la diputación. Los bolivaristas se opusieron a una proposición tan justa, y en que estaba comprometido el decoro y la respetabilidad de la misma Convención; y uno de ellos, el doctor Gori (que después de su llegada a Ocaña había apostatado impudentemente del partido liberal), aseguró que Baños estaba

ya resuelto a prestar el juramento, y propuso que se le requiriese de nuevo por medio de una diputación; pero no habiendo conseguido que la Asamblea quisiese degradarse hasta tal extremo, se trasladó él mismo a casa de Baños, mientras que sus compañeros prolongaban el debate artificiosamente; mas obstinado aquél en su negativa, tuvo que regresar Gori a la Asamblea, y dar en ella una bochornosa desmentida a su propia anterior aserción; este último golpe rindió la tenacidad de los serviles, y ya no les fue posible impedir más tiempo que se acordase la proposición declarando que el doctor Baños «no era diputado». Esta terminante declaratoria parecía que daba punto al negocio, y en realidad, todos los serviles estaban ya resignados a la pérdida irremediable de uno de sus cohermanos; sólo Castillo se atrevió todavía a tratar de prorrogar la cuestión proponiendo en forma de duda o de consulta «¿si la Convención había llenado todos sus deberes con respecto al doctor Baños, dejando el negocio en aquel estado?»<sup>35</sup>. Azuero, no advirtiendo la capciosidad de Castillo, ni el sentido en que hablaba, tomó la palabra para apoyar su indicación, opinando que en realidad la conducta de Baños le haría acreedor a algún ulterior castigo, lo que dio lugar a que se abriese una discusión sobre el particular, en el discurso de la cual manifestó Castillo bien claramente que su intención había sido promover el que se usase de medios coactivos para compeler a Baños a prestar el juramento; pero demostrada la absurdidad de semejante propuesta con respecto a un individuo que ya «no era diputado», se contradijo Castillo, insinuando que el sentido de su indicación había sido el mismo que le había dado el doctor

---

35 Castillo usó capciosamente muchas veces sobre todo en el período de su presidencia, de este método dubitativo, proponiendo cuestiones vagas, ambiguas y problemáticas, con infracción del reglamento de debates, que sólo permitía tomar la palabra para hacer una moción, o para discurrir sobre una moción admitida; pero los diputados Castillo, Mastiges, lo hacían desesperar comprometiéndolo a que «fijase sus proposiciones conforme al reglamento».



Azuero; finalmente, como ni en uno ni en otro sentido pareció admisible a la Convención, se dio el negocio por ejecutoriado y quedaron frustradas las esperanzas del insidioso presidente.

### **XVIII**

Cualquiera que hubiese observado con alguna atención la marcha de los sucesos políticos de Colombia desde la revolución de Valencia hasta la reunión de la Asamblea Convencional, podía conjeturar fácilmente que la simple reforma de la Constitución no era suficiente remedio de los males que aquejaban a la República, y que la formación de un nuevo Código fundamental era por sí sola tan insignificante en aquellas circunstancias, como podía serlo la redacción de un tratado teórico de náutica en un bajel que estuviese naufragando.

No se ocultaba esta verdad a los diputados liberales: ellos conocían que la Convención no podía salvar el país de los peligros en que se hallaba, peligros dimanados únicamente de la ambición de Bolívar y de la perversidad de sus sectarios, a no ser que se declarase revestida de la plena representación de la soberanía nacional, y en ejercicio de ella, llamase a juicio al usurpador y lo despojase de todo el poder que lo hacía superior a las instituciones. Semejante medida habría estado, es verdad, fuera de los límites prefijados por la ley a las funciones de la Convención; pero la exigía una ley más poderosa, la salud de la patria, esta ley suprema e inabrogable que autorizó a los romanos para expeler a su monarca, a Tell y sus compatriotas para traspasar el corazón de Gesler y de Lauderberg, a los holandeses para sacudir el yugo de Felipe, y a los pueblos americanos para levantar el grito contra la dominación española. No había que temer que resultasen de aquella declaratoria los excesos que deshonran los anales de la Convención francesa; las circunstancias de aquella Asamblea eran absolutamente diversas, y sólo

tenían de común con la de Colombia el nombre de Convención: nos parece innecesario demostrar una verdad tan obvia y tan patente para cualquiera que esté medianamente versado en la historia de la Revolución de Francia, y que conozca la inmensa diferencia entre los dos países.

Empero, las mismas circunstancias que reclamaban imperiosamente esta medida, la hacían por otro aspecto infinitamente peligrosa. La existencia de una vasta facción armada decidida a sostener por única ley las voluntades de Bolívar exigía una posición activa y vigorosa de parte de los representantes del pueblo; pero el predominio que los sucesos habrían dado a aquella facción en toda la República era sobrado para hacer frustráneos cualesquiera esfuerzos que hubiesen hecho estos representantes para sustraer al país, por un medio directo, a la tiranía de Bolívar. Recuérdese a este propósito lo que dijimos anteriormente sobre el estado de insolación y asedio en que la Convención se hallaba colocada, y se palpará la facilidad y prontitud con que la diputación liberal habría sido inmolada como una facción sediciosa y jacobina, en el momento que hubiese tomado una actitud hostil contra el usurpador.

Sin esta consideración, el respeto a la ley escrita que es propio al partido liberal, lo determinó a ceñirse estrictamente a las leyes convocatoria y reglamentaria de la Convención, prescindiendo enteramente de lo que estaba pasando alrededor de él, y dirigiendo toda su atención al exclusivo objeto de la reforma de la Carta Constitucional.

Considerados todos los datos precedentes, era sumamente improbable que Bolívar y su partido se sometiesen al resultado de estas reformas siempre que fuesen favorables a la libertad, y, por consiguiente, incompatibles con los designios de éstos; mas con todo, los liberales se propusieron trabajar con constancia en este sentido, hasta sancionar la Constitución, que según sus lu-



ces y su experiencia, fuese la más adecuada a las circunstancias de Colombia<sup>36</sup>, la más conforme a la opinión pública y la más propia para asegurar la libertad de los pueblos.

Tres razones los inclinaban a adoptar esta línea de conducta: la primera, cumplir fielmente el deber que la nación les había impuesto al elegirlos, y que gravitaba sobre su conciencia en virtud del juramento con se que habían ligado; la segunda, comprometer a Bolívar a que no pudiese continuar ejerciendo su tiranía sin una abierta y declarada violencia, que siempre debería contribuir a acelerar su ruina; y tercera establecer en la nueva Constitución un punto fijo que en todo caso sirviera de centro común de reunión a todos los defensores de los principios, para lo cual era ya inútil la Constitución antigua, así por sus defectos intrínsecos, como por el estado de caducidad y desuetud a que la habían reducido los repetidos actos de violación, no sólo de las reuniones tumultuarias, sino también del Ejecutivo y del Congreso.

Todas estas consideraciones debían influir por parte de los liberales para la resolución de la primera cuestión que la ley sometía a la decisión de la Asamblea, a saber: «Si era llegado el caso de proceder a la reforma de la Constitución»; pero sobre todo, lo que los impelió decididamente a la afirmativa fue la experiencia del monstruoso abuso que se había hecho del Artículo 128.

Nada habría sido más satisfactorio para los diputados liberales (especialmente los de los departamentos del centro), que declarar la inviolabilidad de la Constitución hasta el período prefijado en ella para su reforma; pero después de la interpretación que se había dado a dicho Artículo, la cuestión había mu-

---

<sup>36</sup> Se dice vulgarmente que estas circunstancias son contrarias a las instituciones liberales; pero en otra parte haremos ver que las aspiraciones y el poder de Bolívar y de su facción armada son las *únicas circunstancias* que se oponen al establecimiento de la libertad en Colombia.

dado enteramente de aspecto, y tal declaratoria habría llevado implícita la sanción del despotismo establecido a virtud de ella; pues la ley, reduciendo a la Convención en este punto al *sí* o al *no*, no le dejaba el arbitrio de hacer explicaciones o aclaraciones una vez que se resolviese por la negativa. Esta razón convenció no sólo a los liberales exaltados, sino también a aquellos que hemos denominado anfibios o indiferentes.

Los serviles por su parte tenían muchos motivos para no declararse por la inviolabilidad y permanencia de la Constitución y tampoco podía inclinarlos a este extremo el recelo de que, preponderando los republicanos en la Convención, se estableciesen reformas en sentido liberal, pues como antes insinuamos, se reservaban los arbitrios que les suministraban su poder y su perfidia para desautorizar o disolver la Convención así que viesan que les era imposible dominar en sus deliberaciones. Fue así que motivos enteramente diversos entre sí concurrieron a uniformar las opiniones sobre la cuestión expresada, y una vez sometida a votación se resolvió afirmativamente por una completa unanimidad; pero si esta unanimidad y la facilidad con que se acordó la proposición hizo ver la confluencia de las opiniones en el punto resolutivo, las dificultades que se tocaron para acordar la parte exordial del decreto en que debía consignarse la declaratoria, indicaron bastantemente la diversidad de los motivos que habían influido en ella; sin embargo, no habría sido posible hallar por último el verdadero *considerando*, si hubiese sido ostensible la principal razón que movió el ánimo de la mayoría; pero un principio de delicadeza y consideración hacia Bolívar obligaba a callar esta razón, y no habiendo podido hallar otra que la subrogase y fuese del agrado de la mayoría, se convino finalmente en expedir el decreto sin parte motiva, dejando a la consideración del público las razones que podían haber influido en aquella declaratoria.

**XIX**

Una vez declarada la necesidad urgente de proceder a la reforma de la Constitución, el primer objeto que llamaba naturalmente la atención de la Asamblea era la fijación de las bases sobre que debía estribar esta reforma: al efecto se acordó que se nombrase una comisión encargada de proponer estas bases, para que la discusión de la materia rodase sobre puntos fijos y determinados. El nombramiento de las comisiones competía a la de la mesa, compuesta del presidente, vicepresidente y diputado primer secretario; por consiguiente, los dos primeros, que estaban unidos (porque Castillo había logrado alucinar a Narvarte) decidieron de la elección y tuvieron cuidado de no colocar en la comisión a ningún diputado de los serviles, formándola en su mayoría de los principales liberales. El objeto de Castillo era conservarse siempre en la actitud de impugnar y no comprometerse nunca presentando a un examen abierto sus ideas y las de su partido: esta misteriosidad y reserva era un indicio claro de la mala fe con que procedía, al paso que la sinceridad y franqueza con que los liberales se prestaban a someter sus opiniones a la discusión, daba a conocer la rectitud de sus procederes. Estos sospecharon la intención de Castillo, y manifestaron su deseo de que él mismo, Narvarte y Joaquín Mosquera fueran agregados a la comisión, y entonces Vargas Tejada reclamando la parte que le tocaba en el nombramiento de ella, agregó aquellos tres individuos sobre los doce que la componían. Pero bien pronto conocieron los liberales lo poco que habían adelantado con la accesión de Castillo, pues éste atrincherado siempre en su sistema de doblez y disimulo, no hacía otra cosa que impugnarlo todo, embrollarlo todo y embazarar la marcha de las operaciones de la Comisión.

Mientras que en ella luchaban los liberales infructuosamente contra la capciosidad de Castillo, la timidez e irresolu-

ción de Narvarte y la abstractibilidad diplomática de Mosquera, la Convención se ocupaba casi únicamente en recibir las representaciones que se le remitían a nombre de los pueblos, y de los cuerpos del ejército. Las primeras eran universalmente dirigidas contra el sistema federal y en favor del establecimiento de un gobierno *vigoroso y fuerte*, expresión que en aquella época no significaba otra cosa que el poder *absoluto, irresponsable y vitalicio* en la persona de Bolívar; y todas estaban animadas de un mismo espíritu, fundadas en unas mismas razones, y casi concebidas en unos mismos términos. Tan asombrosa unanimidad de opiniones y sentimientos, desde el Túmbez hasta las bocas del Orinoco, y desde las vertientes del Maraón, hasta el lago de Nicaragua, entre pueblos que poco antes habían manifestado tan grande variedad y divergencia de deseos sobre el mismo objeto, en que ahora se mostraban tan acordes, y muchos de los cuales, especialmente en toda la antigua Venezuela, habían consignado en actos explícitos y positivos su decidida inclinación al sistema federal, era por sí sola un indicio vehemente de que tal pronunciamiento era puramente ficticio, y de que una causa extrínseca e independiente de la voluntad pública había producido esta conformidad prodigiosa: el que ignorase absolutamente la historia de Colombia o pretendiese sostener la inocencia de Bolívar, debería sin remedio atribuir este resultado a un milagro del cielo; para los que habían sido espectadores de todas las escenas que acababan de representarse y no cerraban los ojos a la evidencia que los hechos esparcían, no podían menos de adivinar al momento cuál era el talismán que había obrado aquel portentoso político. En efecto, la voluntad del usurpador era la única potencia motriz que difundiendo rápidamente su acción por toda la República por medio de sus fieles y activos resortes, determinaba los movimientos de una máquina pasiva y hacía uniformar la aparente expresión de la opinión de los pueblos, por medios tan



*justos* y tan *suaves* como los que empleaba Cercion para igualar la estatura de sus huéspedes<sup>37</sup>. No es necesario repetir lo que ya hemos indicado sobre el método con que se arrancaban todos los actos convenientes para disfrazar la voluntad del tirano, bajo la apariencia de voluntad nacional; ¿acaso no escribimos para el pueblo colombiano, que ha sido el material sobre que se han ejercido estas maquinaciones vejatorias? ¿Acaso no existen millares y millares de individuos que gimiendo entre su corazón, han revestido de sus firmas aquellos actos degradantes, compeli-dos del terror que inspiraba la indignación omnipotente del tirano? ¿Acaso tan recientes y clamorosos atentados no están en memoria delante de la nación que tarde o temprano hará beber el cáliz de su justa venganza al perverso usurpador y sus satélites?<sup>38</sup>

37 Este Cercion era uno de los semi-monstruos o facinerosos insignes de la fábula; tenía una cama de hierro a la cual igualaba a todos sus huéspedes, cortando la parte excedente a los que eran más grandes, y estirando con poleas a los que eran más pequeños. Esta «cama de hierro» es un símbolo apropiado de la «voluntad de Bolívar»: a los que no se acomodan a ella, y son pequeños de espíritu, se les obliga por tortura; a los que por su grandeza de ánimo no se dejan acomodar de ningún modo se les corta la cabeza (natural o civilmente) para que no perjudiquen a la *uniformidad*.

38 A pesar de que eran tan eficaces y poderosos los medios de que se valían los agentes de Bolívar para compeler a la suscripción de estas representaciones, una parte considerabilísima de los notables de las principales ciudades se decidió a arrostrar el peligro que acompañaba a la negativa, o logró eludir las diligencias de los agentes, pues los diputados de Bogotá presentaron una larga lista de vecinos principales, abogados, comerciantes, médicos, hacendados y otros padres de familia pudientes y respetables que no habían firmado la de aquella capital; y el ilustre y benemérito Martín Tobar Ponte, diputado de Caracas, aseguró en sesión pública que la de aquella ciudad sólo aparecía suscrita por tres clases de personas, a saber: por los parientes inmediatos de Bolívar, por hombres los más oscuros e insignificantes del bajo pueblo, y por algunos notoriamente conocidos por infames, como Manuel María Casas, a quien el mismo Bolívar había dado la antonomasia de *El traidor*, en documentos oficiales. Otras representaciones dirigidas a nombre de algunos lugares pequeños, iban firmadas de uno o dos individuos y se acompañaba una lista del vecindario, que probablemente no había tenido ni noticia de tal papel, y de cuyas opiniones se constituían los signatarios gratuitos intérpretes y representantes.

Las representaciones del ejército eran de dos especies diferentes. Las unas, que provenían generalmente de las autoridades militares y de los cuerpos acantonados en los departamentos del centro y del Sur, eran dirigidas a la Convención, y además de las comunes indicaciones contra el sistema federativo, y en pro del gobierno *vigoroso y fuerte*, contenían solicitudes sobre puntos puramente legislativos, tendientes a la ampliación y consolidación de la prepotencia militar; apoyando sus exorbitantes pretensiones en las más insolentes amenazas a la Convención, e insinuando sin disfraz su resolución de apelar a la fuerza abierta si la Convención se desviaba un ápice de la línea que le trazaba con la punta de la espada en sus altivas y señoriles seudopeticiones. Bien sabían los autores de éstas que el objeto exclusivo de la reunión de la Asamblea era la reforma de la Constitución; pero de propósito le exigían con amenazas resoluciones ajenas de su resorte, para recordar a los diputados que estaban bajo la vara de hierro del poder militar, y para tener pretextos en que fundar, en caso necesario, su rebelión contra la representación nacional<sup>39</sup>. Hablando de las ocurrencias de Cartagena indicamos el modo con que se hacían firmar dichas representaciones a la oficialidad de todos los cuerpos del ejército: en todas partes se empleaban poco más o menos las mismas violencias que se habían ejecutado en aquella plaza, para obligar a los militares que rehusaban suscribir tan sediciosos papeles; y aquellos que, por su honor y su acendrada lealtad a sus deberes, persistían a pesar de todo en su justa negativa, eran cruelmente ultrajados por sus superiores y por sus compañeros de armas, sindicados con la nota de *infieles*

---

39 Las representaciones de las guarniciones de Bogotá y Cartagena se dirigían impresas, y al frente tenían un epígrafe impreso en *letras rojas*, que era como un *ultimátum* de sus pretensiones y un *caritativo y fraternal* aviso a la Convención, en que se le indicaba con caracteres de sangre la suerte que se le tenía preparada si no quería obedecer sin réplica al imperio soberano de las bayonetas.



y *desafectos al Libertador*, y aun en algunas partes arrojados ignominiosamente del servicio<sup>40</sup>.

Las otras representaciones que por la mayor parte venían suscritas por los cuerpos del ejército estacionados en los departamentos de Venezuela, Orinoco y Maturín, y aun por varias municipalidades, corporaciones y vecindarios de aquellos departamentos, no eran dirigidas a la Convención sino a Bolívar, y sin embargo se remitían en testimonio a la Asamblea para su *inteligencia y gobierno*: en ellas se protestaba de nulidad contra la misma Convención, se la denominaba *una reunión de facciosos, demagogos y Santanderistas*, y en consecuencia se instaba a Bolívar para que asumiese enteramente el ejercicio de la soberanía, tomase a Colombia *bajo su tutela*, disolviese la Convención y castigase severamente a los diputados, los cuales a la fecha de las representaciones nada podían haber hecho bueno ni malo en ejercicio de sus funciones, pues no era tiempo ni siquiera de que hubiesen llegado a Ocaña. No es posible dar una idea del espíritu de frenesí que reinaba en aquellas representaciones, de la monstruosidad de sus proposiciones, de la ponzoña de sus invectivas: ellas parecían escritas en el fondo del Averno, a la vertiginosa luz de las llamas del Flejetonte, y con toda la hiel de las serpientes de Tisífone; y si realmente hubiesen sido la expresión de los votos del ejército, bastarían para hacerlo mirar con execración y horror como a una horda de bestias feroces y an-

40 El desgraciado coronel Ramón Guerra, víctima de la venganza de Bolívar, después del 25 de septiembre, rehusó constantemente firmar la representación; para comprometerlo se le convidó a comer en casa de Bolívar, que todavía se hallaba en Bogotá, y en la *misma mesa*, a presencia del *mismo Bolívar*, se le puso la pluma en la mano para que suscribiese aquel papel; sin embargo, tuvo la firmeza suficiente para resistirse aún a esta poderosa tentativa. Algún tiempo después vio Guerra, por una casualidad, una información sumaria reservada que se había seguido contra él por orden de Urdaneta, y su denegación a prestar aquella firma era uno de los principales cargos que se aducían para probar el delito que se le imputaba, y que era el de «desafecto al Libertador».

tropófagas, en cuyo exterminio estaría interesada la humanidad entera; pero no hay para qué culpar a este ejército, tan glorioso en otro tiempo, de unos excesos de que sólo fue instrumento pasivo; no ha sido sino un puñado de facinerosos, que por desgracia ha tenido a su frente el que abusando de la credulidad de los unos, de la ignorancia de los otros, y de la subordinación de todos, han forjado de él un martillo irresistible para remachar cadenas<sup>41</sup>, y le han hecho marchitar todos los laureles de que se había cubierto en una contienda heroica, cargando sobre los pueblos una servidumbre que al fin redundaba sobre él mismo, lo degrada, lo oprime y lo envilece; pronto abrirá este ejército los ojos, y recobrando su honor y sus trofeos, enjugará combatiendo nuevamente, por la libertad, los copiosos llantos que ha hecho derramar a su patria.

Los conductores de la mayor parte de aquellas representaciones eran militares de graduación, que se denominaban enviados y apoderados del ejército y se presentaban en Ocaña con el aire y carácter de plenipotenciarios, y en actitud de entenderse con la Convención, no ya siquiera como de *igual a igual*, sino como de *superior a inferior*, según lo comprueba entre otras cosas el hecho del coronel Febres Cordero; este oficial había sido uno de los más feroces asesinos del ejército reconquistador que mandaba Morillo; y Bolívar, siguiendo el plan adoptado para fortificar su banda de caníbales, lo había acogido y ascendido como a Heres y a otros tantos tráfugas o prisioneros de los más malvados del ejército español; él fue uno de los

---

41 Enérgica expresión del coronel Vicente Piñeres, en un papel que publicó en Popayán con el título de «El volcán del Puracé». El mismo Piñeres al despedirse de un desterrado liberal amigo suyo, que marchaba para Ocaña le dijo: «ustedes van a ser sacrificados, pero dejan una retaguardia inmensa que vengará su sangre y vindicará los derechos de la libertad». Ojalá que Piñeres no olvide sus protestas. Séanos lícito repetir aquel vulgar pero sincerísimo adagio: «obras son amores, y no buenas razones».



principales agentes para todos los manejos de Bolívar en el Sur, se distinguió por su encarnizamiento en perseguir a los oficiales que se denegaron a firmar las representaciones de aquellas secciones del ejército, y fue el comisionado que las condujo a Ocaña. A pesar de la insolencia con que estaban concebidas, la Convención las pasaba a comisiones, para que las examinasen y formasen el extracto de ellas a fin de que se tuviesen presentes en su oportunidad los puntos relativos a las reformas constitucionales; pero Cordero, no contento con esta consideración que de ningún modo merecía tan subversivos papeles, exigía a estilo militar una inmediata resolución y respuesta, y porque no se le dio al punto, se retiró furioso de la barra, prorrumpiendo en amenazas contra los diputados, y con la misma mano, en que humeaba todavía la sangre de los ilustres patriotas que había arrastrado a los patíbulos, escribió una comunicación fulminante dirigida a la Convención, y en que hablaba a la augusta representación nacional en un tono más ultrajante y más altivo que el que podía usar con el más ínfimo de sus soldados; la Convención remitió a Bolívar copia de aquella nota, para que hiciese castigar al autor de tan enorme atentado; y a la verdad no fue del todo infructuosa esta medida, pues a lo menos sirvió para que el hecho de Febres Cordero fuese premiado con el ascenso a general que poco después le confirió Bolívar.

Otras representaciones se dirigían por conducto de los mismos diputados serviles, y Juan de Francisco, Aranda y Briceño Méndez tenían el descaro y la impudencia de prohijar y de presentar con sus manos unos documentos tan infames y tan ofensivos al decoro y respetabilidad de la Asamblea a que pertenecían, y a que en realidad eran bien indignos de pertenecer. Sobre todo las representaciones del ejército de Venezuela eran, como ya indicamos, de tal naturaleza, que el más ligero asomo de pudor y de honradez debería haber hecho a aquellos diputa-

dos avergonzarse de ser cómplices y autores de los criminales excesos que ellas contenían. Como nada solicitaban de la Convención, ni eran dirigidas a ésta sino a Bolívar, sólo podían servir a la Asamblea para comprobar la existencia de una formidable insurrección militar bajo cuyo poder quedaba comprimida y sofocada la representación nacional, para protestar contra tales violencias y apelar a la nación haciéndole ver que sus delegados carecían enteramente de la libertad necesaria para deliberar sobre sus intereses; pero esta medida, aunque justísima, habría sido infructuosa en aquellas circunstancias, porque la nación estaba ya acostumbrada y resignada a ser el ludibrio de la facción boliviana, y también impracticable, pues la Convención no tenía otro conducto para comunicarse con los pueblos, que el del infame Ministerio que estaba a la cabeza de la misma facción. Por tanto los diputados liberales, contentándose con la dosis de libertad que en medio de tanta opresión le suministraba la firmeza de su propio carácter, se limitaban a remitir a Bolívar aquellos documentos, para que en su vista, «como encargado del orden público procediese conforme a sus deberes y facultades». Estos deberes le prescribían imperiosamente que improbase y reprimiese los excesos del desenfreno militar, y emplease toda su autoridad en garantizar la libertad de las deliberaciones de la Convención; ¿pero, cómo era posible que los cumpliese, cuando él mismo era el centro, el motor y el protector de aquella conspiración liberticida?, ¿cuando familiarizado con el perjurio, con la conculcación de las obligaciones más sagradas, y con el criminal abuso de sus facultades, lejos de emplearlas en conservar el orden público, no había usado de ellas sino para fomentar los desórdenes y la anarquía que le serviesen de senda para marchar a la consolidación de su despotismo? Nada de esto se ocultaba a los diputados liberales; ellos sabían demasiado que Bolívar se guardaría muy bien de dar la menor improbación a unos actos



que él mismo prescribía y arrancaba por medio de sus satélites; pero se habían propuesto desentenderse de todos los crímenes de Bolívar, de sus maquinaciones y de sus perfidias, y conservar con él las relaciones legales como con el poder ejecutivo constitucional de la República.

Si la Convención, por medio de una abstracción difícil y decorosa, sólo consideraba a Bolívar como presidente Constitucional de la República, Bolívar por su parte estaba bien lejos de mirar a la Convención como la legítima representación nacional, de que él era únicamente el primer súbdito. Aún en su primer mensaje, que por conducto de O'Leary presentó a la Asamblea inmediatamente después de su instalación, no obstante que reconoce y confiesa explícitamente su augusto carácter y funciones, protesta su obediencia a sus resoluciones y *depone ante ella el bastón y la espada*, deja con todo traslucir en muchas expresiones la conciencia de su superioridad, y se ingiere en dar su voto sobre las reformas de la Constitución en unos términos que dan a conocer bastantemente que en su concepto se trataba de la suerte de su propiedad o patrimonio<sup>42</sup>. Pero pocos días después se recibieron dos comunicaciones en que desmentía del todo aun su aparente reconocimiento del carácter de la Convención, pues dejando a un lado toda consideración y disimulo, hablaba a la Asamblea, en un tono de imperiosidad y de acrimonia que denotaba el más profundo menosprecio.

---

42. El análisis de este mensaje sería interesantísimo para patentizar más y más las miras de Bolívar, y su adhesión al poder absoluto, con que se ha conaturalizado, y que mira como una cualidad esencial e inmanente a su persona. Otros puntos subalternos del mismo documento servirían para probar hasta la evidencia la ninguna fijeza, solidez y exactitud de sus ideas en materias políticas y demostrar que aún prescindiendo de su ambición, es el hombre menos calculado para gobernar un país. Hemos omitido este examen en su propio lugar por no embarazar demasiado nuestra narrativa; pero tal vez tendremos oportunidad para tratar en otro lugar de propósito esta materia.

Una de estas comunicaciones era relativa a la exclusión del doctor Peña. Este individuo había apelado de la resolución de la junta calificadora a la autoridad omnipotente de Bolívar, el cual admitiendo tan absurda apelación recurrió a la Convención para que calificase a su cliente desconociendo las facultades de la junta calificadora, a pesar de que estaban fundadas en una ley tan clara y terminante, declamando furiosamente contra los diputados que habían *tenido la osadía de desconocer la autoridad de sus decretos, y anular el indulto que él había concedido al doctor Peña*, y exigiendo imperiosamente que se revocase la declaratoria de la nulidad de su elección. La Convención, siguiendo el sistema de impasibilidad y circunspección que se había propuesto, se desentendió enteramente de los términos ofensivos en que estaba concebida la nota de Bolívar y se ciñó a darle una contestación en que estaban hermanados el decoro, la moderación y la firmeza, manifestándole que la junta calificadora no había hecho otra cosa que cumplir con un deber que la ley le imponía, sin ingerirse en desatender o anular los decretos de ninguna otra autoridad, y que la Convención no se creía facultada para abrir de nuevo los juicios de calificación fenecidos por aquella junta en uso de sus atribuciones legales<sup>43</sup>.

La otra comunicación tenía por objeto exigir con igual imperiosidad y altivez el allanamiento de los 28 diputados que habían acordado la contestación al general Padilla de que hicimos mención anteriormente. Montilla, fundado en una diminuta e inexacta noticia de la sesión de la noche del 16 de marzo que le había remitido el espía O'Leary, se había quejado a Bolívar contra aquellos diputados, suponiendo que habían *decretado* una

43 Los presbíteros Ramírez y Gallo apelaron también a Bolívar de la resolución por la cual se había anulado su elección; pero Bolívar que debió con razón quedar abochornado con el resultado del asunto de Peña, se contentó con hacer publicar inmediatamente en la gaceta oficial la representación del frenético charlatán Ramírez.



formal aprobación de la conducta de Padilla; y Bolívar, sin aguardar otro dato, procediendo con la inconsideración y ligereza que le es característica, dirigió la indicada comunicación en que dando por probada la acusación de Montilla, trata de criminal y sediciosa a una sección tan respetable de la Convención, e inculpa indirectamente a toda la Asamblea porque no había puesto inmediatamente a su disposición a aquellos diputados para ejercer en ellos su venganza. La contestación que se dio a esta nota fue igualmente decorosa y moderada que la anterior, y estaba reducida a hacer ver la equivocación del supuesto en que se había fundado la acusación de Montilla, y por consiguiente la pretensión del mismo Bolívar. El contraste entre estas dos comunicaciones y sus contestaciones respectivas habría bastado para cubrir de honor a la Convención, desmentir las calumnias con que se le atribuía un espíritu de partido y de odiosidad personal, y hacer ver que semejante imputación sólo podía recaer justamente sobre Bolívar y sus partidarios; pero cuando una tardía y aislada publicación hecha por conducto del nunca bastantemente execrado Restrepo, llevaba aquellos documentos, y otros de igual naturaleza, al conocimiento de la nación, toda la impresión que podían hacer era neutralizada por el diluvio de invectivas, imposturas, sarcasmos y falsas acriminaciones que los bolivaristas, apoderados de todos los medios de publicidad y comunicación, esparcían por todas partes, para hacer ridícula, odiosa y despreciable a la Convención o a la mayoría liberal que preponderaba en ella. Es verdad que los hombres sensatos e ilustrados no se dejaban engañar de aquellas ficciones, pero como siempre «es infinito el número de los necios»<sup>44</sup>, no faltaba donde quiera una porción considerable de individuos que recibiesen con una estólida credulidad tan groseras falsedades, mostrándose dignos de ser esclavos de los malvados que los forjaban. Después de las

44 «*Stultorum infinitus est numerus*». Ecdi. s.v. 15. (Ariosto)

mencionadas comunicaciones no quiso Bolívar volver a entrar en relaciones directas con la Convención, limitándose a acusar, por medio de su secretario general, el recibo de las notas que se dirigían por la presidencia de la Asamblea, y aun tuvo la temeridad de hacer que dicho secretario se entendiese directamente con la misma presidencia, prueba evidente de la superioridad y desacato con que trataba a la Convención. Aun respecto de cada una de las cámaras legislativas que no eran más que secciones de uno de los poderes constituidos, e infinitamente inferiores a la Gran Convención en representación y categoría, semejante procedimiento se había tenido como irrespetuoso, y dado lugar a una fuerte reclamación, pues conforme a la etiqueta universal de los gobiernos representativos, los presidentes de ellas sólo se comunicaban con el encargado del poder ejecutivo, y toda relación con los secretarios del despacho se tenía por conducto de los secretarios respectivos de las mismas cámaras, bajo el pie de igualdad recíproca de ceremonia y tratamiento<sup>45</sup>.

Estos puntos de etiqueta son de poca importancia entre particulares, pero entre corporaciones y funcionarios públicos suelen ser de graves consideraciones, especialmente cuando está comprometida de algún modo la respetabilidad de la nación de que dimanen sus poderes. Los enviados diplomáticos, especialmente los de 2.º y 3.º orden, no representan a su soberano (sea monarca o nación) sino de un modo muy indirecto y restringido, según puede verse en los más clásicos escritores de derecho internacional, y sin embargo, cualquiera desatención hacia sus personas, se tiene por una ofensa a su respectivo soberano; ¿qué diremos, pues, de tantos actos positivos de desprecio y de irres-

---

45 Las Cortes españolas, que cuidaban de su propio decoro o más bien, del decoro de la nación que representaban, exigieron y obtuvieron del ministro de Marina una pública satisfacción tan sólo por que en un oficio no había dado el tratamiento de Excelencia a Don Vicente Sancho, secretario de las mismas Cortes.



peto cometidos por Bolívar para con una Asamblea revestida de la plena, directa e inmediata representación de la soberanía nacional? Mas ¿qué extraño es que el *autócrata* procediese de este modo, cuando hasta sus más viles satélites, despreciables aventureros, o asesinos del ejército español, se creían con derecho de insultar atrocemente a la Convención, y la insultaban en efecto con tanta impunidad como descaro? ¡Miserable nación la que así sufre apáticamente el vilipendio de su soberanía, y desatiende como ofensas hechas a particulares las que no son sino injurias irrogadas a ella misma, y señales positivas del profundo menosprecio con que la tratan sus dominadores! Si Colombia no vuelve alguna vez por su propio decoro, si no vindica unos agravios que la han ajado y abatido hasta la tierra, no merece ocupar un lugar en la lista de las sociedades, y debe numerarse entre aquellas hordas de tímidos e imbéciles Ganfasantes que ignoran todos los medios de su propia defensa, y caen de rodillas al aspecto de cualquier hombre armado<sup>46</sup>.

Entre tanto la Comisión de los quince, o comisión de basas de que hemos hablado más arriba, embarazada en sus operaciones por los obstáculos que allí mismo indicamos, demoraban demasiado la conclusión de sus trabajos, y los diputados de Caracas, Echezurría y Tobar Conté, impacientes con esta dilación, presentaron a la Asamblea la moción de «que se adoptase como base de las reformas el establecimiento del sistema federal». La mayor parte de los liberales habrían deseado que esta cuestión no se tocase directamente y en abstracto, pues recelaban con fundamento que los serviles se valiesen de todos los prejuicios e ideas accesorias desfavorables de que se había rodeado a la palabra *Federación*, para hacer desechar absoluta e indefinidamente esta palabra, y dar luego por desechadas junto con ella cualesquiera formas de gobierno favorables a la libertad que

46 Pomponio Mella. *De situ orbis*.

se pudiesen proponer sucesivamente, suponiéndolas incluidas bajo aquella denominación genérica. Su intención era presentar las basas de un sistema completo que combinase las ventajas de la Federación con las del régimen unitario, a fin de que la discusión recayese sobre cosas positivas y concretas, no sobre palabras vagas e indeterminadas que todos los diputados, aun aquellos que no eran profundos en la política, supiesen a punto fijo lo que iban a aprobar o desechar, o no se dejasen sorprender de una denominación equívoca, rechazando con ella inadvertidamente otras ideas que estarían bien lejos de improbar si se les presentasen por sí mismas y libres de toda noción accesoria que las oscureciese y alterase.

Pero los serviles, que carecían enteramente de la razón, y sabían que una discusión exacta en que se presentasen las cosas a los ojos de la Asamblea bajo su aspecto verdadero y genuino, les había de anular la mayor parte de los medios sofisticos con que únicamente podía atraerse una pluralidad, habían empleado sus conatos en impedir en la comisión de basas la redacción y adopción de aquel sistema, reduciendo artificiosamente el debate a la cuestión general y abstracta sobre la elección del sistema federal o del central, y habían conseguido que se desechase el primero por diez votos contra cinco.

Sin embargo, los liberales que sabían muy bien que por aquella negativa no había quedado excluido el régimen central modificado, que en general era conforme a los deseos y opiniones de todos los miembros que no pertenecían decididamente al partido absolutista<sup>47</sup>, y que esperaban triunfar al fin en la comisión de basas, de los artificios de Castillo, propusieron

---

47 No es fácil dar en pocas palabras una idea completa de este sistema; pero puede verse un opúsculo del señor Salazar, publicado en aquel tiempo en los Estados Unidos, y en que propone con el nombre de «Constitución confederal», un régimen bastante análogo al que habían meditado los liberales de la Convención.



que la expresada moción se difiriese hasta que dicha comisión hubiese presentado el resultado de sus trabajos; mas los serviles a cuyas miras era conveniente, por los motivos que indicamos, precipitar la decisión de la cuestión antes que la presentación de un plan detallado esparciese sobre ella una nueva luz capaz de desvanecer los sofismas con que intentaban oscurecerla, se opusieron tenazmente a la proposición dilatoria, y consiguieron que se procediese a discutir inmediatamente la moción principal para su resolución definitiva. Esto hacía en extremo desventajosa la posición de los liberales en el debate, pues los serviles, abusando de la vaguedad que afecta a la palabra *Federación*, como a la mayor parte de las denominaciones genéricas, la hacían representativa únicamente de la idea que suministraba la imperfectísima Federación de pequeñas provincias que se estableció al principio en la Nueva Granada y Venezuela; y atribuyendo exclusivamente al sistema federal no sólo los males que en realidad pudieron resultar de su adopción imperfecta y prematura, sino también los que causaron en aquella época la inexperiencia, los hábitos serviles inveterados de los pueblos, las aspiraciones desarregladas de los caudillos, la preponderancia y maquinaciones del partido realista, la inesperada caída de Napoleón y restablecimiento de la monarquía absoluta de España, y otras innumerables circunstancias independientes de la Federación que no puede desconocer ningún político, revestían aquella noción inexacta de un cúmulo de ideas ficticias y accesorias todas desfavorables, haciendo de ella una fantasma odiosa que les era muy fácil combatir y desterrar. Pero a semejanza de aquel emperador tirano que deseaba que todo el pueblo romano tuviese una sola cabeza para derribarla de un golpe, ellos incluían tácita y disimuladamente en el cuerpo de aquella fantasma todas cuantas formas de gobierno pueden comprenderse bajo el sistema federativo, para que cortada la cabeza por el re-

chazo de la proposición indefinida, quedasen también inmoldadas todas aquellas formas, y se pudiese a su tiempo hacer valer la indeterminada negativa de la Convención, contra cualquiera proposición favorable a las ideas de los liberales.

La facción jacobínica que oprimía a la Convención francesa, y que es un tipo exacto de la facción boliviana de la Convención de Colombia, con la única diferencia de que aquella tenía su Robespierre dentro, y ésta, fuera de la Asamblea, y de que aquella llevaba sus *sansculottes* a la barra y las tribunas, y ésta los tenía esparcidos en todo el ejército y el pueblo, contentándose con hacerlos comparecer moralmente por medio de sus comisionados y de sus representaciones sangrientas y sulfurosas; aquella facción, decimos, había hecho de la palabra *Federación* un abuso semejante, que sin duda sirvió de norma y de modelo a sus imitadores colombianos. Había comenzado por preocupar al pueblo contra el sistema federal, representándolo como incompatible por la proclamada *unidad e indivisibilidad* de la República francesa, y extendiendo después la inculpación de federalismo a todas las opiniones que no eran conformes a sus miras, hacían odiosos a todos los buenos republicanos que aspiraban a salvar a la nación del despotismo oclocrático. Cuando los buenos ciudadanos, especialmente en los departamentos meridionales, trataban de coligarse entre sí para contrarrestar a la facción dominante y libertar a la Convención de su poder y de su influjo, «he aquí —decían los cabecillas jacobinos— he aquí cómo estos hombres se federan; por consiguiente son *federalistas*, son enemigos de la unidad de la República, son unos facciosos que aspiran a dilacerarla y destrozarla»; y con este sofisticado discurso, con este juego de palabras inflamaban a una muchedumbre crédula e insensata, concitándola furiosamente contra los verdaderos patriotas.



Debiendo, pues, versar la discusión sobre una cuestión complicada artificiosamente con tantas ideas adsciticias, falsas o inexactas, era sumamente difícil para los liberales, en el breve curso del debate, despejar enteramente la incógnita, y poner en claro la sustancialidad del punto que defendían, haciendo ver que los tiros con que lo impugnaban los serviles no podían herir el cuerpo de su sistema, sino el ropaje odioso y ajeno de él, con que aquellos lo presentaban disfrazado; sin embargo, desde la primera discusión comenzó a sobresalir en tales términos la superioridad de las razones de los federalistas, que sus oponentes procuraron precipitar aún más la decisión proponiendo el rechazo de la moción en el principio del segundo debate, para que votándose sobre la marcha esta proposición secundaria, quedase sin lugar la tercera discusión. En la primera habían hablado algunos de los serviles en contra de la moción fundándose únicamente en aquellas vaguedades y lugares comunes de la supuesta debilidad e inestabilidad del régimen federativo, de los males que había causado en la primera época de la República, etc., etc. Narvarte había tomado otro camino, tomando la Federación no *a posteriori*, sino *a priori* (si nos es lícito valer nos de estas expresiones escolásticas), es decir, no por los malos resultados que ella pudiese producir sino por lo infundado de la solicitud de reformas en general; hizo ver que habían sido injustas las quejas de los venezolanos contra el Gobierno constitucional; que la revolución de Valencia no había sido otra cosa que un tumulto militar, casi insignificante, cuyos efectos extendieron después unos pocos descontentos; pero que su causa jamás se había hecho popular, antes bien se iba debilitando cada día, y que las cosas iban volviendo naturalmente a su marcha legal, porque la mayoría de los pueblos de Venezuela estaba fuertemente inclinada a la conservación de las instituciones que la nación había adoptado, en 1821, este discurso, aunque muy importante bajo cierto as-

pecto, porque en boca de un hombre como Narvarte era la más completa y satisfactoria apología del gobierno de Santander, y de todo el partido constitucional, que con tanta injusticia, o más bien diremos, con tanta equivocación, había sido denominado *facción de Bogotá*, aun por los liberales de Caracas<sup>48</sup>, era enteramente inútil y extemporáneo en la cuestión presente.

En efecto, el honrado Narvarte habla como si se estuviese en el primer período de la revolución iniciada en Valencia, se desentendía de todas las circunstancias posteriores, emanadas de las maquinaciones de Bolívar, que cambiaron enteramente el aspecto de las cosas y obligaron a adherirse al partido de las reformas a los mismos que al principio habían opinado por la inviolabilidad de la Constitución, porque les hicieron ver la necesidad de buscar en un nuevo Código que protegiese los intereses del pueblo, una garantía contra los nuevos peligros que amenazaban contra la libertad, garantía que no podían prestar unas instituciones ya desautorizadas, y que se habían hecho plegar por un fatal abuso a todas las pretensiones de la tiranía. El mismo Narvarte se había ya contradicho de antemano, pues había votado afirmativamente en la cuestión preliminar, opinando que debía precederse a la reforma de la Constitución; y si su discurso hubiese sido sólido y exacto en todas sus partes, su legítima consecuencia debería haber sido, no sólo que no se adoptase la Federación, sino también que se conservase intacta e inviolable la Constitución del año 11°.

Castillo no habló sobre esta cuestión en la Asamblea, porque no había agotado sus sofismas en la comisión de basas.

---

48 Esta equivocación acabó de disiparse en Ocaña; allí se dieron el ósculo de paz el partido liberal del centro y el de Venezuela, por medio de los diputados respectivos, quienes conocieron y confesaron que su anterior rivalidad había provenido de una falta de inteligencia y comunicación recíproca, fomentada con arte por los absolutistas, y que causó los efectos fatales que hemos depurado anteriormente.



Sus principales argumentos se reducían a que la Federación no es *sistema de Gobierno* sino *modo de asociación*, que por consiguiente, decretando la Federación, no se hacía otra cosa que *destronar a la República*, para tener después que volverla a unir y reconstituir, etc., etc. Nos causa un verdadero hastío el repetir y mucho más el refutar semejantes ineptias, tan ajenas no sólo de la decantada sabiduría de Castillo, sino también de la simple razón natural y del sentido común. Observaremos únicamente que Castillo jamás usaba para expresar la división federativa de palabras neutras y sencillas, sino de otras que llevasen consigo ideas accesorias y odiosas, como *destronar*, *despedazar*, *dilacerar*, etc., para sorprender la imaginación de los incautos. Si dividir un país en secciones territoriales para su régimen político se puede llamar con propiedad *despedazar* o *destronar*, no ha habido en el mundo legislador que no haya *destronado* a su nación; el Congreso de Cúcuta *despedazó* a Colombia, distribuyéndola en departamentos y provincias, y la legislatura constitucional completa este *horrible destrozo* perfeccionando la ley de división territorial. La Constitución federativa no podía tener otro efecto que dar un nuevo arreglo a esta división, atribuyendo o confiriendo a las secciones primarias un grado mayor de intervención en el ejercicio de los poderes políticos, «exclusivamente en lo relativo a su régimen interior y económico». A nadie que estuviese al cabo de todos los antecedentes y de las ideas que franca y abiertamente manifestaban los liberales, podía pasarle por la imaginación que la intención de éstos fuese disociar la República restituyendo a las pequeñas facciones su soberanía radical, para que cada uno dispusiese absolutamente de su suerte política, y para que después, si lo tenía a bien, se volviese a unir en un cuerpo de nación con los vínculos del sistema federal. Tan ridícula y absurda suposición, que sólo podía provenir del colmo de la mala fe, era sin embargo el fundamento de todos los dis-

cursos de Castillo; y éste no tenía vergüenza de recurrir a aquellas expresiones que hemos notado y que en otro tiempo podían haber suplido la falta de razones; porque desde que las obras de Bentham se hallan en manos hasta de las mujeres y los niños, eran por sí solas un indicio de la carencia de razón, pues es ya una verdad generalmente conocida que sólo el que defiende una mala causa tiene precisión de recurrir a palabras siniestras que desfiguran las cosas revistiéndolas de ideas accesorias y falaces<sup>49</sup>.

---

49 Castillo desmintió enteramente en la Convención la fama que había encumbrado hasta las nubes su elocuencia y sus talentos, y no hizo en realidad otro papel que el de un ridículo y miserable sofista. Era ponderada sobre todo la claridad y exactitud de sus discursos, y en efecto había brillado anteriormente por aquellas dotes; ¿pero cómo era posible que usase de ellas en una época en que nada claro y exacto podía decir que fuese favorable a las ideas que defendía, no por convencimiento sino por interés, y en que todos sus conatos debían dirigirse a oscurecer y tergiversar las cuestiones? En su presidencia se manifestó tan inepto para la dirección de la Asamblea, que muchos de los mismos diputados que por una falta política le habían dado sus votos, no tardaron en arrepentirse, y anhelaban porque terminase el primer período presidencial, para colocar otro presidente que no hiciese perder tan miserablemente el tiempo en divagaciones, ni abusase de su puesto para embrollar la discusión, hablar cuantas veces quería sobre una misma moción, y proponer cuestiones dubitativas y capciosas. En efecto, terminados los primeros quince días, aunque los partidarios de Castillo se empeñaron en reelegirlo, quedó reducido a los votos de los 20 o 22 serviles decididos; y en los tres períodos siguientes que duró la Convención, ocuparon la silla los excelentes liberales Márquez y Soto, y la Vicepresidencia los diputados, también liberales, Tobar Ponte, Sotomayor y Briceño Altube.



LA DICTADURA  
DE BOLÍVAR

PERTENECE A LA COLECCIÓN «BIBLIOTECA  
BICENTENARIO», EDITADA POR  
EL CENTRO EDITORIAL DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE COLOMBIA. EL TEXTO FUE  
COMPUESTO CON TIPOS ADOBE JENSON PRO,  
ADOBE CASLON PRO Y CLOISTER OPEN FACE.  
SE TERMINÓ DE IMPRIMIR EN LA FUNDACIÓN  
CULTURAL JAVERIANA DE ARTES GRÁFICAS  
(JAVEGRAF), BOGOTÁ, EN JULIO  
DEL AÑO MMX, CON MOTIVO  
DEL BICENTENARIO DE LA  
INDEPENDENCIA DE COLOMBIA.

